

COLECCIÓN 46
DE ESTUDIOS

UN ARRAIGO
SOBRE EL
ALAMBRE
LA
**INTEGRACIÓN
SOCIAL DE LA
POBLACIÓN
DE ORIGEN
INMIGRANTE
EN ESPAÑA**

Juan Iglesias
Antonio Rua
Alberto Ares



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

COLECCIÓN 46
DE ESTUDIOS

UN ARRAIGO
SOBRE EL
ALAMBRE
LA
INTEGRACIÓN
SOCIAL DE LA
POBLACIÓN
DE ORIGEN
INMIGRANTE
EN ESPAÑA

Madrid, 2020

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-793-5

Depósito Legal: M-7406-2020

Preimpresión e impresión:

Arias Montano Comunicación
www.ariasmontano.com

Impreso en España/Printed in Spain

Índice

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 7 |
| Parte 1. MARCO TEÓRICO, ESTADO DE LA CUESTIÓN Y METODOLOGÍA | |
| Capítulo 1. Marco teórico | 11 |
| 1.1. El concepto de integración social | 11 |
| 1.2. Determinantes de la integración social | 13 |
| 1.2.1. El enfoque del capital humano..... | 13 |
| 1.2.2. El enfoque estructuralista..... | 14 |
| Capítulo 2. Estado de la cuestión | 19 |
| 2.1. La integración durante el periodo de expansión..... | 19 |
| 2.2. Después de la crisis. Paisaje después de la desolación..... | 27 |
| 2.3. ¿Convivencia o conflicto?..... | 31 |
| Capítulo 3. Metodología | 37 |
| 3.1. Diseño muestral POI..... | 38 |
| 3.2. Diseño muestral de la Encuesta a población refugiada..... | 39 |
| Parte 2. LA INTEGRACIÓN DE LA POI EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA | |
| Capítulo 1. ¿Quiénes son los inmigrantes? Volumen y perfil social, étnico y demográfico de la POI en la España actual | 43 |
| 1.1. La población inmigrante en España. ¿Permanecer o retornar en tiempos de crisis?..... | 43 |
| 1.1.1. La población de origen inmigrante permaneció, mayoritariamente, continuando con sus proyectos de arraigo en el país..... | 43 |
| 1.1.2. Una población inmigrante que se estabilizó, ajustando su crecimiento al contexto de crisis..... | 46 |

| | |
|--|-----------|
| 1.1.3. El retorno, a pesar de ser un fenómeno menor, sí se incrementó en los peores años de la crisis como respuesta frente a la inestabilidad..... | 48 |
| 1.1.4. La inmigración internacional es un fenómeno estructural, ligado al modelo de crecimiento español..... | 49 |
| 1.2. El origen nacional y étnico de la inmigración en España. Cambios y continuidades en tiempos de crisis..... | 50 |
| 1.3. La feminización de la inmigración en España y el rol central del género en los procesos de migración e integración..... | 55 |
| 1.4. Una población inmigrante joven, clave, en términos demográficos, económicos y de protección social, en el contexto de una sociedad española envejecida..... | 59 |
| 1.5. La POI, pese al estereotipo, posee unos niveles de estudios altos y similares a los de la población española..... | 61 |
| 1.6. Concentración urbana en los territorios metropolitanos de Madrid y Barcelona y en el arco costero del Mediterráneo..... | 63 |
| 1.7. Una POI mayoritariamente casada, donde las parejas mixtas, nativos-inmigrantes, son una realidad creciente..... | 64 |
| 1.8. Una POI con una fuerte diversidad religiosa..... | 66 |
| 1.9. Una población refugiada creciente, feminizada, joven y con niveles de estudios muy similares a los de la POI..... | 66 |
| Capítulo 2. El arraigo social de la POI en España..... | 71 |
| 2.1. La POI cuenta con un elevado nivel de arraigo en la sociedad española..... | 71 |
| 2.2. Un arraigo elevado de la POI que cuenta con tres «velocidades» o grados diferentes de asentamiento, que apuntan al nacimiento de una España étnicamente diversa..... | 87 |
| 2.3. El arraigo social de la POI rima con género y etnia, pero no con clase social..... | 90 |
| 2.4. Los refugiados constituyen el último escalón de los procesos de arraigo en España..... | 93 |
| Capítulo 3. Las redes y el capital social de la POI..... | 97 |
| 3.1. Una integración «sobre hombros» familiares..... | 99 |
| 3.1.1. Los hogares «familiares y fuertes» de la inmigración en España..... | 99 |
| 3.1.2. Unos hogares familiares y fuertes que son expresión de arraigo y de estrategias de integración..... | 103 |
| 3.1.3. La POI está inserta en redes familiares migratorias con presencia en diferentes países..... | 108 |
| 3.1.4. Los hogares fuertes de la población refugiada..... | 109 |
| 3.2. Composición étnica de las redes sociales..... | 111 |
| 3.2.1. Las redes sociales <i>mixtas</i> de la POI en España..... | 111 |

| | | |
|--|--|------------|
| 3.2.2. | Redes mixtas, pero con vínculos étnicos fuertes y lazos nativos débiles..... | 114 |
| 3.3. | Capital Social..... | 116 |
| 3.3.1. | El capital social es el recurso básico de integración de la POI..... | 116 |
| 3.3.2. | Un capital social mixto hecho de «apoyos» étnicos y, también, nativos..... | 120 |
| Capítulo 4. La integración socio-económica de la POI tras la Gran Recesión..... | | 123 |
| 4.1. | Una población de origen inmigrante ligada estructuralmente al modelo económico y productivo español..... | 124 |
| 4.1.1. | Desocupación, desempleo y ajuste familiar en tiempos de crisis (2008-2013)..... | 125 |
| 4.1.2. | Los años de recuperación con devaluación salarial. El lento despertar de la ocupación y el empleo inmigrante (2014-2018)..... | 129 |
| 4.2. | La ocupación de la POI..... | 134 |
| 4.2.1. | Una población inmigrante muy activa laboralmente que contribuye positivamente al dinamismo económico y al gasto social en España..... | 134 |
| 4.2.2. | La POI aparece fuertemente segregada y etno-estratificada en la parte baja de la estructura ocupacional española..... | 136 |
| 4.2.3. | Una segregación ocupacional cortada, también, por motivos de género y origen étnico..... | 138 |
| 4.2.4. | Los refugiados constituyen, de nuevo, el escalón más bajo de la integración ocupacional de la población migrante en España..... | 139 |
| 4.2.5. | Una movilidad ocupacional ascendente, individual y reducida, que queda desdibujada dentro de un marco general de estancamiento prolongado en la parte baja de la estructura ocupacional española..... | 142 |
| 4.3. | Las condiciones de trabajo de la POI..... | 149 |
| 4.3.1. | Una <i>mano de obra</i> inmigrante con un estatuto laboral intensamente precarizado, que se caracteriza por la baja presencia de ocupados indefinidos a tiempo completo, y la alta presencia de trabajadores temporales, informales y de salarios bajos..... | 149 |
| 4.3.2. | Una precariedad por debajo de la precariedad nativa..... | 153 |
| 4.3.3. | Un <i>precariado</i> inmigrante que, internamente, está segmentado por motivos de género y origen étnico..... | 155 |
| 4.3.4. | La población refugiada representa el extremo más intenso de la precariedad étnica y social en España..... | 160 |
| 4.4. | Condiciones de vida..... | 163 |
| 4.4.1. | La POI tiene unos niveles de renta bajos, muy alejados de los estándares medios de la población española..... | 163 |
| 4.4.2. | La POI cuenta con una protección social reducida, a pesar de tener mayores niveles de pobreza y desempleo y ser contribuyentes netos al sistema..... | 166 |
| 4.4.3. | La POI está conformada principalmente por trabajadores manuales pobres con condiciones de vida vulnerables..... | 168 |

| | |
|--|------------|
| 4.5. La integración socio-económica segmentada de la POI en España: un gran bloque de obreros, mayoritariamente precarios, y un segmento minoritario de empleados cualificados, mayoritariamente inestables..... | 172 |
| Capítulo 5. La integración socio-política de la POI..... | 181 |
| 5.1. Una inserción y participación socio-política débil, alejada de los estándares medios de la población nativa..... | 181 |
| Capítulo 6. La integración socio-cultural..... | 185 |
| 6.1. La POI, al tiempo que mantiene sus costumbres y patrones culturales, ha ido progresivamente adquiriendo las costumbres españolas, desarrollando de esta forma un patrón de integración cultural mixto..... | 185 |
| Capítulo 7. Relaciones «interétnicas» y prejuicio étnico..... | 187 |
| 7.1. Las relaciones de convivencia entre inmigrantes y nativos a nivel local son buenas y cordiales, aunque distantes..... | 188 |
| 7.2. Los discursos nativistas han estado presentes en los últimos años en las relaciones entre inmigrantes y nativos, pero no de forma intensa, cotidiana y sistemática..... | 190 |
| 7.3. A pesar del contexto de precariedad, la discriminación étnica y racial hacia la POI, aunque relevante y significativa, se mantiene en unos niveles cuantitativos moderados..... | 192 |
| 7.4. La etno-segmentación y el consenso democrático parecen haber sido los diques del racismo y la xenofobia durante la crisis..... | 194 |
| Conclusiones..... | 197 |
| Bibliografía..... | 219 |

Introducción

En el caso español, la crisis económica del año 2008 no solo ocasionó un grave periodo de recesión e inestabilidad financiera, sino, sobre todo, un proceso de estancamiento del patrón de crecimiento con baja productividad que se viene desarrollando en el país desde, al menos, los años 80. Un escenario que provocó un fuerte incremento del desempleo y la precariedad, que afectó, especialmente, a jóvenes, mujeres y población de origen inmigrante (POI) (Colectivo IOE 2012; Carrasco y García Serrano 2015; Iglesias 2015).

En este contexto social, **emergieron una serie de interrogantes acerca de la inmigración y su proceso de integración en la sociedad española.** ¿Qué efectos tendría la crisis económica, y las políticas de ajuste tomadas para salir de ella, sobre los inmigrantes y sus trayectorias de integración? ¿Se mantendrían los altos y sorprendentes niveles de inmigración de los años anteriores? ¿Apostarían los inmigrantes por permanecer en el país, impulsando los proyectos de arraigo que ya habían iniciado en el periodo de expansión, o, por el contrario, el desempleo y la desestabilización económica les conducirían, inexorablemente, a retornar a sus países de origen? ¿Continuarían los inmigrantes con su lento y limitado proceso de movilidad social desde las posiciones más bajas del mercado de trabajo y la estructura social, o, por el contrario, se estancaría dicha movilidad, consolidando, aún más, su proceso de etno-estratificación al interior de la sociedad española? ¿Con la crisis, como se apuntaba reiteradamente, crecerían el racismo y la xenofobia debido a la creciente precariedad y la mayor percepción de competencia intergrupala, nativos-inmigrantes, por recursos escasos?

Unos interrogantes que han sido abordados por la literatura especializada durante estos años, por medio, especialmente, de fuentes secundarias. Una discusión que, sin embargo, ha estado constreñida por varios determinantes: la falta de tradición de estudios sobre crisis e inmigración en España, los recortes sufridos por la investigación

en el campo migratorio, debido, principalmente, a la ausencia de voluntad política y de financiación externa, y, como consecuencia de ello, la falta de estudios cuantitativos *ad hoc* sobre la cuestión; la excesiva focalización en temas marcados por la agenda política como, por ejemplo, el retorno y la nueva emigración, con el consiguiente «olvido» de temas nucleares como el arraigo y la integración social, etc.

Al tiempo, durante estos años, la «cuestión» migratoria desapareció progresivamente del debate público, especialmente todo aquello que tuviera que ver con integración. Un eclipse que, si bien redujo las posibilidades de que la inmigración fuera politizada y utilizada como arma o señuelo electoral, propició, al mismo tiempo, que las políticas de inmigración e integración fueran recortadas presupuestariamente de forma drástica, sin que apenas hubiera debate y contestación pública sobre la cuestión.

El presente libro, fruto de una investigación cuantitativa mediante encuesta realizada por Cáritas Española y el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad P. Comillas, se sitúa en este contexto social y académico y pretende, desde sus específicas coordenadas y hallazgos, contribuir al debate académico y político sobre la cuestión en España. Un estudio que indaga en las consecuencias que ha tenido este largo periodo de crisis y recuperación económica sobre los procesos de integración de la POI, incluyendo no solo los años iniciales de fuerte ajuste, sino, también, esta última etapa de crecimiento marcada por una profunda devaluación salarial.

Un libro, finalmente, que forma parte de un proyecto de investigación más amplio que consta de una segunda fase, donde se presentarán los resultados de una investigación cualitativa de ámbito estatal sobre las actitudes y las relaciones de convivencia entre nativos e inmigrantes, que se ha realizado en diferentes barrios populares españoles.

En la primera parte del presente libro, junto al enfoque teórico, se recoge, brevemente, el estado de la cuestión en España y la metodología seguida en el estudio. A continuación, en el segundo bloque, se presentan los resultados de la Encuesta a la Población de Origen Inmigrante (ENPOI) realizada en el año 2017, desglosados por las diferentes dimensiones que conlleva la integración. Finalmente, en la última parte, se presentan las conclusiones del estudio que sintetizan los principales resultados y tendencias, y los retos que dichos datos abren.



Parte I

Marco teórico, estado de la cuestión y metodología

Contenido

| | |
|--|----|
| Capítulo 1. Marco teórico | 11 |
| Capítulo 2. Estado de la cuestión | 19 |
| Capítulo 3. Metodología | 37 |

Capítulo 1

Marco teórico

1.1. El concepto de integración social

La cuestión de la integración social comienza con la llegada del «otro», inmigrante, y su proceso de incorporación y relación con la sociedad de acogida. Un «otro» que es construido y representado como diferente en términos «étnicos», perteneciente, pues, a una sociedad, una tradición cultural y una comunidad diferente a la nativa (Penninx 2007).

En la actualidad, la integración de la población inmigrante se ha convertido en una cuestión política y social polémica y controvertida debido, principalmente, a dos factores: el llamado «fracaso» de los procesos de incorporación de los inmigrantes y sus descendientes en ciertos países desarrollados y, dos, a la ruptura de los marcos y modelos normativos –asimilación, multiculturalismo, etc.– que hasta el momento habían guiado y determinado las políticas de integración (Penninx 2007).

Al tiempo, en términos teóricos, el término integración, a pesar de su larga tradición en ciencias sociales, presenta una fuerte indeterminación. Indeterminación asociada a las diferentes tradiciones de estudio sobre la cuestión –la norteamericana que gira en torno al concepto de asimilación, la europea o continental que descansa sobre la noción de integración, etc.– y, también, a la confusión entre las concepciones más normativas –generalmente culturalistas– y las más empíricas, que tratan de dar cuenta del proceso de inserción «real» de los migrantes en diferentes ámbitos de las sociedades de acogida (Castles *et al.* 2002; Godenau *et al.* 2014).

En este sentido, para entender analíticamente el concepto de integración social es necesario, antes de nada, desbrozar, hasta donde sea posible, sus dos componentes principales (Cachón 2009; Rinken *et al.* 2016).

Desde un punto de vista empírico la integración se entiende como el proceso de incorporación «real» de la POI a la sociedad de acogida y, por tanto, a sus distintos ámbitos e instituciones: mercado de trabajo, espacio residencial, estructura social, redes sociales, mundo socio-cultural, etc. Ámbitos y dimensiones que se pueden desagregar y que son «mensurables» y analizables, hasta el punto de poder ofrecerse un diagnóstico sobre el grado de incorporación efectiva de los inmigrantes a la sociedad de acogida (Castles *et al.* 2002; Vermeulen 2010; Huddleston, Niessen y Dag 2013; Rinken *et al.* 2016).

Tradicionalmente los estudios de integración han estado presididos por un enfoque más culturalista, que dejaba en un segundo plano el resto de dimensiones del proceso de incorporación (Alba y Nee 1997). Sesgo que se ha ido superando desde planteamientos más holísticos que incluyen otras dimensiones centrales: inserción socio-económica, arraigo social y residencial, acceso a los sistemas de bienestar social, redes y capital social, participación sociopolítica, etc.

Dentro de esta línea de análisis más «empirista», una cuestión central tiene que ver con la selección de variables e indicadores que permitan cuantificar y dar cuenta del proceso de inserción en los diversos campos (Alba y Nee 1997; Penninx 2007; Vermeulen 2010; Ponzo *et al.* 2015; Rinken *et al.* 2016; Rinken, Godenau y Martínez de Lizarrando 2018).

Al tiempo, en los estudios especializados se ha tendido a romper con los grandes relatos que retratan la integración como un proceso lineal, acumulativo y uniforme que afecta por igual al conjunto de personas y dimensiones, para dejar paso a visiones más complejas que introducen la segmentación, y asumen que el proceso de inserción se produce de forma heterogénea y desigual, pudiendo existir avances y retrocesos en diferentes ámbitos sociales (Portes and Zhou, 1993; Alba y Nee 1997; Bosswick y Heckmann 2006; Spencer 2011; Godenau *et al.* 2014; Ponzo *et al.* 2015; Ares 2017). La integración, pues, se concibe como un proceso dinámico y abierto que atraviesa diversos momentos y estadios que no tienen que ser, necesariamente, unívocos, acumulativos y positivos (Chiswick 1978; Alba y Nee 1997; Portes y Zhou, 1993; Godenau *et al.* 2014; Ares 2017).

Una aproximación empírica que, para ser completa, necesita contrastar o calibrar el proceso de incorporación de los inmigrantes con los niveles medios de la población nativa. Medir, pues, si los inmigrantes progresivamente se aproximan o equiparan, o no lo hacen, a los estándares medios de vida de la sociedad de acogida (Rinken *et al.* 2016). Un tipo de análisis que es más fácil de justificar en ámbitos socio-económicos y que, en

cualquier caso, debe tener especial cuidado con las supuestas etno-céntricas, para no caer en perspectivas asimilacionistas.

La integración, pues, aparece, como una realidad compleja, multidimensional y poliédrica que tiene que ver con las condiciones reales de incorporación en diferentes ámbitos sociales (Ponzo *et al.* 2015).

Una segunda aproximación a la integración es de corte más normativo, y está asociada a los distintos modelos que tradicionalmente se han planteado como referentes a la hora de impulsar políticas y planes de integración: asimilacionistas, multiculturales, pluralistas, interculturales, etc. Modelos normativos, con un fuerte sesgo culturalista, que, como ya se ha comentado, se encuentran en crisis y rodeados de una fuerte controversia desde los años 90' (Castles *et al.* 2002; Godenau *et al.* 2014).

En esta investigación, se opta expresamente por el primer enfoque o planteamiento, tratando de medir y analizar el proceso y el grado de «integración» o incorporación de la población de origen inmigrantes en los diferentes ámbitos de la sociedad española.

1.2. Determinantes de la integración social

En términos de integración, tan importante como caracterizar el proceso de inserción —generalmente segmentado— es dar cuenta de los diversos factores y determinantes que lo moldean. Dos son los enfoques que habitualmente han sido utilizados por la literatura a la hora de explicar los procesos de integración de la POI en las economías desarrolladas (Portes y Börocz 1989; Chiswick 1978; Borjas 1992; Alba y Nee 1997).

1.2.1. El enfoque del capital humano

El planteamiento neoclásico enraizado en las teorías del capital humano de Becker (1962) viene a explicar que el proceso de integración de los migrantes —y su incorporación desigual en el mercado de trabajo y en la sociedad del país receptor— está determinado por su capital humano (Chiswick 1978; Friedberg 2000; Bernardi, Garrido y Miyar 2011; Carrasco y García Serrano 2015; Cebolla, Miyar y Muñoz 2015).

De esta forma, la desventaja inmigrante –sus bajas posiciones laborales y socio-económicas en el país de acogida– se explica, en última instancia, por la baja dotación de capital humano de la POI. Baja dotación referida, no solo a los niveles educativos y de cualificación profesional, sino también a una serie de factores que provocan la descapitalización de los inmigrantes en el país receptor: falta de reconocimiento y baja transferibilidad de sus conocimientos y cualificaciones, baja calidad de sus sistemas educativos, falta de competencia en el idioma local, falta de experiencia en el nuevo mercado laboral, falta de adaptación a los nuevos hábitos y tradiciones culturales, etc. (Chiswick 1978; Borjas 1992; Friedberg 2000; Chiswick, Lee y Miller 2003; Bernardi, Garrido y Miyar 2011; Carrasco y García Serrano 2015; Cebolla, Miyar y Muñoz 2015).

Debido a esta baja dotación en términos de capital humano, la población inmigrante, mayoritariamente, sufre un proceso de movilidad social descendente cuando llega al país de acogida, cayendo en sus posiciones laborales y económicas más bajas (Chiswick, Lee y Miller 2003 y 2005). Sin embargo, conforme aumenta el tiempo de residencia, los inmigrantes tienden a recuperar su capital humano original o, en su caso, a recapitalizarse mediante diversas acciones: aprendizaje del idioma, reconocimiento de cualificaciones, cursos específicos, adquisición de competencias y hábitos laborales del nuevo contexto, etc. Recuperación o recapitalización que cristaliza en un proceso de contra-movilidad ascendente que se refleja en una progresiva mejora ocupacional y salarial de los inmigrantes y, por tanto, en un proceso de paulatina asimilación socio-económica con la población nativa.

Esta trayectoria ocupacional intra-generacional, que Chiswick (1978), gráficamente, retrata en forma de «U», compone lo que podemos llamar la hipótesis de asimilación. Hipótesis, pues, que establece la progresiva asimilación o equiparación socioeconómica de los inmigrantes con los estándares laborales y materiales de la población nativa, en un proceso que diluye su desventaja laboral y de renta inicial (Alba y Nee 1997; Friedberg 2000; Freeman 2004; Chiswick, Lee y Miller 2005; Bosswick y Heckmann 2006; Fernández y Ortega 2008; Portes y Rumbaut 2010; Bernardi, Garrido y Miyar 2011; García-Pérez, Muñoz y Prieto 2012; Aysa-Lastra y Cachón 2013; Carrasco y García Serrano 2015; Rincken *et al.* 2016).

1.2.2. El enfoque estructuralista

Frente a este enfoque, centrado en las dotaciones individuales de capital, han ido surgiendo, en la tradición de estudio sobre migraciones, enfoques de corte más holístico que afirman que las trayectorias de integración y, en concreto, la desventaja inmigran-

te, son el resultado de la interacción de varios factores sociales de raíz estructural. Una perspectiva que afirma, por tanto, que el mercado de trabajo no es «ciego» a los condicionantes de clase, de género, de etnia, institucionales, etc. (Castles y Kosack 1973; Piore 1979; Sassen 1988; Portes y Börocz 1989; Castles *et al.* 2002; Colic-Peisker y Tilbury 2006; Cachón 2009; Iglesias 2012; Carrasco 2017).

De este modo, para entender la integración es necesario, antes de nada, establecer el marco económico del país de acogida y el rol que la inmigración y los “trabajadores” inmigrantes juegan en él. Una cuestión que tiene que ver no solo con los ciclos o coyunturas económicas sino, sobre todo, con el patrón o modelo de crecimiento de la economía del país de acogida. En este sentido, los -bajos- resultados de integración de los inmigrantes están directamente relacionados con el actual proceso de reestructuración económica y social de las economías desarrolladas, la creciente demanda de trabajo manual barato y flexible para la industria y los servicios, y la canalización de esa demanda hacia trabajadores inmigrantes procedentes de países en desarrollo (Sassen 1988; Castles *et al.* 2002; Pedreño 2007; Simón, Sanromá y Ramos 2008; Colic-Peisker y Tilbury 2006; Iglesias 2012; Cebolla, Miyar y Muñoz 2015).

Junto al factor económico estructural, para entender los procesos de integración y la desventaja inmigrante es necesario, además, tener en cuenta otros determinantes fundamentales, entre los que cabe destacar el llamado factor institucional. Así, se señala la importancia crucial que el Estado de la sociedad de acogida, con sus diferentes marcos políticos e institucionales, tiene en las trayectorias de inserción de los inmigrantes en la sociedad de acogida (Castles *et al.* 2002; Colic-Peisker y Tilbury 2006; Penninx 2007, Cachón 2009; Veira, Stanek y Cachón 2011; Bernardi, Garrido y Miyar-Busto 2011; Carrasco 2017). Un marco institucional relacionado no solo con las políticas migratorias –gestión de flujos, integración, etc.–, sino también con otra serie de políticas universales que terminan afectando directamente a la POI. Un marco que regula el acceso y el tipo de incorporación de los inmigrantes a diferentes ámbitos claves de integración del país de acogida: mercado de trabajo, vivienda, servicios sociales, familia, formación, etc.

Junto al marco institucional, otros factores que moldean las trayectorias de integración, ayudando a entender la desventaja inmigrante, son los procesos de clase, género y etnia (Massey 2007; Cachón 2009; Iglesias 2012).

Los inmigrantes, independientemente de su *background* social anterior, se convierten, habitualmente, en trabajadores pobres en las sociedades de acogida. Una condición social que no solo enmarca su situación material, sino también sus oportunidades de movilidad social. Por ejemplo, dicha condición social precarizada determina su inser-

ción residencial, generalmente en barrios populares, influyendo en sus oportunidades educativas y en su capital social. Al tiempo, la falta de recursos económicos impide a los inmigrantes, y muchas veces a sus hijos, la posibilidad de afrontar procesos educativos o de recualificación de medio y largo plazo, al no contar con medios suficientes con los que sostenerse durante ese tiempo prolongado de formación. La pobreza económica, finalmente, se convierte en un mecanismo que urge y disciplina a los migrantes en el mercado de trabajo, empujándolos «suavemente» a aceptar relaciones laborales precarias (Colin-Peisker y Tilbury 2006; Pedreño 2007; Canal y Rodríguez 2008; Cachón 2009; Bernardi, Garrido y Miyar-Busto 2011; Torres 2011; Iglesias 2012).

El prejuicio étnico y racial de la población nativa es otro factor clave que influye decisivamente en la trayectoria de integración de los inmigrantes. Prejuicio que genera efectos negativos en el ámbito social y económico, y no solo en el relacional o cultural.

La discriminación étnica y «racial» se construye, así, a partir de un conjunto complejo de operaciones sociales e ideológicas. En primer lugar, se produce la diferenciación étnica del inmigrante del resto de la población a partir de un determinado rasgo externo —fenotipo, acento, vestimenta, etc.—. Diferenciación y adscripción a un determinado origen étnico o nacional, al que de forma prejuiciosa se le asignan una serie de estereotipos o etiquetas, habitualmente negativas o descalificadoras, acerca de su condición personal, cultural, laboral, social, etc. Etiquetas distorsionadas que representan la condición inmigrante como extraña e «inferior», justificando la ventaja nativa, y que, finalmente, al ser utilizadas en la interacción social o en el ámbito estatal, legitiman acciones discriminatorias hacia los inmigrantes en diversos campos sociales: vivienda, regulaciones administrativas, mercado de trabajo, participación socio-política, etc. (Castles *et al.* 2002; Colin-Peisker y Tilbury 2006; Pedreño 2007; Iglesias 2012; Cebolla, Miyar y Muñoz 2015).

El género es otro determinante esencial a la hora de analizar los procesos de incorporación de los inmigrantes en los países desarrollados. Así, los roles y etiquetas asimétricas de género atraviesan todo el proceso de incorporación de los inmigrantes en la nueva sociedad, actuando en el mercado de trabajo, la organización familiar, el acceso a formación, las redes y cadenas migratorias, las decisiones de asentamiento y retorno, los grados de autonomía y movimiento personal, etc. Por ejemplo, como ha sido ampliamente señalado, los códigos asimétricos de género cumplen un papel fundamental a la hora de definir la inserción laboral diferencial de hombres y mujeres inmigrantes, creando desventajas para la población femenina: asignación mayoritaria de las tareas reproductivas, dobles jornadas, ideología del salario complementario, concentración en nichos laborales representados como trabajos «femeninos» y desvalorizados, etc. (Borderías 1991; Phizacklea 1987; Oso 1998; Parella 2003).

Las redes y el capital social de los inmigrantes, presentes desde el inicio del proceso migratorio, constituyen otro determinante clave a la hora de entender los procesos de integración en el país de acogida. De hecho, como ha sido ampliamente investigado, el capital social asociado a los vínculos interpersonales de los migrantes cumple un papel fundamental en los procesos de incorporación socio-económica, ya sea como medio de acceso al mercado de trabajo y de vivienda, ya sea como recurso de protección básico frente a las dificultades que enfrentan las familias inmigrantes en la sociedad de acogida. Al tiempo, dichas redes ofrecen a los migrantes espacios de apoyo y protección frente a las dificultades de adaptación social y cultural al nuevo contexto. En este sentido, la debilidad o ausencia de dichos vínculos ha sido señalado como un factor de exclusión o de vulnerabilidad de las personas y los hogares inmigrantes.

Al tiempo, parte de la literatura ha apuntado la importancia del origen étnico de dichas redes de apoyo mutuo, señalando que los lazos con familiares, compatriotas y otros inmigrantes, aunque proporcionan recursos básicos de integración, reproducen, al tiempo, el proceso de concentración y segregación en nichos laborales, residenciales y educativos deteriorados, incidiendo negativamente, además, en el contacto directo con población nativa. Por el contrario, se señala que los vínculos con personas nativas, además de multiplicar los procesos de adaptación y arraigo, permiten el acceso a un capital social clave y diferente al de las redes étnicas, que amplía sus posibilidades de inserción laboral, residencial, educativa, etc. (Massey *et al.* 1987; Portes and Zhou 1993; Bernardi, Garrido y Miyar-Busto 2011).

Finalmente, hay que señalar la importancia del capital humano a la hora de entender los procesos de integración. Así, las dotaciones individuales de los migrantes -nivel educativo, cualificaciones, competencia en el idioma, disposiciones y recursos individuales, etc.-, dentro de este marco más general, se convierten también en un determinante importante -aunque no único, ni decisivo- a la hora de analizar sus resultados de integración.

Las trayectorias de incorporación social de la POI, por tanto, están condicionadas o determinadas por un conjunto de factores de tipo social y estructural, que, aunque son más difíciles de captar, o incluso de «medir» en términos estadísticos, deben estar presentes en el análisis.

Unos determinantes, finalmente, que deben ser contextualizados y contrastados con la capacidad de agencia de los migrantes, esto es, con los proyectos y estrategias que los inmigrantes y sus familias ponen en marcha para lograr sus objetivos vitales y migratorios.

Capítulo 2

Estado de la cuestión

2.1. La integración durante el periodo de expansión

Para comprender en profundidad la situación actual de la inmigración en España, entendiendo los cambios producidos por el periodo de crisis económica, es necesario, antes de nada, perfilar brevemente cuál era su situación social en el periodo anterior, justo antes de la recesión.

España se convirtió de forma inesperada y vertiginosa en un país receptor de flujos migratorios internacionales desde, al menos, mediados de los años noventa. Así, la población inmigrante pasó de las aproximadamente 500.000 personas del año 1995, a las 923.879 en enero del año 2000, y a los 6,5 millones de personas, el 14% del total de la población, en enero del año 2009 (Padrón Municipal, INE). Un formidable crecimiento que hizo que España, en ese periodo, se convirtiera en el segundo país de la OCDE en volumen de migración internacional recibida, detrás de los EE.UU, y el primero en términos relativos (Cebolla y González Ferrer 2008 y 2013). Una inmigración que transformó sustancialmente el paisaje social, laboral y territorial del país (Reher 2008; Oliver 2008; Cachón 2009; Torres 2011; Bernardi, Garrido y Miyar-Busto 2011; Alonso-Villar y del Río 2013; Iglesias 2015; Torres y Gadea 2015; Ponzo *et al.* 2015).

Los primeros años de incorporación de la inmigración en España estuvieron marcados por la temporalidad de los proyectos migratorios, la vulnerabilidad residencial y material, la irregularidad jurídica y la fuerte vulnerabilidad laboral (Martínez Veiga 1997; Parella 2003; Iglesias *et al.* 2015; Torres 2011). En el caso español, sin embargo, y a diferencia de la experiencia histórica de otros países europeos, la población inmigrante va

a iniciar un acelerado proceso de arraigo **(1)** en la sociedad, que viene acompañado de un proceso de mejora relativa de sus condiciones de integración (Cachón 2009; Pajares 2010; Torres 2011; Leal y Alguacil 2012; Díaz-Serrano 2013; Torres y Gadea 2016).

¿Cuáles son los rasgos centrales o generales de la integración de los inmigrantes en España justo al final del proceso de expansión (2008)?

En términos de asentamiento y arraigo en la sociedad española se produce, en primer lugar, un proceso generalizado de acceso a permisos de residencia y trabajo, que reduce sustancialmente el porcentaje de irregulares **(2)**. Proceso de estabilización y arraigo administrativo que culminó con el acceso a la nacionalidad de un porcentaje significativo de la POI, 17% en el año 2009, especialmente de origen latinoamericano.

Al tiempo, en esos años, se produce un cambio profundo en los planes de los inmigrantes, pasando de los iniciales proyectos temporales marcados por la lógica de retorno, a los proyectos de asentamiento y arraigo, marcados por la intención de permanecer, asentarse familiar y residencialmente y mejorar sus condiciones de vida en España (Sanz 2008; Iglesias *et al.* 2015; Moreno y De Alós 2016). De hecho, Reher (2008) partiendo de los datos de la Encuesta Nacional a Inmigrantes (ENI 2007), muestran que, en ese momento, el 80,6% de los inmigrantes mostraban un firme deseo de permanencia en España, frente a un muy reducido 6,7% que aún mantenía la intención de retornar en el corto plazo.

Asociado a esta firme apuesta por la permanencia y el arraigo, se produce un progresivo incremento de los procesos de reagrupación familiar y de formación de nuevos hogares en España **(3)**. La inmigración, pues, adopta un marcado carácter familiar, con una presencia creciente de hijos menores de edad (Reher 2008; Torres y Gadea 2015).

-
- (1)** En España, el asentamiento personal y familiar de la inmigración se produce de forma muy acelerada, frente a otros países europeos, que tardaron casi dos décadas en ese mismo proceso (Bade 2003).
 - (2)** Una gran mayoría de la inmigración entró legalmente en España, aunque luego, efectivamente, permaneció en el país irregularmente, pero bajo la aparente contradicción estructural de que estaba incorporada de hecho en el mercado de trabajo, y fue parte sustancial del modelo de crecimiento. Una inmigración que, sin embargo, fue progresivamente accediendo a permisos de trabajo y residencia mediante los diferentes procesos de regularización extraordinarios y la institucionalización de la figura del arraigo.
 - (3)** Las solicitudes que cumplían con los requisitos legales han evolucionado de 7.197 en el año 2000 a 144.584 en el 2007 (González Ferrer 2009). Entre 2003 y 2006 se otorgaron alrededor de 300.000 permisos de reagrupamiento familiar (Izquierdo y León 2008). En el año 2007, el 21,3% de los matrimonios celebrados en España contaban con al menos un conyugue extranjero, y el 19% de los nacimientos lo fueron de madre extranjera (Torres 2011).

En términos residenciales, en estos años se produce un proceso de estabilización y mejora de la situación residencial, caracterizada por el abandono progresivo de la habitación alquilada como unidad residencial básica, y el paso a otras opciones más «normalizadas», como el alquiler de pisos y la compra de viviendas. Una pauta asociada, además, a la búsqueda de una mayor estabilidad residencial, que permita dar continuidad en un mismo barrio o ciudad a los proyectos familiares (Torres 2011; Leal y Alguacil 2012).

Durante los años de expansión, pues, se produce un paulatino proceso de inclusión y «anclaje» de la inmigración en la comunidad local y en sus instituciones centrales: escuelas, centros de salud, centros y actividades deportivas, negocios, mercados, etc. La inmigración, así, pasa a formar parte de la vida cotidiana del vecindario, sobre todo en los barrios populares, que es donde mayoritariamente se asienta (Torres y Gadea 2015).

Una incorporación local que transcurre en paralelo a un acelerado proceso de aculturación y adaptación de los migrantes a la realidad española. Integración socio-cultural marcado por procesos mixtos o duales, donde se adoptan las costumbres, patrones y formas culturales del contexto de acogida, al tiempo que se mantienen los del país de acogida, en un proceso, además, donde se negocian y generan nuevas síntesis culturales (Torres 2011; Ares 2017).

En líneas generales, a pesar de lo acelerado de la incorporación y de las tensiones normales derivadas del contacto cotidiano, la incorporación de la inmigración a la sociedad española y, en concreto, a sus barrios populares, se produjo de forma pacífica y tranquila aunque distante. Un proceso generalizado de acomodación y ajuste mutuo, donde, sin conflictos, ni tensiones étnicas significativas —salvo en casos excepcionales—, se comparten los espacios locales, el mercado de trabajo, los servicios sociales, etc., pero de una forma distante, con poco contacto o «roce». Una coexistencia tranquila que se refleja en las actitudes hacia la inmigración de la población nativa, marcadas por un grado de acogida y aceptabilidad elevado. Algo que contrasta vivamente con la situación de otros países europeos, marcados por el conflicto étnico y el ascenso de propuestas políticas restrictivas y, en ocasiones, xenófobas (Cachón 2009; Torres 2011; Cea D’Ancona, Valles y Esevenri 2014; Cea D’Ancona y Valles 2015).

Los migrantes, pues, en estos años, dejan de ser *birds of passage* para convertirse progresivamente en un segmento nuevo y estable de la sociedad española. Unos nuevos vecinos que se hacen cada vez más visibles y presentes en los barrios y ciudades del país. Ahora bien, se trata de un proceso de arraigo, que se produce dentro de un espa-

cio social estrecho delimitado por la precariedad laboral y material (Pedreño y Borrego 2005; Pedreño 2007; Cachón 2009; Torres y Gadea 2015).

En términos ocupacionales, los inmigrantes aparecen severamente concentrados y segregados en la parte baja de la estructura productiva y ocupacional, en el denominado mercado de trabajo secundario (Cuadrado, Iglesias y Llorente 2007; Simón, Sanromá y Ramos 2008; Cebolla y González Ferrer 2008; Fernández y Ortega 2008; Cachón 2009; Pajares 2010; Del Río y Alonso-Villar 2010; Miguélez *et al.* 2011; Bernardi, Garrido y Miyar 2011; Iglesias 2012; Torres y Gadea 2015; Cebolla, Miyar y Muñoz 2015).

Concentrados, pues, en determinados sectores intensivos de baja productividad —construcción, hostelería, industria auxiliar de bajo valor añadido, agricultura, servicio doméstico, etc.—. Y, dentro de ellos, en unas pocas ocupaciones manuales, mayoritariamente elementales, que además están fuertemente divididas y polarizadas por género —empleo doméstico, limpieza, peón agrícola, peón de la construcción, camarero, etc.—. Así, por ejemplo, en el año 2008, el 53% de los inmigrantes realizan trabajos no cualificados (EPA-INE 2009).

Al tiempo, la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes se ocupan bajo relaciones laborales fuertemente precarizadas: temporalidad, salarios bajos, peligrosidad, intensificación de jornada y de tarea, menos probabilidad de movilidad ascendente, etc. (Canal y Rodríguez 2008; Miguélez *et al.* 2011). Así, por ejemplo, la tasa de temporalidad de los inmigrantes, antes de la crisis, era de un 60,4%, frente al 29% de los nativos (Pérez Infante 2009; Izquierdo, Lacuesta y Vegas 2009). En términos salariales, de forma reiterada, se muestra la existencia de un gap negativo entre ambas poblaciones. Gap que se debe no solo a que los trabajadores inmigrantes se encuentren segregados en ocupaciones manuales precarizadas, sino también a que ganan menos que los nativos desempeñando las mismas ocupaciones manuales (Sanromá, Ramos y Simón 2009; Izquierdo, Lacuesta y Vegas 2009; García-Pérez, Muñoz y Prieto 2012).

La segregación ocupacional, además, se traduce en un fuerte índice de sobre-cualificación. De hecho, en ese momento alrededor de un 40% de los trabajadores inmigrantes están sobre-cualificados laboralmente, frente al 10% de los nacionales. (Pérez Infante 2009; Izquierdo, Lacuesta y Vegas 2009). Algo que tiene un fuerte coste tanto para los migrantes como para la economía receptora (Fernández y Ortega 2008).

Una segregación ocupacional que, además de étnica, es de género, en la medida en que las mujeres inmigrantes, debido a la reproducción en las relaciones familiares y laborales de roles asimétricos de género, aparecen más precarizadas que los varones:

enclaustradas en ocupaciones manuales desvalorizadas —empleo doméstico, limpieza de casas y oficinas, etc.—, salarios más bajos, mayor temporalidad y desempleo, etc. Mujeres inmigrantes que constituyen el último escalón de la estructura ocupacional española (Parella 2003; Del Río y Alonso-Villar 2010; Veira, Stanek y Cachón 2011).

A pesar de estos rasgos, los estudios señalan que los inmigrantes desarrollan una cierta movilidad ocupacional y salarial ascendente durante los años de expansión (Fernández y Ortega 2008; Izquierdo, Lacuesta y Vegas 2009; Miguélez *et al.* 2011; García-Pérez, Muñoz y Prieto 2012; Rodríguez-Planas y Nollenberger 2014). Ahora bien, se trata de una movilidad limitada y segmentada (Aysa-Lastra y Cachón 2013), es decir, afecta a un porcentaje minoritario de la POI, y ocurre fundamentalmente dentro de los mismos segmentos del mercado de trabajo y, especialmente, dentro del mercado de trabajo secundario (Rodríguez-Planas y Nollenberger 2014).

La población inmigrante, al tiempo, se ha incorporado mayoritariamente a los servicios sociales públicos, debido, fundamentalmente, a la política que ligó empadronamiento y acceso a servicios básicos (Moreno y Bruquetas 2011). Sin embargo, se trata de una incorporación limitada y subordinada como consecuencia de dos procesos.

En primer lugar, los años de expansión económica con inmigración no fueron utilizados para incrementar el gasto social y la dotación de recursos sociales públicos, produciéndose, de hecho, un cierto estancamiento en dichas partidas (Torres y Gadea 2015). El resultado es que la nueva demanda social creada por los inmigrantes, especialmente en los barrios populares, no fue abordada en los años de expansión. Decisión que generó un cierto proceso de saturación de los servicios y sistemas de protección social locales, precisamente, en aquellos contextos populares, ya de por sí vulnerables, que antes de la migración tenían una capacidad limitada de revertir las situaciones de inequidad creadas por el mercado (Laparra 2015; Ponzo *et al.* 2015).

En segundo lugar, la incorporación de la POI a los diferentes sistemas de protección social —a pesar de sufrir mayores niveles de precariedad y pobreza, y contra lo que se suele dictar en los discursos públicos— ha sido bastante limitada debido a diferentes razones: alto porcentaje de población activa y bajo porcentaje de población jubilada, relaciones salariales y laborales precarias en un sistema netamente contributivo, restricciones administrativas, etc. (Cachón 2009; Bruquetas y Moreno 2015).

Finalmente, en términos de protección social, hay autores que señalan la estrecha complementariedad que existe en España entre el trabajo inmigrante, la creciente demanda de trabajo de cuidados y el sistema de bienestar social. De esta forma, se apunta que sin

la vía privada y barata que proporcionó el trabajo inmigrante flexible, la fuerte demanda de cuidados de la sociedad española —incorporación de ambos miembros de la pareja al mercado de trabajo, envejecimiento, dependencia, etc.—, se hubiera traducido inexorablemente en fuertes presiones sobre el gasto social público (Bruquetas y Moreno 2015).

A partir de lo comentado anteriormente, se puede decir que el balance neto entre, por un lado, la contribución fiscal de la POI al erario público y, en concreto, a la financiación de los sistemas de provisión social, y, por otro, el coste de las prestaciones y servicios sociales que reciben, es claramente favorable para la sociedad española (Bernardi, Garrido y Miyar-Busto 2011; Bruquetas y Moreno 2015). Una infrarrepresentación en los esquemas de bienestar, y una relevancia en su sostenimiento, que choca frontalmente con la percepción mayoritaria de que los inmigrantes «abusan y quitan las ayudas sociales» a la población nativa.

La población inmigrante, pues, justo antes de la crisis, aparecía asentada y, al tiempo, fuertemente etno-estratificada, hasta el punto de conformar una «nueva división social y laboral» de carácter étnico dentro de la sociedad española (Pedreño 2007; Moreno y Bruquetas 2011; Bernardi, Garrido y Miyar-Busto 2011). Una precariedad por debajo de la precariedad nativa que fue esencial a la hora de permitir la expansión y la reproducción (4) del patrón de desarrollo económico de baja productividad español, basado en el ajuste constate de costes salariales y sociales (Pajares 2010; Cachón 2009; Moreno y Bruquetas 2011; Torres 2011).

¿Cuáles fueron los determinantes que modelaron este proceso de integración caracterizado por un «inesperado» arraigo social en precario?

Son múltiples los factores que explican el grado y el tipo de integración conseguido por la POI en España. Sin embargo, hay un cierto consenso que más que un proceso guiado políticamente por el Estado y por un determinado plan de integración, fue el mercado de trabajo y, más en concreto, el patrón de desarrollo económico español, el determinante principal que moldeó la incorporación de la inmigración en España (Cachón 2009; Cebolla y González Ferrer 2013; Moreno y De Alós 2016; Finotelli y Ponzo 2018).

(4) El PIB per cápita español habría caído un 0,6% anual entre 1995 y 2005, mientras que gracias a los inmigrantes ha aumentado cerca del 2,6%. Caixa Catalunya (2006): «Razones demográficas del crecimiento del PIB per cápita en España y la UE-15», en Informe semestral I/2006. *Economía española y contexto internacional*, en www.icam.es/docs/ficheros/200609050001_6_0.pdf. Según la Oficina Económica de la Presidencia (2006), la inmigración fue responsable del 30% del crecimiento del PIB entre los años 1996-2006, y un 50% si se cuenta solamente el periodo 2001-2006.

La economía española, en pleno proceso de expansión y reestructuración, generó desde mediados de los años 90' una extraordinaria demanda de trabajo barato y flexible. Demanda que, en un primer momento, se nutrió mayoritariamente de segmentos de la población nativa tradicionalmente vulnerables, especialmente mujeres y jóvenes procedentes de los sectores populares, pero que conforme el proceso de reestructuración y expansión se intensificó, fue progresivamente entrando en contacto con flujos y redes migratorias internacionales pre-existentes y, en ese proceso, convocando, movilizándolo y, finalmente, incorporando trabajadores inmigrantes a los sectores intensivos precarizados de la economía (Pedreño y García Borrego 2005; Pajares 2010; Cachón 2009; Torres 2011; Iglesias 2015).

De esta forma, en el periodo 1994-2008 se generaron alrededor de 8 millones de puestos de trabajo en España, principalmente ocupaciones manuales ligadas a sectores intensivos, hasta el punto de que la tasa de desempleo se sitúa en un histórico 7,8% en el año 2007. Un crecimiento de la ocupación que se puede dividir en dos periodos. Entre 1994 y 2001 se generan 3.7 millones de empleos que se concentran, especialmente, en la población de nacionalidad española –3.2 millones–, y principalmente en mujeres y jóvenes. En el periodo 2001-2008, con un crecimiento de la ocupación aún mayor, 4,5 millones, la mayoría de los nuevos empleos son ocupados por trabajadores extranjeros –2.3 millones, un 52,1% del total– (EPA-INE 1994-2008; Pajares 2010).

Tres son los factores estructurales que se encuentran detrás de este crecimiento de la demanda de trabajo barata y flexible y de la incorporación de trabajadores inmigrantes procedentes de países en desarrollo (Martínez Veiga 1997 y 2004; Pedreño y García Borrego 2005; Iglesias 2010; Pajares 2010; Cachón 2009; Torres 2011; Moreno y Bruquetas 2011; Pedreño *et al.* 2015).

Primero, un modelo de desarrollo de baja productividad en ciclo expansivo –3% anual entre 1996 y 2008–, basado en el dinamismo de sectores intensivos en trabajo asalariado como la construcción y sus industrias auxiliares, el sector agroexportador, el sector turístico y hostelero, los servicios personales, etc. Un patrón de crecimiento intensivo, orientado al exterior, que incorpora trabajo barato y flexible, nativo e inmigrante, como la vía clave de rentabilidad y competitividad en mercados globalizados.

Segundo, un continuado proceso de reestructuración productiva que, básicamente, consistió en una intensa dinámica de «vaciado» o externalización productiva de las grandes empresas comerciales, y el consiguiente y generalizado proceso de subcontratación y deslocalización de aquellas fases y tareas productivas que tienen que ver con la elaboración directa de bienes y servicios. Segmentos productivos que hoy cons-

tituyen el «enjambre» de pequeñas y medianas empresas, formales e informales, que conforman el tejido económico nacional. Una nueva «manufactura» descentralizada que ha creado nuevas asimetrías entre el capital comercial y el productivo y, finalmente, un intenso proceso de fragmentación y precarización del trabajo manual asalariado en la industria y los servicios. Manufactura precaria que constituye, igualmente, un eje fundamental de las estrategias de competitividad y rentabilidad del modelo español (Sassen 1988; Castillo 2002; Gallino 2002; Pedreño y García Borrego 2005; Iglesias 2012; Grande, Paniagua y Del Rey 2016).

Y tercero, e íntimamente ligado a lo anterior, la fuerte demanda de trabajo doméstico y de cuidados asociada tanto al proceso de envejecimiento de la población, como al ascenso y consolidación de las nuevas clases medias profesionales urbanas y sus emergentes estilos de vida (Sassen 1988; Martínez Veiga 1997; Oso 1998; Parella 2003; Iglesias 2012).

Unos procesos estructurales, pues, que incorporaron a los inmigrantes en las ocupaciones más precarias del llamado mercado de trabajo secundario, determinando con ello su proceso de integración en la sociedad española.

El factor institucional también ha jugado un rol central en el tipo de integración de la POI en la sociedad española. Así, por ejemplo, la relativa facilidad de entrada al país para determinados colectivos, como el latinoamericano, junto a la desregulación laboral y la falta de controles en el mercado de trabajo español, facilitaron enormemente el acceso al mercado de trabajo de los trabajadores inmigrantes (Fernández y Ortega 2008; Cebolla, Miyar y Muñoz 2015). Al tiempo, ciertas medidas restrictivas o preferentistas que regulaban y limitaban el acceso de los inmigrantes al mercado de trabajo, junto a la falta de reconocimiento de estudios y cualificaciones, canalizaron y empujaron, «suavemente», a una mayoría de los trabajadores extranjeros hacia determinadas ocupaciones manuales básicas y precarizadas (Cachón 2009; Bernardi, Garrido y Miyar-Busto 2011; Iglesias 2012).

Al mismo tiempo, la fuerte apuesta institucional por regularizar la inmigración, junto al desarrollo de políticas de integración desde las diversas administraciones con el soporte del tercer sector, se han convertido en factores de estabilización e impulso del proceso de arraigo laboral familiar y social de la inmigración en España (Martínez de Lizarrondo 2009; Cachón, 2009; Cebolla y González Ferrer, 2013; Torres y Gadea 2015; Moreno y De Alós 2016; Finotelli y Ponzó 2018).

Por supuesto, y como ha sido ampliamente señalado en la literatura, la integración de los inmigrantes, además de por estos factores estructurales de raíz económica e insti-

tucional, está influida por un conjunto más amplio de determinantes sociales: dinámicas desiguales de clase, género y etnia, las redes y el capital social, el capital humano de los migrantes, etc. Factores cuya incidencia ya ha sido apuntada en el marco teórico (Pedreño y García Borrego 2005; Cachón 2009; Pajares 2010; Iglesias 2010; Moreno y Bruquetas 2011; Cebolla, Miyar y Muñoz 2015; Torres y Gadea 2015).

2.2. Después de la crisis. Paisaje después de la desolación

El ciclo expansivo de la economía española se interrumpe bruscamente en el año 2008 como consecuencia de la crisis financiera internacional. Crisis que, en el caso español, no solo provoca un cierto colapso del sistema financiero nacional, sino también un intenso proceso de estancamiento productivo y de destrucción de empleo, que se concentra, especialmente, en aquellos sectores intensivos como la construcción, que habían compuesto el eje básico del periodo de crecimiento con migración de los últimos años (Pajares 2010).

Así, en el tercer trimestre del año 2008 la economía española entra en recesión, contrayéndose el PIB un 0,7% en ese año, y un 3,6% en el año siguiente. Como consecuencia de ello, entre 2008 y 2013 se destruyen 4.7 millones de empleos. Destrucción que va a afectar principalmente a aquellas ocupaciones y trabajadores que permitían un ajuste menos costoso, esto es, ocupaciones manuales básicas y trabajadores temporales y de bajos salarios. Un ajuste, por tanto, que acabará incidiendo intensamente a la POI al estar claramente sobrerrepresentada en ese tipo de trabajos precarizados (Pajares 2010; Reher 2008; Carrasco 2017).

En este marco se produce un fuerte crecimiento de la tasa de desempleo que alcanza el 24% para la población española y el 37% para la población extranjera (EPA-INE 2014) y, finalmente, un crecimiento significativo de la desigualdad y la pobreza que vuelve a afectar especialmente a la POI (Laparra 2015; FOESSA 2015).

Un escenario de crisis, desocupación y pobreza que afectó profundamente al proceso de integración de la inmigración en España.

Como se comentó al principio, uno de los principales interrogantes que, de forma recurrente, se plantearon en torno a la inmigración en el contexto de la crisis fue la cuestión de su permanencia o retorno (Castles, Booth y Wallace 1984; Finotelli y Ponzio 2018).

La literatura en este campo ha señalado tres tendencias principales. Primero, la caída del flujo de entradas al país, debido al ajuste de la inmigración al bajo dinamismo del mercado de trabajo. Dos, el crecimiento de las salidas, protagonizadas, sobre todo, por población de origen extranjero. Y tres, y como consecuencia de lo anterior, un proceso de cierta estabilización del stock de población inmigrante en España, que se mantiene en los niveles que tenía antes de la crisis, tanto en términos absolutos como relativos (Carrasco y García-Serrano 2012; González-Ferrer 2013; Bruquetas y Moreno 2015; Iglesias 2015).

En términos generales se ha producido, pues, una apuesta generalizada por la permanencia o, más bien, por la continuidad de los proyectos de arraigo ya iniciados en el periodo de expansión. De hecho, hay que subrayar que, a pesar del «viento socio-económico en contra que ha soplado» durante el periodo de crisis, se han producido avances significativos en el proceso de arraigo personal, familiar y social de la POI en el país.

Así, por ejemplo, la POI ha mejorado sustancialmente su situación administrativa debido al acceso generalizado a permisos de larga duración y al creciente proceso de naturalización. Naturalización que ha sido impulsada tanto por la iniciativa de los propios migrantes, como por la voluntad del Estado central de acelerar la tramitación de expedientes «retrasados» (Ponzo *et al.* 2015; Martínez de Lizarrondo 2016; Rinken *et al.* 2016; Rinken, Godenau y Martínez de Lizarrondo 2018; Finotelli y Ponzo 2018).

Al tiempo, durante la crisis se ha producido una intensificación del proceso de arraigo familiar a causa de dos factores: el incremento de hogares con menores dependientes, debido a la creación de nuevas familias y a los procesos de reagrupación. Y segundo, la tendencia a una mayor permanencia de los migrantes que contaban con familia en el país, ya que estas desecharon, en mayor medida, la opción del retorno.

Un avance significativo en el proceso de arraigo que se ha visto acompañado de mejoras en otras dimensiones claves de integración: acceso a voto y mayor participación electoral, creciente dominio del idioma local, incremento de hogares mixtos, etc. (Godenau *et al.* 2014; Rinken *et al.* 2016; Rinken, Godenau y Martínez de Lizarrondo 2018).

En términos socio-económicos, la POI emerge de la crisis como uno de los sectores sociales más «castigados» en el terreno laboral y material (Colectivo IOE 2012; Carrasco y García Serrano 2012; Carrasco y García Serrano 2012 y 2015; Aysa-Lastra y Cachón 2013; Mahía y De Arce 2014; Muñoz 2014; Bruquetas y Moreno 2015; Gil y Vidal 2015; Torres y Gadea 2016; Rinken *et al.* 2016; Carrasco 2017).

En términos laborales, a pesar del crecimiento inicial de los activos, especialmente en el caso de las mujeres, los años de crisis para la inmigración han estado marcados por la fuerte destrucción ocupacional y por el incremento de las tasas de desempleo (Moreno y Bruquetas 2011; Colectivo IOE 2012; Aysa-Lastra y Cachón 2013; Iglesias *et al.* 2015; Bruquetas y Moreno 2015; Moreno y De Alós 2016; Carrasco 2017). Una pérdida ocupacional que se concentró especialmente en la industria y la construcción, intensificando, aún más, el proceso de terciarización de la inmigración en España (Carrasco y García Serrano 2015).

Además, durante estos años de crisis se han mantenido los niveles de segregación ocupacional de los inmigrantes en el mercado de trabajo español. Esto es, su marcada concentración en las ocupaciones manuales básicas asociadas a los sectores económicos de baja productividad que constituyen el núcleo del modelo de desarrollo español -hostelería, turismo, agro-exportación, construcción, servicios domésticos y personales, etc. (Pajares 2010; Garrido, Miyar y Muñoz 2010; Miguélez *et al.* 2011; Aysa-Lastra y Cachón, 2013; Rodríguez-Planas y Nollenberger 2014; Carrasco y García-Serrano, 2015; Grande, Paniagua y Del Rey 2016). Una segregación ocupacional que es aún más intensa en el caso de las mujeres inmigrantes –aunque, inicialmente aguantaron mejor el proceso de destrucción de empleo– y entre ciertos grupos de origen, como los inmigrantes procedentes de África (Carrasco y García Serrano 2012; Rodríguez-Planas y Nollenberger 2014; Iglesias *et al.* 2015; Rincken *et al.* 2016).

Una segregación ocupacional que ha interrumpido o limitado los procesos de movilidad laboral ascendente, siendo minoritario el porcentaje de trabajadores inmigrantes que han logrado escapar de las ocupaciones manuales básicas con las que iniciaron su trayectoria laboral en el país (Carrasco y García Serrano 2012; Rodríguez-Planas y Nollenberger 2014; Cebolla, Miyar y Muñoz 2015; Grande, Paniagua y Del Rey 2016, Rincken *et al.* 2016; Carrasco 2017).

Al tiempo, aunque el deterioro de las condiciones y relaciones laborales durante la crisis ha afectado al conjunto de la población en España (Carrasco y García Serrano 2015; Pedreño *et al.* 2015), lo cierto es que los trabajadores inmigrantes se han visto especialmente afectados por dicha precariedad: mayores niveles de temporalidad, mayores niveles de informalidad, salarios más bajos, mayor sobre-cualificación, etc. (Muñoz del Bustillo y Grande 2017; Carrasco y García Serrano 2012; Rodríguez-Planas y Nollenberger 2014; Aysa-Lastra y Cachón 2013; Rincken *et al.* 2016).

De hecho, si seguimos los resultados del último informe FOESSA (FOESSA 2019) observamos que la precariedad laboral –medida en términos de desocupación, tempora-

lidad y contrato parcial no deseado- de la población de origen extranjero ha aumentado significativamente durante la crisis, pasando de afectar al 43% de los inmigrantes en el año 2007 al 62% en el año 2012. En el caso de los trabajadores españoles esos porcentajes son del 23% y el 38% respectivamente.

Durante el periodo de crisis, la desigualdad, la pobreza y la exclusión social han afectado de forma especial a la POI (Colectivo IOE 2012; Mahía y de Arce 2014; Laparra 2015; Carrasco 2017; FOESSA 2019). Así, además de tener una mayor tasa de pobreza y exclusión social –Tasa AROPE **(5)**– que la población nativa, los inmigrantes aparecen fuertemente concentrados en los grupos de ingresos bajos de la sociedad española. De hecho, en el año 2013, con datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida, la renta media de los extranjeros extracomunitarios es un 40% inferior a la renta de la población española (Mahía y De Arce 2014). Unas diferencias significativas en términos de renta que, también, han sido mostradas por Banyuls y Recio (2019) a partir de su estudio de la Encuesta de Estructura Salarial del INE. Estudio que muestra que la inmigración procedente de América Latina y África tienen una ganancia media anual en el año 2016 que es aproximadamente un 40% inferior a la de la población española.

Una vulnerabilidad económica que ha afectado a partidas básicas del gasto doméstico –vivienda, suministros básicos, dieta, gastos imprevistos, capacidad de irse de vacaciones una semana al año, etc.–, y que ha obligado a las familias inmigrantes a realizar un fuerte ajuste personal y doméstico, con el fin de sacar adelante sus proyectos vitales en el país: reducción de partidas básicas del gasto familiar, intensificación del trabajo familiar, compartir vivienda, etc.– (Colectivo IOE 2012; Mahía y De Arce 2014; Laparra 2015; Torres y Gadea 2015; Moreno y De Alós 2016; Carrasco 2017).

Una condición social precarizada que han multiplicado las necesidades de protección social de la POI. Necesidades que, sin embargo, han sido cubiertas de forma muy parcial por el sistema de bienestar estatal debido, fundamentalmente, a tres razones: el proceso de ajuste y reducción del gasto social para el conjunto de la población; el desmantelamiento de las políticas de integración, especialmente del Fondo para la Acogida, Integración y Refuerzo Educativo para los Inmigrantes; y tercero, la propia condición laboral, barata e inestable, de la POI. Condición que genera derechos limitados en un sistema de bienestar, como el español, caracterizado por una fuerte lógica contributiva (Alguacil 2012; Mahía y De Arce 2014; Bruquetas y Moreno 2015).

(5) En el año 2017, el porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión para la inmigración (58,7%) dobla claramente el porcentaje de población española (23,4%) en la misma situación (ECV, INE 2018).

De hecho, a pesar de que el «tambor mediático» repite una y otra vez el estereotipo de que la inmigración «abusa» y sobreutiliza el sistema de protección social, lo cierto es que los datos, tozudos, muestran que los inmigrantes, a pesar de tener menos rentas, y estar sobrerrepresentados en el desempleo y la pobreza, reciben menos «ayudas», estando, claramente, infrarrepresentados en los esquemas de protección social centrales del sistema español —pensiones, prestaciones de desempleo, etc.— (Moreno y Bruquetas 2011; González Ferrer y Cebolla 2016; Muñoz de Bustillo y Grande 2017).

La POI, pues, continúa fuertemente etno-estratificada en la parte baja del mercado de trabajo y la estructura social del país. Una situación que parece haber congelado el moderado proceso de movilidad ocupacional y social ascendente que la inmigración había tenido en los últimos años del ciclo expansivo, incumpliendo con ello la hipótesis neoclásica de asimilación (Carrasco y García Serrano 2012; Rodríguez-Planas y Nollenberger 2014; Pedreño *et al.* 2015; Torres y Gadea 2015; Cachón 2015).

De hecho, las diferencias socio-económicas entre nativos e inmigrantes, que antes de la crisis parecían reducirse, han tendido a mantenerse durante estos años, con el agravante de que las condiciones salariales y económicas de ambas poblaciones han descendido. Se trata, pues, de un estancamiento a la baja del proceso de asimilación socio-económico entre nativos e inmigrantes (Fernández y Ortega 2008; Izquierdo, Lacuesta y Vegas 2009; Carrasco y García Serrano 2012; Alonso-Villar y del Río 2013; Rinken *et al.* 2016; Rinken, Godenau y Martínez de Lizarrando 2018).

2.3. ¿Convivencia o conflicto?

¿Qué ha sucedido con la convivencia y las actitudes hacia la inmigración durante estos años de crisis económica y devaluación salarial? Al principio de la crisis, la hipótesis que parecía más plausible era la proporcionada por la teoría del conflicto grupal (Cea D'Ancona y Valles 2015; Cea D'Ancona 2015; Rinken 2015). Una hipótesis que viene a decir que en un contexto de crisis económica y precariedad, donde, además, se percibe, sea real o no, la presencia de la población inmigrante como excesiva, se produce, habitualmente, un crecimiento de la hostilidad hacia la POI.

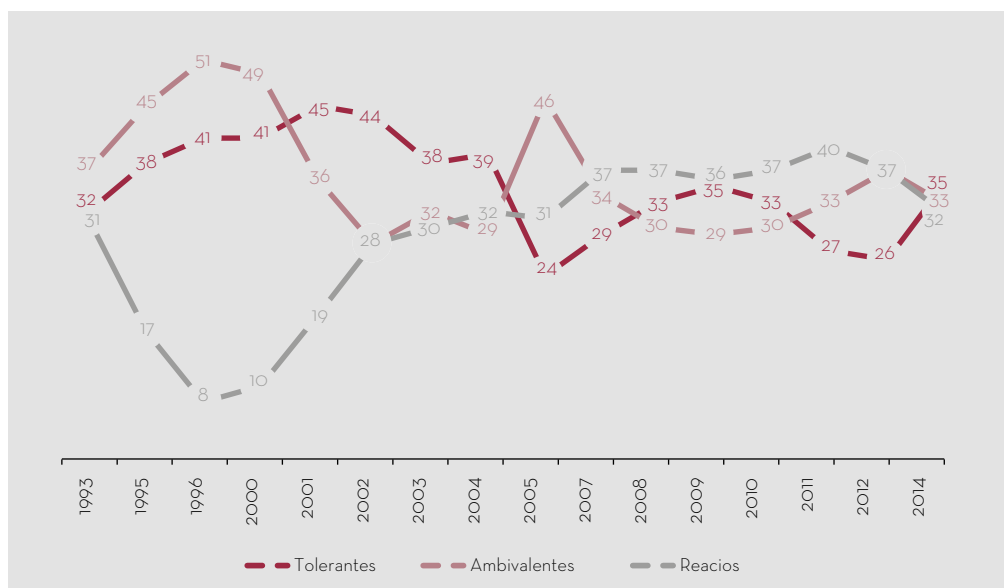
En dichos contextos, la población nativa, con mayor intensidad, tiende a percibir a los inmigrantes como una amenaza socio-económica que compite por los mismos recursos escasos —empleo y protección social—, y/o como una amenaza socio-cultural, que pone en riesgo la supuesta unidad cultural, social e identitaria del país (Cea D'Ancona

y Valles 2015; Moreno y De Alós 2016). Una percepción de mayor competencia intergrupal que desencadena discursos y representaciones hostiles y negativas hacia la inmigración, que apoyan medidas restrictivas hacia la inmigración y pretenden dar legitimidad a la ventaja nativa en diferentes ámbitos sociales: mercado de trabajo, ayudas sociales, acceso a la vivienda, etc.

Pues bien, hay que señalar que en España, a pesar del incremento de la precariedad salarial y la desprotección social, y de que, en alguna medida, la población nativa percibe una mayor competencia socio-económica de los inmigrantes, los niveles de hostilidad hacia estos no han crecido durante los años de crisis, incumpliendo, así, la hipótesis del conflicto grupal (Cea D'Ancona 2015 y 2016; Rincken 2015; Giménez y Lobera 2012; González Ferrer y Cebolla 2016).

De hecho, si seguimos la evolución de las actitudes hacia la inmigración de la población nativa, siguiendo la clasificación estándar que distingue entre actitudes tolerantes, ambivalentes y reacias (gráfico 2.1), observamos que las posiciones anti-inmigrantes no solo no han crecido en estos años, sino que, inesperadamente, han caído ligeramente.

GRÁFICO 2.1. Evolución actitudes hacia la inmigración en España (1993-2014)



Fuente: Encuesta CIS sobre Actitudes hacia la Inmigración en España. Varios años.

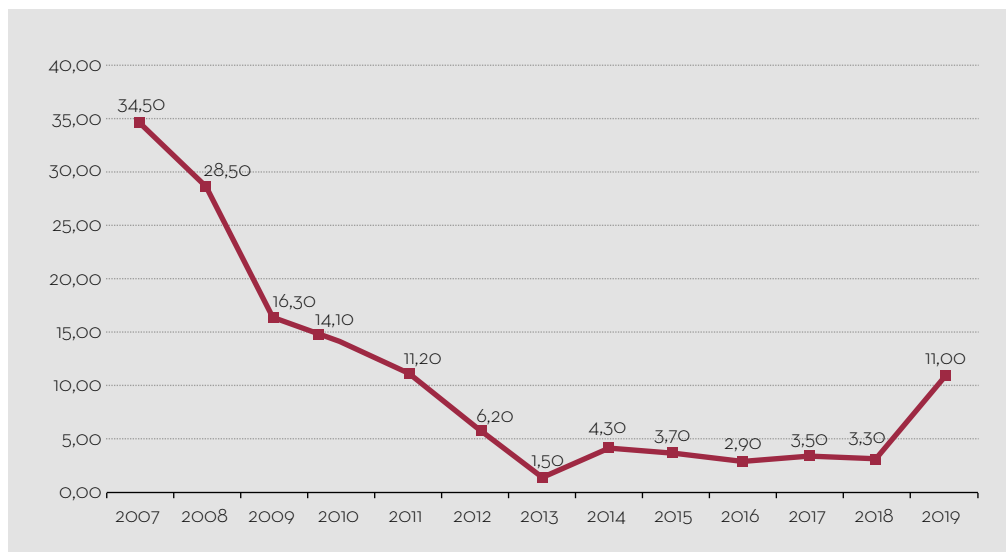
Así, si en el año 2008 los «reacios» tenían una ligera preeminencia (37%) sobre ambivalentes (30%) y tolerantes (33%), en el año 2014, tras los años de crisis, desocupación y

desempleo, los tolerantes vuelven a situarse como la posición mayoritaria dentro de la población española (35%), por encima de ambivalentes (33%) y de reacios (32%). Las posiciones de hostilidad, pues, han decrecido durante los peores años de la Gran Recesión (Cea D’Ancona y Valles 2015).

Durante estos años, además, la inmigración, de forma inesperada, ha desaparecido como problema social relevante en el imaginario público (Rinken 2015; González Ferrer y Cebolla 2016). De hecho, como se puede apreciar en el gráfico siguiente, si en mayo de 2007 la inmigración era el tercer problema del país, solo por detrás del paro y la vivienda, en mayo de 2013, tras años de ajuste social y laboral, la inmigración no se encuentra entre los 10 principales problemas del país. A partir de ese año, no obstante, vuelve a cobrar cierta relevancia, hasta alcanzar el 11% en el año 2019, el octavo “problema” en importancia en el conjunto del país.

Un proceso de invisibilización de la inmigración como cuestión social que, sin duda, ha evitado su problematización pública, contribuyendo, por tanto, a evitar o retrasar la emergencia de discursos y propuestas políticas xenófobas (Rinken 2015).

GRÁFICO 2.2. Porcentaje de población que sitúa la inmigración como uno de los tres principales problemas del país



Fuente: Barómetro Opinión, Principales problemas. CIS, 2007-2019.

Los datos de los que disponemos, pues, no muestran ese incremento «esperado» de la hostilidad y la xenofobia hacia la POI en un contexto de crisis. (Cea D’Ancona 2015 y

2016; Rinken 2015; Giménez *et al.* 2012; Llobera 2015; González Ferrer y Cebolla 2016; Rinken, Godenau y Martínez de Lizarrando 2018).

Ahora bien, es necesario apuntar que, a pesar de la contención de la xenofobia durante la crisis, el espacio de las actitudes reacias y hostiles hacia la inmigración ocupa un espacio considerable dentro de la sociedad española. Una base social amplia, alrededor de un tercio de los españoles, que defienden, aunque no siempre de forma sistemática y coherente, posiciones contrarias hacia la inmigración. Base social que, en un contexto de politización de la cuestión migratoria, podría apoyar discursos, partidos y/o medidas políticas de corte anti-inmigrante (Barciela 2011; Cea D'Ancona y Valles 2015; González Ferrer y Cebolla 2016).

Dicha base social representa la inmigración como una amenaza –especialmente socio-económica– para el país, y propugna medidas «preferentistas» y de mayor control migratorio legitimadas en un cierto proteccionismo del mercado de trabajo, el sistema de bienestar y la identidad «nacional». Por ejemplo, en el año 2017 más de un 50% de los españoles apoyan que los nativos tengan acceso preferente a la educación y el trabajo, y un 40% al sistema sanitario. Al tiempo, un 50%, uno de cada dos españoles, afirman que los inmigrantes: abusan de la sanidad pública, reciben más del sistema de protección de lo que aportan y quitan puestos de trabajo a los españoles. Finalmente, un 63% de la población nativa piensa que los inmigrantes, al aceptar sueldos más bajos, hacen caer los salarios de los nativos (Actitudes hacia la inmigración, CIS 2017).

Un bloque social con posiciones hostiles no sistemáticas y de baja intensidad, que tiene unas tendencias sociodemográficas particulares. Así, con respecto a la media nacional, en este grupo de reacios a la inmigración están sobrerrepresentadas las personas de mayor edad, las clases populares, las personas con menores niveles educativos y las personas con ideología conservadora y voto a opciones de derecha ⁽⁶⁾ (Cea D'Ancona, Valles y Esevenri 2014; Cea D'Ancona y Valles 2015; Rinken 2015; González Ferrer y Cebolla 2016).

La cuestión que surge de inmediato es: ¿por qué en España, a pesar de contar con las condiciones objetivas, precariedad laboral, ajuste social y elevado volumen de población de origen inmigrante, no se ha cumplido la hipótesis del conflicto durante los años de crisis? ¿Por qué en España, pues, las relaciones de convivencia han estado presidi-

⁽⁶⁾ Por supuesto, se trata de asociaciones estadísticas. Es decir, por ejemplo, lo apuntado no significa, en ningún caso, que todos los conservadores sean reacios a la inmigración, o que no haya reacios entre los votantes de izquierdas, sino que, sencillamente, hay mayor probabilidad de ser reacio y conservador que de serlo y ser progresista.

das por la estabilidad y la coexistencia pacífica, lejos de los niveles de conflictividad existentes en el resto de la Unión Europea? Una excepcionalidad española que ha sido ampliamente tratada en la literatura, ofreciendo argumentos que tratan de explicarla: carácter instrumental y complementario de la inmigración en la economía, el rol de las políticas de integración públicas, la acción del tercer sector y los agentes locales, lo reciente de la inmigración, la mayoritaria percepción del paro y la corrupción como problemas sociales y políticos más relevantes, el consenso antifranquista, el pasado migrante del país y sus sectores populares, etc. (Cachón 2009, Cebolla y González Ferrer 2013; González Enríquez, Rinken 2015; González Ferrer y Cebolla 2016; Torres y Gadea 2015; Rinken y Trujillo 2018).

El ascenso político de posiciones de derecha populista con planteamientos hostiles hacia la inmigración en el último ciclo electoral, 2018-2019, han puesto en entredicho tanto los niveles de hostilidad realmente existentes como el estatus de excepcionalidad del caso español. Sin embargo, hay que decir que, hasta el momento, y salvo en ciertos casos locales, el voto a dichas posiciones no responde o no ha estado definido por el elemento anti-inmigrante, sino que, más bien, está relacionado o asociado estadísticamente a otros factores sociales y demográficos: hartazgo de las élites políticas tradicionales, ser votante tradicional de derechas, ser católico practicante, ser varón y, por encima de todo, ser nacionalista español y estar en contra del reconocimiento de otras identidades nacionales dentro del país (CIS 2018).

Sintetizando se puede decir que, durante los años de crisis económica, el proceso de integración social de la POI en España se desarrolló de forma heterogénea e incluso paradójica. El proceso de asentamiento y arraigo social y administrativo y la convivencia no solo fueron más resilientes a los embates de la crisis, sino que, sobre todo en el caso del arraigo, avanzaron de forma significativa, hasta el punto de que, hoy en día, la inmigración es, cada vez más, un segmento de la población española con un origen étnico diferente.

Un proceso de mejora en términos de arraigo que, en cierta medida, ha mitigado el empeoramiento de las condiciones de integración socio-económica. De hecho, la inmigración, que junto a mujeres y jóvenes ha sido uno de los grupos más castigados por la crisis, permanece segregada en la parte baja de la estructura social y laboral española. Una inmigración, además, que ha visto como su tímido proceso de movilidad social ascendente de la etapa anterior se ha estancado en estos años.

Una inserción heterogénea y segmentada que obliga a repensar las políticas tradicionales en este campo, proponiendo nuevas medidas de actuación (Finotelli y Ponzio 2018; Rinken, Godenau y Martínez de Lizarrando 2018).

Capítulo 3

Metodología

La Encuesta a la Población de Origen Inmigrante (ENPOI) tiene como objetivo central caracterizar el estado actual del proceso de integración social de la población de origen inmigrante (nacidos en el extranjero procedentes de países en desarrollo) en España, tras el largo periodo de crisis y reactivación económica.

La ENPOI ha analizado el perfil sociodemográfico, el grado de arraigo personal, familiar y social, las redes y capital social, el proceso de inserción laboral y económico y, finalmente, un bloque variado de dimensiones centrales de la integración como la participación socio-política, los vínculos transnacionales, la inserción socio-cultural y los procesos de convivencia y discriminación. El cuestionario de investigación se diseñó, precisamente, teniendo en cuenta estos bloques o dimensiones centrales de la integración de los inmigrantes.

Debido a los procesos de naturalización, en la tradición de estudios sobre inmigración se tiende a analizar, junto a la población de nacionalidad extranjera residente en el país, aquella otra que migró al país de acogida y con los años adquirió la nacionalidad de este.

De esta forma, la POE (Población de Origen Extranjero) estaría compuesta por la población extranjera que reside en España, a la que se le suma aquella población nacida en el extranjero que ha adquirido la nacionalidad española. En el estudio se ha optado por centrarse en esta población y, más en concreto, en la POI (Población de Origen Inmigrante), esto es, la POE, pero centrándonos exclusivamente en aquellos migrantes que proceden de países en desarrollo. En el estudio, no obstante, en ocasiones, se ofrecen datos sobre la PE (Población Extranjera) residente en España e, incluso, sobre la PI (Población inmigrante), esto es, la población extranjera residente en España, teniendo en cuenta solamente a aquellos que proceden de países en desarrollo.

3.1. Diseño muestral POI

El universo o marco muestral de la encuesta ha sido la Población de origen inmigrante (POI) procedente de países en desarrollo mayor de 15 años que vive en España. Para conocer el tamaño y las características socio-demográficas principales de esta población en España, se utilizaron los datos del Padrón Municipal de habitantes del INE a enero del año 2017. Una población que alcanza aproximadamente las 4.67 millones de personas en el país.

En un primer momento se consideró la posibilidad de realizar un muestreo aleatorio estratificado en función del sexo, la edad y el país de origen, pero la dificultad de acceder a los datos censales de cada estrato para realizar el oportuno muestreo aleatorio, así como las limitaciones de tiempo y presupuesto, hizo que se decidiera utilizar un muestreo no probabilístico por cuotas, tomando tres variables centrales de forma interdependiente: país de nacimiento, sexo y edad (15-34 y 35 y más). Al mismo tiempo, también por aspectos técnicos y económicos, para el cálculo final de las cuotas, se limitó y circunscribió territorialmente la encuesta a seis comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, País Vasco y Región de Murcia). Territorios que concentran el 72% de la POI en España, arrojando una población de 3,37 millones de personas en el país.

Sobre la base de esa población se diseñó el muestreo de la investigación. El tamaño muestral considerado ha sido de 1200 casos. Con este tamaño, en caso de haber realizado un muestreo aleatorio simple con reemplazamiento sobre toda la población dada por las seis comunidades, los errores muestrales, con grados de confianza del 95% y del 97% serían respectivamente del 2,8% y del 3,1%.

Así, en función del peso de cada comunidad se repartieron, por afijación proporcional, los 1200 casos entre las seis comunidades. Y, para cada comunidad, en función del país de nacimiento, del sexo y de la edad (18-34 y 35 y más) se calcularon y establecieron las cuotas de forma interdependiente, con el fin de reflejar mejor las características de la población objeto de estudio en cada comunidad.

Además, para formar parte de la muestra, también se establecieron una serie de variables de control a fin de que ésta fuera lo más representativa posible del conjunto de la población. El porcentaje de dichas variables fueron extraídos de los datos del Padrón y de la EPA del INE, enero de 2017:

Nacionalidad Española (34% de la muestra), a 1 de enero de 2017, es del 34% según la Estadística del Padrón Continuo del INE.

Nivel de Estudios (24% de la población extranjera en España tiene estudios universitarios EPA-INE, 2017) EPA-INE. 2017T1. Población de 16 y más años por nacionalidad, sexo y nivel de formación alcanzado.

Tiempo de estancia (un 75% de la muestra tienen que haber llegado entre 1990 y 2008, y un 25% entre 2009 y 2017). Para hacer esta estimación se utilizó la Estadística del Padrón Continuo y la de Migraciones exteriores del INE.

El trabajo de campo de la ENPOI fue desarrollado por la Empresa ZIES Investigación y Consultoría entre el último trimestre de 2017 y el primero de 2018. Los puntos de muestreo en cada comunidad autónoma fueron:

Madrid: dos puntos, ciudad central y alguna ciudad de la periferia (Ciudad de Madrid y Móstoles o Parla o Alcalá de Henares). Cataluña (Barcelona ciudad y Hospitalet de Llobregat/ Terrassa). Andalucía: (Sevilla Ciudad y Roquetas del Mar (Almería)/Ejido (Almería). Murcia: (Murcia ciudad y Lorca). Valencia (Valencia ciudad y Elche). País Vasco (Bilbao Metropolitano).

3.2. Diseño muestral de la Encuesta a población refugiada

Al tiempo, junto a la ENPOI, se realizó una encuesta a la población refugiada en España, con el fin, igualmente, de caracterizar el estado actual de su proceso de integración social. Por población refugiada se entiende tanto los solicitantes como los beneficiarios de protección internacional (concesión del estatuto de protección internacional subsidiaria o del estatuto de refugiado) en España.

La encuesta a refugiados pretendía, igualmente, analizar las dimensiones y ámbitos centrales de su proceso de integración: perfil sociodemográfico, grado de arraigo, redes y capital social, integración socio-económica, etc. No obstante, en el caso de los refugiados, se introdujeron otras cuestiones cuyo interés y relevancia tenían que ver solamente con su específico perfil y proceso de incorporación. Así, se analizó su paso por el Sistema oficial de Acogida e Integración, las diferentes etapas de su situación administrativa, las formas de entrada al país, la fecha de solicitud de asilo, etc. El cuestionario de investigación se diseñó teniendo en cuenta tanto los diferentes bloques de integración, como estas cuestiones más específicas.

El universo o marco muestral de la encuesta han sido los solicitantes de protección internacional en España entre los años 2010 y 2016 mayores de 18 años. Para conocer

el tamaño y las características socio-demográficas principales de esta población en España, se utilizaron los datos de Eurostat. Una población solicitante de protección internacional que, en el periodo 2010-2016, alcanza la cifra de las 47.810 personas, siendo la población mayor de 18 años de 36.595.

Sobre la base de esa población se diseñó el muestreo de la investigación.

Se consideró, al igual que en el diseño muestral de la POI, la posibilidad de realizar un muestreo estratificado en función del sexo, la edad y el país de origen, pero la dificultad de acceder a los datos censales de cada estrato para realizar el oportuno muestreo aleatorio, así como las limitaciones de tiempo y presupuesto, hizo que se decidiera utilizar un muestreo no probabilístico por cuotas, tomando tres variables centrales de forma interdependiente: país de nacimiento, sexo y edad (18-34 y 35 y más).

El tamaño muestral considerado ha sido de 400 casos. Con este tamaño y en caso de haber realizado un muestreo aleatorio simple con reemplazamiento sobre toda la población, los errores muestrales, con grados de confianza del 95% y del 97%, serían respectivamente del 4,9% y del 5,4%.

A partir de los tres elementos señalados (país de origen, edad y sexo), se obtuvieron las cuotas muestrales.

Además, para el conjunto de todos los refugiados que conforman la población objeto de estudio, también se establecieron una serie de variables de control a fin de que la muestra fuera lo más representativa posible del conjunto de la población.

Estudios (20% estudios universitarios) (Arcarons, 2016 a partir de datos del MEYSS).

Tiempo de estancia (40% llegados entre 2008 y 2013 y 60% llegados entre 2014 y 2016) (FTA, Eurostat 2008-2016).

Los informantes de la encuesta han sido mayores de 18 años, con un tiempo de estancia mínimo de un año en España en el momento de la entrevista, en función de las cuotas señaladas con anterioridad.



Parte

2

La integración de la POI en la sociedad española

Contenido

| | |
|--|-----|
| Capítulo 1. ¿Quiénes son los inmigrantes? Volumen y perfil social, étnico y demográfico de la POI en la España actual | 43 |
| Capítulo 2. El arraigo social de la POI en España | 71 |
| Capítulo 3. Las redes y el capital social de la POI | 97 |
| Capítulo 4. La integración socio-económica de la POI tras la Gran Recesión | 123 |
| Capítulo 5. La integración socio-política de la POI | 181 |
| Capítulo 6. La integración socio-cultural | 185 |
| Capítulo 7. Relaciones «interétnicas» y prejuicio étnico | 187 |

Capítulo 1

¿Quiénes son los inmigrantes? Volumen y perfil social, étnico y demográfico de la POI en la España actual

1.1. La población inmigrante en España. ¿Permanecer o retornar en tiempos de crisis?

Uno de los interrogantes centrales que se plantearon al principio de la crisis económica en España giraba en torno a la cuestión de la permanencia o el retorno de la población inmigrante. ¿Regresarían los inmigrantes a sus países de origen debido a las condiciones de estancamiento productivo, desempleo y pobreza o, por el contrario, permanecerían en España, apostando por continuar con sus proyectos de arraigo e integración social? Una pregunta recurrente en tiempos de crisis a la que, desde diversas instancias, se adelantaba una respuesta; el retorno creciente de la población inmigrante, debido a la falta de expectativas de ingreso y movilidad y, en cierta medida, a su naturaleza laboral y temporal.

Veamos a continuación si se cumplió este pronóstico, detallando la evolución cuantitativa de la población inmigrante en España en estos años.

1.1.1. La población de origen inmigrante permaneció, mayoritariamente, continuando con sus proyectos de arraigo en el país

De esta forma, contra lo «esperado», y a pesar de la intensidad de las condiciones de precariedad y pobreza, **el conjunto de la inmigración permaneció en España durante los años de crisis, continuando con sus proyectos de arraigo**

e integración personal, familiar y local en la sociedad. Proyectos que, una gran mayoría de ellos, habían iniciado previamente en los últimos años del periodo de expansión.

Una permanencia que «choca» frontalmente con la idea del regreso masivo de inmigrantes que, de forma reiterada, se defendió al principio de la crisis, señalando, además, la necesidad de facilitarlos a través de políticas y fondos activos. Un retorno, pues, «fantasma», que obliga a pensar en las razones y motivos que lo indujeron mediáticamente que, en nuestra opinión, podrían ser dos. Uno, la persistencia de una concepción utilitarista sobre la inmigración, que representa a las personas de origen extranjero como *guestworkers*. Trabajadores que deben ocuparse intensamente en tiempos de crecimiento, para regresar a sus países de origen cuando el ciclo o la coyuntura económica señale que ya no son necesarios. Y dos, y muy relacionado con el anterior, la intención no explícita de no afrontar o «ahorrarse» los costes sociales de una población que durante los tiempos de expansión había sido clave en el crecimiento y el bienestar del país. En este sentido, el retorno, el fomento activo del retorno, junto al recorte de las políticas de integración, no deja de ser una política de ajuste social más de las que, habitualmente, se ejecutan en tiempos de recesión.

La permanencia se refleja en los datos sobre el stock de población. De esta forma, la Población de Origen Extranjero (POE) pasó de los 6,78 millones de personas al principio de la crisis, en el año 2009, 14,50% de la población total, a los 6,85 millones del año 2018, 14,68% de la población total. Un ligero incremento, 1,1 %, 76.000 personas, que, sin embargo, descarta la centralidad del retorno como proceso migratorio hegemónico en dicho periodo.

Una permanencia de la inmigración, sin embargo, que ha sido cuestionada, reiteradamente, desde diversas instancias que insisten en utilizar la estadística de extranjería para analizar la evolución de la inmigración en España. De esta forma, la caída de la población extranjera en España durante el periodo de crisis ha sido interpretada como un proceso masivo de retorno o, lo que es lo mismo, de fuerte emigración de la población inmigrante hacia sus países de origen provocada por el desempleo y la falta de expectativas vitales.

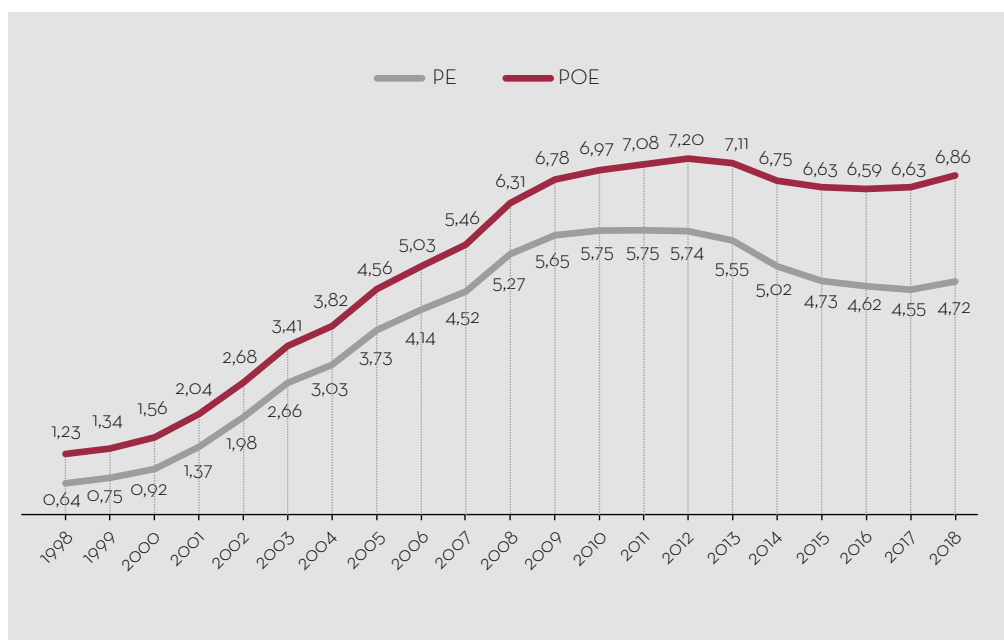
De hecho, si atendemos a la evolución de la población extranjera (PE) en España, observamos que, después de crecer de forma extraordinaria en el periodo expansivo, 1998-2008, a un ritmo promedio anual del 22,6%, durante el periodo de crisis, 2009-2018, ve ralentizar progresivamente su incremento, alcanzando una tasa de creci-

miento negativo anual del -1,9%. Evolución que lleva a que, en términos de stock, se pase de las 5,65 millones de personas extranjeras del año 2009, a los 4,72 millones del año 2018.

Una «caída de la inmigración», sin embargo, que se explica, no por el retorno, sino por el incremento sustancial de las nacionalizaciones en España durante el periodo de crisis. Más que un proceso de retorno, pues, lo que se ha producido es un proceso de fuga estadística, ya que una parte de la población extranjera se ha ido nacionalizando en estos años y, por tanto, permanece en el país, aunque pasa a formar parte de una estadística diferente, la de población de origen extranjero.

Así, en el periodo 2009-2018, el número de personas nacidas en el extranjero que cuentan con la nacionalidad española se ha multiplicado, prácticamente, por dos, pasando de los 1,03 millones, un 16,45% de la POE, del año 2008, a los 2,13 millones, un 34% de la POE, en el año 2018.

GRÁFICO 1.1. Evolución del stock de la población extranjera y de la población de origen extranjero en España (1998-2018). Millones



Fuente: INE. Estadísticas del Padrón continuo. Varios años.

1.1.2. Una población inmigrante que se estabilizó, ajustando su crecimiento al contexto de crisis

Ahora bien, y esto es necesario subrayarlo, durante estos años, 2009-2018, **se ha producido un fuerte proceso de estabilización de la población inmigrante en España.** Un proceso de estabilización que se produjo, fundamentalmente, por la caída abrupta de la inmigración exterior, y el incremento de las cifras de emigración o de salida del país.

Un **proceso de estabilización y, en última instancia, de ajuste de la inmigración al contexto de crisis y desocupación, que encierra lecciones políticas para aquellos que reclaman, continua y unilateralmente, medidas restrictivas frente a los flujos migratorios exteriores.** Así, con la crisis, no solo la economía española disminuyó su demanda y convocatoria de mano de obra extranjera, esencial para su modelo de crecimiento, sino que los propios inmigrantes y sus redes se ajustaron a ese nuevo contexto, disminuyendo sus procesos de entradas al país.

Como se puede observar en la gráfica 1.2., el crecimiento anual de la POE cae significativamente durante los peores años de la crisis, especialmente en el periodo 2012-2015, donde el crecimiento llega a ser negativo. Una trayectoria que tiende a cambiar en los años siguientes, hasta alcanzar un crecimiento del 3,5% durante el año 2017. Así, si atendemos al conjunto del periodo, 2009-2018, la POE solo creció un 1,11%, con una tasa media de crecimiento anual del 0,16%. Unas cifras muy alejadas del periodo anterior, 1998-2008, donde se produjo un crecimiento conjunto del 451%, a una tasa media anual del 17,1% anual.

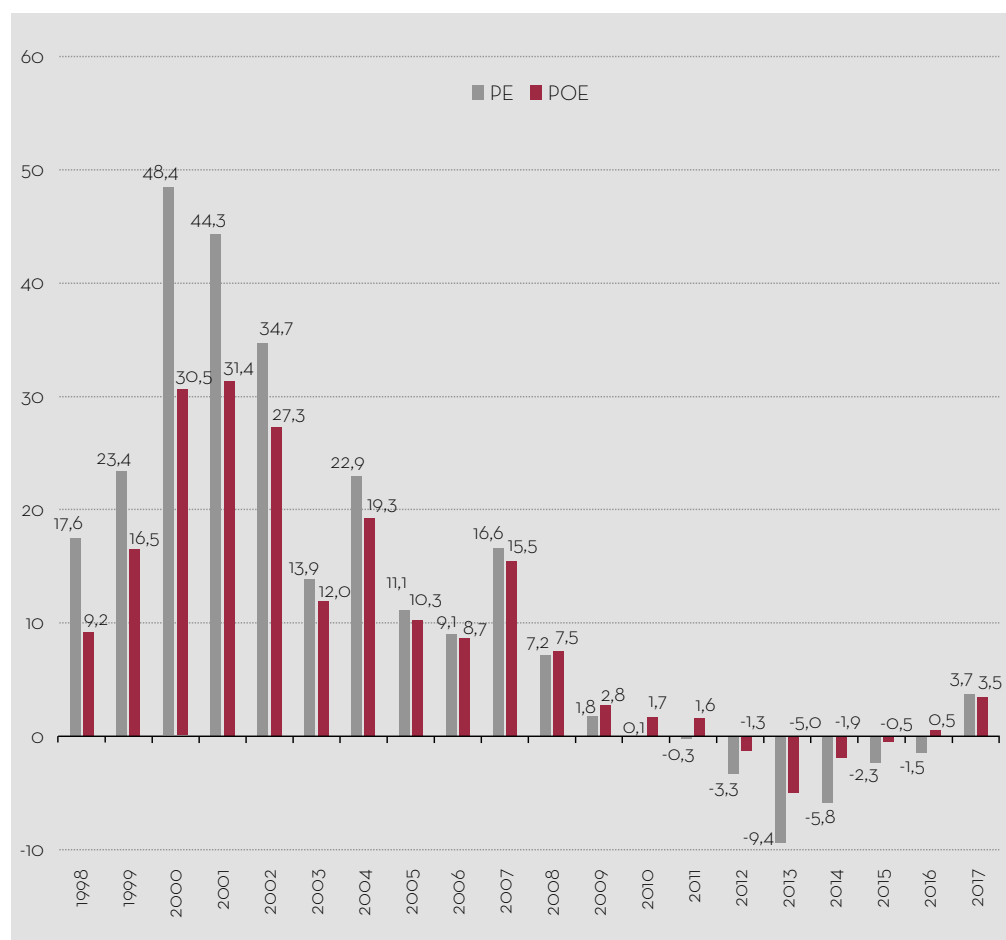
En la misma línea, si atendemos ahora a los datos acerca de la evolución de los flujos migratorios en España en el periodo de referencia, se corrobora, nuevamente, dicho proceso de ajuste y estabilización de la POI.

Como se puede observar en el gráfico 1.3., durante el periodo 2008-2017, las entradas de población al país, la inmigración, se reducen claramente desde la llegada de la crisis. De hecho, la inmigración desciende paulatinamente desde el año 2008, alcanzando su punto más bajo en el año 2013, 280 mil entradas, para luego progresivamente remontar hasta alcanzar, en el año 2017, las 532 mil entradas, un nivel de inmigración parecido al del periodo de expansión.

Al tiempo, las salidas de población -emigración- han ido paulatinamente incrementándose con respecto al periodo anterior, alcanzando su punto máximo en el año

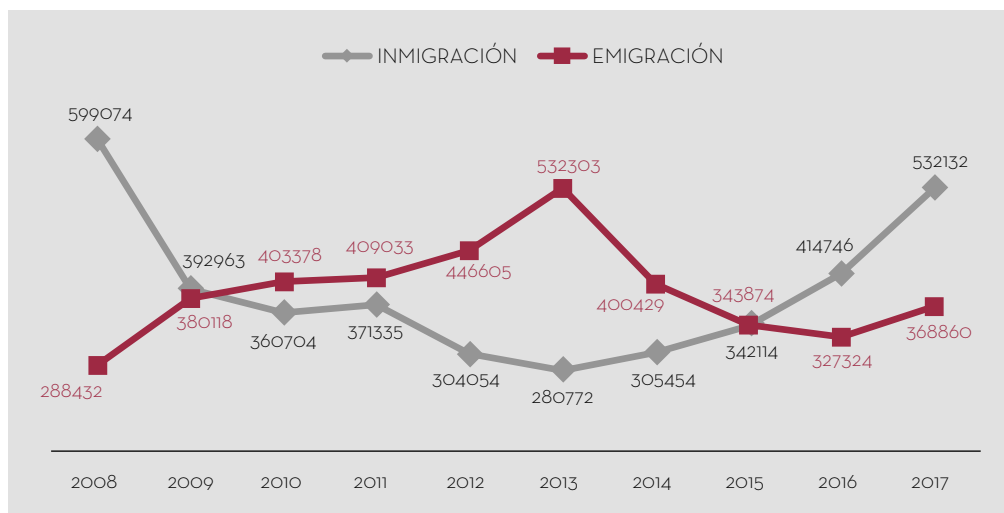
2013, 532 mil salidas, para luego descender progresivamente. En este periodo, pues, la media anual de salidas –emigración–, 401.325, es superior a la media anual de entradas –inmigración–, 367.142. Y, por tanto, el saldo migratorio –la diferencia entre inmigración y emigración– de la población española en el periodo 2009-2017 es negativo, menos 307.655 personas, con una pérdida anual media de 34.184.

GRÁFICO 1.2. Crecimiento porcentual anual de la población extranjera y de la población de origen extranjero en España (1998-2017)



Fuente: INE. Estadísticas del Padrón continuo. Varios años.

GRÁFICO 1.3. Evolución inmigración y emigración en España (absolutos) (2008-2017)



Fuente: Migraciones Exteriores INE. 2008-2017.

1.1.3. El retorno, a pesar de ser un fenómeno menor, sí se incrementó en los peores años de la crisis como respuesta frente a la inestabilidad

Las dos tendencias señaladas anteriormente, permanencia y estabilización, constituyen el nudo o la trama central de la evolución de la POI en España durante estos años. Sin embargo, junto a ellas hay que señalar una tercera tendencia, menor, pero reseñable en términos cualitativos.

De esta forma, **aunque el retorno, ciertamente, no ha sido la tendencia central de cambio de la POI durante estos años**, hay que destacar que la salida de población inmigrante hacia sus países de origen sí se ha incrementado de forma significativa en dichos años, especialmente en el periodo de crisis, 2009-2014. El retorno, **pues, para un segmento minoritario de la inmigración en España, se convirtió, en los peores años de la crisis, en una estrategia de salida frente a la precariedad laboral y la inestabilidad material y vital de sus proyectos migratorios en España.**

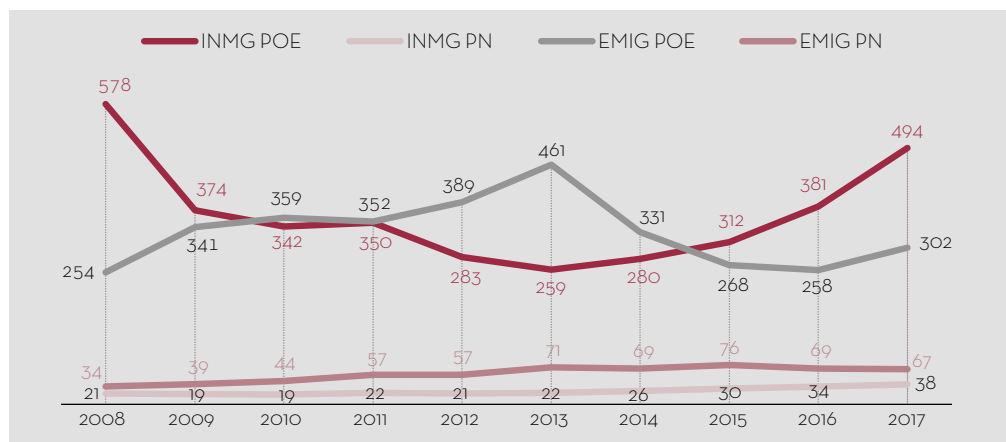
Para constatar esto, hay que señalar, antes de nada, que, en el periodo considerado, 2008-2017, la población de origen extranjero sigue siendo el componente principal de las salidas del país, protagonizando un 85% de ellas, de las que un 83% son extranjeros

y solo un 2% inmigrantes nacionalizados. El resto de salidas, un 15%, están protagonizados por nativos españoles que emigran del país. Una emigración nativa que se intensifica, claramente, durante la crisis, hasta el punto de acumular un saldo migratorio negativo en el periodo 2008-2017, 319 mil nativos menos.

Dicho esto, y como se puede observar en el gráfico siguiente, hay que afirmar que las salidas de la población de origen extranjero crecieron de forma intensiva durante los peores años de crisis, pasando de las 254 mil salidas del año 2008 a las 461 mil de 2013.

De hecho, el saldo migratorio de dicha población inmigrante —los que entran menos los que salen del país— en el periodo 2009-2013, se torna claramente negativo, 295 mil personas menos, cuando en la década anterior siempre había sido positivo. Unas cifras de salida de inmigrantes del país que están muy alejadas, en todo caso, de las imágenes «politizadas» sobre el retorno masivo. Cifras, además, que, como se puede observar en el siguiente gráfico, decrecerán en los años posteriores, 2014-2017, «al calor» del proceso de recuperación económica.

GRÁFICO 1.4. Evolución de los flujos migratorios de la población de origen extranjero y la población española (absolutos en miles) (2008-2017)



Fuente: Migraciones Exteriores INE. 2008-2017.

1.1.4. La inmigración internacional es un fenómeno estructural, ligado al modelo de crecimiento español

Una **cuarta tendencia central en relación con la inmigración durante el periodo analizado es la constatación de su carácter estructural.**

Como hemos visto en la introducción, el *boom* migratorio español del periodo de crecimiento, 1996-2008, estuvo claramente asociado al ciclo expansivo de una economía intensiva en trabajo asalariado que demandaba mano de obra inmigrante barata y flexible. Cuando llegó la crisis, desde alguna instancia se indicó que la caída del ciclo expansivo significaría el final de la inmigración en España.

Sin embargo, si analizamos la evolución del fenómeno, con cierta perspectiva, tanto en el periodo de crisis y desempleo, como en los periodos de expansión y crecimiento, lo que se percibe es que la **inmigración se ha convertido en un elemento estructural, fuertemente asociado a los ciclos económicos del país y, en última instancia, al modelo de desarrollo intensivo español.**

La evolución de la inmigración en España, así, ha pasado por tres fases o etapas diferentes, todas íntimamente relacionadas con la evolución de la economía del país y con su demanda de trabajo asalariado manual. Así, durante los años del *boom* económico, 1998-2008, de fuerte demanda de trabajo barato, la inmigración creció un 451%, un 17% anual, hasta el punto de que el flujo de entradas anual medio en esos años fue de 586 mil personas (EVR, INE 1998-2008). Al tiempo, durante los años de crisis, recesión y destrucción de empleo, 2009-2014, la inmigración cayó significativamente con respecto al periodo anterior, hasta el punto de alcanzar una media anual de 335 mil personas. Finalmente, durante estos últimos años de recuperación económica con devaluación salarial, 2015-2018, la inmigración internacional se ha vuelto a activar, hasta el punto de alcanzar las 483 mil entradas anuales (INE, Estadística de Migraciones 2009-2018).

1.2. El origen nacional y étnico de la inmigración en España. Cambios y continuidades en tiempos de crisis

Si nos centramos a continuación en el origen nacional y étnico de la población inmigrante en España podemos observar tres tendencias.

En **primer lugar**, hay que destacar la **enorme diversidad interna que contiene la inmigración en España**. En nuestro país, en este momento, hay más de 75 comunidades nacionales asentadas en su territorio con una población superior a las 5.000 personas. Una diversidad étnica y social formidable, cuyo rango va de los 5.911 nepalíes hasta los 23.972 malienses, pasando por los 16.963 georgianos. Diversidad que refleja una

fuerte riqueza social y cultural, mostrando lo ineludible del proceso de globalización actual, y de los retos que, en términos de cohesión social y de gestión de la diversidad, dicho proceso plantea.

En segundo lugar, si atendemos a las comunidades nacionales, observamos, junto a los pequeños grupos nacionales, la **presencia de grandes comunidades de origen que marcan el tono de la integración en el país**. Así, la primera comunidad inmigrante en España, en la actualidad, es la comunidad marroquí, 824.621 personas, seguida de la rumana, 591.106, ecuatoriana, 404.075, colombiana, 394.028 y argentina, 255.683. Países que suman el 36% de la población de origen extranjero (POE) en España.

Por último, si nos centramos en el área geográfica de origen, observamos que se mantiene **el predominio de la inmigración de origen latinoamericano en España**. Una comunidad que representa el 5,49% del total de la población española, y el 40% dentro del conjunto de la inmigración. Una población fuertemente arraigada en el país (a principios del año 2018, un 54% de los latinoamericanos tienen la nacionalidad española) que da el tono general o promedio de la inmigración en España. Por otro lado, es necesario señalar que la migración procedente de África Subsahariana, a pesar de su relevancia mediática, y de su significatividad social, apenas representa el 5% del total de la inmigración en España y, tan solo, el 0,65% de la población española.

TABLA 1.1. Población de origen extranjero en España. Total y por país

| País nacimiento | Total | % Población España | % Población origen extranjero | % Nacionalizados 2018 |
|--------------------|------------|--------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Total España | 46.698.569 | 100,0 | | 90 |
| POE | 6.856.404 | 14,7 | 100 | 34 |
| POE América Latina | 2.564.004 | 5,5 | 40,2 | 54 |
| Marruecos | 824.621 | 1,8 | 12,9 | 25 |
| Rumanía | 591.106 | 1,3 | 9,3 | 1 |
| Ecuador | 404.075 | 0,9 | 6,3 | 69 |
| Colombia | 394.028 | 0,8 | 6,2 | 57 |
| Argentina | 255.683 | 0,5 | 4,0 | 55 |
| Venezuela | 254.852 | 0,5 | 4,0 | 56 |
| Reino Unido | 247.020 | 0,5 | 3,9 | 10 |
| Francia | 203.126 | 0,4 | 3,2 | 60 |
| Perú | 201.811 | 0,4 | 3,2 | 64 |
| China | 195.193 | 0,4 | 3,1 | 12 |
| Rep. Dom. | 173.343 | 0,4 | 2,7 | 60 |

| País nacimiento | Total | % Población España | % Población origen extranjero | % Nacionalizados 2018 |
|-----------------|---------|--------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Bolivia | 171.190 | 0,4 | 2,7 | 47 |
| Alemania | 167.276 | 0,4 | 2,6 | 42 |
| Cuba | 141.222 | 0,3 | 2,2 | 64 |
| Brasil | 130.795 | 0,3 | 2,1 | 34 |
| Italia | 125.057 | 0,3 | 2,0 | 6 |
| Bulgaria | 114.862 | 0,2 | 1,8 | 3 |
| Ucrania | 104.891 | 0,2 | 1,6 | 7 |
| Paraguay | 90.788 | 0,2 | 1,4 | 18 |
| Rusia | 89.055 | 0,2 | 1,4 | 18 |
| Pakistán | 85.642 | 0,2 | 1,3 | 12 |
| Honduras | 83.914 | 0,2 | 1,3 | 14 |
| Senegal | 68.016 | 0,1 | 1,1 | 12 |
| Polonia | 48.241 | 0,1 | 0,8 | 5 |

Fuente: INE. Estadísticas del Padrón continuo 2009 y 2018.

Si nos centramos a continuación en los principales cambios producidos durante estos años, 2009-2018, en la composición interna por origen de la inmigración, hay que destacar, nuevamente, varias tendencias.

Durante este periodo de turbulencias económicas y laborales, **ciertas comunidades inmigrantes en España han crecido de forma significativa. Un crecimiento que se debe a la conjunción de diversos factores:** la continuidad de los procesos de reagrupación familiar, la demanda y la rotación de trabajadores en determinados sectores laborales como el servicio doméstico, la presencia de redes migratorias activas y consolidadas en España, las oportunidades institucionales de acceso, la situación de conflicto político y/o económico en el país de origen, etc. Ahora bien, y es necesario volver a subrayarlo, se trata de un crecimiento de ciertas comunidades nacionales dentro de la POI en un contexto donde su volumen global se estabiliza claramente, creciendo apenas un 1,1% en el periodo reseñado.

Una «nueva inmigración», en estos años de crisis y recuperación, que ha estado protagonizado por dos tipos de grupos.

En primer lugar, por inmigrantes procedentes de comunidades nacionales que ya estaban fuertemente arraigadas en España, y cuyas redes migratorias han continuado «jalando» nuevos migrantes procedentes de sus países y comunidades de origen, muchos de ellos parientes.

Así, por ejemplo, la comunidad venezolana crece en 102.457 miembros en este periodo, un 67,2% con respecto a los niveles del comienzo de la crisis en el año 2009. La marroquí, en 86.803 nuevos miembros, con un crecimiento del 11,7%. La china en 48.857 nuevos miembros y un crecimiento del 33,3%. La dominicana en 43.674 nuevos miembros y un 33,6%. Y la paquistaní en 30.955 nuevos miembros y un 57%.

En segundo lugar, esta «nueva migración» ha estado formado por comunidades inmigrantes que eran claramente minoritarias en el país al comienzo de la crisis, y que, durante estos años, a pesar del crecimiento del desempleo, han crecido de forma muy significativa, asentándose en la comunidad local. Este es el caso de la inmigración centroamericana protagonizada, principalmente, por mujeres que se han dirigido al servicio doméstico español. Así, por ejemplo, la migración de origen hondureño crece un 212% durante el periodo de crisis, triplicando su tamaño en términos absolutos, pasando de los 26.834 miembros del año 2009, a los 84.125 de 2018. Casos similares son los de Nicaragua, que crece en estos años un 184%, con un total de 35.478 miembros y El Salvador, un crecimiento del 108%, hasta los 16.499 miembros.

Al tiempo, otras comunidades nacionales de inmigrantes que eran relevantes en el contexto español antes de la crisis, han decrecido significativamente durante estos años, como consecuencia del retorno y, en mucho menor medida, de una nueva migración laboral de sus miembros hacia terceros países.

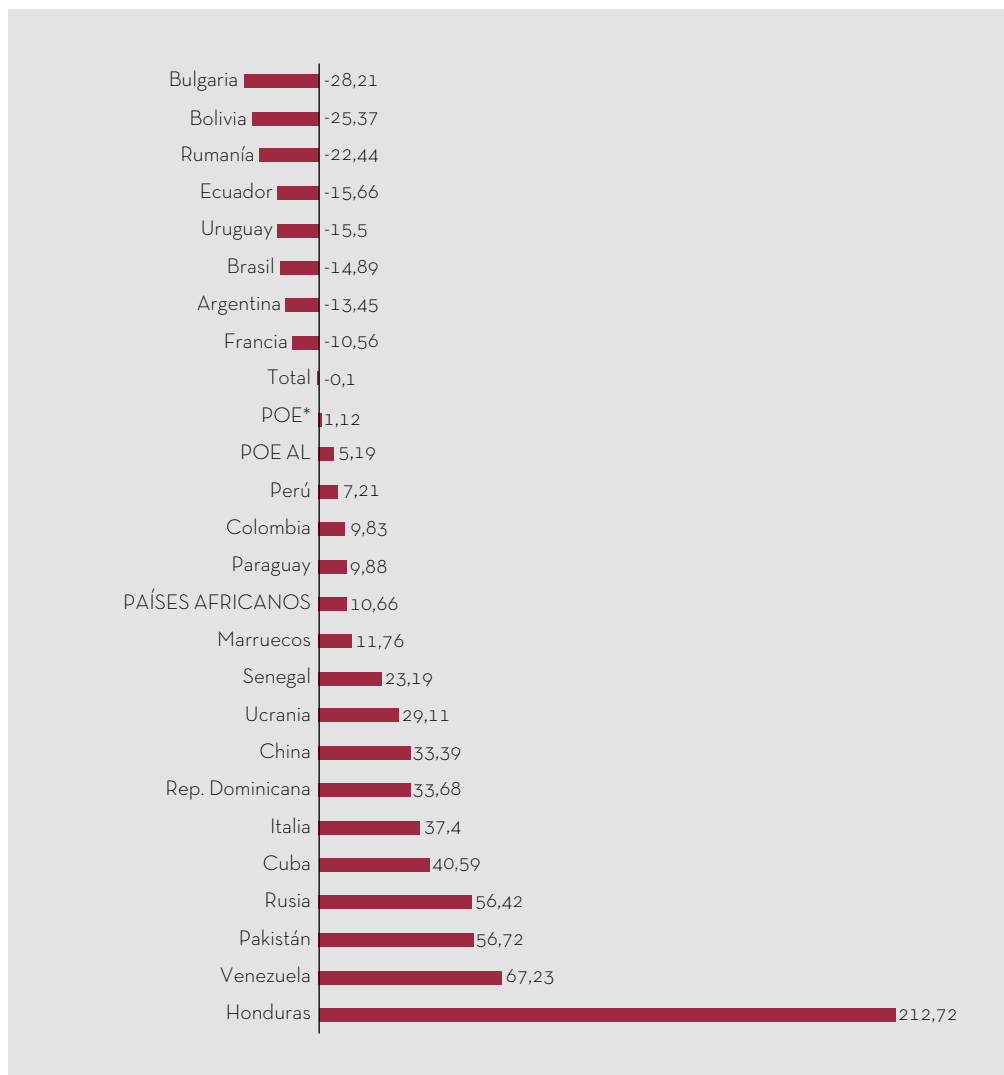
Un retorno –que no siempre ha sido definitivo– que ha estado motivado o impulsado por diferentes factores: la crisis económica en España y el recorte de las oportunidades y expectativas vitales, la reactivación económica de sus países de origen y, en algunos casos, el final de un proyecto migratorio que se concibió, desde el principio, como una empresa temporal.

Han sido, dos, los bloques de países de origen que han reducido significativamente el peso de su población en España como consecuencia de estos procesos de emigración o salida del país.

En primer lugar, el retorno ha estado protagonizado por países de la UE con una fuerte tradición migratoria en el contexto español y europeo. Países como Rumanía, que pierde 171.057 inmigrantes, decreciendo en el periodo 2009-2018, un 22,4%. Bulgaria, que pierde alrededor de 45.000 miembros, un 28,2% de su población del año 2009, o Polonia, que pierde, casi, a la mitad de sus miembros, 33.130 inmigrantes, un decrecimiento del 41% con respecto a 2009.

En segundo lugar, el retorno ha estado protagonizado por algunos de los países latinoamericanos que habían sido tradicionales en la inmigración en España en el periodo anterior. Es el caso de Ecuador, que pierde en estos años alrededor de 75.000 miembros, un 16% de su población. Bolivia, que pierde un cuarto de su población inmigrante, 58.185 miembros. O Argentina, que pierde casi 40.000 miembros, un 13,4% de su población con respecto al comienzo de la crisis.

GRÁFICO 1.5. Variación porcentual POE por país de origen (2009-2018)



Fuente: INE. Estadísticas del Padrón continuo 2009 y 2018.

Como consecuencia de estas transformaciones, se ha producido, también, un cambio en las principales comunidades de origen de la inmigración en España. Así, durante estos años, la población de origen marroquí se ha consolidado como el primer grupo de origen extranjero en España, 824.621 personas, superando a la población de origen rumano, 591.106 personas, que era la primera comunidad nacional en el año 2009.

1.3. La feminización de la inmigración en España y el rol central del género en los procesos de migración e integración

Durante estos años, en términos generales, **se ha producido un cierto proceso de feminización de la inmigración en España, expresado en el mayor peso que las mujeres** vuelven a tener en el conjunto de la POI.

Las mujeres inmigrantes, así, han pasado de representar el 48% del total de la población de origen extranjero en el año 2009, a representar el 52% en el año 2018, alcanzando la cifra de 3,52 millones de personas, frente a los 3,33 millones de los varones. Mujeres inmigrantes que representan el 7,5% de la población total y el 14,9% de todas las mujeres en España, es decir, que 15 de cada 100 mujeres en España son de origen inmigrante. En el caso de los varones, esos porcentajes son del 7,1% y 14,4% respectivamente.

En términos absolutos, los principales países de origen de los varones no varían mucho con respecto al conjunto de la población inmigrante: Marruecos, Rumanía, Ecuador, Colombia y Argentina. En el caso de las mujeres, sin embargo, si existen algunos cambios significativos. Así, las marroquíes son las más numerosas y representan el 11% de todas las mujeres inmigrantes. Le siguen las rumanas, 9,4%, colombianas, 7%, ecuatorianas, 6,6% y venezolanas, 4,4%.

Si atendemos ahora a los flujos migratorios por sexo, y no al stock poblacional, observamos, también, ese proceso de feminización. Así, en el periodo 2009-2018, las mujeres de origen inmigrante están sobrerrepresentadas en las entradas, e infra-representadas en las salidas. Las mujeres inmigrantes, por tanto, son el componente principal de las nuevas entradas en el periodo señalado, un 51% frente a un 49% de los varones, mientras que son minoría en el conjunto de la emigración del mismo periodo, un 42,5% frente al 57,5% de los varones.

TABLA 1.2. Flujos migratorios población de origen extranjero por sexo (2009-2018)

| | Inmigración | % INMIG | Emigración | % EMIG |
|-------------|-------------|---------|------------|--------|
| POE Total | 3.682.129 | 100 | 3.310.800 | 100,0 |
| POE Hombres | 1.804.488 | 49,0 | 1.904.277 | 57,5 |
| POE Mujeres | 1.877.641 | 51,0 | 1.406.525 | 42,5 |

Fuente: Estadística de Migraciones, INE, 2009-2018.

Un proceso de feminización que, sin embargo, no ha quebrado el proceso de normalización y «asimilación» de la inmigración en los patrones de distribución de la población por sexo de la sociedad española, que ya se había producido en los últimos años del periodo expansivo. De hecho, los porcentajes de hombres y mujeres dentro de la POI, 48 y 52% respectivamente, son, como hemos visto, similares a los porcentajes del conjunto de la población en España, 49 y 51% respectivamente.

Un **proceso de feminización que, además, se repite en las principales comunidades de origen inmigrante en España**, exceptuando el caso de República Dominicana. Comunidades, pues, que ven aumentar el peso de la población femenina dentro de su población total, destacando, entre ellas, los casos de Pakistán y Polonia que, durante estos años, ven aumentar su población femenina en 13 puntos porcentuales.

Un proceso de feminización de la inmigración que, sin embargo, encierra tendencias poblacionales muy diversas. Así, por ejemplo, hay comunidades donde ambas poblaciones, hombres y mujeres, crecen, pero el crecimiento de las mujeres es mayor que el de los primeros. Este es el caso de Honduras, Pakistán, China, etc. Al tiempo, existen otras comunidades inmigrantes que crecen en estos años, pero basándose exclusivamente en el crecimiento de las mujeres, ya que el número de varones decrece. Es el caso de los peruanos y paraguayos. Finalmente, está el caso de grupos inmigrantes donde ambas poblaciones, masculina y femenina, decrecen, pero la primera lo hace en mayor medida que la segunda. Es el caso, por ejemplo, de Polonia.

Un proceso de feminización y, en última instancia, un comportamiento diferencial por sexo de la población de origen inmigrante, que se puede **explicar por tres factores que están, todos, relacionados con la segmentación por motivos de género de los procesos de migración e integración social.**

En primer lugar la feminización de la inmigración se debe **a una mayor tendencia de las mujeres a permanecer y continuar con sus procesos de arraigo en España**, des-

cartando, en mayor medida, la opción del retorno, tal y como muestran, por ejemplo, los datos sobre flujos migratorios por sexo en el periodo 2009-2018 que hemos visto anteriormente.

Una tendencia a la permanencia y el arraigo que está unida, al menos, a dos motivos centrales. Primero, a la mejor «resistencia» y comportamiento de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo durante los años de recesión y desempleo. De hecho, los datos de ocupación que analizaremos en el bloque de integración laboral, muestran, claramente, que las mujeres inmigrantes perdieron menos empleos que los varones durante los años más duros de la recesión. **Y en segundo lugar, la permanencia aparece asociada a un motivo de género que ha sido recurrentemente apuntado por la literatura. De esta forma, muchas mujeres inmigrantes han alcanzado unas cotas de autonomía e independencia personal y económica en España que no quieren «poner en riesgo» retornando a sus comunidades de origen, a pesar de que las dificultades laborales y económicas presentes en su día a día le inviten a planteárselo.**

Segundo, **el proceso de feminización de la POI se explica, también, por la persistencia durante estos años de un patrón migratorio protagonizado por mujeres**, que ha sido muy común desde los inicios de la migración en España. Un patrón donde las pioneras de las cadenas migratorias de numerosas familias y comunidades de origen, son mujeres que llegan a España a trabajar, generalmente al servicio doméstico, para luego, en muchos casos, reagrupar a otros familiares y paisanos. Un patrón, muy vinculado a las cadenas globales de cuidado, que provoca que, en los primeros estadios del proceso migratorio de dichas comunidades, la población esté claramente feminizada.

Un patrón que, de hecho, ha estado muy presente en las comunidades de origen que han protagonizado la «nueva inmigración» a España durante estos años. Comunidades como la centroamericana, donde el peso de las mujeres en el conjunto de su población inmigrante es muy elevado: un 74%, en el caso de la inmigración hondureña y un 77% en el caso de la nicaragüense.

Un patrón de migrantes pioneras, donde los roles de género cumplen un papel fundamental que, además, ha perdurado —e incluso se ha agudizado— como organización migratoria básica en el caso de otras comunidades inmigrantes en España, que ya eran relevantes antes de la crisis. Así, por ejemplo, en la migración filipina, las mujeres siguen siendo mayoría representando el 64% del total. Y en la comunidad paraguaya, el peso porcentual de las mujeres ha crecido durante la crisis, representando en la actualidad el 71% del total. Comunidades, pues, donde no se ha producido ese «esperado» proceso de reagrupación familiar en España, entre otras razones por la falta de oportunidades laborales para los

varones, y donde las mujeres inmigrantes, muchas veces casadas y con hijos, siguen siendo el sustento principal de sus familias en origen a través de su trabajo en España.

Finalmente, **el proceso de feminización de la POI durante estos años aparece, también, asociado con el patrón migratorio tradicional o clásico.** Un patrón, fuertemente sesgado por género, donde los varones son los pioneros de la migración internacional de sus familias y comunidades de origen, para luego, una vez asentados en el país de acogida, reagrupar a otros miembros de sus familias, principalmente mujeres que, de esta forma, migran, aparentemente, de forma más «pasiva» y dependiente.

Un patrón tradicional que, durante estos años, ha seguido funcionando en ciertas comunidades inmigrantes en España como la marroquí, la paquistaní, la china y la sene-galesa. Grupos de origen que estaban fuertemente masculinizadas al comienzo de la crisis, y que han visto, en estos años, como su población inmigrante aumentaba, sobre todo, por la llegada de mujeres.

TABLA 1.3. Evolución de la población de origen extranjero (POE) por sexo y por países de origen (2009-2018)

| | Crecimiento % POE 09 18 | Crecimiento % Hombres inmigrantes 09 18 | Crecimiento % Mujeres inmigrantes 09 18 | % Mujeres POE 2009 | % Mujeres POE 2018 | Crecimiento puntos porcentuales mujeres POE 09 18 |
|----------------------|----------------------------|--|--|-----------------------------|-----------------------------|---|
| Honduras | 212,7 | 152,4 | 241 | 68 | 74 | 6 |
| Venezuela | 67,2 | 63,5 | 71 | 53 | 54 | 1 |
| Pakistán | 56,7 | 33,4 | 208 | 13 | 26 | 13 |
| Rusia | 56,4 | 55,4 | 57 | 65 | 65 | 0 |
| Cuba | 40,6 | 38,8 | 42 | 55 | 55 | 1 |
| República Dominicana | 33,7 | 38,0 | 31 | 62 | 61 | -1 |
| China | 33,4 | 23,3 | 44 | 50 | 53 | 4 |
| Ucrania | 29,1 | 14,8 | 42 | 53 | 58 | 5 |
| Senegal | 23,2 | 15,0 | 71 | 14 | 20 | 6 |
| Marruecos | 11,8 | 3,1 | 26 | 38 | 43 | 5 |
| Paraguay | 9,9 | -7,8 | 19 | 65 | 71 | 6 |
| Colombia | 9,8 | 4,0 | 14 | 56 | 59 | 2 |
| Perú | 7,2 | -1,6 | 15 | 52 | 56 | 4 |
| POE | 1,1 | -5,2 | 8 | 48 | 51 | 3 |
| Argentina | -13,4 | -15,7 | -11 | 48 | 50 | 1 |

| | Crecimiento % POE 09 18 | Crecimiento % Hombres inmigrantes 09 18 | Crecimiento % Mujeres inmigrantes 09 18 | % Mujeres POE 2009 | % Mujeres POE 2018 | Crecimiento puntos porcentuales mujeres POE 09 18 |
|----------|----------------------------|--|--|-----------------------------|-----------------------------|---|
| Brasil | -14,9 | -24,2 | -9 | 59 | 64 | 4 |
| Uruguay | -15,5 | -17,7 | -13 | 49 | 50 | 1 |
| Ecuador | -15,7 | -19,5 | -12 | 51 | 54 | 2 |
| Rumanía | -22,4 | -30,5 | -13 | 47 | 52 | 6 |
| Bolivia | -25,4 | -31,6 | -21 | 57 | 60 | 4 |
| Bulgaria | -28,2 | -35,0 | -20 | 46 | 51 | 5 |
| Polonia | -40,7 | -55,1 | -24 | 47 | 60 | 13 |

Fuente: INE. Estadísticas del Padrón continuo 2009 y 2018.

1.4. Una población inmigrante joven, clave, en términos demográficos, económicos y de protección social, en el contexto de una sociedad española envejecida

Lo primero que hay que señalar es que **la POI en España continúa siendo una población mucho más joven que una población española cada vez más envejecida**. Una tendencia demográfica que tiene una **importancia central en términos demográficos, económicos y de protección social, para el presente y el futuro de la sociedad española**. Así, por ejemplo, la juventud de la inmigración se traduce, de hecho, en tasas de natalidad y actividad más altas y, también, en una menor utilización de los sistemas de bienestar social. Un rasgo, pues, que afecta, de forma positiva al crecimiento económico y al equilibrio del gasto social en España, especialmente en sistemas tan nucleares y relevantes en términos cuantitativos como la sanidad y las pensiones.

Así, la inmigración en España se ha vuelto esencial en términos de natalidad, hasta el punto de que en el año 2017, un 25% de los nuevos nacimientos del país estuvieron protagonizados por madres nacidas en el extranjero (Estadística de nacimientos, INE 2017).

La edad media de la población extranjera en España, incluyendo a la población mucho más envejecida procedente de países «ricos» es de 36 años. Una población inmigrante que, aunque ha envejecido desde el año 2009, pasando de 33,4 a 36 años de edad me-

dia, sigue siendo mucho más joven que la población española cuya media de edad es de 44 años en el año 2018, 42 años en 2009 (Estadísticas del Padrón Continuo 2018, INE).

Si atendemos, ahora, a la edad media de la población inmigrante en España, centrándonos exclusivamente en aquella que procede de países en desarrollo, observamos que, aunque hay comunidades de origen con edades medias más cercanas a la población española (44 años), como, por ejemplo, Cuba y Uruguay (41 años), Bosnia (40) Argentina, Perú y Tailandia (39), la gran mayoría de las comunidades inmigrantes se encuentran muy por debajo de la edad media española, e, incluso, por debajo de la edad media de la población extranjera en España (36 años). Así, por ejemplo, la inmigración procedente de República Dominicana tiene una edad media de 33 años, Nicaragua, 32 años, Guatemala y El Salvador 31, Pakistán y Marruecos 31, Honduras 30, etc.

Si distribuimos a la población inmigrante por franjas de edades y la comparamos con la población española, observamos que tan solo el 7% de la población extranjera es mayor de 65 años, frente al 20% de la población española. Un dato clave en términos de gasto social relativo. Una diferencia, además, que se ha mantenido estable en la última década, por más que las personas inmigrantes mayores de 65 años hayan crecido dos puntos porcentuales, del 5 al 7%.

Los jóvenes inmigrantes, 18-29 años de edad, además, representan un 18% de la población inmigrante total, siendo tan solo el 12% dentro de la población española. Finalmente, si dividimos a la población en solo dos franjas de edad, menores y mayores de 45 años, resulta que la mitad de la población española, 50%, está por encima de los 45 años de edad, mientras que, en esa misma franja de edad, solo hay un 29% de la población inmigrante.

TABLA 1.4. Población total, población española y población extranjera por grupos de edad (2009 y 2018)

| | 2009 | | | 2018 | | |
|----------|-------------------|----------------------|------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|
| | % Población total | % Población española | % Población extranjera | % Población total | % Población española | % Población extranjera |
| 0-17 | 18 | 18 | 17 | 18 | 18 | 17 |
| 18-29 | 16 | 14 | 26 | 12 | 12 | 18 |
| 30-44 | 26 | 24 | 35 | 23 | 21 | 35 |
| 45-64 | 24 | 26 | 17 | 28 | 29 | 22 |
| 65 y más | 17 | 18 | 5 | 19 | 20 | 7 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Estadísticas del padrón continuo, INE.

1.5. La POI, pese al estereotipo, posee unos niveles de estudios altos y similares a los de la población española

Los datos muestran que **los niveles educativos de la POI son elevados y muy parecidos a los de la población española**, especialmente en el caso de las mujeres de origen inmigrante. **Datos que chocan frontalmente con esa idea-hecha y estereotipada que tiende a caracterizar a la inmigración como una población de bajo nivel formativo procedente de países «subdesarrollados» que apenas cuentan con un sistema educativo.** Una población, por tanto, que, según este estereotipo, se ajusta y amolda perfectamente a los trabajos manuales de baja cualificación que desempeñan en el mercado de trabajo español.

Un **perfil educativo elevado, además, que vuelve a corroborar la existencia de un cierto proceso de selección o selectividad en la migración** internacional hacia España, ya apuntado por la literatura especializada. Selectividad que conlleva que, dentro de las comunidades de origen, son las personas y familias con un nivel económico y educativo más elevado las que, con mayor probabilidad, se incorporan o «son seleccionados» para los procesos migratorios internacionales. Algo que, nuevamente, no cabe en esa horma de ideas-hechas sobre la inmigración en España que se reproduce desde ciertas instancias políticas y mediáticas.

En este sentido, y a priori, se puede decir que **las estrechas diferencias en los niveles educativos entre la población española y la población inmigrante no nos permiten explicar las enormes diferencias que existen en términos ocupacionales y de ingresos entre ambas poblaciones.**

Así, si tomamos los datos de la EPA (INE 2017), observamos que los niveles formativos de la población española y la inmigrante son más similares de lo que, en ocasiones, se suele representar. Por ejemplo, en términos relativos, las personas sin estudios tienen un peso mayor en la población española, 8%, que en la población extranjera 6,7%. Al tiempo, el porcentaje de población mayor de 16 años que no supera la formación secundaria obligatoria en España, es del 51%, la mitad de la población, mientras que en el caso de la población extranjera ese porcentaje es del 47%, y en el caso de los migrantes procedentes de América Latina del 43%. Por último, el porcentaje de personas españolas con estudios superiores es del 29%, frente al 23% de la población extranjera, y el 20% en el caso de los inmigrantes latinoamericanos.

TABLA 1.5. Nivel formativo finalizado por nacionalidad (2017) (Porcentajes)

| | Españoles | Extranjeros | Doble nacionalidad | Extranjeros latinoamericanos |
|--------------------|-----------|-------------|--------------------|------------------------------|
| Analfabetos | 2 | 2,7 | 2,3 | 0 |
| Sin estudios | 6 | 4,0 | 3,5 | 1,6 |
| Educ. primaria | 14 | 13,5 | 12,8 | 11,1 |
| Educ. secundaria | 29 | 26,7 | 27 | 30,4 |
| Bachillerato | 12 | 25,0 | 25,6 | 31,3 |
| FP | 8 | 5,7 | 5,7 | 5,3 |
| Educación superior | 29 | 23 | 23,4 | 20 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Encuesta población activa 2017T1, INE.

La homologación de estudios y niveles formativos es un proceso institucional clave en el proceso de inserción laboral de los inmigrantes, ya que facilita el acceso a puestos de trabajo más acordes con las competencias y formación adquiridas en sus países de origen.

Pues bien, los **datos muestran que la mayoría de la población inmigrante, tras trece años de estancia media en el país, no ha podido homologar sus niveles formativos previos en España.** Una falta de homologación de estudios y competencias, asociada, en mayor medida, a las dificultades administrativas, **que termina empujando y enclaustrando a los inmigrantes en ocupaciones cuyas calificaciones se encuentra muy por debajo de sus niveles educativos y competenciales previos.**

Así, en torno al 60% de la POI afirma que su título no está homologado, porcentaje ligeramente superior entre los hombres (60,1%) que entre las mujeres (58,1%). Si atendemos, ahora, a los procesos de homologación según el nivel de estudios, encontramos que un 45% de las personas inmigrantes con estudios universitarios no han podido certificar sus títulos en España, porcentaje que alcanza el 44% en el caso de la formación profesional.

TABLA 1.6. Homologación por nivel de estudios de la POI (Porcentajes)

| | Sí | No | Total |
|----------------------------|------|------|-------|
| Primaria (5-12 años) | 21,3 | 78,7 | 100 |
| Secundaria (13-18 años) | 31,6 | 68,4 | 100 |
| Formación profesional | 55,6 | 44,4 | 100 |
| Estudios universitarios | 54,7 | 45,3 | 100 |
| Cualquier tipo de estudios | 41,0 | 59,0 | 100 |

Fuente: ENPOI 2017-2018.

1.6. Concentración urbana en los territorios metropolitanos de Madrid y Barcelona y en el arco costero del Mediterráneo

En líneas generales, **la inmigración sigue concentrada en las dos grandes áreas metropolitanas españolas, construidas** alrededor de las provincias de Madrid, un 21,3% del total de la población de origen extranjero en el país, y de Barcelona con un 16,6%. Áreas, pues, que acumulan el 38% de la inmigración en España, **debido a que son los centros económicos más dinámicos del país, y generan una fuerte demanda estructural de trabajo barato y flexible que conecta perfectamente con la población de origen inmigrante.**

Una segunda área de atracción y concentración de la población **inmigrante es la franja costera del Mediterráneo español, desde Huelva hasta Girona.** Un arco que acumula el 30% de la población de origen extranjero del país debido, fundamentalmente, a que **su economía intensiva asociada al sector turístico y agro-exportador, genera una fuerte demanda estructural de trabajadores inmigrantes.** En tercer lugar, habría que hablar de los territorios insulares, Baleares y Canarias, que, por las mismas razones que el bloque anterior, concentran el 9% de la inmigración en España.

El resto de la población inmigrante, un elevado 24%, se encuentra repartida y distribuida por el conjunto del territorio del Estado, lo que indica un intenso proceso de difusión y arraigo de la inmigración en toda la realidad territorial y social del país.

La inmigración en España, finalmente, tiene un claro perfil urbano, concentrándose, fundamentalmente, en las principales ciudades españolas y, dentro de ellas, en sus barrios populares. Un perfil residencial urbano y obrero que se explica por la acción de un conjunto múltiple de factores, entre los que destacan: las oportunidades laborales y de servicios concentradas en las ciudades, las rentas salariales bajas de los trabajadores inmigrantes; la acción de las redes sociales étnicas, la búsqueda de entornos de diversidad étnica más acogedores y anónimos, etc.

TABLA 1.7. Distribución territorial POI (2018)

| | % POE |
|---|-------|
| Áreas metropolitanas Madrid y Barcelona | 37,8 |
| Arco mediterráneo | 29,6 |
| Territorios insulares | 8,7 |
| Subtotal | 76,2 |
| Resto de territorio | 23,8 |
| Total | 100,0 |

Fuente: Padrón municipal, INE 2018.

1.7. Una POI mayoritariamente casada, donde las parejas mixtas, nativos-inmigrantes, son una realidad creciente

En lo referente al estado civil, la mayoría de la POI en España esta casada o emparejada, 55%. Un dato que, por sí solo, remarca la centralidad de los proyectos migratorios como estrategias vitales y económicas donde la unidad familiar juega un papel central.

Una pauta relacional muy parecida a la de la población en España, 52,3%, (EPA, INE 2018), lo que habla, en este aspecto, de un proceso de normalización o asimilación de la inmigración al conjunto de la población en España.

Una pauta, finalmente, que se repite, prácticamente, en el conjunto de las principales comunidades de origen inmigrante en España, aunque ciertamente se encuentran diferencias significativas entre países de origen como China y Marruecos, con un porcentaje de casados o emparejados muy alto, 77% y 63% respectivamente, y comunidades como la ecuatoriana, donde ese porcentaje es del 41%.

TABLA 1.8. Estado civil POI y por comunidades de origen (Porcentajes)

| | Pareja | Soltero | Separados/Divorciados | Viudos | Total |
|---------------------------|--------|---------|-----------------------|--------|-------|
| China | 76,6 | 19,1 | 2,1 | 2,1 | 100 |
| Marruecos | 62,6 | 29,1 | 8,3 | 0,0 | 100 |
| Rumanía | 58,6 | 34,5 | 5,5 | 1,4 | 100 |
| Áf. Subsahariana | 58,1 | 37,1 | 3,2 | 1,6 | 100 |
| Colombia | 54,7 | 36,0 | 9,3 | 0,0 | 100 |
| POI | 54,9 | 35,4 | 9,1 | 0,6 | 100 |
| Población Total en España | 52,3 | 33,6 | 6,6 | 7,5 | 100 |
| Sudamérica | 49,7 | 38,6 | 11,7 | 0,0 | 100 |
| Países EU no UE | 49,3 | 40,8 | 8,5 | 1,4 | 100 |
| Centro Am. y Caribe | 45,2 | 39,4 | 13,5 | 1,9 | 100 |
| Ecuador | 41,0 | 48,7 | 10,3 | 0,0 | 100 |

Fuente: EPA 2018, INE y ENPOI 2018.

Más relevante, en la medida en que informan sobre los procesos de arraigo e integración social, es el dato acerca del país de nacimiento de la pareja. En este caso, podemos afirmar que, aunque, lógicamente, los vínculos matrimoniales y de pareja de la POI han sido, habitualmente, con personas de su mismo país de origen, **las parejas con personas nativas, especialmente en el caso de las mujeres inmigrantes, han ido adquiriendo, progresivamente, un peso cada vez mayor dentro de la inmigración. Una tendencia que, sin duda,**

expresa un fuerte proceso de arraigo y asentamiento en España y que, además, permite el acceso a un capital social nativo que resulta clave en términos de integración.

De esta forma, la situación de pareja más habitual dentro de la POI es aquella formada por personas del mismo país de origen, un 67,3%. Las parejas mixtas, nativos-inmigrantes, son la segunda situación más habitual representando un 23% del total de las uniones, aunque varían significativamente por sexo, un 28% en el caso de las mujeres y un 18% en el caso de unos hombres que tienden a casarse, en mayor medida, con personas de su propio país. Finalmente, los emparejamientos entre personas con orígenes inmigrantes diferentes representan aproximadamente el 10% de todas las uniones de la POI en España.

Unos patrones de pareja, no obstante, donde existen fuertes diferencias al interior de la POI en función del país de nacimiento. Así, por ejemplo, algunas de las comunidades más numerosas y significativas en la realidad española como la rumana, la marroquí y la china tienden a formar uniones con personas de su propio país y, por tanto, a estar más focalizados en familias étnicas. De hecho, casi 9 de cada 10 parejas, en el caso de estos grupos, son con compatriotas.

Por el contrario, otras comunidades, especialmente de origen latinoamericano, como la brasileña, la dominicana, la argentina, la venezolana, la peruana, etc., tienen un porcentaje de uniones con nativos muy elevado y claramente por encima de la media de la POI. Comunidades, pues, donde los vínculos familiares directos con población nativa pueden estar hablando de unos mayores niveles de arraigo y de acceso a capital social nativo.

TABLA 1.9. País de nacimiento de la pareja por países de origen (Porcentajes)

| | Mismo país de nacimiento | España | Otro país de nacimiento | Total |
|------------------|--------------------------|--------|-------------------------|-------|
| China | 89 | 8 | 3 | 100 |
| Rumanía | 86 | 11 | 3 | 100 |
| Marruecos | 85 | 13 | 2 | 100 |
| Pakistán | 83 | 0 | 17 | 100 |
| Af. Subsahariana | 78 | 19,5 | 2,5 | 100 |
| Bulgaria | 75 | 12,5 | 12,5 | 100 |
| Ecuador | 70 | 18 | 12 | 100 |
| Bolivia | 69 | 11 | 20 | 100 |
| POI | 67 | 23 | 9 | 100 |
| Ucrania | 60 | 33 | 7 | 100 |
| Perú | 60 | 38 | 3 | 100 |
| Venezuela | 58 | 38 | 4 | 100 |
| Colombia | 58 | 25 | 17 | 100 |

| | Mismo país de nacimiento | España | Otro país de nacimiento | Total |
|-----------|--------------------------|--------|-------------------------|-------|
| Argentina | 43 | 39 | 18 | 100 |
| Rep. Dom. | 25 | 55 | 20 | 100 |
| Brasil | 11 | 78 | 11 | 100 |

1.8. Una POI con una fuerte diversidad religiosa

La POI se caracteriza por una marcada pluralidad religiosa, mucho más diversa que la existente en el conjunto de la población española. Se puede afirmar, pues, que **la inmigración es fuente de diversidad religiosa y espiritual para el país**, algo que, en sociedades abiertas, democráticas y globalizadas, es un signo de riqueza.

Así, el 39% de los inmigrantes encuestados afirman ser católicos, aunque de ellos solo el 18% declara ser practicante. Unos porcentajes significativamente menores que los de la población total en España, donde el 68% se declara católico, aunque solo el 23% es practicante (Barómetro de julio 2019, CIS). Al tiempo, un 23% de los migrantes se declaran musulmanes, si bien solo el 18% afirma ser practicante de esta religión. En total, los creyentes de otras religiones —musulmanes, protestantes, ortodoxos, budistas, etc.—, diferentes a la católica representan el 46% de la POI. Una cifra muy superior a la del conjunto de la población en España, 2,3%, y que muestra ese proceso de creciente diversidad religiosa que introduce la POI en la sociedad española. Finalmente, el 17% de la POI se declara ateo o agnóstico, un cifra significativamente inferior a la de población en España, 29%.

1.9. Una población refugiada creciente, feminizada, joven y con niveles de estudios muy similares a los de la POI

La población refugiada en España, que históricamente se ha situado en niveles muy inferiores a la de sus homónimos europeos, se viene incrementando de forma intensa en los últimos años a raíz, fundamentalmente, de dos tendencias. Primera, el crecimiento de la migración forzosa provocada por el conflicto político y militar en Siria. Conflicto que expulsó población refugiada siria, y de otras nacionalidades asentadas en el país árabe, hacia los países vecinos y, en menor medida, hacia la Unión Europea, donde provocó la crisis de su sistema común de protección internacional. Y segunda, por la

Llegada exponencial de migrantes forzados procedentes de países latinoamericanos –Venezuela, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Colombia, etc.–. Migrantes forzados que, de nuevo, han buscado refugio, principalmente, en países vecinos latinoamericanos y, en mucha menor medida, en España.

Un incremento de las llegadas que, primero, desbordó, y luego provocó un proceso de ajuste y crecimiento del sistema de protección internacional español y de su capacidad de acogida, que llevaban estancados desde los años previos a la crisis económica. Una mejora de su capacidad de respuesta y acogida que, aunque sustancial, todavía queda lejos de la existente en otros socios europeos centrales, teniendo, además, pendientes varias reformas estructurales que mejoren su funcionamiento.

De esta forma, el número de solicitantes de protección internacional (SPI) en España ha venido creciendo exponencialmente desde el año 2013, 4.290 nuevos SPI, hasta alcanzar los 52.745 solicitantes en el año 2018.

Los principales países de origen, en consonancia con lo comentado anteriormente, son Siria y Venezuela, ya que acumulan, aproximadamente, la mitad de los nuevos solicitantes en el periodo 2010-2018, y, por áreas geográficas, son América Latina y Oriente Medio, con 7 de cada 10 nuevos solicitantes.

GRÁFICO 1.6. Evolución solicitantes de protección internacional España (2010-2018)



Fuente: First Time Asylum (FTA) Eurostat. 2010-2018.

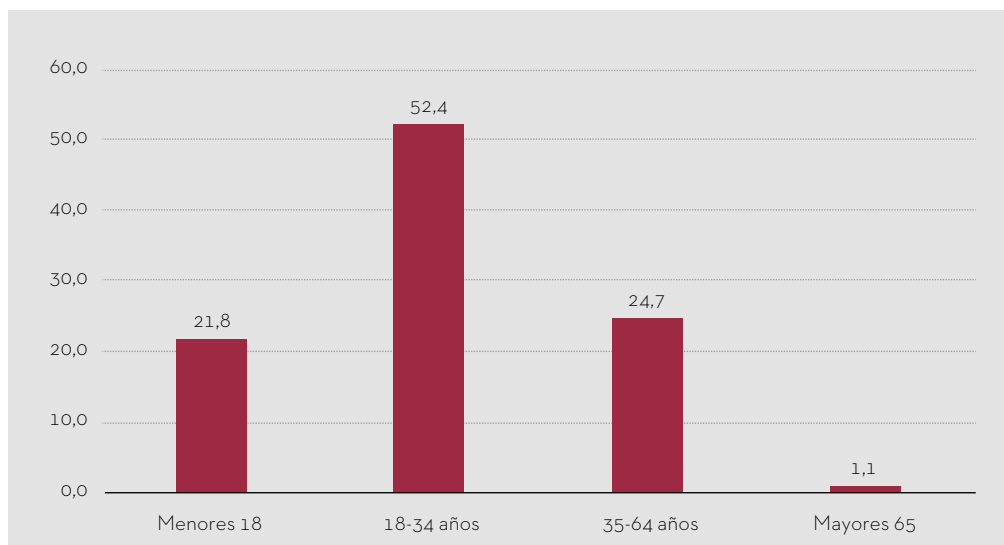
Por sexo, los refugiados son mayoritariamente hombres, debido a la existencia de un patrón de organización migratoria tradicional donde los «pioneros» que buscan refugio en países desarrollados suelen ser varones. Un patrón, sin embargo, que se está transformando en los últimos años, debido al protagonismo de las mujeres en las últimas llegadas de solicitantes, hasta el punto de que podemos hablar de un proceso de feminización del refugio.

Así, de los 133.550 SPI acumulados en España en el periodo 2010-2018, el 60% (79.635) son hombres, y el 40% (53915) son mujeres. Un predominio masculino, sin embargo, que ha cambiado sustancialmente en los últimos años. De hecho, las mujeres han pasado de representar el 29,6% de todos los SPI en el año 2010, a representar el 43% en el año 2018 (FTA 2010-2018. Eurostat).

Los refugiados en España se caracterizan por ser una población joven, donde el número de menores y familias es elevado. Una población, por tanto, en edad de trabajar y que, al igual que la POI, contribuye de forma positiva al desarrollo demográfico y económico de una sociedad española envejecida.

Así, si seguimos los datos de Eurostat –ilustración 1.7– observamos que el grupo mayoritario de los solicitante de protección en España es el formado por los «jóvenes» de 18 a 34 años (52,4%) seguido de los menores de 18 años (21,8%). Un perfil poblacional donde las personas «jubiladas» mayores de 65 años es mínimo (1,1%).

GRÁFICO 1.7. Edad solicitantes de protección internacional España (2010-2018)



Fuente: First Time Asylum (FTA) Eurostat. 2010-2018.

Los refugiados en España tienen unos niveles de estudios similares, aunque menores, que los de la POI y los de la población nativa. Los niveles de estudio, por tanto, no permiten explicar las desigualdades ocupacionales y de ingresos tan pronunciadas que existen entre refugiados e inmigrantes y, sobre todo, entre refugiados y el conjunto de la población española. Una explicación que habrá que buscar en otros factores: prejuicio y discriminación étnica, obstáculos institucionales, etc.

Al tiempo, los datos educativos, muestran que los refugiados que pueden llegar a pedir asilo en los países desarrollados, al igual que en el caso de la POI, sufren también un fuerte proceso de selectividad, en el sentido de que los refugiados suelen tener un nivel educativo medio superior al de sus países de origen.

Los refugiados en España, así, tienen un porcentaje de personas con estudios universitarios un poco menor, 21,2%, que los inmigrantes, 25%, y que los nativos, 29%. Y, al tiempo, un porcentaje ligeramente mayor que la POI, de personas sin estudios, 7,6% frente a 4,2%, y de personas con estudios de primaria, 16% frente a 7%.

TABLA 1.10. Nivel formativo de los españoles, población extranjera y refugiados (Porcentajes)

| | Sin estudios | Primaria | Secundaria y Bachiller | FP | Estudios Univ. | T |
|-------------|--------------|----------|------------------------|------|----------------|-----|
| Españoles | 8 | 14 | 41 | 8 | 29 | 100 |
| Extranjeros | 6,7 | 13,5 | 51,7 | 5,7 | 23 | 100 |
| Refugiados | 7,6 | 16 | 37,4 | 17,7 | 21,2 | 100 |

Fuente: EPA, INE 2018 y ENPOI (Refugiados)

Capítulo 2

El arraigo social de la POI en España

En este bloque se pretende **mostrar el grado de arraigo y asentamiento personal, familiar y social de los inmigrantes que residen actualmente en España.**

Habitualmente arraigo e integración se usan como términos intercambiables. En esta investigación hemos analizado el arraigo como un bloque o una dimensión más del proceso general de integración de los inmigrantes, diferente a otras como la socio-económica o la socio-política.

El arraigo social, de forma breve, lo definiremos y delimitaremos como el proceso de asentamiento e incorporación personal, familiar y social de las personas inmigrantes al país de acogida. Un proceso que se desglosa y evidencia a través de diversos aspectos y variables claves que muestran, precisamente, el grado de establecimiento en la sociedad de acogida; proyectos migratorios y vitales, tiempo de estancia en el país, naturalización y permisos administrativos, hogar y relaciones familiares y sociales, dominio del idioma, orientación de los gastos familiares, percepción subjetiva de arraigo, etc. Variables clásicas en el estudio de los procesos de integración que aquí agrupamos para tratar de medir el grado en el que los inmigrantes han «echado raíces» en la nueva sociedad (Alba y Nee 1997; Sanz 2008; Godenau *et al.*, 2014; Rinken *et al.*, 2018).

2.1. La POI cuenta con un elevado nivel de arraigo en la sociedad española

El ciclo económico negativo de la crisis, como veremos con detalle más adelante, afectó negativamente a la situación laboral y doméstica de la POI, desestabilizando sus trayectorias de integración. Ante dicho contexto, la gran mayoría de los inmigrantes no

optó por el retorno como estrategia de salida, sino por continuar con sus proyectos de asentamiento y arraigo en España.

Para lograr ese objetivo, puso en marcha dos tipos de estrategias que aunque diferentes son complementarias entre sí. **Ante la precariedad laboral y la pobreza, los inmigrantes y sus familias «levantaron» medidas de ajuste doméstico y económico: intensificar el trabajo familiar, reducir gastos, compartir vivienda, etc.** Medidas donde el hogar familiar y las redes sociales de apoyo mutuo han jugado un papel central. **Ante la inestabilidad y la incertidumbre vital que la crisis abría, la gran mayoría de las personas inmigrantes y sus familias apostaron firmemente por continuar sus proyectos de vida en España, tomando decisiones destinadas a mejorar sus condiciones de arraigo en el país.** A invertir, si se quiere, en sus procesos de enraizamiento en la vida local: procesos de reagrupación familiar, formación de nuevas familias, nacimiento de hijos, mejora de la situación administrativa, especialmente el acceso creciente a la nacionalidad española, etc. Acciones que profundizaron su proceso de incorporación y arraigo en la sociedad española y, de alguna manera, conjuraron los tiempos materiales y laborales difíciles.

Una tendencia a la permanencia y el arraigo que vuelve a descartar la idea de una inmigración temporal en España, basada en un perfil de *guestworkers*, esto es, una inmigración de trabajadores temporales sin intención de arraigo, movidos únicamente por proyectos económicos y laborales intensivos que, una vez cumplidos o fracasados, terminarían con el retorno a sus países de origen.

La inmigración en España, pues, a pesar de que cuenta con un recorrido temporal menor que en el resto de países europeos de nuestro entorno, como Francia, Alemania, Reino Unido, Holanda, etc., se caracteriza por su alto grado de arraigo social en el país.

De esta forma, una década después de la crisis ya no podemos seguir hablando de los inmigrantes como de unos nuevos vecinos, recién llegados, que están en proceso de asentamiento en el país, sino, más bien, de unos nuevos vecinos, con un origen étnico diferente, que han arraigado intensamente en el país, hasta el punto de ser parte consustancial de la sociedad española actual.

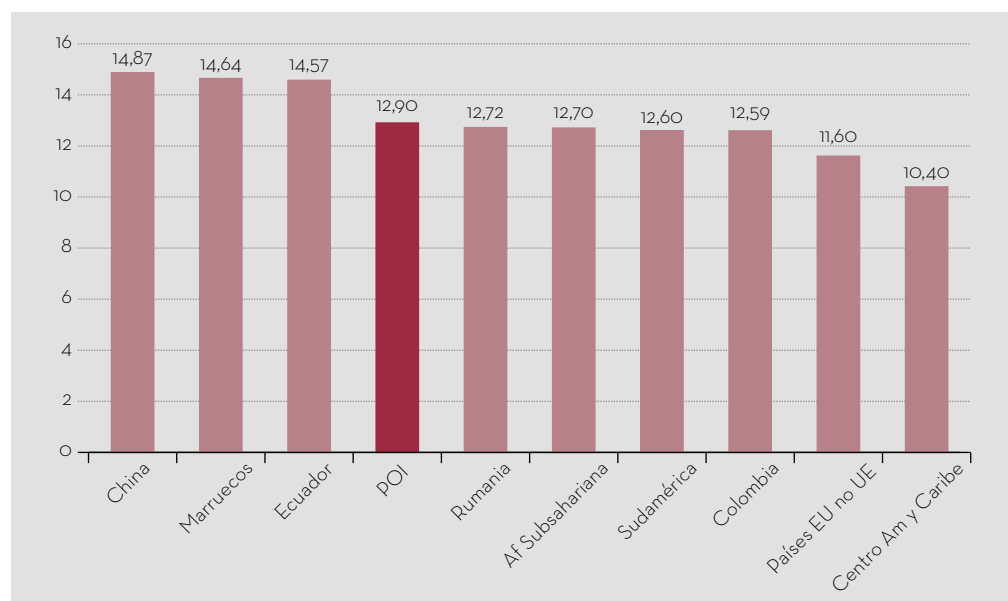
Veamos con más detenimiento los principales rasgos de este arraigo elevado promedio de la POI en España.

La POI en España **cuenta con un prolongado tiempo de estancia y permanencia en el país, 13 años de media**, sin que existan diferencias significativas por sexo. Un tiempo de estancia elevado que, por sí mismo, habla de una trayectoria de inserción comunita-

ria prolongada. Estancia media elevada que, además, es la tendencia generalizada en las diferentes comunidades nacionales que forman la POI, aunque existan diferencias significativas entre comunidades como la china, la marroquí y la ecuatoriana, con un tiempo de permanencia en el país más elevado, y otras, como la centroamericana, con un tiempo promedio de inmigración menor.

Así, un 74% de la POI lleva viviendo en España más de 10 años, y un 42% más de 15 años. De hecho, si atendemos a la cohorte migratoria que llegó a finales de la década de los 90' al país, observamos que su trayectoria de integración es aproximadamente de dos décadas de estancia en España. Por el contrario, tan solo un 13% de la inmigración se puede considerar reciente, con menos de cuatro años de estancia en el país.

GRÁFICO 2.1. Años de estancia media en España de la POI y por comunidades de origen



Los proyectos y planes de los migrantes y sus familias son otro indicador clave del arraigo, ya que muestran sus intenciones de permanencia o retorno. Intenciones que se traducen en decisiones y hechos concretos sobre la organización familiar, las decisiones de gasto e inversión, la incorporación a la vida comunitaria local, etc.

Pues bien, los planes **de la POI en España muestran claramente una fuerte intención de permanencia y arraigo en la sociedad española.** La inmensa mayoría de la

POI, así, tiene organizada su vida personal y familiar y sus decisiones de gasto e inversión en torno a un proyecto de asentamiento en España. Un perfil, nuevamente, muy alejado de la imagen del inmigrante con una lógica de permanencia temporal, organizado en torno al trabajo y el ahorro doméstico intensivo, y el envío de remesas a su país de origen. Un perfil que es claramente minoritario en la inmigración en España.

Por último, hay que destacar la presencia de un bloque amplio de migrantes cuyas intenciones o planes de permanencia están más abiertos. Se trata de un bloque caracterizado por tres situaciones diferentes. Inmigrantes con unos niveles de arraigo elevado que, de hecho, están establecidos y asentados familiarmente en España, pero que, por diferentes razones, no terminan de «verbalizarlo» y de cerrar la opción del retorno. En segundo lugar, por inmigrantes que han visto como sus proyectos migratorios se desestabilizaban por la onda larga de desempleo, precariedad y pobreza de los últimos años, y, desde esa incertidumbre, han abierto sus opciones y planes de permanencia o retorno. Y, en tercer lugar, inmigrantes, recién llegados, que están a la expectativa de cómo evoluciona tanto su situación personal y laboral como la del contexto económico, con el fin de tomar una decisión sobre su planes e intenciones de arraigo.

De esta forma, ante la pregunta sobre sus planes y proyectos, la gran mayoría de la POI, 62%, afirma con rotundidad que su intención es quedarse y arraigar en el país. Por el contrario, solo un 10,6% de los inmigrantes tienen la intención de abandonar España, ya sea para retornar a su país de origen, 7,3%, ya sea para moverse o migrar a un tercer país, 3,3%. Por otro lado, casi un 28% de las personas inmigrantes no tienen un plan cerrado en este momento, y no saben qué harán en el futuro.

Un tercer rasgo evidente que muestra ese nivel de arraigo medio elevado de la POI en España es el fuerte asentamiento familiar.

Durante estos años de crisis y recuperación, la POI ha continuado con sus proyectos de establecimiento familiar en España, reagrupando o formando nuevas unidades familiares. De hecho, en la actualidad, el tipo de familia mayoritario de la POI en España es algo tan «clásico» en nuestro país como la familia nuclear. Un dato que por sí solo habla de ese proceso de «familiarización» de la inmigración en España.

En este proceso de asentamiento familiar, la alta presencia de inmigrantes con hijos menores de edad constituye un indicador evidente de arraigo e integración, ya que dichos menores actúan como «anclas» en la decisión de establecimiento en el país, impulsando el proceso de enraizamiento e inserción familiar en la comunidad local, tanto en sus instituciones y servicios centrales —escuela, centros de salud, etc.— como en sus

redes sociales formales e informales más significativas –redes parentales en torno al colegio, los equipos deportivos, etc.–.

La POI, así, tiene en promedio casi 4 parientes viviendo en España –3,76–, la mayoría de ellos concentrados en el hogar, y, de media, casi un hijo por hogar, 0,88. El tipo de hogar familiar mayoritario de la POI es el formado por familias nucleares, que representa el 53% de todos los hogares. Un porcentaje que, para entender su relevancia, hay que decir que es superior al porcentaje de hogares familiares nucleares que existe en el conjunto de la población española, 44,5% (Encuesta de Condiciones de Vida. INE, 2017). Al tiempo, la familia nuclear-extensa está presente en un 10,2% de los hogares de la POI.

Una dimensión, en todo caso, que se estudiará con mayor detalle y profundidad en el bloque siguiente, sobre redes y capital social.

El cuarto rasgo central del arraigo de la POI es su creciente acceso a la nacionalidad española y a permisos de trabajo y residencia permanentes.

Durante el periodo de crisis e inestabilidad, pues, y contra lo que cabía esperar en un primer momento, la POI en España mejoró significativamente su situación administrativa en el país, accediendo a situaciones más estables. Una tendencia que vuelve a reflejar como muchos inmigrantes, en el contexto de precariedad impuesto por la crisis, y ante la imposibilidad de poder avanzar en términos económicos y laborales, optaron por «empujar» sus proyectos de arraigo y establecimiento personal, familiar y social en el país.

En los últimos tiempos, la simetría directa entre nacionalización y arraigo se ha puesto en cuestión, señalando que la naturalización no es el punto culminante de la integración. Adquirir la nacionalidad, pues, no se plasma, necesariamente, en la aceptación de los inmigrantes por parte de la población nativa, ni en su asimilación ocupacional y socio-económica dentro de los estándares medios del país, ni en un sentimiento de pertenencia e identificación plena con el país de acogida. Ahora bien, asumiendo esta ruptura de la simetría automática y perfecta entre ambas variables, naturalización e integración, muchos autores defienden que la adquisición de la nacionalidad sigue siendo un buen indicador de integración, ya que refleja un cierto proceso de arraigo y pertenencia personal y social al nuevo país y, sin duda, un acceso, mayor e igual, a sus derechos políticos y sociales.

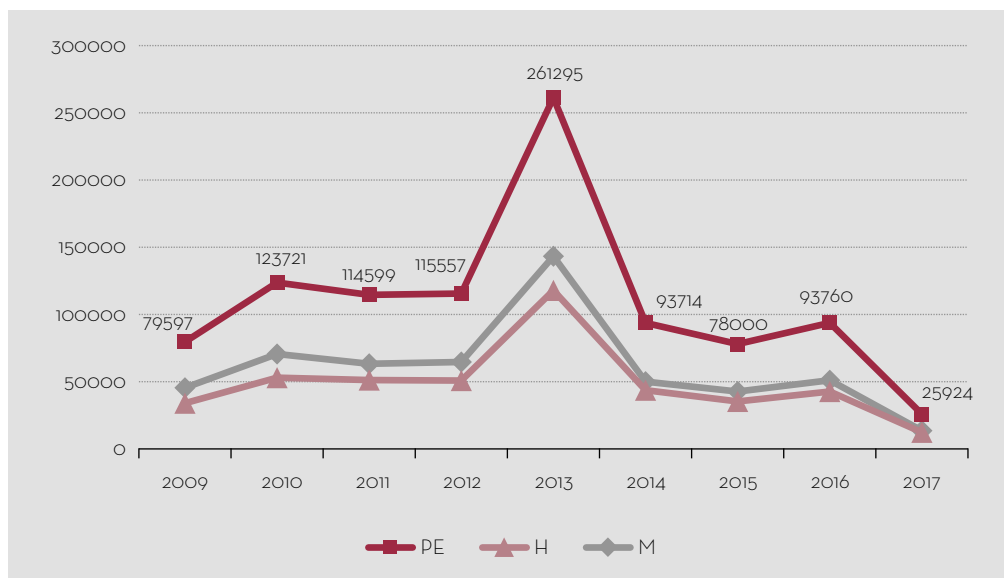
En el caso español, la naturalización sí parece haberse convertido en una herramienta de mayor reconocimiento e integración para la POI. De hecho, durante estos años, un

segmento muy significativo de la POI tomó la decisión de presentar su solicitud de nacionalidad como un medio que les permitiría avanzar en el reconocimiento de sus procesos de arraigo personal y familiar en el país y, también, en la posibilidad de tener un mayor acceso a derechos, incluyendo el acceso al voto y el de movilidad internacional.

De esta forma, en el año 2017, un 34% de la población de origen extranjero posee la nacionalidad española (Padrón Municipal, INE 2018). Un porcentaje que se ha multiplicado por dos durante estos años de crisis, pasando del 17% del año 2009, al 34% actual.

Una evolución favorable que se refleja en el incremento de las concesiones de nacionalidad que aumentaron progresivamente desde el año 2009 hasta alcanzar un pico máximo de 261.295 concesiones en 2013, para posteriormente caer, de nuevo, hasta las 25.924 del año 2017. En total, en este periodo, se naturalizaron, 986.167 personas de origen inmigrante (Observatorio Permanente de la Inmigración –OPI–, MEYSS 2018). De hecho, aunque las naturalizaciones se incrementaron significativamente durante el periodo de expansión, ha sido este último periodo de crisis, marcado por la inestabilidad económica y laboral, el periodo donde se ha producido un mayor acceso a la nacionalidad; el 59% de las naturalizaciones en España, frente al 41% acumulado antes del año 2008 (ENPOI 2018).

GRÁFICO 2.2. Evolución del número de naturalizados de la población extranjera en España 2009-2017



Fuente: Concesiones de nacionalidad por residencia. OPI-MEYSS.

Una apuesta por la naturalización que ha sido una opción generalizada **en las comunidades nacionales y étnicas más relevantes de la POI en España**. De hecho, como se puede ver en la ilustración siguiente, en la mayoría de orígenes nacionales y geográficos de la POI el peso porcentual de los nacionalizados ha aumentado de forma evidente en estos años, hasta alcanzar cotas muy elevadas en diversos orígenes.

Ahora bien, dentro de esta tendencia general hay que señalar que siguen existiendo diferencias significativas entre la comunidad latinoamericana y el resto de orígenes. Unas diferencias que se explican por la facilidad institucional que tienen los inmigrantes latinoamericanos para acceder al proceso de naturalización. De hecho, como es sabido, los latinoamericanos pueden solicitar la nacionalidad a los dos años de residencia legal continuada en España.

TABLA 2.1. Naturalizados población de origen extranjero por origen. 2009-2017

| | % nacionalizados 2009 | % nacionalizados 2017 | Crecimiento puntos porcentuales nacionalizados 2009-2017 |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| Población de Origen Extranjero | 17 | 34 | 17 |
| Latinoamericanos | 23 | 54 | 31 |
| Africanos | 13 | 23 | 10 |
| Asiáticos | 11 | 17 | 6 |
| Marruecos | 15 | 25 | 10 |
| Rumanía | 0 | 1 | 1 |
| Ecuador | 15 | 69 | 54 |
| Colombia | 17 | 57 | 40 |
| Venezuela | 57 | 56 | -1 |
| Perú | 25 | 64 | 39 |
| China | 11 | 12 | 1 |
| Rep. Dominicana | 33 | 60 | 27 |
| Ucrania | 4 | 7 | 4 |
| Pakistán | 4 | 12 | 8 |
| Honduras | 9 | 14 | 6 |
| Senegal | 3 | 12 | 9 |

Fuente: Padrón Municipal de habitantes, INE 2009 y 2017.

De esta forma, los «latinoamericanos» han pasado de un porcentaje de nacionalizados del 23% en el año 2009 a uno del 54% en 2017, un crecimiento de 31 puntos porcentuales, mientras que las personas procedentes de Asia han pasado del 11% al 17%, y

de África del 13% al 23% —seis puntos y diez puntos porcentuales respectivamente—. Si nos fijamos ahora en los porcentajes de nacionalidad por países de origen, observamos, también, esas diferencias significativas. Así la comunidad ecuatoriana ha pasado del 15% al 69% de población naturalizada, la peruana del 25 al 64%, la colombiana del 17% al 57%, la marroquí del 15 al 25%, la senegalesa del 3 al 12%, etc.

Además, durante el periodo 2009-2017, dentro del conjunto de personas que se han naturalizado en España, la mayoría son de origen latinoamericano, 71%, seguidas a mucha distancia por las personas procedentes de Marruecos, 16,7% y en tercer lugar de Asia, 3,2% y la UE, 2,1%.

Finalmente, en términos de arraigo jurídico, hay que señalar dos tendencias que redundan en ese elevado nivel de arraigo de la POI, esto es, la pérdida de peso de los permisos temporales, y, especialmente, **la escasa presencia de población inmigrante con un estatuto irregular.**

De esta forma, y pese a que se trata de un fenómeno central en términos de atención humanitaria y social, la irregularidad ocupa un lugar cuantitativamente marginal dentro del conjunto de la inmigración en España. O, dicho de otro modo, la inmensa mayoría de los inmigrantes en España son «regulares» y cuentan, por tanto, con permisos legales para residir y/o trabajar en el país. Una realidad minoritaria que debería ponernos en aviso sobre su fuerte sobrerrepresentación mediática, sobre, por tanto, el relato de la inmigración como un fenómeno «ilegal» asociado a los cruces irregulares en la Frontera Sur española. Un relato que al fijarse en la conciencia colectiva, determina los términos del debate, focalizándolos en torno al grado de las medidas restrictivas y de control. Relato y discusión que, al tiempo, condenan a la inmigración real del país, fuertemente asentada y naturalizada, y a las políticas de integración, al olvido mediático.

Los inmigrantes con permisos temporales representan el 29,5% de la POI, y la inmigración irregular, tan solo, el 7% del total. Además, las situaciones de irregularidad sobrevenida, aquellas que más amenazaron crecer durante la crisis debido a la falta de empleo y una práctica legislativa y administrativa más restrictiva, apenas representan el 0,3% del total.

Unas tendencias que se repiten en todas las comunidades de origen de la inmigración en España, aunque, ciertamente, las comunidades china, marroquí y subsahariana, vuelven a tener niveles de arraigo administrativo peores que el conjunto de la POI. De hecho, los inmigrantes procedentes de países subsaharianos y de Marruecos tienen unas tasas de irregularidad, 18 y 14% respectivamente, que, aunque menores en

el conjunto de los permisos que tienen sus comunidades, están por encima de la media de la POI.

TABLA 2.2. Situación administrativa por países y regiones de origen (Porcentajes)

| | Irregulares | Permisos temporales | Permisos definitivos (nacionalizados y permisos permanentes) | T |
|---------------------|-------------|---------------------|--|-----|
| Ecuador | 5,1 | 17,1 | 77,8 | 100 |
| Colombia | 4,6 | 23,0 | 72,4 | 100 |
| Sudamérica | 4,1 | 24,5 | 71,4 | 100 |
| Am. Latina | 4,7 | 25,8 | 69,5 | 100 |
| POI | 7,1 | 29,7 | 63,2 | 100 |
| Países EU no UE | 1,4 | 38,0 | 60,6 | 100 |
| Centro Am. y Caribe | 7,7 | 31,7 | 60,6 | 100 |
| China | 6,4 | 36,2 | 57,4 | 100 |
| Marruecos | 13,6 | 38,8 | 47,6 | 100 |
| África Subsahariana | 17,7 | 41,9 | 40,3 | 100 |

Fuente: ENPOI 2018.

El manejo del idioma es un recurso básico en el proceso de integración de la inmigración en los países de acogida. Un recurso que permite no solo una mejor inserción en el mercado de trabajo, ayudando a reactivar el capital humano de los migrantes, sino también un acceso fluido y normalizado a las diferentes áreas y espacios sociales que conforman la vida comunitaria local.

Pues bien, en este sentido, hay que señalar que, un **quinto rasgo del elevado arraigo social de la POI en España es su fuerte dominio del idioma castellano**. Tendencia, además, que no solo se debe a la alta presencia de migración latinoamericana en el país, sino también, a la alta competencia en el manejo del idioma que poseen otras comunidades de origen que no tienen el castellano como una de las lenguas oficiales de sus países de origen. Un dato que expresa un esfuerzo o empeño de integración, muy alejado de la imagen de *ghettos* étnicos que, en ocasiones, ciertas instancias políticas y mediáticas tratan de mostrar.

Así, por ejemplo, un 92% de la inmigración en España comprende bien o muy bien el idioma, un 88% lo habla bien o muy bien, y un 80% lo escribe. Por el contrario, apenas, un 2,6% de la POI manifiesta niveles de comprensión bajos o muy bajos del idioma. Porcentajes que son del 4% para el caso del manejo oral y del 10,5% en el caso de la escritura.

Si ahora atendemos a la puntuación media en el manejo del idioma, en una escala que va del 1, no lo comprende, habla o escribe, al 5, lo comprende, habla y escribe muy bien, observamos que tanto la POI como las diferentes comunidades de origen que la forman, alcanzan una media muy elevada en el manejo del idioma en esos tres ámbitos, incluyendo aquellas comunidades de origen no castellano-hablantes, como Marruecos, China o, en general, los países subsaharianos.

TABLA 2.3. Nivel de castellano

| | Comprende | Habla | Escribe |
|------------------------|-----------|-------|---------|
| Colombia | 5,0 | 5,0 | 5,0 |
| Ecuador | 5,0 | 5,0 | 5,0 |
| Sudamérica | 5,0 | 5,0 | 5,0 |
| Centro Am. y el Caribe | 5,0 | 5,0 | 5,0 |
| POI | 4,7 | 4,6 | 4,4 |
| Rumanía | 4,6 | 4,5 | 4,1 |
| Países EU no UE | 4,5 | 4,3 | 3,9 |
| Marruecos | 4,3 | 4,2 | 3,7 |
| África Subsahariana | 4,2 | 4,0 | 3,5 |
| Asia | 4,0 | 3,8 | 3,3 |
| China | 3,9 | 3,7 | 3,1 |

Fuente: ENPOI 2018.

En sexto lugar, hay que señalar que la gran mayoría de la POI ha orientado sus ingresos, sus gastos y, en general, su economía familiar, a la mejora de sus condiciones de vida en España. Una tendencia que concreta, de alguna forma, sus decisiones de establecimiento y asentamiento en el país a medio y largo plazo, y que supone un cambio respecto a los primeros tiempos migratorios, donde los ingresos familiares están más orientados a la mejora de sus condiciones de vida en los países de origen.

La **gran mayoría de los inmigrantes, pues, aunque sigue** manteniendo sus lazos y prácticas transnacionales con sus comunidades de origen –contacto con parientes extensos, envío de remesas, visitas y retornos temporales y ocasionales, etc.–, **han orientado sus economías familiares y con ello sus proyectos vitales personales y familiares hacia el arraigo y el establecimiento en España.**

De esta forma, un 97% de los migrantes en España cuentan con parientes en sus comunidades de origen, sobre todo, primos, tíos u otros parientes extensos (77%), aunque también hermanos, (66,4%) y padres (62%). Sin embargo, son una minoría los que tie-

nen a su pareja, 4%, y a sus hijos —7,5% en el caso de hijos mayores de edad y 4,1% de hijos menores de edad— en sus países de origen.

En el momento actual, además, la mayoría de la POI, 69%, no envía remesas a sus países de origen. Al tiempo, dentro de ese 31% de migrantes que todavía siguen enviando remesas, la gran mayoría, un 61%, envía menos de 100 euros al mes. Unas cifras que muestran una clara orientación del gasto hacia el hogar y los proyectos familiares en España.

El 68% de los inmigrantes residentes en España, la gran mayoría, no poseen, actualmente, ni vivienda, ni tierra en propiedad, ni negocios abiertos en sus comunidades de origen. Un porcentaje muy elevado, pues, carece de vínculos económicos con sus países. Por el contrario, un 27% de la POI posee una vivienda en propiedad en sus comunidades. Un 10,3% tiene tierras en propiedad. Y solo un 2,1% pequeños negocios.

La gran mayoría de la POI, un 91%, ha viajado a su país de origen desde que migraron, pero siempre de forma temporal, esto es, con el fin de visitar a sus familiares y regresar nuevamente a España. Un 27% ha estado en su país de origen en el último año. Un 61% en los últimos tres años. Y el resto, un 40%, lleva sin visitar a sus familiares en origen más de cuatro años.

La interacción y el contacto de la POI con la población nativa han sido considerados, tradicionalmente, por la literatura especializada, como procesos centrales en el impulso de los procesos de arraigo e integración de los inmigrantes. En este sentido, el establecimiento de relaciones, y la progresiva inserción en los «mundos» relacionales y vitales de la población nativa, mostraban y posibilitaban un mayor grado de arraigo en la comunidad local en diferentes sentidos: mayor acceso a un capital social nativo que es clave en términos de integración, reducción del prejuicio y la discriminación étnica, una mejor adaptación social por tener un mayor contacto y comprensión de las tradiciones locales, un mayor reconocimiento y sentimiento de pertenencia comunitaria, etc.

Pues bien, el séptimo rasgo que caracteriza el elevado arraigo social de la inmigración en España es el alto y significativo grado de contacto e interrelación entre la POI y la población nativa. Una interacción que se manifiesta en la elevada y significativa presencia de nativos en las redes interpersonales de los migrantes, y en el contacto y «roce» habitual entre ambas poblaciones en dos espacios cotidianos centrales de la vida social, como son el vecindario y el lugar de trabajo.

De esta manera, en primer lugar, hay que señalar la significativa presencia de personas nativas en las redes sociales de los inmigrantes.

Una presencia y un contacto directo que se sustancia, especialmente, en dos aspectos. Primero en el creciente número de parejas mixtas formadas por la unión de una persona inmigrante y una nativa. Parejas que, de hecho, representan un 23% de todas las parejas y matrimonios de la POI. Unas uniones que impulsan el proceso de arraigo personal y familiar en el país, en la medida en que debilitan los prejuicios étnicos, enraízan a los migrantes y sus descendientes en el seno de la comunidad local, y permiten el acceso a otras redes y a un capital social nativo, que suele ofrecer recursos nuevos y centrales en términos de integración social. Y segundo, en el elevado número de personas inmigrantes con redes interpersonales de carácter mixto. Así, la gran mayoría de la POI en España, un 63%, cuenta con redes interpersonales formadas tanto por miembros de la población nativa, como por inmigrantes.

En segundo lugar, se analizaron los procesos de concentración y segregación étnica.

Unos procesos que se producen por un conjunto de determinantes complejos, relacionados entre sí, donde no caben las explicaciones simplistas o unidimensionales. En este sentido, «achacar», exclusiva y unilateralmente, a los propios inmigrantes, y a sus redes sociales, la responsabilidad de los procesos de segregación ocupacional y residencial, debido a su necesidad de buscar trabajo y vivienda a través de ellas, es, cuando menos, una explicación parcial e ideológica. De hecho, en la creación de dichos procesos de segregación, además de la dinámica y el empuje de las redes, confluyen un conjunto de fuerzas, que son externas a la acción de los propios migrantes, y que no pueden ser ignoradas en el análisis: procesos económicos y laborales de raíz estructural, procesos de discriminación laboral y residencial, medidas y procedimientos político-institucionales, etc.

De esta forma, en la encuesta se midió el grado de contacto o segregación entre ambas poblaciones en dos esferas centrales de la vida cotidiana, el centro de trabajo y el vecindario. Se trataba de analizar si los inmigrantes se distribuyen de forma «normalizada» en dichos entornos, esto es, los comparten proporcionalmente con la población nativa, o si, por el contrario, acaban trabajando y viviendo en vecindarios y entornos laborales «etnificados», donde la gran mayoría de la población es de origen inmigrante y, por tanto, apenas, se tiene contacto con miembros de la población nativa.

Pues bien, lo que hay que señalar es que la POI comparte sus espacios laborales y residenciales cotidianos con miembros de la población nativa, produciéndose, de esta forma, un proceso de interacción y contacto diario y habitual entre ambos grupos.

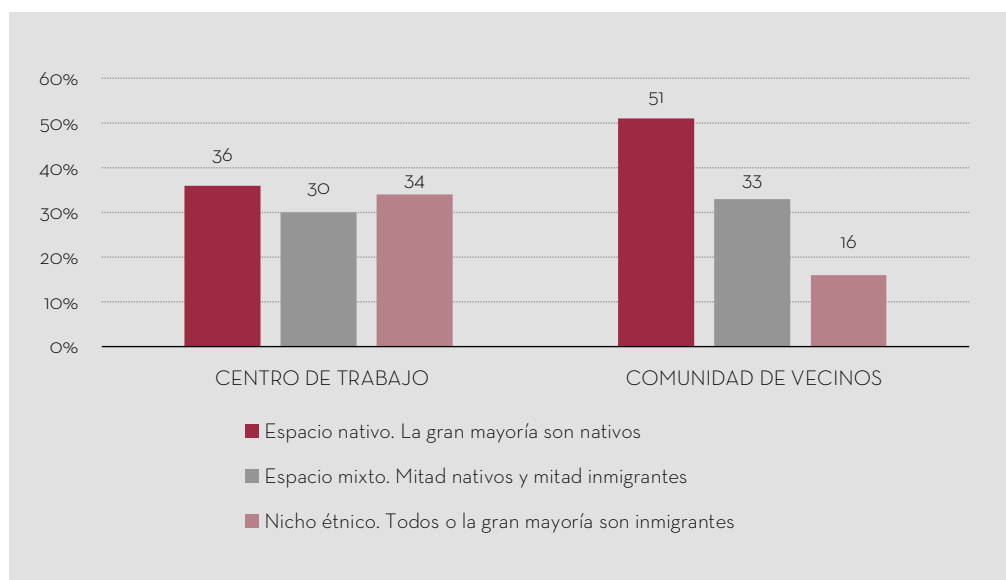
Así, la gran mayoría de los inmigrantes vive y trabaja, o bien, en espacios «nativos», donde la mayoría de las personas son autóctonos, y solo una minoría son inmigrantes, o bien, en espacios «étnicos» donde la mitad de la población es inmigrante y la otra mitad es nativa.

Una fotografía que muestra un proceso de inserción en la vida comunitaria local, alejado de las imágenes estereotipadas sobre el «hacinamiento voluntario» de los inmigrantes en *guettos* étnicos, con el objetivo de «vivir de espaldas» a la sociedad española.

Si atendemos al espacio laboral, observamos que la gran mayoría de la POI trabaja en plantillas donde existe una presencia significativa de ambas poblaciones, entrando en contacto de forma habitual. Un 25% en centros de trabajo «normalizados», donde la mayoría de las personas son nativas. Un 30% en plantillas mixtas donde la mitad de los trabajadores son nativos y la mitad inmigrantes y un 10,5% en plantillas donde los trabajadores inmigrantes son una excepción. Solo un 34% de los inmigrantes trabajan en nichos étnicos, esto es, en plantillas donde todos o casi todos los trabajadores son de origen inmigrante.

Si atendemos ahora al vecindario próximo —el edificio donde se vive—, observamos que, la gran mayoría de la POI vive en comunidades de vecinos donde existe una presencia significativa y equilibrada de ambas poblaciones, conviviendo de forma habitual. Así, un 33% de los inmigrantes viven en comunidades de vecinos donde, aproximadamente, la mitad de la población son inmigrantes y la otra mitad nativos. Un 30% en espacios vecinales donde la mayoría de la población es nativa, y un 21% en espacios donde la población inmigrante es una excepción. o donde todos son nativos. Finalmente, «solo» un 16% vive en espacios vecinales donde todos o casi todos los vecinos son inmigrantes.

GRÁFICO 2.3. Concentración étnica en el trabajo y en el vecindario (Porcentaje)



Fuente: ENPOI 2018.

Ahora bien, hay que apuntar que, aunque la POI tiende a estar cada vez más relacionada y en contacto con la población nativa, **sus vínculos más significativos en términos de parentesco y amistad siguen siendo con otras personas de origen inmigrante**. O, dicho de otra forma, los vínculos con la población nativa son, habitualmente, más débiles o más distantes –conocidos, compañeros de trabajo, vecinos, etc.–, que los que se mantienen con los miembros del propio grupo nacional o étnico. Así, por ejemplo, la gran mayoría de los inmigrantes, un 76%, afirma que sus mejores amigos en España son otros inmigrantes.

La octava tendencia que muestra el **elevado nivel de asentamiento de la POI en España tiene que ver con una elevada percepción subjetiva de arraigo**. Algo que se manifiesta en que los inmigrantes, mayoritariamente, se sienten y perciben **integrados, aceptados e identificados con la sociedad española**. Una dimensión subjetiva que es clave, ya que complementa y amplifica los procesos objetivos de inserción y arraigo mostrados anteriormente.

Así, en la encuesta se preguntó a las personas de origen inmigrante sobre su percepción de arraigo en la sociedad española. Para ello se les pedía una valoración que iba de 0 (Nada de acuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo) con las siguientes afirmaciones: «Me siento integrado en la sociedad española», «Me siento aceptado por la sociedad española» y «Me siento un español más».

Pues bien, la mayoría de la POI en España, 94%, tienden a sentirse y percibirse integrada en el país, mientras que solo un 6% no se perciben integrados. De hecho, la puntuación media en esta cuestión, en una escala que va de 0, no me siento integrado, a 5, me siento plenamente integrado, es de 4,19, una puntuación muy alta, que expresa un grado subjetivo de integración muy elevado.

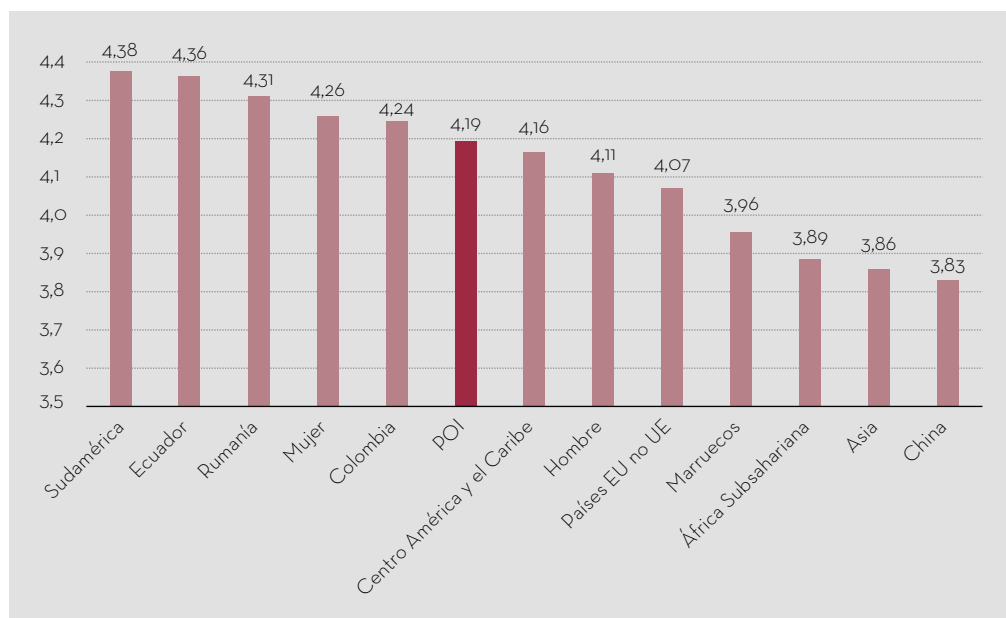
Al tiempo, la gran mayoría de la POI tiende a sentirse aceptada por los españoles, 94%, frente a una minoría que no se siente así, 6%. De nuevo, la puntuación media en esta cuestión, en una escala que va de 0, no me siento aceptado, a 5, me siento plenamente aceptado, es muy elevada, 4,20. Puntuación que significa que, de media, los inmigrantes, se sienten entre muy y totalmente de acuerdo con la afirmación «Me siento aceptado por la sociedad española».

Por último, en términos de pertenencia, la percepción subjetiva de la POI, aunque menor que las dos anteriores, sigue siendo muy elevada. Así, la gran mayoría de los inmigrantes, 66%, tienden a percibirse a sí mismos como miembros de la sociedad española, frente a un 34% que no tienen ese sentimiento de pertenencia. La puntuación

media de respuesta de la POI en esta escala de pertenencia subjetiva es de 3,1 sobre 5, la más baja de las preguntas sobre percepción subjetiva de integración, aunque la tendencia mayoritaria es a sentirse como un miembro más de la sociedad española.

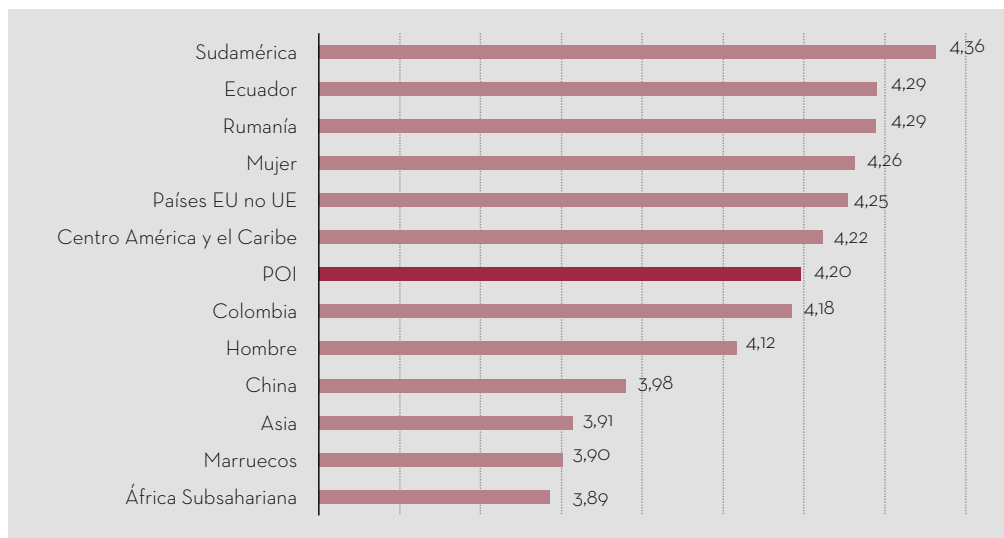
Una percepción subjetiva de arraigo muy elevada que, además, se mantiene como tendencia central en todas las comunidades de origen de la inmigración, a pesar de que existen diferencias significativas entre los migrantes de origen latinoamericano, con una percepción de arraigo muy alta, y los inmigrantes procedentes de Marruecos, el área subsahariana, China y Centroamérica y el Caribe, con una percepción de integración, aceptación y pertenencia menor.

GRÁFICO 2.4. Percepción subjetiva de integración POI, por sexo y por comunidad de origen (puntuaciones medias)



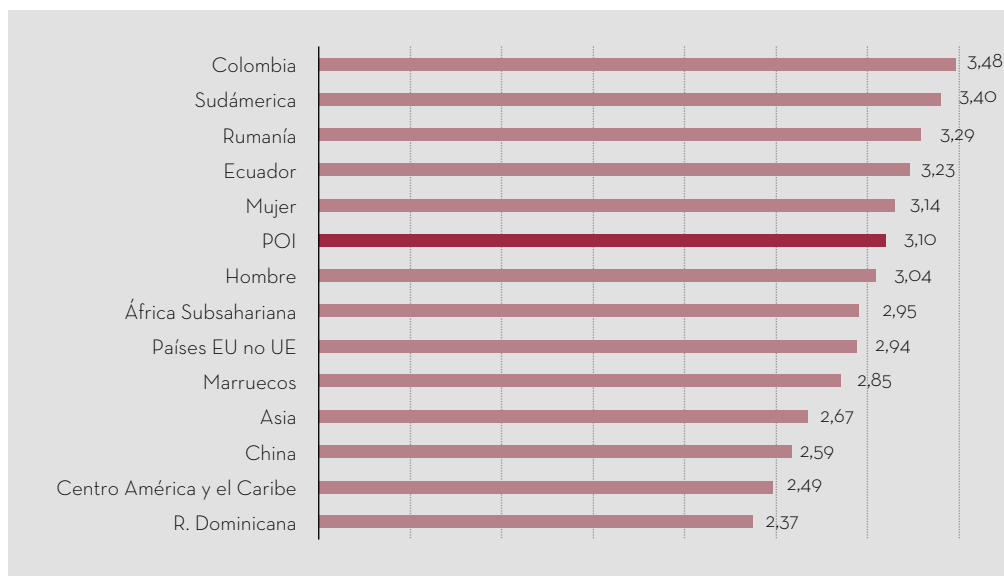
Fuente: ENPOI 2018.

GRÁFICO 2.5. Percepción subjetiva de aceptación de la POI, por sexo y por comunidad de origen (puntuaciones medias)



Fuente: ENPOI 2018.

GRÁFICO 2.6. Percepción subjetiva de pertenencia de la POI, por sexo y por comunidad de origen (puntuaciones medias)



Fuente: ENPOI 2018.

2.2. Un arraigo elevado de la POI que cuenta con tres «velocidades» o grados diferentes de asentamiento, que apuntan al nacimiento de una España étnicamente diversa

En términos de arraigo social, no obstante, nos interesaba no solo retratar el elevado grado de asentamiento de la mayoría de la POI, sino también discernir los diferentes niveles o «velocidades» de arraigo que existen dentro de la inmigración en España. Un análisis cuyo objetivo principal era no solo visibilizar las diferencias internas, sino, sobre todo, señalar la dirección que dicho proceso de asentamiento tiene en el país.

Para realizar dicha tarea se escogieron las variables centrales de arraigo —proyecto migratorio, tiempo de estancia en España, situación administrativa, relaciones familiares, dominio del idioma local, percepción subjetiva de integración, etc.— y se integraron en un único indicador sintético multivariable. Indicador que nos permitió construir una escala donde se distinguían tres diferentes grados o segmentos internos de arraigo en el país.

Los inmigrantes naturalizados, conformados por el 26% de la POI en España, formarían el primer bloque de arraigo. Se trata del grupo con los mayores niveles de asentamiento dentro de la POI, caracterizado, especialmente, por la presencia de un alto número de nacionalizados, 69% —el doble que la media de la POI—, y por el mayor tiempo de estancia en el país, 17 años de media. **Un bloque con el grado de arraigo más elevado, que, en alguna medida, señala el futuro inmediato de la inmigración en España. O, si se quiere, muestra lo que podría ser la evolución «natural» que tendrá la POI en los próximos años. Un futuro inmediato que, claramente, muestra, la consolidación de la diversidad étnica y racial dentro de la sociedad española.**

Un grupo, pues, conformado mayoritariamente por españoles con un origen étnico o racial diferente, que tiene estas características centrales. Una situación administrativa muy estable. Un fuerte enraizamiento familiar en el país, que se traduce en una red de casi 5 parientes en España, y una media de 1,45 hijos por hogar, cuando la media nacional de la POI es de 0,88 hijos. De hecho, un 52% de los inmigrantes de este grupo tienen hijos menores viviendo en España, y un 71% vive en hogares nucleares. Un grupo, además, que cuenta con fuertes vínculos familiares con la población nativa, dado

que el 31% de ellos cuentan con una pareja española, y cuyas redes sociales, mayoritariamente, un 78%, son mixtas.

Una población española de origen inmigrante que cuenta con un elevado dominio del idioma castellano. De hecho, un 93% de ellos hablan perfectamente el castellano. Un arraigo alto que se expresa en una fuerte orientación del gasto y la inversión doméstica hacia la mejora de las condiciones de vida en España. De hecho, un 53% de los inmigrantes de este grupo tienen vivienda en propiedad en España, un porcentaje muy superior a la media de la POI, 20,3%. Una población, finalmente, que se siente fuertemente integrada y aceptada en el país, y que se percibe como parte de él. De hecho, un 97% de ellos se sienten muy o totalmente integrados en el país, y un 94% muy o totalmente aceptados por la sociedad española.

Los **inmigrantes arraigados** muestran el tipo de **asentamiento estándar o promedio de la inmigración en España, aquel que aglutina a la mayoría de la POI (59%)**. Un bloque, pues, que expresa el momento actual en el proceso de inserción de la POI en el seno de la sociedad española, que, como hemos visto en el apartado anterior, se caracteriza por un intenso proceso de enraizamiento en la comunidad local.

Finalmente, el **tercer bloque, los llamados inmigrantes inestables, representa la zona o espacio de arraigo más débil y vulnerable dentro de la POI**. Se trata de un bloque minoritario, apenas representa el 16% de la POI, que cuenta, además, con el menor tiempo de estancia promedio en el país, 7,8 años. De hecho, la gran mayoría, 61%, llegó a España después del año 2009, en plena crisis económica.

Un segmento dentro de la POI donde conviven y están concentradas, al menos, tres realidades diferentes de arraigo débil.

En primer lugar, este bloque de arraigo, contiene a los que podemos llamar **los gues-tworkers**, esto es, trabajadores inmigrantes que se encuentran en España solos, sin otros miembros de la unidad familiar nuclear, y que tienen proyectos migratorios marcados por una lógica de retorno, esto es, proyectos regidos por la intención de trabajar intensivamente en España, ahorrar o conseguir un objetivo económico y regresar a su país de origen. Un tipo de inmigración, con un porcentaje significativo de situaciones de irregularidad administrativa, que, en el caso español, se produce, sobre todo, en los primeros tiempos de la migración laboral. Una situación, además, que, muy habitualmente, no termina con el retorno, sino con la prolongación de la permanencia y el

arraigo en España, en la medida en que estos migrantes pioneros se van asentando personal, laboral y familiarmente en España.

En segundo lugar, dentro de este bloque de arraigo débil o vulnerable estarían aquellos **inmigrantes que, todavía, se encuentran en las etapas iniciales de su asentamiento en España**: regularizando su situación administrativa o pidiendo renovación de sus permisos, reagrupando familiares, adaptándose al nuevo contexto social, etc. Un proceso inicial de asentamiento que, en el caso de estos inmigrantes recientes, se ha producido en medio de la zozobra vital y laboral causada por la crisis económica. Una situación inicial de arraigo, minoritaria, que expresa, de alguna forma, el pasado de la inmigración en España. Aquella que, de forma generalizada, tuvieron los inmigrantes durante los años iniciales del periodo de expansión.

Finalmente, dentro de este bloque, y en tercer lugar, hay que hablar de **situaciones caracterizadas por un cierto enclaustramiento étnico**. Situaciones, muy minoritarias, donde sí se ha dado un proceso de asentamiento en el país pero, este, ha estado marcado por la debilidad de los vínculos personales y sociales con la población nativa. Una debilidad que, no solo es producto de una voluntad de aislamiento, sino también de la fuerza del prejuicio étnico de la población nativa.

Algunos de los rasgos centrales de este tercer bloque de arraigo débil e inestable son las siguientes. Una red familiar más débil y estrecha en el país, de hecho, solo un 17% de ellos tienen hijos menores en el país, y un 48% viven solos en España, sin parientes directos en sus hogares. La inestabilidad administrativa. De hecho, un 29% de los inmigrantes de este bloque se encuentran en situaciones de irregularidad, un 56% cuenta con permisos temporales, y tan solo un 15% ha accedido a permisos permanentes. En cuanto al manejo del idioma, este grupo tiene el nivel más bajo de toda la POI, ya que solo un 39% de ellos habla bien o muy bien el castellano. Un bloque marcado, además, por planes y proyectos migratorios abiertos e inciertos, 48%, o por planes de retorno o re-migración, 21%, más que por planes de permanencia, 32%.

Un bloque de inmigrantes con vínculos sociales débiles con la población nativa, orientado al contacto intragrupal con miembros de su comunidad de origen. De hecho, solo un 3% de sus parejas son mixtas, muy por debajo de la media de la POI, y solo un 36% de ellos cuenta con redes sociales mixtas. El resto, la gran mayoría, 64%, se relaciona fundamentalmente con otros inmigrantes, generalmente compatriotas. Un bloque, finalmente, que tiene la percepción subjetiva de arraigo e integración más baja de toda la POI. De hecho, solo un 3% de los inmigrantes de este bloque se sienten miembros de la sociedad española.

TABLA 2.4. Características de los tres bloques de arraigo de la POI

| | Inmigrantes naturalizados | Inmigrantes arraigados | Inmigrantes inestables |
|--|---------------------------|------------------------|------------------------|
| % sobre el total de la POI | 26,00 | 59,00 | 15,00 |
| Tiempo medio de estancia en España (años) | 17 | 13 | 8 |
| Número medio de familiares en España | 4,80 | 3,60 | 2,40 |
| Nº medio de hijos viviendo en España | 1,49 | 0,88 | 0,34 |
| Nº Medio de hijos menores de edad en España | 0,92 | 0,58 | 0,22 |
| % Vivienda en propiedad en España | 53,00 | 20,00 | 1,10 |
| % Nacionalizados | 69,00 | 34,00 | 2,00 |
| % Permiso de residencia y/o trabajo permanente | 25,00 | 30,00 | 15,00 |
| % Irregularidad administrativa | 0,00 | 7,00 | 29,00 |
| % POI habla muy bien castellano | 93,00 | 75,00 | 39,00 |
| % POI declara planes permanencia y arraigo en España | 86,00 | 62,00 | 32,00 |
| % pareja española dentro POI con pareja | 51,00 | 23,00 | 3,00 |
| % redes sociales mixtas (origen étnico de las redes sociales) | 77,60 | 62,40 | 36,10 |
| % se sienten muy o totalmente integrados en España | 97,00 | 77,00 | 24,00 |
| % se sienten muy o totalmente aceptados por la sociedad española | 94,00 | 78,00 | 34,00 |
| % se siente un español más | 82,00 | 46,00 | 3,00 |

Fuente: ENPOI 2018.

2.3. El arraigo social de la POI rima con género y etnia, pero no con clase social

Dentro de este bloque nos interesaba saber, también, cuál era la relación o asociación entre los factores clásicos de género, etnia y clase social con los proceso de arraigo social de la POI en España.

En primer lugar hay que señalar que el arraigo aparece diferenciado por motivos de género, estando asociado positivamente con el hecho de ser mujer.

Así, las mujeres inmigrantes estén claramente sobrerrepresentadas en los segmentos de arraigo más alto. De hecho, representan el 60% de las personas del grupo de arraigo

alto, cuando la media de POI es del 52%. Por el contrario, los hombres están sobrerrepresentados en el grupo de arraigo más bajo, ya que son el 61% del total de inmigrantes de dicho grupo, siendo solo el 48% del total.

Las mujeres, además, apuestan en mayor medida que los hombres por proyectos de permanencia y arraigo en el país, un 64% frente a un 59%. Tienen un porcentaje de nacionalizadas, 37%, mayor que el de los hombres, 30%, un mejor manejo del idioma castellano, puntuando más alto que los hombres en las escalas de comprensión, habla y escritura, y una mejor percepción subjetiva de integración, aceptación y pertenencia a la sociedad española.

Las mujeres de origen inmigrante, pues, presentan un grado de arraigo social en España mayor que el de los hombres. Una tendencia que se debe a diversos factores —su presencia mayoritaria entre los pioneros de la migración en España, una mayor tendencia a tener redes familiares y sociales mixtas, un mayor arraigo familiar, etc.—, entre los que destacan dos. Primero, el mejor comportamiento de las mujeres en el mercado de trabajo español durante los años de crisis y recuperación. Tendencia que les ha permitido sortear con menos inestabilidad personal, familiar, administrativa, etc. este largo periodo de incertidumbre. Y dos, el acceso de muchas mujeres migrantes en España a grados de autonomía personal, familiar y económica mayores que los que, habitualmente, tenían en sus comunidades de origen. Una autonomía de género, pues, que ha impulsado y dinamizado sus procesos de permanencia y arraigo en el país.

En segundo lugar, el arraigo social está diferenciado e influenciado por el origen étnico de los inmigrantes. Así, dentro de una tendencia de arraigo alto en todas las comunidades de origen, los migrantes procedentes de América Latina, especialmente aquellos que provienen del subcontinente sudamericano, tienen mejores niveles de arraigo y asentamiento en el país, que otras comunidades, como la marroquí y la subsahariana.

De hecho, los inmigrantes de origen latinoamericano están sobrerrepresentados en los niveles de arraigo alto, mientras que los inmigrantes marroquíes, a pesar de ser una de las comunidades más antiguas en España, y los subsaharianos, aparecen concentrados o sobrerrepresentados en el bloque de arraigo bajo. Así, por ejemplo, los inmigrantes de origen marroquí, que son el 17% del total de la POI en España, representan el 25,4% del estrato de arraigo más bajo, y un 15% del estrato de los que hemos llamado inmigrantes *naturalizados*. Por el contrario, los inmigrantes procedentes de Sudamérica representan, tan solo, el 21% del total en el estrato más bajo de arraigo, y el 50% en el

grupo de arraigo más alto, 10 puntos porcentuales por encima del peso total de este grupo en la POI, 40%.

Una diferencia en los niveles de arraigo que, igualmente, se explica por diversos motivos; la mayor cercanía socio-cultural e idiomática de los sudamericanos con España, un régimen institucional migratorio, en el caso de los latinoamericanos, mucho más favorable, sobre todo en lo que se refiere al acceso a permisos administrativos y a la nacionalidad, etc.

Motivos entre los que, sin embargo, habría que destacar la presencia de un persistente prejuicio étnico negativo acerca de la comunidad marroquí y subsahariana por parte de la población nativa. Prejuicio e imaginario étnico negativo que se traduce en un proceso de discriminación que afecta a diversas dimensiones claves del arraigo social: relaciones sociales y familiares, permisos de residencia y trabajo, percepción subjetiva de aceptación y pertenencia, etc.

Por último, hay que subrayar, que, contra lo esperado, **el arraigo social no está asociado a la clase o posición socio-económica, en el sentido de que los inmigrantes con mejores niveles de arraigo, no tienen, contra lo que cabía esperar, los mejores niveles de integración socio-económica en el país.**

Así, por ejemplo, si atendemos a los ingresos familiares per capita al mes, observamos que dichos ingreso en vez de crecer, decrecen conforme el arraigo social aumenta. De hecho, los miembros del segmento de arraigo más débil tienen unos ingreso mensuales, 712 euros, mayores que los del grupo de arraigados, 626 euros, y aún mayores que los del grupo de naturalizados, 593 euros. Una asociación negativa que también se establece en el nivel de estudios, donde el grupo de arraigo más bajo tiene el porcentaje más elevado de personas inmigrantes con estudios universitarios, 29,3%.

En el caso español, pues, los elevados niveles de arraigo de la POI no han ido automáticamente acompañados de una mejora en su situación socio-económica. De hecho, durante la crisis, ambas variables se han comportado con una cierta autonomía.

Una asociación inversa o inesperada entre ambas variables que rompe con la vieja hipótesis asimilacionista, que predicaba que la integración se producía de forma acumulativa y lineal en todos los ámbitos. Algo que apunta a la necesidad de establecer medidas políticas específicas y diferenciadas en cada una de las esferas o dimensiones centrales de la integración.

TABLA 2.5. Características de género, clase y etnia de los tres bloques de arraigo de la POI

| | Inmigrantes naturalizados | Inmigrantes arraigados | Inmigrantes inestables |
|--|---------------------------|------------------------|------------------------|
| Edad media (años) | 41 | 39 | 38 |
| Sexo% mujeres | 60,0 | 52,0 | 39,0 |
| % origen marroquí | 15,0 | 17,0 | 25,6 |
| % origen rumano | 11,9 | 12,0 | 11,6 |
| % origen ecuatoriano | 12,4 | 9,6 | 5,0 |
| % origen colombiano | 9,8 | 7,2 | 5,0 |
| % origen chino | 3,0 | 4,0 | 4,0 |
| % origen sudamericano | 50,0 | 40,3 | 21,0 |
| % origen subsahariano | 2,6 | 5,1 | 8,3 |
| % POI llegó después de la crisis | 6,0 | 26,0 | 61,0 |
| Ingreso familiar per capita al mes (euros) | 592,0 | 626,0 | 711,0 |
| % secundaria finalizada | 23,0 | 29,0 | 37,0 |
| % titulación universitaria | 26,0 | 24,0 | 29,0 |
| % ocupaciones manuales de cualificación básica | 54,0 | 59,0 | 57,0 |
| % empleos profesionales servicios cualificados | 19,0 | 17,0 | 15,0 |

Fuente: ENPOI 2018.

2.4. Los refugiados constituyen el último escalón de los procesos de arraigo en España

Los refugiados, en el momento actual, **constituyen el último escalón del proceso de arraigo y asentamiento de la migración en España**. Una población, pues, que presenta niveles de asentamiento incipientes que están, realmente, por debajo de los de la POI en aspectos fundamentales.

Un arraigo vulnerable que se explica por un conjunto de factores, entre los que hay que destacar su menor trayectoria y tiempo de estancia en el país y, sobre todo, las dificultades personales, familiares y legales creadas por un régimen de protección internacional restrictivo que, entre otras cuestiones, cuenta con una tasa de rechazo de solicitudes de asilo muy elevada, y, por tanto, con un alto porcentaje de irregularidad sobrevenida. Un arraigo débil, además, que apunta directamente a la capacidad del

Sistema de Acogida e Integración, en la medida que sienta las bases del proceso de inserción personal y social de los refugiados en España.

Sin embargo, a pesar de la debilidad de sus procesos de asentamiento en España, los propios refugiados manifiestan una clara voluntad de permanencia y arraigo en el país. De hecho, de las tres **«soluciones duraderas» que habitualmente se plantean en el ámbito del refugio, la principal en España desde el punto de vista de los propios refugiados, es, rotundamente, la integración**, frente al retorno o la re-migración a terceros países.

Los datos centrales que muestran dicha realidad de arraigo vulnerable de los refugiados son los siguientes.

El tiempo de estancia medio en España de las personas refugiadas es de 4,41 años. Una cifra considerablemente menor que la de la POI, 12,9. De hecho, el 59% de los refugiados llevan menos de cuatro años de estancia en el país, un 29% entre 5 y 8 años, y, tan solo, un 11,5% 9 años o más.

La gran mayoría de los refugiados, 50,5%, tienen como proyecto prioritario en España, la opción de de permanecer y arraigar en el país. Un porcentaje elevado que, sin embargo, está por debajo del nivel mostrado por la POI, 62%. Al tiempo, el espacio de indefinición es, claramente, superior en la población refugiada que en la POI. Así, un 39% de los refugiados aseguran no tener claro o tener abierto sus planes vitales y migratorios en el momento actual, un porcentaje que es del 28% en el caso de la POI. Una indefinición, no obstante, que casa perfectamente con una población que ha tenido que migrar forzosamente y reconstruir su proyecto vital a partir de situaciones de inestabilidad e incertidumbre graves, y que tiene abierta la posibilidad de regreso a su país.

Finalmente, la voluntad manifiesta de retorno, 7,2%, o de re-migración a terceros países, 3,2%, tienen un peso menor en el conjunto de los planes y proyectos de medio y largo plazo de los refugiados.

En términos administrativos es donde, con mayor intensidad, se hace evidente la debilidad del arraigo de la población refugiada. Así, por ejemplo, frente a una tasa de irregularidad de la POI del 7%, los refugiados tienen un 40% de irregularidad. Al tiempo, un 54% de los refugiados tienen permisos de residencia y trabajo temporales. Por último, el espacio administrativo de estabilidad y arraigo, representado por los permisos permanentes, 5,2%, y, sobre todo, por el acceso a la nacionalidad española, 1,2%, son minoritarios en el caso de los refugiados, en contraste con la POI.

TABLA 2.6. Situación administrativa POI, refugiados y diferentes comunidades de origen POI (Porcentaje)

| | Irregulares | Permisos temporales | Permisos definitivos | T |
|---------------------|-------------|---------------------|----------------------|-----|
| Ecuador | 5,1 | 17,1 | 77,8 | 100 |
| Colombia | 4,6 | 23,0 | 72,4 | 100 |
| Sudamérica | 4,1 | 24,5 | 71,4 | 100 |
| Am. Latina | 4,7 | 25,8 | 69,5 | 100 |
| POI | 7,1 | 29,7 | 63,2 | 100 |
| Países EU no UE | 1,4 | 38,0 | 60,6 | 100 |
| Centro Am. y Caribe | 7,7 | 31,7 | 60,6 | 100 |
| China | 6,4 | 36,2 | 57,4 | 100 |
| Marruecos | 13,6 | 38,8 | 47,6 | 100 |
| África Subsahariana | 17,7 | 41,9 | 40,3 | 100 |
| REE | 40,0 | 54,0 | 6,0 | 100 |

Fuente: ENPOI 2018.

En lo referente al idioma, hay que señalar que las personas refugiadas, a pesar de su corta estancia en el país, presentan un manejo del idioma castellano muy elevado. De hecho, la mayoría de los refugiados hablan bien o muy bien el castellano, 57%, frente a los que no lo hablan o necesitan, claramente, mejorarlo, 12%. Unos resultados positivos que se explican, de nuevo, por el predominio de los latinoamericanos entre los solicitantes de protección pero, también, por el empeño de los propios refugiados, y por la formación idiomática proporcionada a los refugiados en el periodo de acogida inicial.

Ahora bien, se trata de un dominio del idioma menor que el de la POI. De hecho, frente al 30% de los refugiados que dicen hablar muy bien el castellano, hay un 75% de la población inmigrante. Además, en la escala de competencia oral, que va de 1, no lo habla, a 5, lo habla muy bien, la puntuación media de los refugiados, 3,3, es menor que la de la POI, 4,6, y, especialmente, menor que la de la comunidad china, 3,7, el origen nacional dentro de la POI que menor manejo del castellano tiene.

Finalmente, en términos de percepción subjetiva de arraigo, hay que decir que, aunque la mayoría de la población refugiada tiende a sentirse integrada en España, su percepción de integración es significativamente inferior que la de la POI. De hecho, un 51% de la POI se siente completamente integrada en el país, frente a, tan solo, un 21% de los refugiados.

Una diferencia que se percibe claramente en la puntuación media de respuesta sobre esta cuestión, donde, en una escala que va de 0, no me siento integrado, a 5, me siento totalmente integrado, los refugiados obtienen 3,52 frente a los 4,19 de la POI, y los 3,83 de la comunidad china, la puntuación más baja dentro de la POI.

Capítulo 3

Las redes y el capital social de la POI

En este apartado se analizará una cuestión clásica en el estudio de la integración social de la población inmigrante, como son las redes interpersonales y el capital social asociado a ellas.

En primer lugar, se analizarán las redes sociales de la población inmigrante, indagando, especialmente, en el tamaño y composición de sus hogares, ya que, habitualmente, dichas redes ofrecen un apoyo y una protección social, económica y afectiva básica que impulsan decisivamente sus procesos de incorporación y arraigo en la comunidad local. De hecho, la presencia de redes densas de parientes, amigos y conocidos en las sociedades de acogida son un factor clave de integración que reduce los «costes y riesgos» de dicho proceso.

Los hogares, en general, y sin caer en la idealización, ya que también generan subordinación, son espacios centrales a la hora de proporcionar dicha protección afectiva y social a sus miembros. Al mismo tiempo, son espacios de organización material, donde sus miembros, generalmente parientes entre sí, ponen en marcha estrategias domésticas y laborales con el fin de «salir adelante» y conseguir sus objetivos personales y materiales. Unos elementos centrales, protección y organización material que serán analizados en el caso de los hogares de la POI en España.

En segundo lugar, se analizará el origen étnico de las redes sociales con las que cuentan los migrantes en España.

La literatura tradicional señala, habitualmente, que los inmigrantes al principio de su proceso de incorporación a la nueva sociedad, tienden a relacionarse y formar redes, fundamentalmente, con parientes, paisanos y amigos de sus comunidades de origen, dejando en un plano secundario los contactos y lazos con la población nativa. Una tendencia a focalizarse en vínculos étnicos que, si bien permite acceder a una serie

de recursos claves para la integración: alojamiento, información, trabajo, apoyo, etc., produce un cierto proceso de enclaustramiento étnico, que encierra a los inmigrantes sobre sí mismo en torno a nichos laborales y residenciales segregados, alejándoles del contacto con la población nativa y su significativo capital social.

Bajo este enfoque, el proceso de integración se produce, únicamente, cuando los inmigrantes tienden a incorporarse a las redes sociales nativas, abandonando o reduciendo su contacto con redes étnicas.

En la investigación, sin embargo, se prioriza un enfoque menos *asimilacionista*, en el sentido de que la integración se produce cuando, de forma progresiva, los inmigrantes amplían y desarrollan sus contactos y lazos sociales con miembros de la población nativa que, de este modo, pasan a formar parte de sus círculos familiares, vecinales, laborales, etc., sin que ello signifique desconectarse o tener que abandonar sus vínculos con personas de sus comunidades étnicas o nacionales. La integración, pues, se produce cuando se establecen unas redes sociales cuyo origen étnico es mixto, formadas por personas inmigrantes y nativas. Redes que, en términos de integración, son positivas y compatibles entre sí.

Finalmente, en tercer lugar, se abordará la cuestión del capital social. Este, básicamente, lo entendemos como los recursos y apoyos asociados a las redes interpersonales de familiares, amigos y conocidos de las personas inmigrantes. Unos recursos cuya circulación e intercambio bajo la lógica de dar, recibir y devolver, se basa en dinámicas de conocimiento mutuo, de confianza y de reciprocidad.

El capital social, pues, integra necesariamente ambos elementos, redes y apoyos, pero se centra específicamente en los recursos ligados a dichos vínculos. De hecho, puede ocurrir que existan lazos y vínculos sociales densos e importantes que, sin embargo, no proporcionen apoyos sociales y económicos sustanciales, y lo contrario, que existan lazos y vínculos «débiles» o poco significativos, con, por ejemplo, «conocidos» del trabajo o el vecindario, que, sin embargo, proporcionen acceso a recursos de integración clave; información, trabajo, etc.

En función del origen étnico de las redes, distinguimos entre capital social étnico o *bonding* capital, es decir, aquellos apoyos y recursos que están basados en redes y vínculos sociales étnicos, y el capital social nativo o *bridging* capital, sustentado en redes y lazos sociales con población nativa. Ambos tipos de recursos, capital étnico y nativo, son cruciales en el proceso de integración y no son incompatibles o se anulan entre sí. El capital social étnico es básico en el proceso migratorio y proporciona todo tipo de apoyos y recursos de cara a la inserción local: vivienda, trabajo, afectivos, protección, etc.

El capital basado en vínculos con nativos, que puede coexistir con el anterior, al tiempo que expresa un mayor grado de incorporación a la comunidad local, ofrece una serie de apoyos y recursos claves que no ofrecen las redes étnicas.

Unas redes y un capital social, en definitiva, que disminuyen los «costes y riesgos» del proceso de integración. De hecho, dichas redes de apoyo mutuo constituyen el elemento central con el que cuentan los migrantes para elaborar estrategias de respuesta que les permiten enfrentar tanto las condiciones de segregación laboral y económica que viven, como las dificultades de adaptación a un contexto socio-cultural nuevo y, en ocasiones, hostil.

De esta forma, los migrantes «invierten» en crear redes y capital social, «tejen», si se quiere, redes, gastando tiempo en su creación y mantenimiento, con el fin de construir un capital social que va a ser clave en sus procesos de integración.

3.1. Una integración «sobre hombros» familiares

3.1.1. Los hogares «familiares y fuertes» de la inmigración en España

Lo primero que hay que subrayar es que los inmigrantes en España viven en hogares densos y numerosos, que son significativamente más grandes que los hogares medios de la población en España. Hogares, pues, «fuertes», capaces, en principio, de proporcionar protección social y económica a sus miembros.

Así, por ejemplo, la media de personas por hogar en la POI se sitúa en 3,34 personas, frente a las 2,49 personas de media por hogar en la población total (media que, evidentemente, viene marcada por el tamaño de los hogares de la población nativa) **(1)**.

Una fortaleza de los hogares inmigrantes que se refleja, también, en el hecho de que el hogar más común entre la POI es el de 4 personas –tamaño que tienen un 28% de todos los hogares inmigrantes en España que, además, suponen el 34% del total de la

(1) Los datos referidos a la población en España se extraen de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2017. INE.

POI—. Por el contrario, en la población total, donde está claramente sobrerrepresentada la población nativa, el tamaño de hogar más común es el de 2 personas —un 30,4% de los hogares en España—. De hecho, más de la mitad de la población inmigrante en España, un 62%, vive en hogares formados por 4 o más miembros, mientras que para la población total ese porcentaje de población es tan solo del 40%.

TABLA 3.1. Tamaño medio del hogar de la POI y de la población total

| N.º personas por hogar | % hogares población total | % hogares POI | % población total | % POI |
|------------------------|---------------------------|---------------|-------------------|-------|
| 1 persona | 25,4 | 9,1 | 10,2 | 2,7 |
| 2 personas | 30,4 | 19,8 | 24,4 | 11,8 |
| 3 personas | 20,9 | 25,9 | 25,1 | 23,3 |
| 4 personas | 17,6 | 28,2 | 28,2 | 33,8 |
| 5 o más personas | 5,7 | 17,0 | 12,1 | 28,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

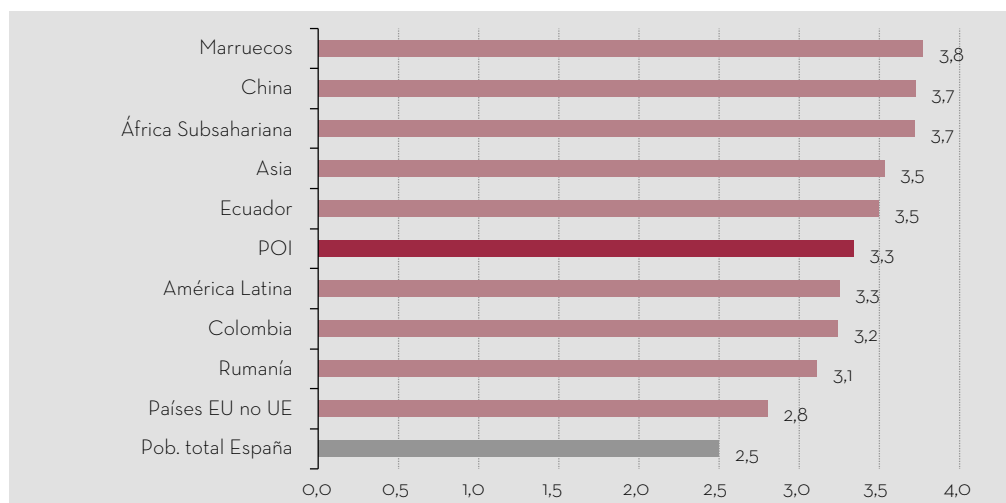
Fuente: ECH 2017, INE y ENPOI 2018.

Una fortaleza de los hogares inmigrantes que se confirma para el conjunto de las comunidades nacionales y étnicas que conforman la POI. De hecho, como se puede observar en el gráfico siguiente, todos los orígenes contemplados tienen un tamaño de hogar promedio superior al del conjunto de la población en España.

Fortaleza generalizada, no obstante, que sí encierra algunas diferencias significativas **por país y área de procedencia al interior de la propia POI.** De esta forma, los hogares de Marruecos, 3,8 personas por hogar, de China —3,7— y de países subsaharianos —3,7—, tienen un tamaño significativamente superior que los hogares formados por inmigrantes procedentes de Rumanía, 3,1, de Colombia, 3,2, o de países europeos extracomunitarios, 2,8.

Ahora bien, en el estudio se ha utilizado un concepto de hogar más amplio que el familiar. El hogar, así, está formado por aquellos que viven en la misma vivienda y que comparten los gastos de alojamiento y manutención, más allá de que sean parientes entre sí. El objetivo era analizar dos realidades que tradicionalmente han estado muy presentes en los hogares inmigrantes, aunque también, cada vez más, en los nativos, esto es, por un lado, los **hogares familiares**, que son aquellos formados en torno a un núcleo de parientes que conviven entre sí, y por otro, lo que podemos denominar los **hogares «instrumentales»**, donde diferentes personas, parientes y no parientes —generalmente de origen inmigrante y de sus países de origen— conviven y comparten gastos de alojamiento y domésticos. Veamos el peso e importancia de este tipo de hogares dentro de la POI.

GRÁFICO 3.1. Tamaño medio del hogar por origen



Fuente: ECH 2017, INE y ENPOI 2018.

En esta línea, **como segunda gran idea, hay que señalar que, contra la imagen hecha o estereotipada de la inmigración, la POI en España vive mayoritariamente en hogares «familiares» más que en hogares puramente instrumentales, que, en la actualidad, son minoritarios dentro de la inmigración.** Un componente familiar que viene a confirmar y ampliar la fortaleza de dichos hogares, esto es, su capacidad de protección afectiva y socio-económica, y su rol central en los procesos de arraigo e integración social.

Así, el 73% de los hogares de los inmigrantes son hogares familiares formados por personas que tienen un vínculo de parentesco entre sí. Por el contrario, los hogares instrumentales, formados por parientes y no parientes, representan, tan solo, el 18% del total. Finalmente, los hogares unipersonales representan el 9,1% del total de hogares de la POI, mientras que en la población total son el 25,4%. Una diferencia que se explica por el evidente proceso de envejecimiento de la población española en relación a la inmigrante.

TABLA 3.2. Tipo de hogar POI y población total en España (Porcentaje)

| Tipo de hogar | Población total | POI |
|------------------------|-----------------|-------|
| Hogar unipersonal | 25,4 | 9,1 |
| Hogares familiares | 65,4 | 72,6 |
| Hogares instrumentales | 9,2 | 18,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 |

Fuente: ECH 2017, INE y ENPOI 2018.

Al tiempo, la mayoría de las personas que viven en un hogar inmigrante en España son parientes entre sí, exactamente, en promedio, 2,94 personas. Una cifra sensiblemente inferior al número total de personas —parientes y no parientes— que viven en ellos —3,34 personas por hogar—, pero, significativamente superior a la media de personas —parientes y no parientes— que viven en los hogares de la población española, 2,49.

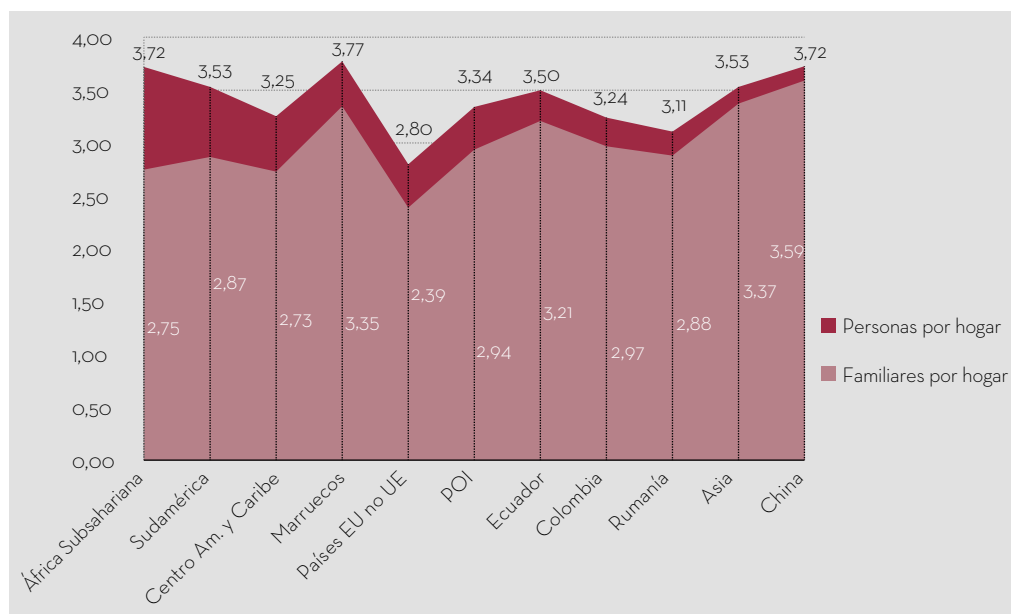
Ahora bien, aunque los hogares instrumentales son minoritarios, 19%, en el conjunto de la POI, siguen siendo una realidad significativa dentro de esta, con un peso porcentual que es el doble que el del conjunto de la población en España, 9%. Unos hogares instrumentales, contruidos en torno a la necesidad de compartir y reducir los gastos de alojamiento y domésticos, que constituyen una respuesta efectiva de los propios inmigrantes con el objeto de disminuir los costes y riesgos del proceso de integración. Unos hogares instrumentales, por tanto, que no se conforman, solamente, durante los primeros tiempos de estancia en España, sino también, más adelante, una vez establecidos personal y familiarmente en el país, con el fin de enfrentar las condiciones de precariedad y pobreza que viven: salarios bajos e inestables, altos precios de la vivienda y de la cesta de consumo básico, etc.

Un hogar «familiar», además, que vuelve a ser la forma fundamental de organización doméstica en las diferentes comunidades nacionales y étnicas que conforman la inmigración en España.

Así, para todos los orígenes nacionales y geográficos, los parientes son el principal componente de sus hogares como se puede apreciar en la ilustración siguiente. No obstante, hay que señalar que, dentro de esta tendencia general, sí existen diferencias significativas entre comunidades de origen. Así, la comunidad china —3,72 personas por hogar de las cuales 3,52 son familiares— o la rumana —3,11 y 2,88 respectivamente— tienden a vivir en hogares más familiares que las personas procedentes de países subsaharianos —3,72 y 2,75 respectivamente—. De hecho, en promedio, prácticamente una de cada cuatro personas que viven en un hogar subsahariano es una persona no-pariente.

Si atendemos al porcentaje de hogares familiares e instrumentales, observamos las mismas diferencias. Así, el 96% de los hogares formados por inmigrantes de origen chino son hogares familiares y, tan solo, el 4% son hogares instrumentales. Por el contrario, en el caso de los subsaharianos, aunque la realidad mayoritaria es la de los hogares familiares, 66% del total, tienen un porcentaje muy elevado de hogares donde conviven parientes y no parientes, 34%, el más alto dentro de la POI.

GRÁFICO 3.2. Personas por hogar y familiares por hogar por área de origen



3.1.2. Unos hogares familiares y fuertes que son expresión de arraigo y de estrategias de integración

En términos de integración social, ¿qué características aparecen asociadas a estos hogares familiares y fuertes de la POI en España?

En **primer lugar, estos hogares densos de los inmigrantes hablan**, sin duda, y como hemos comentado en el bloque anterior, **de un intenso proceso de arraigo y asentamiento personal, familiar y social en el país.**

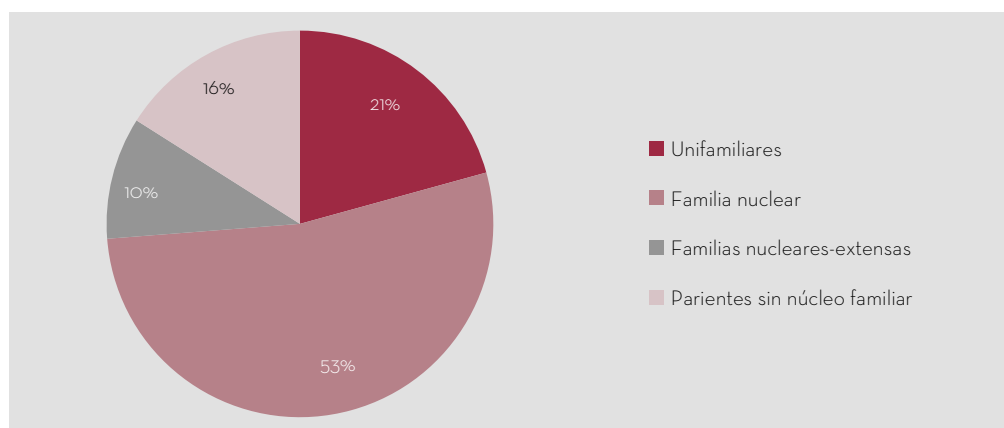
Los datos, pues, muestran un proceso de familiarización, o de «normalización» de la vida familiar, dentro de los hogares inmigrantes en España. Hogares que han pasado de los pisos funcionales e instrumentales de los primeros tiempos, a las «casas» familiares actuales construidas, habitualmente, en torno a un núcleo familiar —pareja e hijos—. Un tipo de relaciones familiares significativas que son un indicador veraz de dicho proceso de enraizamiento en la sociedad española.

Así, si analizamos los hogares de la POI en función, únicamente, del tipo de unidad familiar que está presente en ellos, encontramos que el tipo de familia fundamental de la POI en España es algo tan tradicional y «clásico» en nuestro país como la familia nuclear, presente en un 53% de los hogares inmigrantes. Al tiempo, la familia nuclear-extensa, está presente en un 10,2% de los hogares de la POI. El peso de la familia nuclear dentro de la POI, pues, es más elevado que el peso porcentual que esta estructura familiar tiene en el conjunto de la población española.

Tan solo un 16% de los hogares inmigrantes están formados por parientes «extensos» sin núcleo familiar que viven juntos compartiendo gastos de alojamiento y/o básicos. Finalmente, un 20,7% de los hogares inmigrantes en España son unifamiliares, es decir, están formados por personas que viven solas, sin la presencia de otros familiares en sus hogares. De estos hogares, un 11% está formados por inmigrantes que viven compartiendo con otros no parientes, y un 9,1% son hogares unipersonales. Una cifra, en todo caso, muy alejada del peso que estos tienen en el conjunto de la población en España, 25,4%. Una diferencia significativa que se debe al proceso de envejecimiento de la población nativa.

Si analizamos, ahora, el tipo de unidad familiar que vive en los hogares de la POI por origen nacional o étnico, encontramos que este perfil «familiarista» se mantiene. De hecho, la familia nuclear, la que podríamos denominar la norma familiar occidental, es el tipo de hogar más común en todas ellas, aunque ciertamente existe una cierta variabilidad interna, desde el 42% de los hogares en el caso del origen subsahariano, hasta el 62% en el caso de la comunidad china.

GRÁFICO 3.3. Tipo de unidad familiar en el hogar (POI)



Fuente: ENPOI 2018.

TABLA 3.3. Tipo de unidad familiar por país y área de origen (Porcentajes)

| | Hogar unifamiliar | Parientes sin núcleo familiar | Familia nuclear | Familia nuclear-extensa | Total |
|---------------------|----------------------|----------------------------------|--------------------|----------------------------|------------|
| África Sub. | 35,5 | 14,5 | 41,9 | 8,0 | 100 |
| EU Extracomunitaria | 31,0 | 12,7 | 54,9 | 1,4 | 100 |
| Centro Am. y Caribe | 24,0 | 19,2 | 47,1 | 9,6 | 100 |
| POI | 20,7 | 16,0 | 53,1 | 10,2 | 100 |
| Magreb | 20,4 | 16,0 | 52,9 | 10,6 | 100 |
| Marruecos | 19,4 | 16,5 | 52,5 | 11,6 | 100 |
| Rumanía | 19,3 | 15,2 | 57,3 | 8,3 | 100 |
| Sudamérica | 19,0 | 16,2 | 53,2 | 11,7 | 100 |
| Ecuador | 16,2 | 25,6 | 45,2 | 12,8 | 100 |
| Asia | 12,8 | 14,9 | 57,5 | 14,9 | 100 |
| Colombia | 10,3 | 17,2 | 60,9 | 11,4 | 100 |
| China | 2,1 | 19,1 | 61,7 | 17,1 | 100 |

Fuente: ENPOI 2018.

Un proceso de arraigo y asentamiento familiar en España que se constata, además, por el hecho de que la mayoría de los parientes nucleares de la POI se encuentran viviendo en el país.

La presencia de familias nucleares transnacionales —familias donde los miembros del grupo nuclear están repartidos entre, al menos, España y su país de origen— dentro de la POI es así, significativamente baja, solo un 11,3% del total de hogares. Un tipo de familia que fue bastante común en los comienzos de la migración, ya que los pioneros —mujeres y hombres— solían venir solos, dejando «atrás», en caso de tenerla, a sus parejas e hijos, con el fin de insertarse intensamente en el mercado de trabajo. Una pauta, sin embargo, que se ha ido transformando paulatinamente, a partir de la reagrupación o la creación de nuevas familias, hasta el punto de que, hoy en día, los parientes más significativos de la POI en términos de arraigo, los parientes nucleares, se encuentran fundamentalmente en España.

Un patrón familiar que se reproduce dentro de cada una de las comunidades étnico/nacionales, aunque aparecen algunas pautas específicas por origen, que deben destacarse.

Así, en el caso de la migración subsahariana, la presencia de familias nucleares transnacionales sigue siendo elevado, un 23% del total. Algo que, hipotéticamente, tiene

que ver tanto con factores internos o propios de dicho grupo, esto es, la especificidad cultural ligada a un concepto de familia más amplio que la norma social occidental, pautas de organización migratoria específicas como la apuesta por el cuidado de los hijos en origen, mayor incidencia de los proyectos migratorios temporales o circulares, etc.; como con factores externos que frenan su arraigo familiar en España, esto es, una mayor precariedad socioeconómica, mayores dificultades legales en el acceso a los diferentes permisos de residencia y trabajo, y a los procesos de reagrupación, mayor discriminación étnica, etc.

Finalmente, hay que destacar el caso de la comunidad colombiana en España, ya que solo un 6% de sus hogares tienen parientes nucleares en su país de origen. Una comunidad, pues, fuertemente asentada en España en términos familiares.

TABLA 3.4. Hogar transnacional por país y área de origen (Porcentaje)

| | Hogar sin vínculos transnacionales | Familia nuclear transnacional | Familia extensa transnacional |
|-----------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| África Sub. | 3,2 | 22,6 | 74,2 |
| Ecuador | 5,1 | 12,8 | 82,1 |
| Centroamérica y el Caribe | 3,8 | 12,5 | 83,7 |
| Sudamérica | 5,1 | 11,9 | 83,0 |
| POI | 5,3 | 11,3 | 83,4 |
| China | 10,6 | 10,6 | 78,7 |
| Asia | 9,6 | 10,6 | 79,8 |
| Rumanía | 6,9 | 9,7 | 83,4 |
| Marruecos | 4,9 | 9,7 | 85,4 |
| Magreb | 4,4 | 8,9 | 86,7 |
| Países EU extracomunitarios | 5,6 | 8,5 | 85,9 |
| Colombia | 3,4 | 5,7 | 90,8 |

En segundo lugar hay que señalar que los hogares familiares, densos y fuertes, contruidos por los inmigrantes, se han convertido en un actor central de sus procesos de integración en España, en la medida en que les han proporcionado todo tipo de recursos claves: apoyo socio-económico básico, reducción de los gastos de alojamiento y domésticos, diversificación laboral, apoyo para las tareas de cuidado, apoyo en la inserción laboral, protección y apoyo social y afectivo, protección para tiempos materiales y personales duros, etc. Un capital social familiar que ha tenido, y tiene, por tanto, un papel relevante a la hora de reducir los costes y riesgos del proceso de integración social.

Los inmigrantes, de esta forma, han aglutinado en torno a sus hogares, a la mayoría de sus parientes en España, con el fin de activar, ampliar y multiplicar el capital social que dichos vínculos poseen. Capital social familiar que les ha permitido sacar adelante sus proyectos de integración, en un contexto marcado por la segregación socio-económica y por un entorno socio-cultural nuevo y, en ocasiones, hostil.

En el próximo apartado veremos con detalle los recursos que componen ese capital social familiar de los inmigrantes. Aquí, baste señalar el hecho de la concentración de las redes familiares de la POI en torno a sus hogares. De esta forma, de los 3,75 parientes que tienen, en promedio, los inmigrantes en España, 2,75 viven en el hogar familiar. Es decir, un 73% de toda la red familiar de parientes en España, una cifra muy elevada, aparece concentrada y aglomerada en el hogar familiar.

Si atendemos, ahora, a la distribución de esta red familiar en España, observamos que, para un 35% de las personas inmigrantes, toda su red de parientes en el país vive y se encuentra concentrada dentro del mismo hogar. Al tiempo, un 54% de la POI afirma tener parientes en España que viven dentro y fuera del hogar. De ellos, solo un 16,6% son redes de parientes extensos sin núcleo familiar en el país, y el resto, 37,8%, son una red familiar con parientes nucleares y extensos dentro y fuera del hogar. Una situación muy similar a la de la población nativa, y que habla de asentamiento y normalización familiar.

Finalmente, un 10,9% viven solos en España sin parientes dentro y fuera del hogar. Migrantes que no cuentan con ese recurso clave a la hora de encarar los procesos de integración social, y sus periodos o «tiempos difíciles», y que pueden verse sometidas con mayor facilidad a procesos de exclusión.

TABLA 3.5. Tipo de hogar familiar por el tipo de parientes fuera del hogar (POI) (Porcentaje)

| Dentro/fuera del hogar | Sin parientes | Parientes extensos | Parientes nucleares | Ambos extensos y nucleares | Total |
|-------------------------------|---------------|--------------------|---------------------|----------------------------|-------|
| Hogar unifamiliar | 10,9 | 7,7 | 1,6 | 0,5 | 20,7 |
| Parientes sin núcleo familiar | 6,7 | 8,9 | 0,2 | 0,2 | 16,0 |
| Nuclear | 24,3 | 24,5 | 2,4 | 2,0 | 53,2 |
| Extenso (nuclear + extenso) | 3,5 | 5,2 | 0,4 | 1,0 | 10,1 |
| Total | 45,5 | 46,3 | 4,5 | 3,7 | 100,0 |

Fuente: ENPOI 2018.

Un segundo dato que ayuda a entender este proceso de concentración del capital familiar en torno al hogar, es la alta presencia de familiares extensos en los hogares de la POI en España. Así, en un 26% de los hogares inmigrantes hay presencia de familiares extensos. Una cifra muy superior a la de la población en España, donde, como vimos anteriormente, es, cada vez más, una realidad minoritaria.

Una pauta familiar diferencial de la inmigración que se explica por diferentes factores –mayor natalidad, diferentes pautas culturales en el concepto de familia y cuidados, etc.– pero, sobre todo, por la necesidad de contar y apoyarse en el capital social que dichos vínculos familiares poseen.

Una concentración y un uso del capital familiar como recurso básico de integración que se repite en todas las comunidades étnicas y nacionales que componen la POI en España, aunque es necesario apuntar algunas diferencias significativas. Así, por ejemplo, la comunidad china intensifica y concentra aún más este capital familiar, ya que, de hecho, constituye una de las claves fundamentales de su relativo éxito económico dentro de la POI. Éxito que se debe a que sus estrategias empresariales y de negocio se sostienen en los diferentes recursos y apoyos proporcionados por dichos vínculos familiares. Por el contrario, los inmigrantes procedentes de países subsaharianos, como hemos visto, cuentan con hogares familiares menos densos y numerosos en España. Algo que solventan, en alguna medida, acudiendo a los apoyos que ofrecen sus redes interpersonales étnicas.

3.1.3. La POI está inserta en redes familiares migratorias con presencia en diferentes países

Un elevado porcentaje de la POI en España forma parte de redes migratorias familiares de carácter transnacional que tienen presencia en diversos países. Redes que son el anclaje de un capital social que constituye un factor esencial a la hora de entender los procesos migratorios y, en concreto, los procesos de selectividad migratoria.

De esta forma, los migrantes son «seleccionados» para la migración no solo en función de su capital humano o sus recursos económicos, sino también por su pertenencia y accesibilidad a un conjunto de redes que conectan transnacionalmente a antiguos migrantes, nuevos migrantes y no migrantes, y que proporcionan toda una serie de recursos claves para llevar a cabo la migración internacional: apoyo personal, información, financiación, primera acogida e inserción, etc.

Así, la mayoría de la POI en España, un 89%, no solo cuenta con otros parientes migrantes en España, sino que, también, un porcentaje muy significativo de ella, 43%, cuenta con parientes migrantes, principalmente extensos, en terceros países de la UE o en EE.UU. Finalmente, un 97% de los migrantes en España cuentan con parientes en sus comunidades de origen, sobre todo primos, tíos u otros parientes extensos (77%), aunque también hermanos (66,4%) y padres (62%).

TABLA 3.6. Porcentaje de la POI con familiares en su país de origen

| Tipo de parientes | % |
|-----------------------|------|
| Parientes en su país | 97,0 |
| Primos, tíos, etc. | 76,7 |
| Hermanos | 66,4 |
| Padre/madre | 61,8 |
| Hijos mayores de edad | 7,5 |
| Hijos menores de edad | 4,1 |
| Pareja | 3,9 |

Fuente: ENPOI 2018.

3.1.4. Los hogares fuertes de la población refugiada

Finalmente, hay que señalar que los refugiados también viven en hogares densos y numerosos con fuerte presencia de parientes y no parientes. Unos hogares que, de hecho, tienen un tamaño mayor que los de la POI, y que los de los hogares de la población española en su conjunto.

Así, la media de personas por hogar en el caso de los refugiados es de 3,61, una cifra que es aún mayor que la que tiene la POI, 3,34, y notablemente superior al conjunto de la población en España, 2,49.

De hecho, si atendemos a la distribución de hogares por su tamaño, observamos que aquellos formados por una o dos personas representan el 56% de todos los hogares en el caso de la población total en España, mientras que en los refugiados apenas alcanza el 24% —un 29% en la POI—. Por el contrario, los hogares formados por cinco o más personas representan el 27% de los hogares refugiados, un 17% en la POI, y tan solo el 5,70% en la población española.

TABLA 3.7. Tamaño hogares ESP, POI y REE (Porcentajes)

| Personas por hogar | ESP | POI | REE |
|--------------------|-------|-------|-------|
| 1 persona | 25,4 | 9,1 | 14,3 |
| 2 personas | 30,4 | 19,8 | 9,9 |
| 3 personas | 20,9 | 25,9 | 26,4 |
| 4 personas | 17,6 | 28,2 | 22,5 |
| 5 o más personas | 5,7 | 17,0 | 26,8 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: ECH 2017, INE y ENPOI 2018.

Unos **hogares numerosos cuyo componente principal son, como en el caso de la POI, los vínculos familiares.**

A pesar de las múltiples dificultades que atraviesan a la hora de migrar familiarmente y solicitar asilo en países europeos, y contra lo que se suele pensar en esta materia, los refugiados en España cuentan con una red de parientes amplia, aunque ciertamente menor que la de la POI. Se puede deducir, por tanto, que, una vez que se ven forzados a huir, los refugiados buscan, por todos los medios, seguir el rastro y conectarse a sus redes familiares por razones afectivas, pero, también, por la posibilidad de poder contar con un recursos clave de acogida e integración en el nuevo país de acogida.

Los **refugiados, pues, al igual que la POI tienden a convivir con los parientes que tienen en España, formando hogares familiares fuertes, con la intención de concentrar y ampliar en torno a ellos ese capital social clave vinculado a los vínculos de parentesco.** Un capital familiar que proporciona apoyos significativos y fundamentales en diversos ámbitos —alojamiento, gastos domésticos, acceso al trabajo, cuidado, protección afectiva y socioeconómica, etc.—. Apoyos, pues, que ayudan a disminuir los costes y riesgos de su proceso de incorporación social en España, marcado por la inestabilidad y la precariedad socio-económica.

Por otro lado, los refugiados, con mayor intensidad que la POI, comparten el hogar con personas no parientes, especialmente con miembros de su comunidad nacional u otros refugiados e inmigrantes. Una estrategia de construcción de hogares instrumentales cuyo propósito fundamental es la reducción de los gastos domésticos y de alojamiento. Aunque, hay que señalar, también, que dichas redes étnicas no familiares proporcionan otros recursos básicos de inserción como información, apoyo personal, acceso al trabajo, etc.

Dos datos corroboran estas dos tendencias señaladas anteriormente.

El componente principal de los hogares de los refugiados es familiar, esto es, están formados fundamentalmente por personas que tienen entre sí vínculos de parentesco. Así, de las 3,61 personas que en promedio viven en sus hogares, 2,82 son parientes. Una ratio similar a la de la POI, 3,34/2,94 personas, aunque, en el caso de los refugiados, existe una mayor presencia de personas no parientes en sus hogares.

Al tiempo, en un 29% de los hogares de los refugiados viven personas que no son parientes, principalmente inmigrantes del mismo país de origen y otros refugiados. Una cifra, recordemos, que era del 18% en el caso de la POI.

3.2. Composición étnica de las redes sociales

3.2.1. Las redes sociales *mixtas* de la POI en España

En este apartado la intención es analizar la composición étnica de las redes sociales de la POI. Para ello se construyó una variable sintética que fuera el producto de la combinación de todas las preguntas de la encuesta relacionadas con los lazos sociales que la POI tiene en España: redes de amigos, pareja, redes de parientes, redes sociales de apoyo, etc., y cuyos valores son: 1. Red nativa: aquella red social formada fundamentalmente por personas nativas españolas; 2. Red mixta: aquella red social formada tanto por personas nativas como inmigrantes; y 3. Red étnica: aquella red social formada fundamentalmente por personas de origen inmigrante.

Pues bien, lo primero que hay que señalar es que la **mayoría de los inmigrantes en España pertenecen a redes sociales mixtas (62%). Esto significa que los inmigrantes, al tiempo que han conservado sus vínculos étnicos con parientes, paisanos, connacionales, etc., han ido, progresivamente, entrando en contacto con población nativa**, y ampliando sus redes interpersonales con parientes, amigos y conocidos autóctonos: parejas, cuñados, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, etc. Un proceso de integración relacional mixto, muy alejado de posiciones *asimilacionistas*, que produce que, en las mismas redes sociales, se entretejan vínculos nativos e inmigrantes.

Una realidad de vínculos mixtos que tiene dos consecuencias destacables en términos de integración.

Por un lado, dichos vínculos mixtos, como hemos visto, son expresión de un progresivo proceso de arraigo personal, relacional y social en la comunidad local. Así, por ejemplo, el establecimiento de relaciones de pareja o el hecho de tener descendencia con personas nativas, amplia y multiplica, claramente, el proceso de asentamiento local, al tiempo que genera lazos de parentesco «político» entre redes étnicas y nativas.

En segundo lugar, dicha articulación de vínculos étnicos y nativos, provoca que la POI no solo conserve su capital social étnico, clave en sus procesos de integración, sino que acceda a un nuevo capital social «nativo», o sustentado en redes nativas, que ofrece posibilidades y recursos de apoyo e integración diferentes y, en muchos casos, decisivos para sus procesos de integración, que no están presentes en sus redes étnicas.

Un proceso de *mixturización* de las redes que está asociado positivamente al tiempo de estancia en España. En el sentido de que **conforme se prolonga la estancia en España, se generan un mayor número de vínculos significativos con la población nativa**, ampliando el alcance social y de apoyo de las redes interpersonales.

Una situación de vínculos y lazos sociales mixtos que, además, es la realidad mayoritaria para el conjunto de las comunidades nacionales que forman la POI en España, excepto para la población de origen chino y subsahariano.

TABLA 3.8. Composición étnica de las redes sociales por origen

| | Mixta % | Étnica % |
|---------------------|---------|----------|
| Países EU no UE | 75,7 | 24,3 |
| Centro Am. y Caribe | 75,0 | 25,0 |
| Colombia | 69,2 | 30,8 |
| Sudamérica | 68,1 | 31,9 |
| Rumanía | 63,3 | 36,7 |
| Ecuador | 62,7 | 37,3 |
| POI | 62,3 | 37,7 |
| Magreb | 55,9 | 44,1 |
| Marruecos | 53,0 | 47,0 |
| Áf. Subsahariana | 48,6 | 51,4 |
| Asia | 40,6 | 59,4 |
| China | 39,5 | 60,5 |

Fuente: ENPOI 2018.

Ahora bien, aunque la situación dominante es la de redes mixtas, hay que indicar que **un segmento minoritario pero significativo de la POI, 37%, se encuentra vinculado a redes interpersonales que son, fundamentalmente, étnicas**, esto es, redes donde las relaciones predominantes en España son con personas de origen inmigrante, generalmente, parientes, paisanos y compatriotas.

No obstante, aunque esta situación, minoritaria, no parezca la «más deseable» en términos de construcción de una sociedad cohesionada y diversa, no parece ajustado acusar a este segmento de la POI, de «vivir aparte» o «de espaldas a la sociedad», con la intención de aislarse personal y comunitariamente, y no insertarse o integrarse en la vida comunitaria local. Y no lo es por tres razones fundamentales.

Primero, porque la adquisición de vínculos con la población nativa es un proceso gradual que aumenta conforme transcurre el tiempo de estancia en España. Segundo, porque, en ocasiones, es la intensidad del prejuicio étnico de la población nativa la que produce procesos de discriminación y de separación entre ambos grupos, que, finalmente, genera una menor relación entre ellos. Un prejuicio que, además, en ocasiones, provoca que quienes lo sufren se refugien en mayor medida en sus redes étnicas de referencia en busca de protección y apoyo. Y tercero, porque las políticas activas de gestión de la diversidad, que facilitan la interacción y el contacto entre ambos grupos, han sido drásticamente recortadas en España en los últimos años. Un recorte que debilita el trabajo local con los prejuicios y las dinámicas de desconfianza y aislamiento mutuo, que están presentes, y pre-existen, a la relación entre nativos e inmigrantes.

De hecho, aquellos orígenes que, dentro de la POI, sufren los mayores niveles de segregación socio-económica y de discriminación, esto es, la población de origen marroquí y la población de origen subsahariano, son los que mayor tendencia tienen a contar, fundamentalmente, con vínculos interpersonales étnicos —un 47% en el caso de la inmigración marroquí y un 51% en el caso de la subsahariana—.

En el caso de la comunidad china, esa tendencia al enclaustramiento étnico —que, en ningún caso, es absoluta, dado que un 40% de ellos cuentan con vínculos interpersonales mixtos— es paradójica. Como ha mostrado reiteradamente la literatura internacional, en dicha comunidad es, precisamente, la fuerza de sus lazos y vínculos étnicos, la que les permite desarrollar tanto una red empresarial y de negocios, como unos mecanismos de control y protección de las trayectorias educativas de sus hijos, que, en última instancia, explican su posición socio-económica aventajada.

Finalmente, hay que señalar que la situación de red social nativa, es decir, la situación donde los vínculos de los inmigrantes son casi exclusivamente con población nativa, no fue detectada en el análisis. Un escenario *asimilacionista*, por otro lado, que, más allá de las declaraciones nativistas, está lejos de ser posible y deseable en unas sociedades abiertas y globalizadas, donde la diversidad étnica aparece como un dato de la realidad.

3.2.2. Redes mixtas, pero con vínculos étnicos fuertes y lazos nativos débiles

Además de analizar las redes sociales de la POI en España, y la presencia de nativos en dichos vínculos interpersonales, en el estudio se analizó el grado o la intensidad de dichas relaciones.

De esta forma, lo primero que hay que apuntar es que, **aunque los inmigrantes informan de la presencia de nativos en sus redes sociales, los datos indican que se trata, más bien, de vínculos débiles; conocidos, vecinos, compañeros de trabajo, etc. Lazos que, aunque siguen siendo fundamentales a la hora de proporcionar acceso a recursos claves de integración, son menos significativos, o fuertes, en términos de cercanía afectiva y social. De hecho, los lazos fuertes, parentesco y amistad fundamentalmente, con toda la relevancia que tienen en términos de integración, siguen siendo, mayoritariamente, los vínculos étnicos, los lazos con parientes, paisanos, compatriotas y otros inmigrantes.**

Como se puede observar en la tabla 3.9, los datos corroboran esta tendencia. De hecho, un 76,4% de la POI tiende a afirmar que sus mejores amigos son otros inmigrantes, mientras que, solo una minoría, un 26%, señala que entre sus principales amigos en España se encuentran también personas nativas.

Unos lazos étnicos, fuertes y significativos, que, también, son la pauta mayoritaria en todas las comunidades nacionales de la POI en España. Aunque, en línea con lo señalado anteriormente, hay orígenes inmigrantes —chino, subsahariano y marroquí— que muestran una mayor tendencia a la concentración en círculos de amistad étnicos, mientras que aquellos que proceden de Latinoamérica y de países europeos extracomunitarios, tienden a tener mayores vínculos de amistad con personas nativas.

En el caso de los refugiados, este patrón de amistad étnica se repite, pero de forma mucho más intensa y acusada. De hecho, un 89% de los refugiados afirman que sus

mejores amigos son de origen inmigrante, 76% en el caso de la POI. Unos lazos étnicos fuertes y más significativos que, nuevamente, se explican por dos factores: un menor tiempo de estancia en España y, por tanto, una menor trayectoria de integración y, dos, por la importancia que dichas redes étnicas de apoyo han tenido y tienen su proceso de incorporación y adaptación social al nuevo contexto.

TABLA 3.9. Distribución POI y REE según grado de acuerdo con la afirmación «mis principales amigos/as son personas inmigrantes»

| | % POI | % REE |
|-------------------------|-------|-------|
| 0 Nada de acuerdo | 10,8 | 2,5 |
| 1 Muy poco de acuerdo | 4,0 | 1,2 |
| 2 Algo de acuerdo | 8,8 | 7,2 |
| 3 Bastante de acuerdo | 29,3 | 23,5 |
| 4 Muy de acuerdo | 20,0 | 32,2 |
| 5 Totalmente de acuerdo | 27,1 | 33,4 |
| Total | 100,0 | 100,0 |

Fuente: ENPOI 2018.

TABLA 3.10. Puntuación media sobre grado de acuerdo con la afirmación «mis principales amigos/as son personas inmigrantes» por área origen POI y REE

| | Media |
|---------------------------|-------|
| China | 3,89 |
| REE | 3,81 |
| África Subsahariana | 3,55 |
| Marruecos | 3,37 |
| Colombia | 3,26 |
| Ecuador | 3,25 |
| POI | 3,25 |
| Rumanía | 3,21 |
| Sudamérica | 3,20 |
| Centroamérica y el Caribe | 3,09 |
| Europa no EU | 2,46 |

Fuente: ENPOI 2018.

3.3. Capital social

En este apartado, nos proponemos analizar el capital social de la POI en España. Las preguntas que nos guían son: ¿utilizan o no utilizan los inmigrantes sus redes sociales a la hora de acceder a bienes y recursos básicos de integración? ¿En qué medida lo utilizan, si lo comparamos con otros medios de acceso a recursos? ¿Qué tipo de capital social utilizan? ¿Está basado en redes étnicas, familiares, nativas? Y, finalmente, ¿la existencia de dichas redes de recursos está asociada positivamente con mejores niveles de integración y, en concreto, con mejores niveles de arraigo social y de inserción socio-económica? Veamos si los datos permiten contestarlas.

3.3.1. El capital social es el recurso básico de integración de la POI

Como se ha comentado anteriormente, los inmigrantes elabora sus proyectos y estrategias de arraigo e integración, en un contexto social marcado por la etno-segmentación socio-económica y la dificultad e, incluso, hostilidad socio-cultural e institucional. En dicho marco, **el capital social asociado a sus redes mixtas, especialmente el capital familiar construido en torno a sus hogares fuertes, constituye un recurso central de integración para los inmigrantes al proporcionar tres elementos básicos: acceso a recursos materiales básicos —trabajo, alojamiento, cuidado, etc.—, protección social en tiempos de dificultad personal o material, y protección afectiva o grupal frente a un entorno extraño y, en ocasiones, hostil.**

Veamos de manera más desglosada esos recursos claves de integración que proporcionan las redes interpersonales de la POI.

En primer lugar, en un contexto marcado por los altos precios de la vivienda y su condición salarial precaria y menguante, los inmigrantes «utilizan» sus redes sociales a la hora de construir hogares fuertes, con parientes y no parientes, que permiten compartir y reducir los gastos de alojamiento y domésticos, y, en ocasiones, las tareas de cuidado. Así, por ejemplo, un 42% de la POI comparte gastos domésticos y de alojamiento con parientes extensos y no parientes, algo mucho menos habitual entre la población nativa.

En segundo lugar, el principal modo de acceso al mercado de trabajo de la POI es a través de sus contactos interpersonales. De hecho, aproximadamente un 66% de los inmigrantes acceden al trabajo a través de familiares, amigos y conocidos, siendo mucho menor, 31%, el

peso porcentual de aquellos que lo hacen a través de búsquedas individuales en el mercado de trabajo —anuncios de trabajo, CV, presentándose a ofertas de trabajo, etc.—. En este sentido, llama la atención que el capital social formal vinculado a estructuras públicas y del tercer sector, como el Servicio Público de Empleo —0,8%— y las organizaciones sociales, el llamado *linking capital*, 2,2%, apenas es utilizado por la POI para conseguir trabajo.

En tercer lugar, el capital social de los inmigrantes tiene un peso central a la hora de proporcionar acceso a otros bienes básicos diferentes al trabajo. Así, un 72% de los inmigrantes acuden a dichas redes de apoyo e intercambio en el caso de necesitar pequeñas ayudas económicas, un 44% cuando necesitan informarse sobre determinadas ayudas y prestaciones sociales, y un 54% para acceder a alojamiento.

En cuarto lugar, hay que señalar que el capital social de la POI, especialmente sus vínculos familiares y étnicos, juegan un papel central a la hora de proporcionar bienes básicos como el ocio y la escucha afectiva. De hecho, un 75% de la POI acude a dichas redes a la hora de realizar actividades de ocio y tiempo libre, y un 92% cuando buscan un lugar de escucha y protección afectiva.

Por último, las redes de apoyo de los inmigrantes funcionan, también, como un mecanismo de seguridad social, esto es, como, una red social de protección y soporte, que actúa en caso de dificultades materiales y personales importantes. De hecho, la gran mayoría de los inmigrantes (73%) tienden a afirmar que cuentan con esa red social de apoyo básico, normalmente de carácter familiar, que les protege o protegería en periodos de fuerte inestabilidad económica y personal. Por el contrario, un 28% de la POI tiende a afirmar que no posee dicho capital social básico, y dentro de ellos, un 17% asegura directamente que no la tienen. Porcentajes muy relevantes ya que la inestabilidad vital y laboral de los inmigrantes conduce, en múltiples ocasiones, a situaciones de fragilidad material y personal, que sin el apoyo de un red social, pueden transformarse, fácilmente, en situaciones de exclusión.

TABLA 3.11. Capital social (dicotómica) por apoyos socioeconómicos (Porcentajes)

| Capital social | SI | NO |
|------------------------------------|------|------|
| Comparte Alojamiento y Manutención | 42,0 | 58,0 |
| Acceso al Trabajo | 66,0 | 34,0 |
| Pequeñas Ayudas Económicas | 72,0 | 28,0 |
| Info. Ayudas Sociales | 44,5 | 55,5 |
| Red Protección Básica | 73,0 | 28,0 |

Fuente: ENPOI 2018.

Hay que señalar que **el capital social no solo es un recurso, sino que es el recurso fundamental de integración de la POI en lo referente al acceso a bienes básicos** —alojamiento, trabajo, pequeños apoyos económicos, etc.—. Un recurso, que está muy por encima de otros medios fundamentales —mercado, organizaciones sociales, Estado, etc.—, y que, por tanto, tiene una interpretación ambivalente, ya que deposita «sobre los hombros» de los migrantes y sus redes, la responsabilidad de sacar adelante, y proteger, sus proyectos de integración en un contexto de fuerte precariedad.

Una tendencia, además, que se repite en el conjunto de las comunidades nacionales que componen la POI en España, siendo, incluso, más fuerte en comunidades como la China o la rumana.

TABLA 3.12. Escala de utilización del capital social en apoyos económicos. POI y área de origen

| | Esc. Cap. Social (2) |
|-------------------------|-----------------------------|
| China | 3,88 |
| Asia | 3,73 |
| Rumanía | 3,46 |
| Centro América y Caribe | 3,31 |
| HOMBRE | 3,31 |
| Ecuador | 3,29 |
| POI | 3,20 |
| Marruecos | 3,12 |
| MUJER | 3,12 |
| Áf. Subsahariana | 3,08 |
| Sudamérica | 3,05 |
| Países europeos no UE | 2,98 |
| Colombia | 2,83 |

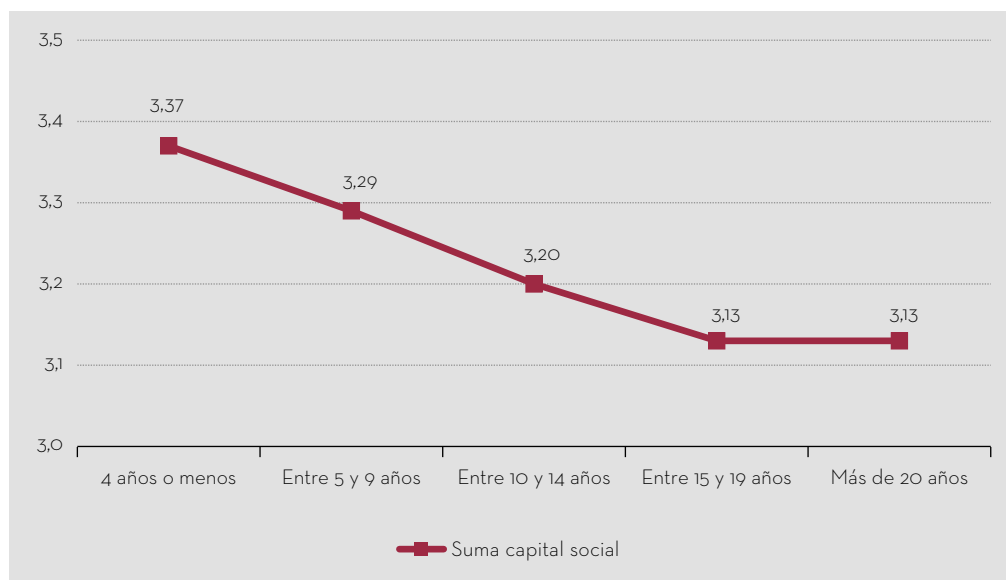
Fuente: ENPOI 2018.

Un capital social, por último, que, aunque sigue siendo un recurso fundamental de la POI, ha ido perdiendo importancia con respecto a los primeros tiempos en España,

(2) Una escala cuyos valores van de 0, no utiliza dicho capital social para acceder a dichos bienes básicos, a 5, utiliza exclusivamente dicho capital social para conseguirlos. El punto intermedio, 2,5, representaría la zona de equilibrio donde se utiliza a la par el capital social y otros medios —mercado, organizaciones sociales, Estado, etc.— a la hora de acceder a dichos recursos.

donde los nuevos migrantes dependen, en mayor medida, de esas redes de apoyo e intercambio para salir adelante.

GRÁFICO 3.4. Evolución del capital social de la poi por tiempo de estancia en España



Fuente: Concesiones de nacionalidad por residencia. OPI-MEYSS.

Para los refugiados, igualmente, el capital social que sostiene sus redes interpersonales, es un instrumento básico de acceso a bienes y servicios básicos y, por tanto, un elemento clave en sus procesos y estrategias de integración social.

Ahora bien, se trata de un capital social más débil y de menor alcance que el que posee la POI.

Algo que se explica, principalmente, por dos factores. Primero, una red familiar más estrecha y con un menor número de parientes nucleares. Red que, generalmente, es la que proporciona este tipo de apoyo básico. Y, segundo, porque los refugiados, generalmente, atraviesan situaciones de precariedad material y vital más débiles e inestables que los inmigrantes. Situaciones de fragilidad que tienden a desactivar, inhibir o limitar seriamente las dinámicas de apoyo e intercambio mutuo, ya que, en dichas situaciones límite, las cadenas de reciprocidad basadas en el dar-recibir-devolver se ven interrumpidas o bloqueadas con mayor facilidad.

Así, como se puede observar en la ilustración siguiente, el 42% de los refugiados tienden a afirmar que no cuentan en España con una red de protección básica frente a contingencias materiales y personales, un porcentaje que, en el caso de la POI, es del 28%.

TABLA 3.13. Red protección básica. ¿Si alguna vez pierdo o no puedo pagarme la vivienda donde vivo, tengo familiares o amigos cercanos en España que me acogerían en la suya?

| | % REE | % POI |
|-----------------------|-------|-------|
| Nada de acuerdo | 17,4 | 17,0 |
| Muy poco de acuerdo | 3,2 | 3,8 |
| Algo de acuerdo | 21,6 | 7,0 |
| Bastante de acuerdo | 29,3 | 16,9 |
| Muy de acuerdo | 18,4 | 17,5 |
| Totalmente de acuerdo | 10,2 | 37,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 |

Fuente: ENPOI 2018.

3.3.2. Un capital social mixto hecho de «apoyos» étnicos y, también, nativos

Si nos centramos, ahora, en analizar el origen de dicho capital social, discriminando por el tipo de red social —étnica o nativa— que lo sustenta, **se puede afirmar, primero, que el capital social étnico sigue siendo el capital social fundamental de la POI, y segundo, que el capital social nativo, los apoyos por parte de nativos, son, aunque minoritarios, una realidad creciente y significativa dentro de la POI.**

Los inmigrantes en España, pues, acuden tanto a redes étnicas como a nativas a la hora de acceder a recursos básicos de integración como alojamiento, vivienda, protección frente a «malas rachas» personales y materiales, pequeños préstamos, etc. **Unos datos que vuelven a descartar la imagen de una población enclaustrada en sí misma que vive de espaldas a la sociedad española.**

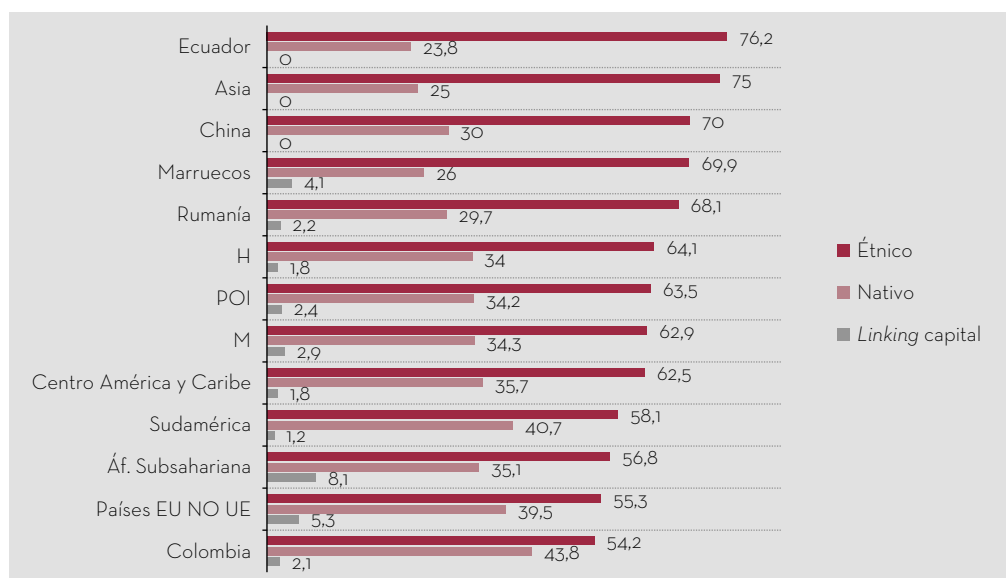
El capital social nativo, pues, basado, generalmente, en vínculos débiles con personas nativas, ha penetrado en la realidad de la POI, y ha venido a sumarse al capital social étnico, que ya se «poseía», y que sigue siendo central en sus procesos de integración. Un capital nativo que proporciona recursos de integración diferentes a los que tradicional-

mente tienen las redes étnicas y, en este sentido, no solo refleja un mayor proceso de arraigo, sino que amplía e impulsa sus posibilidades de integración.

Así, si nos centramos en el origen étnico de los apoyos proporcionados por sus redes, podemos decir que, en promedio, el 64% de los apoyos que reciben los inmigrantes en España están basados o son proporcionados por sus redes de apoyo mutuo, formadas por paisanos, compatriotas y otros inmigrantes. Al tiempo, un porcentaje muy significativo de esos apoyos, el 34%, son proporcionados por personas nativas. En este sentido, aunque el capital social étnico sigue siendo el dominante, los apoyos y los recursos proporcionados por las personas nativas han ido paulatinamente ganando importancia dentro de la POI. Finalmente, señalar, la baja importancia del llamado *linking* capital basado, sobre todo, en organizaciones sociales, que proporciona solamente un 2% de todos los apoyos que recibe la POI en España.

Una tendencia a tener un capital social mixto, aunque dominado por los apoyos étnicos, que se repite en hombres y mujeres y, también, en todas las comunidades de la POI en España. Aunque, ciertamente, hay comunidades como la ecuatoriana, la china y la marroquí, donde el capital étnico tiende a ser mucho mayor que en la POI, mientras que los colombianos y los europeos extracomunitarios tienden a tener un mayor apoyo de personas nativas.

GRÁFICO 3.5. Origen étnico del capital social (Porcentajes)

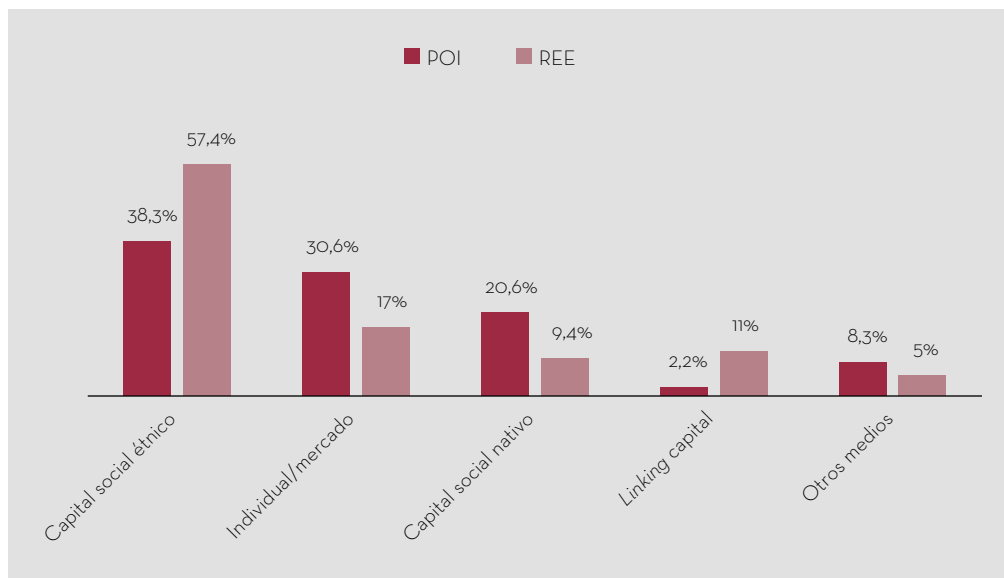


Fuente: ENPOI 2018.

Finalmente, hay que apuntar que dentro del **capital social étnico su núcleo fundamental lo constituye el capital familiar, esto es, los recursos y apoyos asociados a sus redes de parientes y, en este caso, a sus hogares familiares y densos**, que es donde dichos vínculos de parentesco están concentrados. El capital social familiar, pues, es el pilar básico y fundamental con el que cuentan los inmigrantes a la hora de cubrir necesidades básicas.

En el caso de los refugiados, el capital social étnico vuelve a ser mayoritario, pero de forma mucho más intensa y acentuada que en la POI. Un capital sostenido, fundamentalmente, por parientes, compatriotas y otros refugiados. El capital social nativo, aunque está presente, es menor que el de la POI, debido, seguramente, al menor tiempo de estancia en España. Finalmente, el capital social formal vinculado a organizaciones sociales tiene un peso mucho mayor en el caso de los refugiados, debido, seguramente, a sus peores condiciones laborales y materiales y, también, paradójicamente, a la menor fortaleza e intensidad de su propio capital social, lo que parece implicar una mayor tutela por parte de organizaciones.

GRÁFICO 3.6. Medios de acceso al mercado de trabajo



Fuente: ENPOI 2018.

Capítulo 4

La integración socio-económica de la POI tras la Gran Recesión

La integración socio-económica es una dimensión clave para comprender el proceso global de inserción de los inmigrantes en las sociedades de acogida. Dimensión que, en el caso español, adquiere, aún, mayor relevancia debido a que, precisamente, la dinámica de la economía y del mercado de trabajo, en mayor medida que las políticas de integración, han sido los factores determinantes de su proceso de incorporación.

En el bloque siguiente se aborda la cuestión de la integración socio-económica de la población de origen inmigrante tras el largo periodo marcado por la Gran Recesión. Un análisis que se desglosa en diferentes aspectos: evolución y situación ocupacional actual, tipo de trabajos, relaciones laborales, movilidad, ingresos socio-económicos, principales problemas materiales, etc.

De lo que se trata, en última instancia, es de caracterizar el tipo de integración de la POI en la estructura social española. De discernir, pues, si la POI ha sufrido y sufre un intenso proceso de etno-estratificación que tiende a concentrarles y enclaustrarles en la parte baja de la estructura socio-económica española, sobre-representándolos en sus peores posiciones ocupacionales y económicas. Un proceso que, en la literatura, se ha denominado como de «racismo» estructural. O si, por el contrario, la POI ha llevado a cabo un proceso de «asimilación» socio-económica, obteniendo progresivamente niveles de ocupación y de ingresos similares a los de la población nativa.

A priori, no obstante, la hipótesis más certera sería la de la asimilación progresiva, ya que los niveles educativos de los inmigrantes son similares a los de los nativos y, además, la pérdida de capital humano que se produce al llegar ya no debería suponer un obstáculo tras casi tres lustros de estancia media en el país que han supuesto la re-activación y puesta al día de su capital humano: alta competencia en el manejo del idioma local, adaptación socio-cultural y laboral, acceso a una situación administrativa

estable, procesos de homologación de estudios, aprendizaje de nuevas competencias, etc.

4.1. Una población de origen inmigrante ligada estructuralmente al modelo económico y productivo español

El análisis de los datos macro —activos, ocupados y parados— del mercado de trabajo, al igual que sucedía en el caso de los flujos migratorios, permite distinguir en España dos fases o coyunturas económicas y laborales diferentes en los últimos años. Una primera etapa marcada por la crisis económica y un intenso proceso de desocupación, y una segunda, donde a raíz de la recuperación económica se produce un considerable crecimiento de la ocupación y un descenso pronunciado de la tasa de desempleo.

En ambas fases, la inmigración y, más en concreto, el trabajo barato y flexible de los inmigrantes, ha cumplido un rol fundamental. Así, durante el periodo recesivo, la inmigración se convirtió en la piedra angular del ajuste productivo y ocupacional provocado por la crisis, al tiempo, que en el periodo de crecimiento, cuando el modelo de desarrollo intensivo español se vuelve a poner en funcionamiento, la inmigración es nuevamente reclutada de forma intensa con el fin de sostener y dinamizar dicho crecimiento.

La POI en España, pues, aparece fuertemente asociada a los diferentes ciclos o coyunturas económicas y ocupacionales del modelo de crecimiento español. Una asociación que no es casual sino de carácter estructural, ya que el trabajo barato y precario de los inmigrantes en los sectores intensivos de la economía española se ha convertido en un elemento clave de su competitividad y rentabilidad en los actuales mercados globalizados.

Una asociación estructural entre la población inmigrante y la economía española que necesariamente cambia los términos de la discusión pública, ya que, en última instancia, hablar de inmigración es hablar del desarrollo de la propia economía y la sociedad española.

Analicemos a continuación los componentes principales de estas dos etapas.

4.1.1. Desocupación, desempleo y ajuste familiar en tiempos de crisis (2008-2013)

El periodo de crisis (2008-2013), en el caso español, se caracteriza no solo por una grave inestabilidad financiera y económica sino también, por un fuerte e intenso ajuste productivo.

En esos años, el modelo de crecimiento de baja productividad, que durante los años del boom económico había movilizado y reclutado masivamente trabajadores nativos e inmigrantes, entra en una profunda crisis provocando un periodo de fuerte destrucción de empleo que se inicia en el año 2008, pero cuya onda expansiva llega, al menos, hasta finales del año 2013.

Una crisis productiva y un ciclo de desocupación que afectó al conjunto de la economía, pero que se cebó, especialmente, en aquellos sectores intensivos que constituyeron el «núcleo milagroso» de los años de expansión, como el sector de la construcción y sus múltiples industrias auxiliares, y dentro de ellos, en aquellos trabajadores que, como los inmigrantes, tenían las posiciones laborales más débiles o vulnerables.

Así, el **ciclo de crisis y desocupación, aunque va impactar en el conjunto de la población, castigará con mayor intensidad a los trabajadores de origen inmigrante debido a que, en primer lugar, se encontraban fuertemente asociados a los sectores intensivos del modelo de crecimiento español y, en segundo lugar, a que dentro de ellos, ocupaban las posiciones laborales más débiles —mayor temporalidad, menor antigüedad, peores salarios, etc.—.**

De esta forma, cuando llega la crisis, y la economía, en general, y las empresas, en particular, se ven forzadas a realizar un fuerte ajuste productivo y ocupacional, los trabajadores inmigrantes, en términos relativos, van a ser los que con mayor intensidad sufran el fenómeno de la desocupación.

Si seguimos los datos de la EPA, vemos que en el periodo 2008-2013 se pierden en España 3,58 millones de empleos, un 15,2% de la ocupación que existía previamente. Una pérdida concentrada, sobre todo, en el periodo 2008-2011, donde se pierden 2.04 millones de ocupaciones.

En este periodo, el grupo más perjudicado, en términos relativos, por la destrucción de empleo es la población extranjera, perdiendo, a finales del año 2013, el 26% de la

ocupación que tenía a principios de la crisis, un total de 848 mil empleos menos. Mientras la población española pierde un 13% de la ocupación que tenía en el 2008, 2.73 millones de empleos.

Un pérdida ocupacional en el periodo 2008-2013 que afecta a todos los sectores, aunque especialmente al sector de la construcción, que, en 2013, ha perdido un 62% de la ocupación que tenía en el año 2008, y al sector industrial, que ha perdido el 28% de su ocupación previa a la crisis.

Sin embargo, de nuevo, el grupo más perjudicado en términos relativos por la pérdida ocupacional sectorial vuelve a ser la población extranjera. De hecho, los inmigrantes pierden el doble de ocupación que la población española en el sector industrial, un 48% frente a un 26%, y más de 25 puntos porcentuales en el sector de la construcción, un 79% frente a un 56%. La población inmigrante, por tanto, pierde 79 de cada 100 ocupados que tenía en el sector de la construcción a principios del año 2008.

Un periodo de ajuste y desocupación que se expresa en un crecimiento acelerado e intenso de la tasa de desempleo, que vuelve a alcanzar los niveles desorbitados de los periodos de crisis de los años 80' y 90'. Una pauta o patrón de desempleo que vuelve a mostrar las deficiencias estructurales de un modelo de desarrollo basado, fundamentalmente, en la incorporación de empleo asalariado precario en tiempos de expansión, y su destrucción, en tiempos de crisis.

Un biorritmo estructural, donde ha encajado perfectamente el trabajo vulnerable de los inmigrantes que, por las razones apuntadas anteriormente, sufre con mayor intensidad este fenómeno del desempleo. De hecho, su tasa de desempleo crece de forma «disparatada» en este periodo 2008-2013, siempre por encima de los, ya de por sí, elevados niveles de desempleo de la población nativa.

Así, la tasa de desempleo en España que en el comienzo del año 2008 se encontraba en niveles históricamente bajos, 8,6%, se disparará de forma evidente en los siguientes años, hasta alcanzar el 19% a finales del 2009 y un 26% a finales de 2013. Un desempleo, sin embargo, que afectó en mayor medida a la población extranjera que, en dicho periodo de crisis, 2008-2013, pasara del 12,3% al 36,1%. Cifras que en el caso de la población de nacionalidad española fueron del 8% y el 24% respectivamente.

Un periodo de crisis que vuelve a transparentar las profundas desigualdades étnicas y de género que el propio mercado de trabajo español había mantenido y potenciado durante los años de expansión.

Así, en un primer momento, la crisis productiva se ceba en el empleo de los varones en sectores intensivos como la construcción. Una destrucción ocupacional que, en términos relativos, afecta especialmente a los trabajadores inmigrantes varones, dado que se encontraban concentrados en esos sectores bajo unas relaciones laborales más débiles y baratas y, por tanto, más «ajustables».

Las mujeres trabajadoras sin embargo, resisten mejor los embates de la crisis. Es decir, pierden igualmente ocupación pero lo hacen en menor medida y con menor intensidad que los hombres. Ahora bien, y esto necesita ser subrayado, las mujeres inmigrantes alcanzan unos niveles de desocupación, en términos relativos, mayores que sus homónimas nativas, hasta el punto de alcanzar, prácticamente, los mismos niveles porcentuales de pérdida de ocupación que los trabajadores varones nativos.

Si analizamos los datos por sexo y origen étnico, observamos que el grupo más perjudicado ocupacionalmente en términos relativos durante este periodo de crisis, fueron los hombres inmigrantes, ya que pierden un 32% de la ocupación que tenían al final del periodo de expansión, 574 mil ocupados menos. A continuación, estarían los hombres españoles que, por razones parecidas, pierden un 19,1% de su ocupación, 2.20 millones de empleos. En el caso de las mujeres inmigrantes, su pérdida de ocupación en estos años es del 18,2%, 274 mil puestos de trabajo menos. Finalmente, las mujeres nativas, son el grupo social que menos ocupación pierde en estos años, «tan solo» un 5,1% de su ocupación previa, 528 mil ocupaciones.

Si atendemos a los datos por sectores ocupacionales, observamos, nuevamente, que los hombres y las mujeres inmigrantes son los que más van a sufrir, en términos relativos, el proceso de pérdida de ocupación. Así, durante estos años de crisis, los varones extranjeros, el grupo más perjudicado por los años de ajuste, van a perder el 79% de su ocupación en el sector de la construcción y un 49% en el industrial, frente al 56% y 25% que, respectivamente, pierden los varones nativos. Las mujeres extranjeras perderán el 44% de su ocupación en la industria y el 14% en el sector servicios, porcentajes que son del 27% y del 5% en el caso de las mujeres españolas.

Al tiempo hay que señalar que los inmigrantes, hombres y mujeres, utilizan, el trabajo en la agricultura como refugio durante estos años, aunque de forma muy minoritaria. De hecho, la ocupación masculina en el sector crece un 5% en estos años, y la femenina, tan solo cae, un 3%, frente a una pérdida ocupacional del sector en el conjunto de la población española del 11%.

Si atendemos, ahora al desempleo por género y por etnia, encontramos que, nuevamente, el grupo más afectado fueron los varones inmigrantes cuya tasa de desempleo pasó, en esos años duros de la crisis, del 11,2% al 37,3%. Le siguen las mujeres inmigrantes que pasan del 13,6% del año 2008 al 35% de finales del año 2013. En tercer lugar estarían los hombres nativos que pasan de una tasa desempleo del 6,2% al 23% en el mismo periodo y, finalmente, las mujeres nativas que pasan del 10,3% al 25%.

Un contexto de crisis, desocupación y desempleo que hace que, tanto la población nativa como la inmigrante, pongan en marcha diferentes estrategias y ajustes domésticos con el fin de salir adelante: reducción de gastos, diversificación de las fuentes y formas de trabajo familiares, compartir vivienda, inversión en formación, etc.

En términos laborales las estrategias claves que ponen en marcha los hogares, tanto nativos como inmigrantes, fueron la diversificación ocupacional, acudiendo a otros sectores como el agrícola y el de servicios, y la incorporación de más miembros de la unidad familiar al mercado de trabajo, especialmente de mujeres y jóvenes. Una activación laboral, no obstante, que ha estado claramente segmentada en términos de género y etnia.

La crisis, así, provocó un intenso proceso de activación laboral de las mujeres españolas y extranjeras que, de esta forma, trataron de paliar la pérdida ocupacional y salarial de los hombres en el mercado de trabajo, especialmente en el sector industrial y de la construcción. De hecho, en el caso de la POI, durante estos años de fuerte desocupación masculina, la activación femenina y sus salarios precarios en las ocupaciones manuales de cualificación básica del sector servicios –empleo doméstico, limpieza, camareras, etc.– cobraron cada vez mayor importancia para muchas familias de origen inmigrante, sosteniendo sus proyectos de integración, y permitiéndoles enfrentar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad creadas por la crisis.

De esta forma, el número de activos en España pasa de los 22,6 millones de trabajadores del cuarto trimestre del año 2007 a los 23 millones de finales del 2013. Cifras, sin embargo, que están muy sesgadas por género y etnia. De hecho, mientras en el caso de los hombres españoles y extranjeros el número de activos cae a la largo en este periodo, un 4% y un 7% respectivamente, en el caso de las mujeres, nativas e inmigrantes, los activos se incrementan con el objetivo de compensar la mayor pérdida ocupacional relativa de los hombres. Así, en el año 2014, tras los peores años de recesión y desempleo, las nativas tienen un 11,4% y las extranjeras un 6% más de activos que al comienzo de ella.

4.1.2. Los años de recuperación con devaluación salarial. El lento despertar de la ocupación y el empleo inmigrante (2014-2018)

Después de los años de crisis y desocupación, de forma progresiva se va abriendo paso un nuevo ciclo económico marcado por la recuperación de la actividad y el crecimiento del empleo. Un ciclo, no obstante, que vuelve a estar basado en la reactivación, a la baja, del mismo modelo productivo intensivo en trabajo asalariado que viene presidiendo el desarrollo económico español en las últimas décadas. Una reactivación, pues, que tiene como ejes centrales, el dinamismo de los sectores de baja productividad, la devaluación salarial interna, especialmente de los sectores sociales con menos ingresos, y la fuerte creación de trabajo precario —temporal, parcial no voluntario, etc.—.

En este **segundo periodo, 2014-2018, de crecimiento ocupacional con devaluación salarial, los trabajadores inmigrantes vuelven a ser protagonistas centrales. De hecho, en términos relativos, la ocupación inmigrante crece por encima de la nativa, y su tasa de desempleo desciende en mayor medida que la nativa.** Podemos decir, por tanto, que igual que el ajuste productivo y ocupacional de la Gran Recesión recayó, sobre todo, en las espaldas de los trabajadores inmigrantes, el nuevo ciclo de crecimiento intensivo con devaluación salarial, va a reclutar, en mayor medida, a los trabajadores extranjeros como mano de obra barata y flexible. **Unos trabajadores de origen inmigrante, por tanto, que aparecen estructuralmente ligados al patrón de desarrollo económico español y a sus diferentes ciclos de crecimiento.**

En estos años de recuperación, 2014-2018, se incrementa el número de ocupados en España en 2.39 millones de personas, 1.68 españoles y 704 mil inmigrantes. De hecho, todos los grupos considerados incrementan en estos años sus niveles de ocupación: hombres españoles, 962 mil nuevos ocupados, mujeres españolas, 725 mil, hombres extranjeros, 392 mil, y mujeres extranjeras, 311 mil.

Ahora bien, en términos relativos, observamos que, en este periodo, la ocupación de la población extranjera crece el doble que la ocupación nativa, un 10,25% frente a un 4,45%. Un incremento, además, que es especialmente significativo en el caso de los hombres extranjeros, 14,1%, frente a los españoles, 4,7%, aunque también se produce en el caso de las mujeres extranjeras, 6,3%, y las nativas, 4,2%.

En estos años, 2014-2018, se produce un fuerte crecimiento ocupacional en todos los sectores, siendo especialmente significativo, en términos absolutos, el del sector servi-

cios, 1.56 millones más de ocupados, y en términos relativos, el del sector industrial, un 16% más, y el de la construcción, un 24% más.

La ocupación de la población extranjera en todos los sectores crece, en términos relativos, más que la ocupación de la población española. Así, por ejemplo, los ocupados extranjeros crecen un 23% en el sector servicios, frente a un 10% de los españoles, un 59% en el sector de la construcción, frente a un 18% de los españoles, y un 30% en la industria, frente a un 14% de los segundos.

Al tiempo, durante el periodo de reactivación, 2014-2018, los trabajadores inmigrantes son los que más logran reducir su tasa de desempleo. Tasa que desciende en 15 puntos porcentuales, pasando del 36% al 21%, mientras que la de los nativos desciende en 10 puntos, pasando del 24% al 13%. Aunque, como se puede observar, sigue siendo considerablemente más alta en el caso de los inmigrantes. Una reducción del desempleo que afecta más a los hombres extranjeros, que pierden 17 puntos porcentuales, pasando, en esos años, del 37% al 20% que a las mujeres extranjeras, cuyo descenso es de 13 puntos, pasando del 35% al 22%. Mujeres, además, que con la llegada de la recuperación económica, vuelven a tener una mayor tasa de desempleo que los varones.

Un periodo de crecimiento y recuperación donde, sin embargo, por el momento, no se han recuperado los niveles de ocupación y desempleo previos a la crisis.

Así, a principios del año 2019, la ocupación en España sigue por debajo de los niveles previos a la crisis, 1,18 millones de ocupados menos, un 5,74% menos. En el caso de la población inmigrante, tras los años del *boom* económico con inmigración, los extranjeros representaban en 2008 el 14,93% de la población ocupada, 3.01 millones de ocupados. Un porcentaje de ocupación que caería en *picado* en los años posteriores hasta alcanzar el 12,6% en el 4T del año 2013, para recuperarse posteriormente, en la medida en que se producía la reactivación económica, hasta alcanzar en el 4T de 2018 los 2.86 millones de ocupados, un 14,42% de la ocupación total en España. En total, la población inmigrante ha perdido entre 2008 y 2018, 144.000 ocupados, un descenso del 4,71% en el nivel de ocupación.

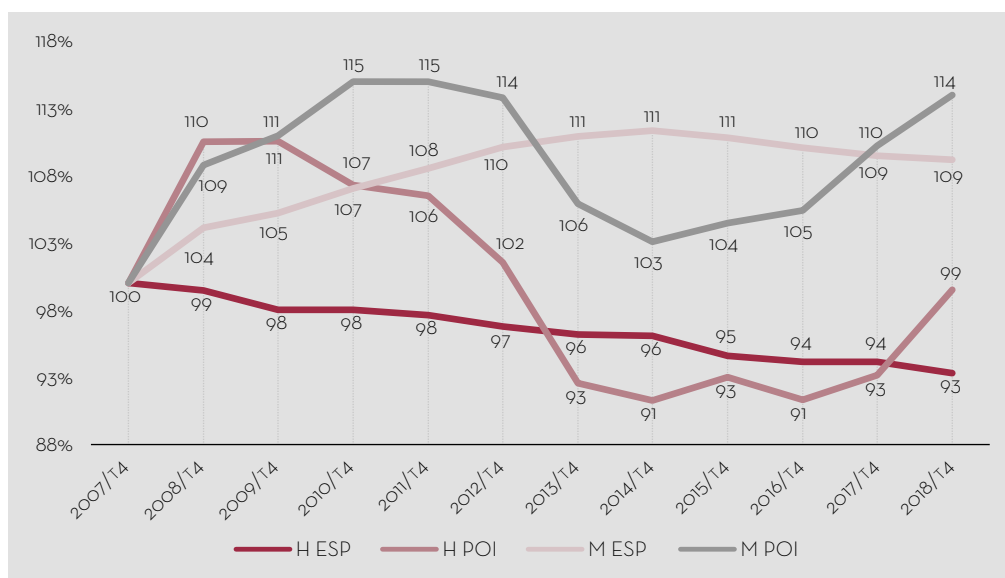
En lo referente a la tasa de desempleo, los niveles actuales, tanto para la población española, 13,3%, como para la población extranjera, 21,3%, aunque han descendido considerablemente en los últimos años, están todavía alejados de las tasas de comienzo de la crisis, 7,9% y 12,3%, respectivamente. (EPA 4T2007 y 4T2018, INE).

Durante **estos años, además, la estructura ocupacional por sectores de la economía española se ha transformado significativamente, intensificándose el proceso de terciarización ocupacional tanto para la población nativa como para la inmigrante.**

Así, la población española perdió ocupación en todos los sectores en el periodo 2008-2018 salvo en el sector servicios, donde ganó 375 mil ocupados, un 3%. Un crecimiento del sector servicios liderado, de forma evidente, por las mujeres, que ganan 292 mil ocupados en dicho sector en estos años, frente a los 83 mil de los hombres. El resultado fue el crecimiento del peso relativo del sector servicios en el conjunto de la población española, pasando del 69% de 2008 al 75% de 2018, un 88%, en el caso de las mujeres españolas y un 65%, en el de los hombres.

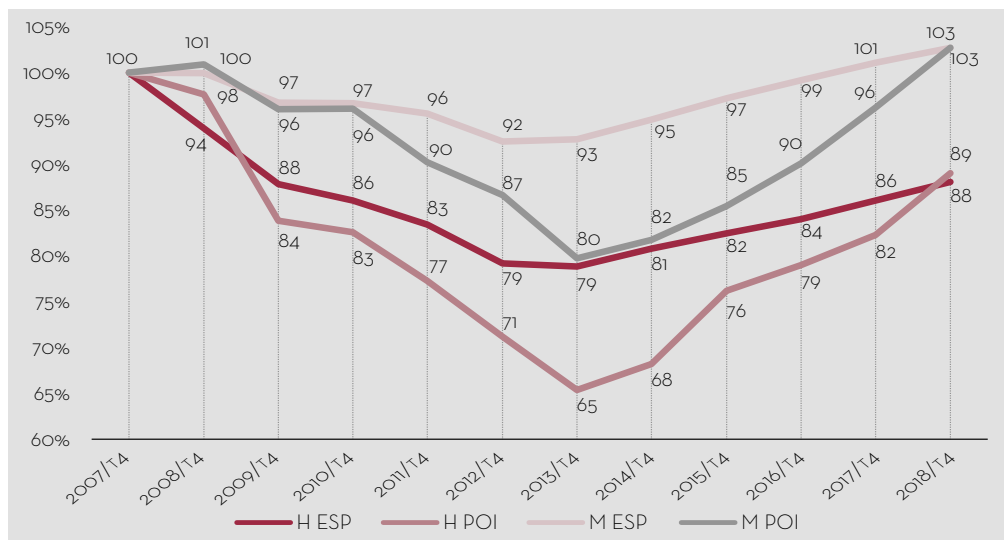
La población extranjera, en el periodo 2008-2018, pierde ocupación en dos sectores, la construcción, un 66% y 427 mil empleos menos respecto a 2008, y la industria, un 33% y 117 mil empleos menos que en 2008. Al tiempo, los extranjeros ganan ocupación en dos sectores, la agricultura, un 19% y 29 mil empleos más respecto a 2008, y el sector servicios, un 12% y 236 mil empleos más. Como resultado de todo ello, la estructura ocupacional por sectores de la población extranjera se ha terciarizado aún más, pasando la ocupación en el sector servicios de representar el 62% de la ocupación total a comienzos del año 2008, a un 77% a finales de 2018.

GRÁFICO 4.1. Evolución porcentual activos españoles y extranjeros por sexo



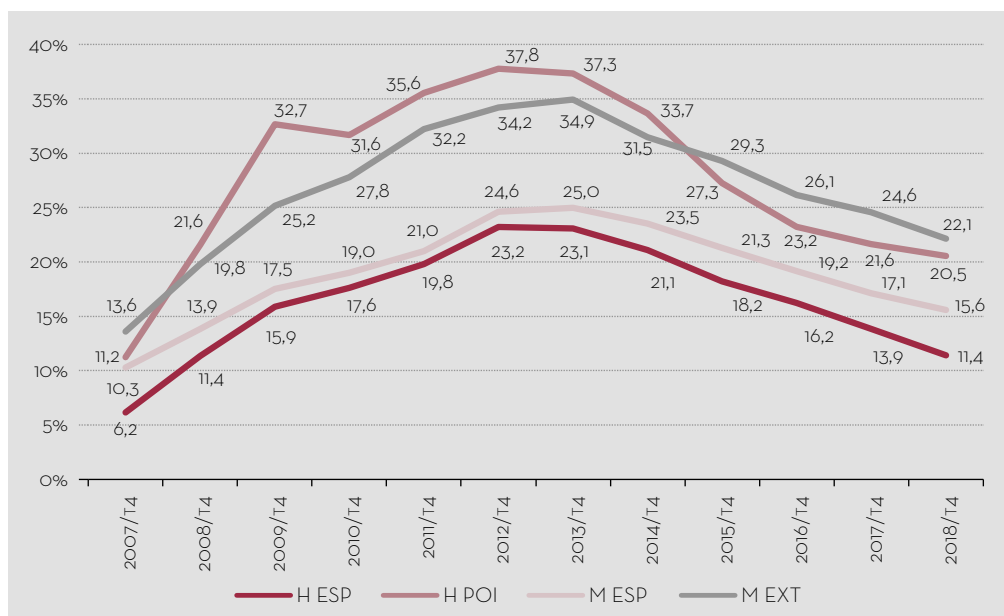
Fuente: EPA 4T2007-4T2018, INE.

GRÁFICO 4.2. Evolución porcentual ocupados extranjeros y españoles por sexo

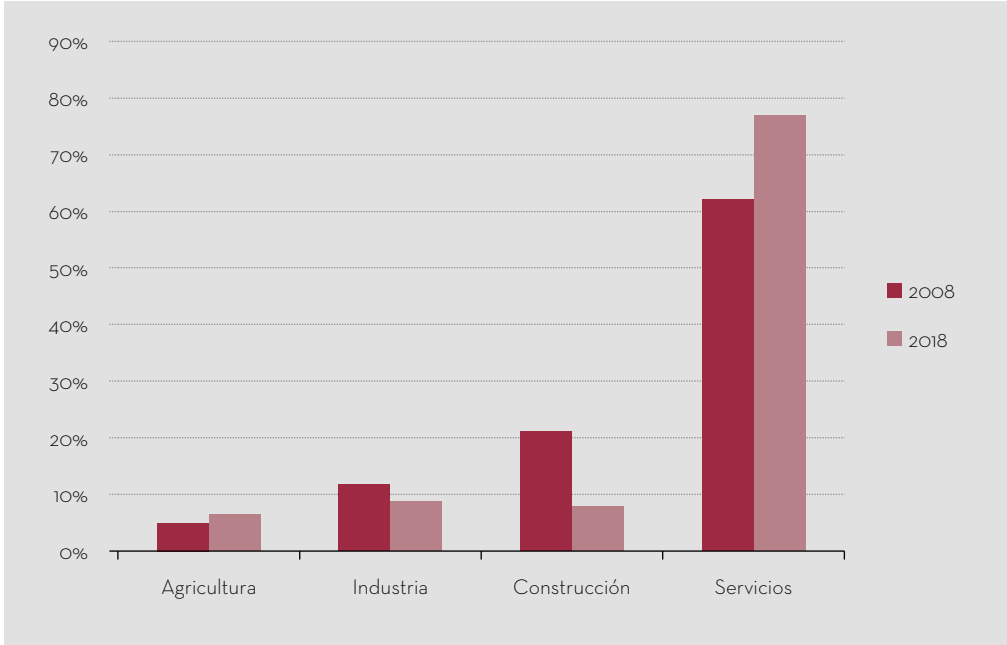


Fuente: EPA 4T2007-4T2018, INE.

GRÁFICO 4.3. Evolución porcentual tasa de desempleo extranjeros y españoles por sexo



Fuente: EPA 4T2007-4T2018, INE.

GRÁFICO 4.4. Evolución porcentual sectores de ocupación de la población extranjera (2008-2018)

Fuente: EPA 4T2007-4T2018, INE.

TABLA 4.1. Evolución porcentual ocupados extangeros y españoles

| | Población total | Españoles | Extranjeros | Hombres españoles | Hombres extranjeros | Mujeres españolas | Mujeres extranjeras |
|-----------|-----------------|-----------|-------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| 2008-2011 | -12,4 | -11,6 | -16,9 | -16,6 | -22,7 | -4,5 | -9,8 |
| 2008-2014 | -15,2 | -13,4 | -25,7 | -19,2 | -31,8 | -5,1 | -18,3 |
| 2014-2018 | 5,2 | 4,5 | 10,3 | 4,7 | 14,1 | 4,2 | 6,4 |
| 2008-2018 | -5,7 | -5,9 | -4,8 | -11,9 | -10,9 | 2,7 | 2,7 |

Fuente: EPA 4T2007-4T2018, INE.

TABLA 4.2. Evolución porcentual sectores de ocupación. Españoles y extranjeros por sexo

| Evolución Ocupacional 2008-2013 | Población total | Españoles | Extranjeros | Hombres españoles | Hombres extranjeros | Mujeres españolas | Mujeres extranjeras |
|--|------------------------|------------------|--------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Agricultura | -11 | -14 | +2 | -9 | +5 | -26 | -3 |
| Industria | -28 | -26 | -48 | -25 | -49 | -27 | -44 |
| Construcción | -62 | -56 | -79 | -56 | -79 | -54 | -70 |
| Servicios | -7 | -7 | -9 | -8 | +1 | -5 | -14 |

| Evolución ocupacional 2014-2018 | Población total | Españoles | Extranjeros | Hombres españoles | Hombres extranjeros | Mujeres españolas | Mujeres extranjeras |
|--|------------------------|------------------|--------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Agricultura | +11 | +10 | +16 | +8 | +25 | +15 | -9 |
| Industria | +16 | +14 | +30 | +12 | +28 | +23 | +35 |
| Construcción | +24 | +18 | +59 | +17 | +61 | +32 | +11 |
| Servicios | +12 | +10 | +23 | +11 | +28 | +10 | +20 |

Fuente: EPA 4T2007-4T2018, INE.

4.2. La ocupación de la POI

En este apartado se analizará el tipo de ocupaciones que la POI desempeña en la economía española, y el lugar que dicho perfil laboral les otorga dentro de la estructura ocupacional del país. Pero antes es necesario analizar su tasa de actividad.

4.2.1. Una población inmigrante muy activa laboralmente que contribuye positivamente al dinamismo económico y al gasto social en España

La POI en España, en la actualidad, continúa poseyendo un perfil de actividad laboral muy elevado, claramente superior al de la población nativa. Una población mayoritariamente joven y en edad de trabajar que contribuye positivamente a la economía del país en, al menos, tres aspectos.

En primer lugar, la alta tasa de actividad de la población inmigrante ha tenido efectos positivos sobre la dinámica económica del país, basada en el crecimiento de sectores

intensivos. De esta forma, la fuerte demanda de trabajo barato y flexible que la economía española ha generado en los dos últimos periodos de expansión, 1996-2008 y 2014-2018, ha podido ser cubierta, en gran parte, debido al reclutamiento intensivo de trabajadores inmigrantes. Una incorporación, pues, que ha sido clave en el sostenimiento del crecimiento en dichos periodos.

Al tiempo, la alta tasa de actividad de una población inmigrante joven ha reforzado considerablemente una estructura ocupacional española seriamente envejecida. De hecho, su juventud, su baja tasa de inactivos y, especialmente, su baja proporción de población mayor de 65 años, ha supuesto que su contribución neta a la hacienda pública española y a sus sistemas de protección social haya sido netamente positiva. Así, por ejemplo, la alta tasa de actividad de los inmigrantes ha contribuido, claramente, a elevar la *ratio* de cotizantes/pensionistas de la economía española, retrasando o aminsonando las consecuencias del déficit actual del sistema público de pensiones.

Finalmente, se señala que la alta tasa de actividad de la población de origen inmigrante ha complementado y reforzado la tasa actividad de la población nativa. Por ejemplo, se señala que la intensa actividad de las mujeres inmigrantes en el sector doméstico, reforzó, en los años 90', el fenómeno de la incorporación laboral de las mujeres nativas al mercado de trabajo y, en la actualidad, los procesos de inserción laboral y conciliación vida-trabajo de los hogares nativos.

Unos niveles de actividad que, sin embargo, están claramente sesgados o diferenciados por sexo en virtud de, la persistencia de patrones de género desiguales que determinan la incorporación de hombres y mujeres al mercado de trabajo. Así, las mujeres, nativas e inmigrantes, debido a la persistencia del rol de responsable y cuidadora doméstica, tiene tasas de actividad significativamente menores que sus homónimos varones.

Así, en el año 2018, el 72% de la población extranjera en España mayor de 16 años es activa laboralmente. Una cifra que es aún mayor en el caso de la población extranjera latinoamericana, el grueso de la inmigración extracomunitaria en España, 78%. Tasas de actividad que son claramente superiores a las de la población española 57%.

Si atendemos a la tasa de actividad por sexo observamos que, en la actualidad, los hombres extranjeros, 80%, tienen un nivel de actividad mayor que las mujeres extranjeras, 64%. Al tiempo, ambas poblaciones, hombres y mujeres extranjeros, tienen tasas de actividad superiores a las de sus homónimos españoles, un 62,5% en los varones y un 51% en las mujeres.

TABLA 4.3. Tasas de actividad por sexo españoles y extranjeros (2018)

| | Mujeres | Hombres |
|--------------------|---------|---------|
| Población total | 53,0 | 64,5 |
| Españoles | 51,0 | 62,5 |
| Doble nacionalidad | 73,6 | 77,6 |
| Extranjeros | 64,3 | 79,8 |
| América Latina | 74,5 | 81,7 |

Fuente: EPA 2018, INE.

4.2.2. La POI aparece fuertemente segregada y etno-estratificada en la parte baja de la estructura ocupacional española

La POI, en la actualidad, continúa estando intensamente etno-estratificada dentro de la estructura ocupacional española. Así, **la gran mayoría de los inmigrantes aparecen concentrados y segregados en la parte baja de la estructura ocupacional española, desempeñando fundamentalmente, aquellos trabajos manuales elementales que constituyen el núcleo asalariado central del modelo de crecimiento español: empleadas domésticas, peones de la construcción, camareros y cocineros, empleados de limpieza, peones agrícolas, trabajadores elementales de servicios, etc.**

Ocupaciones del llamado mercado de trabajo secundario que, además, como veremos en el bloque siguiente, se desempeñan bajo condiciones y relaciones laborales marcadas por una intensa precariedad: temporalidad, fuerte rotación, jornadas parciales, salarios bajos, informalidad, etc. Un proceso de segregación y sobre-representación en los estratos de ocupación más bajos, que les aleja, de forma evidente, del perfil ocupacional mayoritario de la población española.

Por otro lado, un bloque minoritario de los inmigrantes, aparece integrado en los segmentos ocupacionales medios y superiores de la sociedad española, desempeñando empleos administrativos y profesionales cualificados. Un segmento minoritario, que se ha incrementado de forma muy limitada con el paso de los años, en la medida en que algunas personas de origen inmigrante han logrado reactivar su capital humano en España, y han podido optar a puestos de trabajo más acordes con sus calificaciones y competencias.

Ahora bien, el perfil ocupacional abrumadoramente mayoritario de la POI fue, cuando llegaron a España, y sigue siendo, en la actualidad, un perfil obrero. Algo que determina su condición de clase y, por tanto, sus recursos materiales, su inserción residencial, la calidad de sus servicios, sus oportunidades vitales, etc. La POI, pues, se ha integrada mayoritariamente, en términos ocupacionales, dentro de las clases populares nativas y, en concreto, dentro de sus escalones más bajos debido a la intensidad de su proceso de segregación en las ocupaciones más elementales.

Una fotografía que nos permite afirmar que no se ha producido un proceso de movilidad ocupacional estructural, o general, que ha conducido a la POI hacia los niveles ocupacionales estándar de la población española. Por el contrario, **la fotografía ocupacional habla más bien de un fuerte estancamiento ocupacional de la POI en la parte baja de la estructura laboral del país.** Una situación que, en términos ocupacionales, refuta la hipótesis de la asimilación progresiva planteada por los teóricos del mercado.

Así, dentro de las principales ocupaciones de la POI en el mercado de trabajo español, sigue habiendo una alta presencia de ocupaciones obreras de cualificación básica: empleo doméstico, externo e interno, un 13,3% de la ocupación total, camarero, 10%, peón de la construcción, 5,7%, limpieza, 5,5%, peón agrícola, 4,9%, y cocinero, 4,4%. De hecho, estos seis trabajos manuales básicos, representan el 44% del total de la ocupación de la POI en España, prácticamente la mitad.

Un segundo indicador, aún más evidente, de este proceso de etno-estratificación de los inmigrantes en la parte baja de la estructura ocupacional proviene de su distribución asimétrica en los diferentes estratos ocupacionales

Así, por ejemplo, la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes, un 75% del total, desempeñan ocupaciones «obreras» en la economía española, repartiéndose de la siguiente forma. Un 59% se ocupa en trabajos manuales elementales —un 17% en ocupaciones domésticas y de cuidados y un 42% en (otras) ocupaciones manuales básicas como camarero, limpieza, peones agrícolas y de la construcción, etc.— Y, el restante 16%, en trabajos obreros cualificados. Por otro lado, un 8,1% de los trabajadores inmigrantes se han integrado en la economía española como empleados administrativos, un 7,1% como pequeños empresarios, y un 9,9% como empleados en servicios profesionales cualificados.

Finalmente, si atendemos a los datos de la EPA, observamos que los inmigrantes están claramente sobre-representados en los estratos laborales elementales de la estructura ocupacional española, y claramente infrarrepresentados en sus estratos más calificados.

Así, por ejemplo, un 47% de los trabajadores españoles se emplean en servicios de alta y media cualificación. Un porcentaje que es solo del 21% en el caso de los extranjeros, y del 15% en el caso de los latinoamericanos. Por el contrario, solo un 10% de los españoles desempeñan ocupaciones elementales, mientras que ese porcentaje es del 29% en el caso de los trabajadores extranjeros y del 35% en el caso de los latinoamericanos (EPA 2018, INE).

Al tiempo, los extranjeros representan, tan solo, el 7% del total de la ocupación en los estratos ocupacionales de servicios más cualificados. Una cifra que es la mitad de su peso en el total de la ocupación en España, 14%. Por el contrario, su peso en el estrato de trabajos elementales es del 33%, muy superior, esta vez, a su peso en el conjunto de la ocupación del país, 14% (EPA 2018, INE).

4.2.3. Una segregación ocupacional cortada, también, por motivos de género y origen étnico

Las mujeres de origen inmigrante se encuentran aún más concentradas y segregadas que los varones en la parte baja de la estructura ocupacional española. Sobre-representadas en empleos manuales básicos y, dentro de ellos, en determinadas ocupaciones que son presentadas como trabajos «femeninos», como el empleo doméstico y de cuidados y el de limpieza. Una segmentación ocupacional más intensa que es producto de la influencia y la proyección de los roles y patrones tradicionales de género en el mercado de trabajo.

Así, entre las principales ocupaciones de las mujeres inmigrantes en España se encuentra el servicio doméstico, un 23,4% de la ocupación femenina total, camareras, 11%, limpieza, 9,3%, cocineras, 4,3%, y peón agrícola, 2,4%. La probabilidad, pues, de ser mujer inmigrante y trabajar en una de esas cinco ocupaciones en España es muy alta, una de cada dos. En el caso de los hombres, entre sus ocupaciones principales destacan: peones de la construcción, 12%, camareros, 9%, peones agrícolas, 8%, y cocineros, 4,4%.

Las mujeres inmigrantes, de hecho, son el 95% de la fuerza de trabajo en el servicio doméstico y el 92% en la limpieza. Mientras que los hombres son el 96% de los peones de la construcción y el 74% de los agrícolas.

Al tiempo, un 73% de las trabajadoras inmigrantes se emplea en España en ocupaciones obreras o manuales. Un porcentaje que es del 77% en el caso de los hombres. Sin

embargo, las mujeres aparecen sobre-representadas en las ocupaciones obreras más elementales, un 61% frente a un 56% de los hombres. Los hombres, por el contrario, tienen una mayor presencia que las mujeres en ocupaciones obreras calificadas, un 21% frente a un 12%. Las mujeres, finalmente, tienen un peso mayor en el estrato de empleos administrativos, un 10% frente a un 6%, y el mismo peso que los hombres en el estrato de empleos profesionales cualificados, 17%.

Las **diferentes comunidades nacionales y étnicas en España** repiten el mismo patrón de concentración y segregación en la parte baja de la estructura ocupacional española. Ahora bien, dentro de esa tendencia general existen algunas diferencias reseñables.

Por un lado, los trabajadores inmigrantes procedentes de países subsaharianos y de Marruecos tienden a estar más segregados laboralmente, concentrándose en mayor medida en ocupaciones obreras elementales. Un perfil ocupacional más deteriorado que se explica por la mayor intensidad que la discriminación étnica e institucional tiene en estos dos grupos.

Así, un 92% de los ocupados subsaharianos trabajan como obreros en el mercado de trabajo español, un 75% en puestos de trabajo elementales. Por el contrario, tan solo un 8% de ellos trabajan en empleos de servicios profesionales cualificados. En la misma línea, un 84% de los trabajadores de origen marroquí se ocupan como obreros, un 15% en trabajos de cuidados, un 58% en trabajos manuales básicos, y un 11% en trabajos obreros cualificados. Finalmente, la franja de empleos administrativos y profesionales es minoritaria entre los marroquíes, un 4% y un 12% respectivamente.

Por otro lado, los migrantes de origen chino presentan un perfil laboral dominado por la pequeña empresa o negocio familiar –54% del total–, sostenido en unos vínculos familiares y comunitarios muy estrechos. Un tipo de inserción económica, y de capital social étnico, que les permite una integración ocupacional mejor y diferente al resto de la POI.

4.2.4. Los refugiados constituyen, de nuevo, el escalón más bajo de la integración ocupacional de la población migrante en España

El proceso de etno-estratificación ocupacional presente en el mercado de trabajo en España se hace aún más grave en el caso de la población refugiada, ya que están más

intensamente concentrados y segregados en la parte baja de la estructura ocupacional española, desempeñando ocupaciones manuales básicas.

Una segregación ocupacional que se explica por factores parecidos a los que explican la de la POI. Los refugiados, así, son incorporados como mano de obra barata y flexible en los sectores intensivos del modelo de crecimiento español debido a un conjunto de factores de carácter social que funcional, en general, con la población procedente de países en desarrollo, esto es, prejuicio y discriminación étnica, dinámicas de clase y género, medidas institucionales discriminatorias, etc.

Ahora bien, en su caso particular, la mayor intensidad de su segregación ocupacional se explica por una serie de fuerzas específicas entre las que destacan: la menor trayectoria de estancia en el país, la mayor debilidad relativa de sus redes y su capital social, y, sobre todo, la existencia de unos dispositivos institucionales —políticos, jurídicos y de intervención— específicos que introducen una fuerte inestabilidad en sus trayectorias de integración, como, por ejemplo, la elevada tasa de rechazo de solicitudes de asilo y la consiguiente creación de irregularidad sobrevenida, o las dificultades de inserción autónoma tras la acogida inicial proporcionada por el sistema oficial.

Los refugiados tienen un fuerte grado de concentración en pocas ocupaciones manuales. De hecho, en las cinco primeras ocupaciones elementales —peón de la construcción, un 18% del total, servicio doméstico, 12%, cocinero, 7,8%, camarero, 6,5% y limpieza, 5%— se ocupa el 49% de la población refugiada en España, cuando en el caso de la POI ese porcentaje es del 39%

Al tiempo, un 86% de los refugiados desempeñan ocupaciones obreras en España, un 15% trabajos de cuidados, un 65% trabajos manuales elementales y un 6,2% trabajos obreros calificados. Unos porcentajes que, en el caso de la POI, son del 17%, 42% y 16% respectivamente. Unas diferencias que muestran la mayor segregación ocupacional de los refugiados en ocupaciones elementales.

Finalmente, solo una minoría de los refugiados, 14%, frente a un 25% de la POI, logran emplearse en ocupaciones de servicios de cualificaciones medias y altas, un 4% en empleos técnicos o administrativos, un 6% como pequeños empresarios y, tan solo, un 4,2% en los llamados empleos profesionales cualificados.

TABLA 4.4. Principales ocupaciones POI por sexo y refugiados (Porcentajes)

| | POI | Mujer | Hombre | REE |
|--|------|-------|--------|------|
| Servicio doméstico (interno y externo) | 13,3 | 23,4 | 1,6 | 12,0 |
| Camarero/a | 9,8 | 10,6 | 8,8 | 6,5 |
| Dependiente/a de comercio | 7,8 | 7,6 | 8,1 | 6,8 |
| Administrativo/a | 7,3 | 9,3 | 4,9 | 1,6 |
| Peón construcción | 5,7 | 0,5 | 11,8 | 17,8 |
| Limpieza | 5,5 | 9,3 | 0,9 | 4,9 |
| Peón agrícola | 4,9 | 2,4 | 7,9 | 3,9 |
| Cocinero | 4,4 | 4,3 | 4,3 | 7,8 |
| Empresario pequeño comercio | 3,6 | 3,7 | 3,6 | 4,8 |
| Total 5 primeras ocup. básicas | 39,2 | 46,2 | 31,0 | 49,0 |
| Total 10 primeras | 62,3 | 71,1 | 51,9 | 74,0 |

Fuente: ENPOI 2018.

TABLA 4.5. Estratos ocupacionales actuales POI por sexo y por origen étnico y refugiados (Porcentajes)

| ESTRATOS | Trabajos cuidados | Trabajos manuales cualificación básica | Trabajo manuales cualificados | Empleos administrativos | Pequeños empresarios | Empleos profesionales | Total |
|----------------------------|----------------------|---|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|-------|
| China | 2,3 | 11,6 | 25,6 | 4,7 | 53,5 | 2,3 | 100 |
| Asia | 8,1 | 18,6 | 27,9 | 3,5 | 34,9 | 7,0 | 100 |
| Países europeos no EU | 15,9 | 31,7 | 23,8 | 7,9 | 4,8 | 15,9 | 100 |
| Centro América y el Caribe | 14,9 | 33,3 | 19,5 | 12,6 | 5,7 | 13,8 | 100 |
| HOMBRES POI | 2,5 | 54,0 | 20,7 | 5,7 | 7,6 | 9,6 | 100 |
| Colombia | 17,1 | 39,5 | 14,5 | 14,5 | 2,6 | 11,8 | 100 |
| Sudamérica | 20,3 | 38,7 | 13,8 | 11,8 | 3,0 | 12,4 | 100 |
| POI | 16,7 | 42,4 | 15,8 | 8,1 | 7,1 | 9,9 | 100 |
| MUJERES POI | 28,9 | 32,6 | 11,7 | 10,1 | 6,6 | 10,1 | 100 |
| Rumanía | 14,3 | 53,4 | 13,5 | 6,8 | 5,3 | 6,8 | 100 |
| Ecuador | 19,4 | 52,4 | 11,7 | 7,8 | 3,9 | 4,9 | 100 |
| Marruecos | 14,8 | 57,7 | 11,0 | 3,8 | 7,1 | 5,5 | 100 |
| África Subsahariana | 12,8 | 61,7 | 17,0 | 0,0 | 4,3 | 4,3 | 100 |
| REFUGIADOS | 15,0 | 65,0 | 6,0 | 4,0 | 6,0 | 4,0 | 100 |

Fuente: ENPOI 2018.

4.2.5. Una movilidad ocupacional ascendente, individual y reducida, que queda desdibujada dentro de un marco general de estancamiento prolongado en la parte baja de la estructura ocupacional española

Como se comentó en el apartado teórico, en el campo de la integración en términos de movilidad funciona o tiene primacía la hipótesis de la asimilación progresiva de los inmigrantes en los niveles ocupacionales y socio-económicos de la población nativa.

Una hipótesis que parte de la premisa de que los inmigrantes, al principio de su trayectoria laboral en el país de acogida, sufren un proceso de movilidad ocupacional descendente debido a la falta de ajuste entre su capital humano y educativo y los requerimientos laborales y culturales de la nueva sociedad. Una situación que se transformará progresivamente en los años sucesivos, en la medida en que los inmigrantes activan y refuerzan su capital humano, provocando que los migrantes, paulatinamente, vayan progresando hasta alcanzar niveles ocupacionales similares a los de la población nativa. Una evolución en forma de *U* de *Chiswick*, que termina produciendo un proceso de asimilación ocupacional de la POI.

¿Qué ha sucedido en el caso español? ¿Se cumple para la POI la hipótesis de asimilación y, por tanto, se ha producido un proceso continuado de mejora ocupacional y, finalmente, de asimilación socio-económica o, por el contrario, los inmigrantes permanecen concentrados, segregados y etno-estratificados en la parte baja de la estructura ocupacional?

Dos, son las tendencias fundamentales que hay que reseñar en este ámbito.

En primer lugar, hay que afirmar que, en líneas generales, después de tres lustros de estancia media en el país, se mantiene el proceso de segregación y etno-estratificación de la POI en la parte baja de la estructura ocupacional española. No se ha producido, pues, un proceso, general y estructural, de movilidad ocupacional ascendente que haya mejorado las condiciones de integración ocupacional de la POI.

Los datos, pues, muestran una fuerte tendencia hacia la inmovilidad y el estancamiento ocupacional, es decir, que la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes entraron en ocupaciones elementales al llegar a España, siendo una minoría los que lograron acceder a empleos cualificados, y esta fotografía estructural se ha mantenido y reproducido a lo largo del tiempo hasta la actualidad.

Una fotografía, además, que refuta la hipótesis de asimilación, ya que la POI se encuentra lejos de integrarse o «asimilarse» en los niveles ocupacionales medios de la población nativa, estando, claramente, sobrerrepresentada en los estratos ocupacionales más bajos, e infrarrepresentada en los altos.

Ahora bien, dentro de este marco general es necesario apuntar, **en segundo lugar, que un grupo minoritario de la POI, en la medida que ha logrado reactivar su capital humano, ha logrado un cierto proceso de movilidad ocupacional ascendente durante estos años**, que se caracteriza, sobre todo, por la salida de trabajadores inmigrantes de ocupaciones elementales, y su acceso a empleos de mayor cualificación como trabajos obreros calificados, empleos administrativos y, especialmente, empleos profesionales.

Una movilidad ascendente limitada, más de carácter individual que estructural, que ha logrado, en alguna medida, suavizar la fuerte concentración de la POI en la parte baja de la estructura ocupacional española.

Una movilidad ocupacional ascendente, individual y limitada, que se produjo, fundamentalmente, durante los años de expansión, aunque en los años de crisis continuó pero de forma más ralentizada.

Una evolución ocupacional positiva que ha sido más pronunciada en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Aunque, en el caso de estas últimas, hay que destacar la progresiva pérdida de importancia del servicio doméstico dentro del conjunto de su ocupación. Un sector que, pese a su centralidad social y económica, es el sector más desregulado y degradado del mercado de trabajo español.

Así, para prácticamente la mitad de las mujeres inmigrantes en España el empleo doméstico fue su ocupación inicial en el país. Un tipo de empleo que irán abandonando progresivamente, conforme se incrementa su tiempo de estancia en España, accediendo, de esta forma, a ocupaciones con mejores condiciones laborales. Un proceso que ocurrió, sobre todo, durante los años de expansión, aunque continuó después, durante la crisis, de forma más ralentizada. Un proceso de movilidad, además, no estructural, que ha ofrecido salidas individuales a las trabajadoras domésticas, pero que, en contraposición, ha mantenido las condiciones degradadas del sector dentro de la economía española.

Se puede decir, sintetizando, que la fuerte segregación ocupacional inicial de los inmigrantes se ha ido, lentamente, suavizando durante estos años de estancia en el país, en

la medida en que se han ido produciendo trayectorias individuales de movilidad ascendente desde ocupaciones obreras elementales. Una movilidad, en todo caso, limitada, que no ha cambiado, de forma sustancial o estructural, el dibujo global de segregación y etno-estratificación en la parte baja de la estructura ocupacional.

La hipótesis de asimilación, pues, no parece cumplirse para el conjunto de la POI, sino, solamente, para un grupo minoritario dentro de ella. La gran mayoría permanece encerrada en niveles ocupacionales elementales.

Un cuadro de movilidad que se sostiene en tres tipos de indicadores diferentes.

En primer lugar, la evolución de las principales ocupaciones de la POI, entre el momento de la llegada, primer empleo, y el momento actual, último empleo. Así, en su primer empleo en España un 74% de los trabajadores inmigrantes se ocupaban solamente en 10 ocupaciones, al tiempo, que las cinco ocupaciones manuales elementales de mayor peso –servicio doméstico, camarero, peón construcción, peón agrícola y limpieza– representaban el 58% de la ocupación total. Una fuerte concentración ocupacional que ha tendido a suavizarse durante estos años en España, hasta el punto de que, en la actualidad, el peso de las diez primeras ocupaciones ha descendido al 61%, y el de las cinco principales ocupacionales elementales al 34%.

TABLA 4.6. Evolución de las ocupaciones principales de la POI entre el primer y el último empleo (Porcentajes)

| | Primer empleo | Último empleo | Diferencia % |
|-------------------------------|---------------|---------------|--------------|
| Serv. doméstico | 22,0 | 14,0 | -8,0 |
| Camarero/a | 13,5 | 9,8 | -3,7 |
| Peón construcción | 9,2 | 5,7 | -3,5 |
| Peón agrícola | 8,7 | 4,9 | -3,8 |
| Dependiente/a | 7,3 | 7,8 | 0,5 |
| Limpieza | 4,3 | 5,5 | 1,2 |
| Cocinero | 3,3 | 4,4 | 1,1 |
| Administrativo | 3,2 | 7,3 | 4,1 |
| Operario/a industrial | 2,8 | 2,1 | -0,7 |
| Total 10 primeras ocupaciones | 74,4 | 60,8 | -13,6 |
| Resto ocupaciones | 25,6 | 39,2 | 12,9 |
| Total 5 primeras básicas | 58,0 | 40,0 | -18,6 |

Fuente: ENPOI 2018.

Una medida más ajustada de la movilidad estructural de la POI, la proporciona el análisis, más agregado, de la evolución de sus estratos ocupacionales. En esta ocasión, además, se tuvo en cuenta solamente la cohorte de inmigrantes que llegaron a España antes del año 2006, de manera que pudiéramos ver su evolución ocupacional en tres momentos diferentes: su primer empleo en España antes del año 2006, su empleo en 2008, al final del periodo de expansión, y su empleo actual, tras los años de la Gran Recesión. Una cohorte de inmigrantes que tiene una estancia media en España de 17 años, y en la que, por tanto, podemos apreciar con mayor claridad su proceso de movilidad ocupacional.

Si nos centramos ahora en el segmento de los trabajos manuales de cualificación básica, vemos que la mayoría de los trabajadores inmigrantes desempeñaron este tipo de ocupación al llegar España, 81%. Un porcentaje muy elevado que descendió progresivamente en los años de expansión, 67% en el año 2008, y que siguió descendiendo, aunque de forma más ralentizada, durante los años de crisis y recuperación, hasta alcanzar, en la actualidad, un peso del 60% del total de la ocupación inmigrante en España. Una pérdida de 21 puntos porcentuales que, por tanto se produce, fundamentalmente, en los años de expansión, donde el sector de trabajos elementales pierde 14 puntos porcentuales, el doble que entre 2008 y 2017.

Una evolución ocupacional mucho más pronunciada en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Así, entre el primer y el último empleo, los primeros pierden 23 puntos porcentuales de ocupación en el segmento de trabajos elementales, pasando del 80% de sus primeros años, al 63% de 2008, tras los años de expansión, y al 56% actual. En el caso de las mujeres, la pérdida ocupacional en este estrato fue de 19 puntos porcentuales, pasando del 82% del primer empleo, al 71% de 2008 y al 63% actual.

Dentro de este segmento de trabajos elementales, hay que destacar la evolución que ha tenido el trabajo de servicio doméstico. Un empleo que fue la puerta de acceso al mercado de trabajo en España, de hecho, un 25% se ocuparon en él en su primer empleo. Un porcentaje, sin embargo, que está fuertemente segmentado por género, ya que, para un 46% de las mujeres inmigrantes el servicio doméstico fue su primer empleo en España – un 1% en el caso de los varones—. Con el paso de los años, sin embargo, su peso ha decrecido, pasando del 25% inicial, al 18% del año 2008, y al 16% actual. Una tendencia decreciente del empleo doméstico que se repite en el caso de las mujeres ya que pasa de representar el 46% del total de la ocupación femenina en el primer empleo, a ser el 34% en el año 2008 y el 28,5% en la actualidad. Una pérdida de 18 puntos porcentuales concentrada, fundamentalmente, en el periodo de expansión.

Si analizamos ahora el segmento de los trabajos obreros cualificados, se puede apreciar una cierta tendencia positiva, en el sentido de que el porcentaje de trabajadores dentro del sector se ha incrementado en estos años, pasando del 11% del total de la ocupación de la POI en el primer empleo, al 14% en el año 2008, y al 16% en la actualidad. Una evolución positiva que vuelve a darse, principalmente, durante el periodo de expansión y que, aunque afecta a ambos sexos, se produce con mayor intensidad en el caso de los hombres.

Sintetizando, se puede decir que si en su primer empleo en España, un 92% de los trabajadores inmigrantes se ocupaban en trabajos obreros —un 25% en el servicio doméstico, un 56% en ocupaciones elementales, y un 11% en trabajos obreros—, en la actualidad, ese porcentaje se ha reducido significativamente, 76% —un 16% en el servicio doméstico, un 44% en ocupaciones elementales y un 16% en trabajos obreros cualificados—. Aunque, ciertamente, la inmensa mayoría de la POI, casi 8 de cada 10, sigue realizando trabajos manuales.

Si atendemos ahora a los empleos administrativos, observamos, igualmente, una tendencia positiva. Así, si en el primer empleo estos trabajos representaban tan solo el 2,7% del total de la ocupación de la POI, en el año 2008, después de los años de expansión, dichos trabajos han crecido hasta el 7% del total, y continúan creciendo durante la crisis hasta alcanzar el 8,3% actual. Un crecimiento significativo, que se concentró, nuevamente, en el periodo de expansión. En términos de sexo, se percibe la misma evolución positiva, ya que las mujeres pasan del 4,2% al 8,9% en 2008 y al 11% en la actualidad, y los hombres del 1% al 4,9% en 2008 y al 5,3% en el año 2017.

Finalmente, si nos centramos en el estrato de ocupaciones profesionales de servicios, vemos que la evolución ha sido, también, positiva. Así, la ocupación en este sector pasa de representar el 5,1% del total en el primer empleo, a ser del 12,4% en el año 2008, y el 16% en la actualidad. Un crecimiento que, nuevamente, se acumula, principalmente, en el periodo de expansión. Una evolución del estrato ocupacional de trabajos profesionales que se da también para ambos sexos.

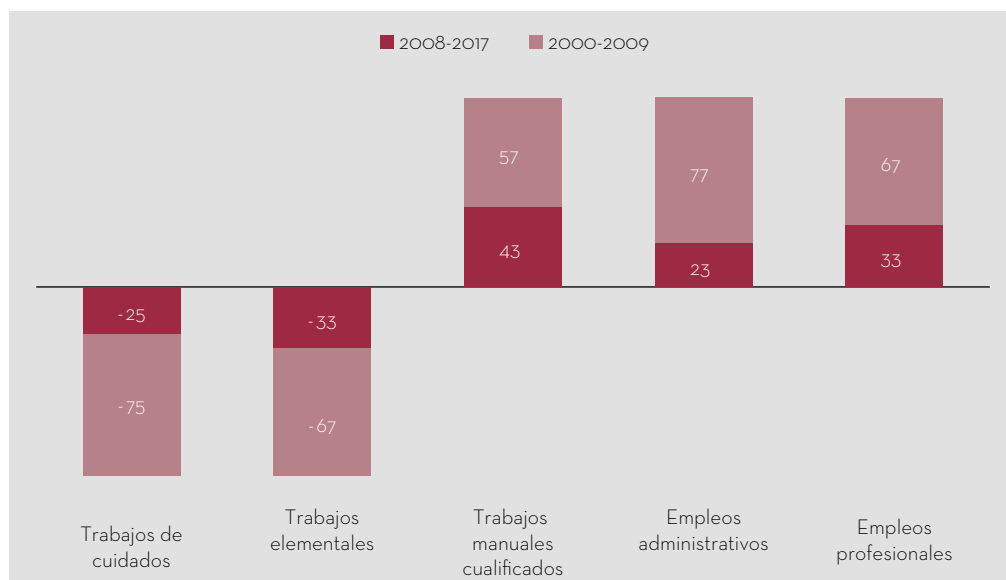
Sintetizando, podemos decir, que si cogemos, imaginariamente, a un bloque tipo de 100 inmigrantes, y seguimos su trayectoria laboral desde principios de la década del 2000 hasta el año 2017, en promedio, tendríamos que de los 81 trabajadores que se ocupaban en trabajos manuales elementales en el primer empleo —empleo doméstico, camarero, limpieza, peón de la construcción y agrícola, etc.—, 60 han permanecido en ese tipo de trabajo, sufriendo un fuerte proceso de enclaustramiento étnico. Por el contrario, 21 de ellos han logrado abandonar dichas ocupaciones elementales para acceder a empleos de mayor cualificación: obreros cualificados, empleos administrativos y empleos profesionales.

TABLA 4.7. Evolución estratos ocupacionales POI por sexo y refugiados (2000, 2008 y 2017) (Porcentajes)

| | Trabajos cuidados | Trabajos manuales cualificación básica | Trabajo manuales cualificados | Empleos administrativos | Empleos profesionales |
|-----------------|-------------------|--|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| POI 2000 | 25 | 56 | 11 | 3 | 5 |
| POI 2008 | 18 | 49 | 14 | 7 | 12 |
| POI 2017 | 16 | 44 | 16 | 8 | 16 |
| MUJER POI 2000 | 46 | 37 | 9 | 4 | 4 |
| MUJER POI 2008 | 34 | 37 | 10 | 9 | 10 |
| MUJER POI 2017 | 29 | 35 | 11 | 11 | 15 |
| HOMBRE POI 2000 | 1 | 78 | 13 | 1 | 6 |
| HOMBRE POI 2008 | 1 | 62 | 18 | 5 | 15 |
| HOMBRE POI 2017 | 1 | 55 | 21 | 5 | 18 |

Fuente: ENPOI 2018.

GRÁFICO 4.5. Distribución del crecimiento porcentual de los estratos ocupacionales durante el periodo de expansión y crisis



Fuente: EPA 4T2007-4T2018, INE.

Finalmente, se midió la evolución ocupacional de la POI pero no de forma agregada o por estratos, sino de forma individual.

La gran mayoría de los inmigrantes en España, un 75%, se mantiene en la misma posición ocupacional que tenía cuando entró en España. Un grupo de «inmóviles» formado, fundamentalmente, por trabajadores inmigrantes que se ocuparon al principio como obreros elementales, y siguen desempeñando la misma ocupación en la actualidad, tras casi tres lustros de estancia media en el país. Un grupo de trabajadores elementales, inmóviles y segregados, donde se encuentra el 70% de los titulados universitarios de origen inmigrante que hay en España, lo que expresa, un alto grado de sobre-cualificación ocupacional.

Al tiempo, un 21% de los inmigrantes en España han tenido un proceso de movilidad ocupacional ascendente en el país. Un 13% de ellos, un proceso de movilidad ascendente de clase, es decir, que han pasado de desempeñar trabajos obreros a ocuparse en trabajos de servicios de media y alta cualificación. Y un 8% procesos de movilidad «internos» o «intraclase», pasando fundamentalmente de trabajos obreros elementales a otros calificados, y en menor medida de empleos administrativos a empleos profesionales.

Finalmente, solo un porcentaje minoritario de los trabajadores inmigrantes, 4%, ha sufrido procesos de movilidad descendente, fundamentalmente, internos o «intraclase», pasando, o bien, desde trabajos profesionales a administrativos, o bien desde ocupaciones manuales cualificadas a trabajos elementales.

TABLA 4.8. Movilidad ocupacional primer-último empleo POI

| | POI | Movilidad descendente | Inmóviles | Movilidad ascendente intraclase | Movilidad ascendente de clase |
|---|-------|-----------------------|-----------|---------------------------------|-------------------------------|
| % POI | 100,0 | 4,0 | 75,0 | 8,0 | 13,0 |
| Años estancia España | 13,2 | 12,8 | 12,8 | 13,4 | 15,3 |
| % universitarios en cada grupo | 23,0 | 8,0 | 22,0 | 27,0 | 35,0 |
| % universitarios POI | 100,0 | 1,0 | 70,0 | 10,0 | 19,0 |
| % personas con estudios secundarios en cada grupo | 60,0 | 73,0 | 65,0 | 40,0 | 43,0 |
| % personas cuyo primer empleo fue un trabajo manual de cualificación básica | 78,0 | 0,0 | 78,0 | 89,0 | 90,0 |
| % primer empleo fue un trabajo obrero calificado | 11,0 | 85,0 | 9,0 | 9,0 | 10,0 |
| % primer empleo fue un empleo administrativo | 3,0 | 12,0 | 4,0 | 3,0 | 0,0 |
| % primer empleo fue un empleo profesional | 7,0 | 4,0 | 9,0 | 0,0 | 0,0 |

Fuente: ENPOI 2018.

4.3. Las condiciones de trabajo de la POI

Siguiendo con el análisis del tipo de integración laboral de la POI en la sociedad española, en este apartado se presenta el estatuto laboral que tiene la inmigración en la actualidad, tras los años de la Gran Recesión. Así, en primer lugar, se detallarán las relaciones y condiciones laborales que tienen los inmigrantes en el mercado de trabajo, comparándolas, cuándo sea posible, con las condiciones laborales de la población española. Seguidamente se abordarán las posibles desigualdades por género y origen étnico que puedan existir y, finalmente, la comparación laboral entre la POI y la población refugiada.

4.3.1. Una *mano de obra* inmigrante con un estatuto laboral intensamente precarizado, que se caracteriza por la baja presencia de ocupados indefinidos a tiempo completo, y la alta presencia de trabajadores temporales, informales y de salarios bajos

¿Cuáles son los rasgos centrales de este estatuto laboral precario que caracteriza el proceso de inserción laboral de la POI en la economía española?

En primer lugar, hay que afirmar que **la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes en España se encuentran fuera de la Norma Social de Empleo (NSE) de nuestras sociedades, configurada en torno al trabajo formal con contrato indefinido y a jornada completa.**

Un tipo de trabajo que, en tiempos de precariado, parece una reliquia de otros tiempos, pero que, sin embargo, sigue constituyendo el cemento social básico de nuestras sociedades democráticas de bienestar, debido a su impacto y relevancia en, al menos, tres aspectos centrales. Primero, reducía las desigualdades de clase y conjuraba la pobreza, permitiendo el acceso del conjunto de la población a una ciudadanía social configurada en torno a derechos básicos. Segundo, procuraba una base estable que permitía a las personas desarrollar trayectorias profesionales acumulativas, y a los hogares, construir planes vitales para ellos y sus hijos. Y tercero, sus salarios estables y progresivos eran la célula económica básica de las políticas económicas *fordistas*, que

permitieron el crecimiento económico y la re-distribución social. Una norma social, pues, sobre la que se construyeron los avances sociales europeos del siglo pasado, y que, en la actualidad, y a pesar de su declive, sigue constituyendo el ladrillo básico de nuestro sistema de bienestar y paz social.

Pues bien, la POI en las sociedades desarrolladas y, en concreto, en España, encarna, mejor que nadie, este proceso de derribo de la NSE, y su sustitución por un estatuto laboral precario cuya potencialidad positiva, en términos sociales, económicos y políticos, para el conjunto de la población, aún está por determinarse. De hecho, la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes se encuentran fuera de ella, trabajando bajo otras figuras y situaciones ocupacionales, más precarias y vulnerables.

De esta forma, tan solo, 27 de cada 100 inmigrantes ocupados en España tienen un empleo con contrato indefinido a tiempo completo. El resto de ocupados, la gran mayoría, 73 de cada 100, se encuentran fuera de esa NSE, bajo otras figuras y situaciones ocupacionales generalmente más débiles: un 5% son indefinidos a tiempo parcial, un 39% son asalariados temporales, un 12% autónomos y un 17% son trabajadores informales.

Un segundo rasgo central del estatuto ocupacional de la POI en España es la elevada presencia de trabajadores con contratos temporales, hasta el punto, de que, dichos trabajadores pesan más que los indefinidos en el conjunto de la ocupación inmigrante.

Una temporalidad inmigrante, más intensa que la nativa, que, sin duda, se explica por motivos de carácter estructural o global que afectan, no solo a los inmigrantes, sino al conjunto de los ocupados en España, como la necesidad de devaluar los costes laborales en una economía cuya competitividad esta asociada a sectores ocupacionales intensivos, pero, también, por motivos asociados específicamente a la condición inmigrante, como los procesos de discriminación étnicos.

Una temporalidad que introduce inestabilidad y vulnerabilidad en las trayectorias profesionales y materiales de los inmigrantes y sus familias.

Así, un 39% del total de los ocupados inmigrantes en España, prácticamente 4 de cada 10, son trabajadores temporales. Un porcentaje que es más elevado que el porcentaje de ocupados con contrato indefinido, 32%. Además, si tenemos en cuenta solamente a los trabajadores por cuenta ajena, observamos que la mayoría de los trabajadores asalariados de origen inmigrante se ocupan con contratos temporales, 55%, frente a los que lo hacen con contratos indefinidos, 45%.

Junto a la temporalidad, **la alta incidencia de contratos parciales no deseados o impuestos, constituye el tercer rasgo nuclear de la precariedad de la POI en el mercado de trabajo español.** Unos contratos parciales no deseados, pues, que poco tienen que ver con los procesos de conciliación entre la vida y el trabajo, y se han convertido en una estrategia más de devaluación y precarización de las relaciones laborales, que tiene efectos negativos sobre las condiciones materiales y las oportunidades vitales de las familias inmigrantes.

Así, un 28% de los trabajadores asalariados de origen inmigrante tienen un contrato a tiempo parcial y, entre ellos, la gran mayoría, el 72%, cambiarían, si pudieran, su contrato parcial por otro de tiempo completo. Es decir, tienen un contrato parcial impuesto.

Una **alta incidencia de los contratos parciales que se agrava por la generalizada presencia en las jornadas laborales de los inmigrante de horas extras no recogidas en el contrato.** Un tiempo de trabajo extra no remunerado, que constituye otra forma de precarizar y devaluar los costes del trabajo.

Así, los inmigrantes trabajan una media de 39,3 horas semanales, cuando, por contrato, de media, solo tienen establecidas, 34,8 horas a la semana. En promedio, pues, los inmigrantes trabajan 4,5 horas más a la semana, que no están estipuladas por contrato.

Un cuarto rasgo de la precariedad inmigrante en España es **la significativa presencia de ocupados informales, casi dos de cada 10 ocupados inmigrantes. Un segmento significativo de los trabajadores inmigrantes, pues, recurren, con cierta regularidad, y aunque posean permisos de residencia y trabajo, al empleo informal como medio de obtener ingresos económicos.**

Una informalidad que no está automáticamente ligada a la situación de irregularidad administrativa, ya que, de hecho, la mayoría de los trabajadores inmigrantes sin contrato ni seguridad social tienen permiso de residencia y trabajo en regla. Un empleo informal que a pesar de estar «fuera» del sistema, tiene fuertes vínculos con las actividades formales, e introducen presión a la baja sobre los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores formales.

Así, un 17,4% de los ocupados inmigrantes trabajan informalmente. Entre ellos, además, solo un 27% se encuentran en situación de irregularidad administrativa, el resto, el 73%, la gran mayoría, trabajan informalmente a pesar de tener sus permisos de residencia y trabajo en regla.

Los salarios bajos constituyen el quinto rasgo central de la devaluada situación ocupacional de la POI. Una precariedad salarial intensa que impacta en el conjunto de la POI pero que afecta especialmente a los trabajadores manuales y, especialmente, a los trabajadores del sector de cuidados, el segmento laboral más deteriorado en términos salariales de toda la estructura ocupacional española.

Salarios bajos que introducen un fuerte ajuste material y vital en los hogares inmigrantes en España. Una pobreza e inestabilidad que, a su vez, empuja y fuerza a los inmigrantes a aceptar trabajos de bajos salarios, generando un ciclo negativo entre ambas dimensiones que suele ser difícil de romper.

Así, el salario mensual promedio de los trabajadores inmigrantes se sitúa en los 926 euros mensuales. Un salario medio que apenas supera el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en España, 826 euros mensuales. De hecho, el 58% de los trabajadores inmigrantes en España ganan menos de 1.000 euros mensuales, y el 89% menos de 1.500 € mensuales.

Al tiempo, si distribuimos el salario por estrato ocupacional, observamos que todos los trabajadores manuales inmigrantes en España ganan en promedio menos de 1.000 euros al mes, siendo los trabajadores del sector doméstico y de cuidados, mujeres mayoritariamente, las que menos salario reciben, 677 euros mensuales.

El sexto, y último, rasgo central que define la situación ocupacional precaria de la POI en España, es el alto nivel de desempleo.

De esta forma, un nutrido grupo de trabajadores inmigrantes se ve, de forma recurrente, afectado por situaciones de desempleo. Periodos que producen efectos muy negativos en diferentes esferas. Por ejemplo, a nivel personal, el desempleo interrumpe, trastoca y puede llegar a quebrar, los proyectos y trayectorias profesionales de los trabajadores inmigrantes. A nivel doméstico, genera una fuerte inestabilidad material en los hogares, provocando situaciones de carencia e incertidumbre. Y a nivel más estructural, tiene efectos negativos sobre la economía, reduciendo el dinamismo de la demanda e introduciendo una presión a la baja sobre los salarios y las condiciones de trabajo.

De hecho, si atendemos a la trayectoria laboral de la POI durante un año completo, observamos tres patrones ocupacionales muy diferentes. Un primer grupo de inmigrantes, mayoritario, se ocupa durante todo el año, aunque, como hemos visto, bajo condiciones de fuerte precariedad. Un segundo grupo, aproximadamente un tercio de

la POI, funciona con una pauta laboral más «jornalera» o agraria, es decir, con un patrón que combina sucesivamente periodos de ocupación, formal e informal, con otros de desempleo y desocupación. Un trabajo a temporadas, presente en sectores ocupacionales urbanos, y no solo en el mundo agrario, que expresa un profundo deterioro de la condición laboral. Una norma de empleo «flexible» que lógicamente afecta a sus ingresos y condiciones materiales, y a su capacidad de desarrollar un oficio y una trayectoria profesional. Finalmente, un grupo minoritario, pero muy significativo, de trabajadores inmigrantes son desempleados de larga duración. Situaciones que contienen un alto riesgo de exclusión social.

Una fotografía ocupacional muy negativa que, sin embargo, en España hemos tendido a normalizar debido al despliegue del *preariado* desde finales de los años 70' del siglo pasado.

La tasa de desempleo de la POI en España es del 30%. Ahora bien, si atendemos a la trayectoria anual de empleo, observamos que, en promedio, un trabajador inmigrante se ocupa solo 9 meses al año, permaneciendo desempleado los otros 3. De hecho, un 40% de los inmigrantes experimentan periodos de desempleo durante el año. Un 28% de ellos, cerca de 1 de cada tres trabajadores inmigrantes, se emplea a temporadas, es decir, concatena periodos de ocupación con otros de desempleo durante el año (un 10% están desempleados de 1 a 3 meses al año y un 18% de 4 a 11 meses). Finalmente, un significativo 12% de los que experimentan desempleo, son parados de larga duración que no logran ocuparse en todo el año

No queremos cerrar este apartado, sin llamar la atención sobre el hecho de que, un poco más de la mitad de los inmigrantes, el 56%, tienden a no percibirse explotados en el trabajo, a pesar de las condiciones objetivas de precariedad que tienen. Un contraste que se explica por diferentes razones entre las que destaca, la tendencia de la primera generación de inmigrantes a aceptar condiciones de trabajo más devaluadas, con el fin de conseguir mejorar las futuras condiciones de vida de su familia y, especialmente, de sus hijos.

4.3.2. Una precariedad por debajo de la precariedad nativa

Una precariedad inmigrante que se encuentra, de forma evidente, por debajo de la precariedad nativa. Como se apuntó anteriormente, el modelo de crecimiento in-

tensivo presente en España desde, al menos, los años 80', generó una intensa y creciente corriente de precarización y devaluación de las condiciones de trabajo en España. Tendencia que afectó especialmente a los sectores populares nativos y a otros grupos sociales como las mujeres y los jóvenes. Pues bien, **los trabajadores inmigrantes, que se incorporaron de forma creciente desde finales de los años 90' al mercado de trabajo español, constituyen un paso más, el último escalón, de ese intenso proceso de precarización y devaluación laboral presente en la economía española.** Una precariedad, pues, por debajo de la precariedad nativa que, aunque en grado diferente, son «hijas» de las mismas tendencias estructurales de devaluación y precarización del trabajo.

La POI, por tanto, comparte los mismos rasgos de precariedad que vienen afectando a la población trabajadora nativa desde los años 80' —salarios bajos, temporalidad, desempleo, parcialidad, etc.—, pero poseen esos rasgos con mayor intensidad y fuerza que los trabajadores autóctonos.

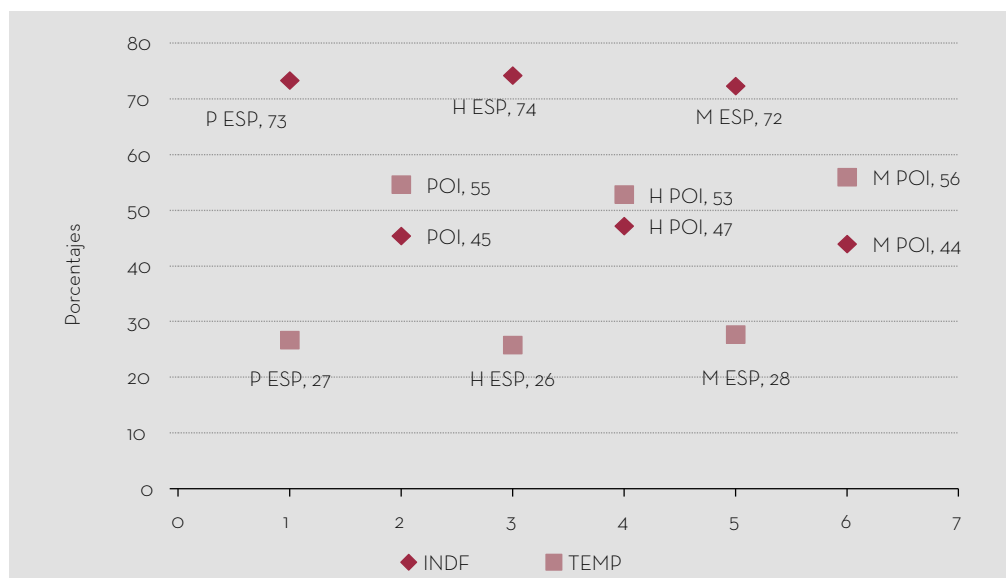
Una precariedad inmigrante más intensa que la nativa que tiene consecuencias en términos de asimilación socio-económica. De hecho, en la actualidad, después de 13 años de estancia media en España, la gran mayoría de la POI sigue estando muy lejos de los estándares laborales y salariales medios de la población nativa, aquellos que, teóricamente, marcan el proceso de asimilación socio-económica. Una fotografía, pues, que retrata una integración muy alejada de la idea de la progresiva igualación socio-económica entre ambas poblaciones.

Así, por ejemplo, dentro de la población ocupada, el porcentaje de trabajadores nativos que aún permanecen dentro de la NSE —indefinidos a tiempo completo—, siendo cada vez menor, es del 53,5%, una cifra muy superior al porcentaje de trabajadores de origen inmigrante que permanecen dentro ella, 27%. Al tiempo, los ocupados inmigrantes con contrato indefinido, 32,3%, representan la mitad que los españoles, 61,4%. Mientras que la temporalidad, que es alta entre los ocupados nativos, 22,4%, es aún más alta entre los inmigrantes, 39%. Si nos centramos solo en los trabajadores por cuenta ajena, encontramos, de nuevo, estas diferencias, que expresan lo lejos que están los trabajadores inmigrantes de asimilarse a los niveles laborales de los nativos. Así, aunque el porcentaje de asalariados nativos con contratos temporales es alto, 27%, es aún más alto el de los trabajadores inmigrantes, 55%.

Al tiempo, la tasa de desempleo nativa, siendo alta, 13,3%, sigue siendo muy inferior que la de los inmigrantes, 21,3%. El desempleo, pues, afecta gravemente a ambas poblaciones, pero con mayor intensidad a la POI (EPA, INE, 2018).

Finalmente, en términos de ganancia, el salario medio de la población española, 1.447 euros, es significativamente superior al salario medio de la POI, 926 euros. Los inmigrantes, pues, ganan en promedio un 38% menos que los trabajadores españoles. De hecho, todos los estratos o segmentos ocupacionales de la POI, incluyendo los pequeños empresarios y los empleados profesionales, tienen un salario promedio inferior a la ganancia media de los españoles. Además, la falta de asimilación socio-económica entre ambas poblaciones se expresa en el hecho de que, tan solo, un 9% de todos los trabajadores de origen inmigrante tiene unos niveles superiores a la ganancia media de la población española.

GRÁFICO 4.6. Asalariados indefinidos y temporales de la población española y la POI por sexo



Fuente: ENPOI y EPA (Asalariados por tipo de contrato 2017 4T)

4.3.3. Un precariado inmigrante que, internamente, está segmentado por motivos de género y origen étnico

Al tiempo, hay que señalar que la segmentación laboral no se produce solo entre españoles e inmigrantes, sino que, también, se produce al interior de la POI por motivos de

género y de origen nacional o étnico. La precariedad, pues, que afecta al conjunto de la POI, es más intensa en las mujeres inmigrantes y en determinados orígenes étnicos.

Las mujeres de origen inmigrante, así, sufren con mayor intensidad que los hombres el proceso de precarización y devaluación laboral que viene sufriendo la POI, y el conjunto de la población trabajadora en España, desde hace años.

Una mayor precariedad que está relacionada con la existencia de patrones asimétricos de género que influyen decisivamente en los trabajadores, sus familias, los empleadores y, en general, en la organización institucional del mercado de trabajo en España, produciendo peores condiciones de trabajo para las mujeres, en general, y para las mujeres inmigrantes, en particular

Así, por ejemplo, la representación de la mujer como cuidadora y responsable doméstica provoca que, de hecho, sean ellas las que mayoritariamente se encarguen de la realización de las tareas domésticas y de cuidado dentro de la unidad familiar. Al tiempo, el trabajo realizado por las mujeres se sigue representando como una tarea de baja destreza y cualificación, y como una ganancia complementaria y menor que la del salario masculino.

Unos roles y representaciones desiguales sobre el trabajo femenino, fuertemente internalizadas en los hogares y en los empleadores, nativos e inmigrantes, que influyen decisivamente en su inserción laboral a dos niveles, legitiman el proceso de devaluación de sus condiciones de trabajo –salarios bajos, dobles jornadas, tiempo parcial, temporalidad, etc.–, y concentran a las mujeres trabajadoras en determinadas ocupaciones que son consideradas, por motivos de género, tareas «femeninas» y, por tanto, tareas descalificadas, desreguladas y menores, como ocurre con el empleo doméstico, de cuidados y de limpieza.

De esta forma, las condiciones de trabajo de las mujeres inmigrantes no solo se ven, negativamente, afectadas por procesos de discriminación étnica o institucional, sino también por procesos de desigualdad basados en el género, algo, esto último, que comparten con las nativas. El género, pues, explica los mayores niveles de precariedad de las mujeres inmigrantes dentro de la POI.

Así, por ejemplo, dentro de la POI, el porcentaje de mujeres que están fuera de la NSE, 75%, es mayor que el de los hombres, 70%. O, dicho de otra forma, solo 25 de cada 100 mujeres inmigrantes tienen un empleo indefinido a tiempo completo, cuando, en el caso de los hombres la ratio es de 30 de cada 100, y en el caso de los trabajadores españoles de 54 de cada 100. Al tiempo, dentro de los ocupados, el porcentaje de mujeres contratadas temporalmente es del 41%, 5 puntos superior al de los hombres inmigrantes.

Las mujeres inmigrantes, al tiempo, se ven más afectadas por el fenómeno de las jornadas parciales, un 38%, frente a un 16% de los varones. Contratos parciales, además, que son impuestos o no deseados para el 70% de las mujeres de origen inmigrante. En promedio, además, las mujeres inmigrantes trabajan —y ganan— 4 horas menos a la semana que los varones, 33 frente a 37 horas, y hacen un promedio de horas extras a la semana, parecido al de los varones, 4 y 5 horas extras respectivamente.

En términos salariales, es donde mejor se expresa la intensa y mayor precariedad de las mujeres de origen inmigrante con respecto a los varones inmigrantes, y al conjunto de los trabajadores españoles. Así, las mujeres inmigrantes ganan de media, 841 euros mensuales, un 18% menos que los hombres inmigrantes, 1.025 euros, y un 43% menos que los trabajadores españoles, 1.477 euros. De hecho, un 68% de las mujeres inmigrantes en España son *mileuristas*, ganando menos de 1.000 euros al mes, un 95% gana menos de 1.500 euros mensuales, y solo un 5% están asimiladas salarialmente a los españoles, al ganar lo mismo o más que el salario medio de estos. Unas cifras que en el caso de los varones son 46%, 86% y 14% respectivamente.

Al tiempo, el salario mensual medio del trabajo doméstico y de cuidados, un segmento laboral fuertemente feminizado por motivos de género, es el más bajo de toda la estructura ocupacional española, 677 euros al mes. Un 34% menos que la media salarial de los varones y un 54% menos que el salario medio de los españoles. Unas cifras de ingresos salariales, pues, que expresan las desigualdades de género y etnia que sufre la POI y, en concreto, las mujeres inmigrantes.

Las mujeres inmigrantes tienen una tasa de desempleo, 22,1%, superior a la de los varones inmigrantes, 20,4%, y a la de la población española, 13,3% (EPA 4T2018. INE)

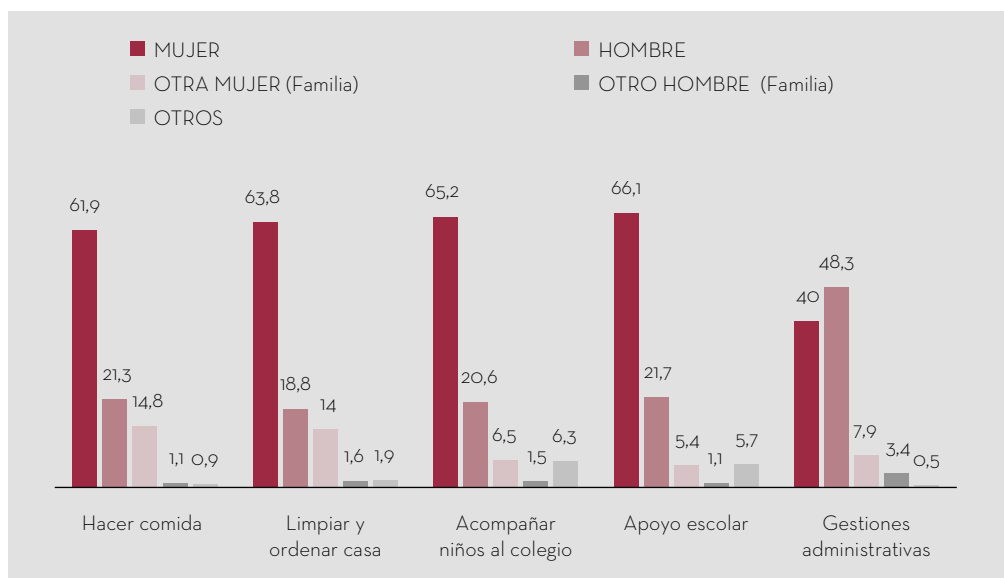
Finalmente, en la encuesta se preguntó acerca de la persona o personas que, de forma habitual, realizan las tareas domésticas en los hogares inmigrantes. **Los resultados muestran que son las mujeres inmigrantes, debido, precisamente, a la presencia activa de esos patrones desiguales de género, las que de forma predominante realizan las tareas domésticas dentro de dichos hogares.**

Un esquema de organización familiar y social muy desigual, que, como hemos visto, tiene claras consecuencias sobre las trayectorias personales y laborales de las mujeres inmigrantes: doble jornada laboral dentro y fuera del hogar, mayor temporalidad, subordinación de sus trayectorias profesionales, peores salarios, etc., y, por tanto, sobre sus procesos de integración en la sociedad española.

Lo primero que hay que señalar es que las tareas domésticas y de cuidado en los hogares inmigrantes no se externalizan, sino que se realizan dentro del grupo familiar. Un patrón de organización que es claramente diferente al de las clases medias profesionales nativas que, generalmente, subcontratan dichas tareas en empleados externos a la familia, generalmente en mujeres, y desde los años 90', cada vez más, en mujeres inmigrantes. Así, en un 99% de los hogares inmigrantes son los propios miembros del grupo familiar los que «hacen la comida», «limpian y ordenan la casa» y «acompañan a los niños al colegio». Al tiempo, en un 94% de los hogares, son los miembros del grupo familiar los que realizan las tareas de apoyo escolar.

Al tiempo, dentro de los hogares inmigrantes es la mujer sustentadora la que, de forma habitual, hace la comida, 62%, la limpieza y el orden de la casa, 64%, la que acompaña a los niños al colegio, 65%, y la que realiza las tareas de apoyo escolar a los menores, 66%. Además, si discriminamos entre hombres y mujeres dentro del grupo familiar, resulta que las mujeres de la familia —madres, hijas, abuelas, etc.— son las encargadas habituales de las tareas domésticas. Así, en un 77% de los hogares hacen habitualmente la comida, en un 78%, la limpieza, en un 72%, acompañan los niños al colegio, en un 72%, realizan el apoyo escolar y en 48% las gestiones administrativas. Siendo esta la única tarea donde parece haber un cierto equilibrio entre sexos.

GRÁFICO 4.7. ¿Quién realiza las tareas domésticas dentro de los hogares de la POI? (Porcentajes)



Fuente: ENPOI 2018.

Si atendemos, ahora, a las diferencias por origen étnico o nacional dentro de la POI, observamos que, nuevamente, son los trabajadores de origen marroquí y subsahariano los que, en términos relativos, tienen peores condiciones de trabajo dentro de la POI. Un diferencial de precarización laboral que solo puede ser explicado por la mayor intensidad que tiene el prejuicio y la discriminación étnica e institucional hacia los miembros de estos colectivos.

Así, solo el 22% de los marroquíes y el 14,5% de los subsaharianos se encuentran dentro de la NSE de nuestra sociedad, siendo este porcentaje del 27% en el caso de la POI, y del 53% en el caso de los trabajadores nativos.

Al tiempo, un 47% de todo los ocupados subsaharianos tienen contrato indefinido, un 38% en el caso de los marroquíes. Un nivel este último, similar al de la POI, 38%, pero muy alejado del grado de temporalidad de los nativos, 23%. Además, un 26% de los marroquíes y un 33% de los subsaharianos están ocupados de manera informal. Un porcentaje claramente superior al 17% de la POI.

Solo un 27% de los trabajadores de origen subsahariano se ocupan de forma ininterrumpida durante todo el año. Un 51% atraviesa periodos recurrentes de desempleo, y un 22% está en situación de desempleo de larga duración —más de 12 meses seguidos desempleado—. En el caso de los marroquíes, solo un 42% de sus trabajadores se ocupa durante todo el año. Un 39% concatena periodos de desempleo y ocupación a lo largo del año, y un 19% se encuentra en situación de desempleo de larga duración. Unos porcentajes que en el caso de la POI son significativamente mejores, 60%, 28% y 12% respectivamente.

Finalmente, los inmigrantes de origen subsaharianos, 787 euros mensuales, y los marroquíes, 907 euros mensuales, además, se encuentran en la parta baja de la escala salarial de la POI, por debajo de su ganancia media, 926 euros, y muy alejados del salario medio nativo. Los trabajadores subsaharianos, además, de media, se encuentran por debajo del SMI español del año 2017, fijado en los 826 euros mensuales. Al tiempo, solo un 2% de los inmigrantes subsaharianos y un 7% de los marroquíes están equiparados o asimilados a la ganancia salarial media de la población española.

Finalmente, en el extremo contrario, hay que destacar el caso de **la inmigración de origen chino, con una situación profesional y de ingresos significativamente mejor que el resto de comunidades étnicas de la POI en España.** Una inmigración centrada, mayoritariamente, en el desarrollo de pequeños negocios étnicos contruidos alrededor de un activo capital social, que se sustenta en sus fuertes vínculo étnicos y comunitarios.

La inmigración de origen chino, así, cuenta con un 63% de trabajadores autónomos, lo que muestra su alta vinculación con los pequeños negocios étnicos. Al tiempo, solo un 11% de los ocupados chinos son informales, significativamente por debajo del porcentaje de la POI, 17%. Un 80% de los inmigrantes chinos se ocupan durante todo el año, el porcentaje más alto dentro de la POI, muy por encima de su porcentaje de ocupados durante todo el año, 60%. Al tiempo, solo un 13% de los trabajadores chinos atraviesan periodos de desempleo durante el año, y solo un 6% se encuentran en situaciones de desempleo de larga duración, la mitad que la POI.

Finalmente, la inmigración china es la comunidad que cuenta con el salario mensual medio más elevado de toda la POI, 1.046 euros mensuales. Una ganancia que se encuentra muy por encima de la media salarial de la POI, 926 euros al mes, pero muy alejada de la ganancia salarial nativa, 1.477 euros al mes. De hecho, solo un 15% de los inmigrantes de origen chino se asimilan salarialmente a la población española. Un porcentaje, no obstante que es el más alto de todas las comunidades nacionales y étnicas de la POI en España.

4.3.4. La población refugiada representa el extremo más intenso de la precariedad étnica y social en España

Los refugiados tienen un estatuto laboral aún más precario que el de la POI. Representan, si se quiere el grado máximo, *la última estación* del proceso de precarización étnico y social del mercado de trabajo español. Un pronunciado y severo proceso de destitución ocupacional, salarial y de clase que «integra» o inserta a los refugiados en el fondo del mercado de trabajo español, por debajo de la POI y de sus comunidades más precarizadas como la marroquí y la subsahariana, y muy lejos, por tanto, de los niveles de «asimilación laboral» con la población nativa.

Solo un 6,2% de los ocupados refugiados trabajan dentro de la NSE, el resto, el 94%, la inmensa mayoría, trabajan bajo formatos ocupacionales generalmente vulnerables. Un 4% son indefinidos parciales, un 46% son trabajadores temporales un porcentaje que por encima de la POI (38%), y más del doble que la población nativa (22%). Además, un 39% de los refugiados se ocupan de manera informal. Una cifra que dobla la de la POI (17%), y que es, incluso, superior a la de la población subsahariana, 33%, el grupo de trabajadores más precarizado en este aspecto dentro la población inmigrante.

Solo un 28% de los refugiados se mantienen ocupados durante todo el año. Una cifra que constituye el punto más bajo dentro de la población migrante en España, por debajo de la POI, 60,4%, e incluso de la inmigración de origen subsahariana, 31,5%, y marroquí, 42%. Al tiempo, un 60% de los trabajadores «refugiados» concatenan sucesivamente periodos de ocupación con otros de desempleo a lo largo del año. Un porcentaje muy superior al de la POI, 28%, y al de los subsaharianos, 48%, el grupo con un mayor porcentaje de trabajadores «jornaleros» dentro de la inmigración. Finalmente, un 12% de los refugiados se encuentran en situación de desempleo de larga duración.

El salario mensual medio de la población refugiada en España, 686 euros, es el más bajo de todos los grupos estudiados, claramente por debajo del SMI español. De hecho, en promedio, los refugiados ganan mensualmente un 54% menos que la población nativa, y un 26% menos que la POI. De hecho, si estratificamos a la población refugiada en función de su salario mensual, observamos que el 83% de los refugiados ganan menos de 1.000 euros, el 15% entre 1.000 y 1.499 euros mensuales, y tan solo un 2%, que gana más de 1.500 euros mensuales, estarían asimilados a los trabajadores españoles. Cifras que, nuevamente, dejan a la población refugiada muy por debajo de la POI y de los diferentes grupos étnicos y nacionales que la componen.

TABLA 4.9. Situación ocupacional por origen nacional y étnico (Porcentajes)

| | (NSE) Indf. tiempo completo | Indf. tiempo parcial | Total indf. | Tempo- rales | Autó- nomos | Infor- males | Total |
|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|-------|
| P ESP | 53,5 | 7,5 | 61,0 | 23,0 | 16,0* | | 100 |
| Colombia | 30,0 | 12,5 | 42,5 | 37,5 | 6,3 | 13,8 | 100 |
| Centro América y el Caribe | 37,2 | 2,2 | 39,4 | 42,6 | 8,5 | 9,6 | 100 |
| Sudamérica | 27,7 | 8,2 | 35,9 | 40,3 | 7,6 | 16,1 | 100 |
| Rumanía | 32,0 | 3,7 | 35,7 | 39,3 | 9,3 | 15,7 | 100 |
| HOMBRES POI | 30,0 | 2,2 | 32,2 | 36,0 | 13,7 | 18,1 | 100 |
| Ecuador | 28,4 | 6,5 | 34,9 | 38,5 | 8,3 | 18,3 | 100 |
| Países EU no UE | 28,0 | 5,8 | 33,8 | 44,1 | 10,3 | 11,8 | 100 |
| POI | 27,3 | 5,0 | 32,3 | 38,7 | 11,6 | 17,4 | 100 |
| MUJERES POI | 25,0 | 7,5 | 32,5 | 41,0 | 9,8 | 16,7 | 100 |
| Marruecos | 22,1 | 2,6 | 24,7 | 38,4 | 10,5 | 26,3 | 100 |
| Áf. Subsahariana | 14,5 | 0,0 | 14,5 | 47,3 | 5,5 | 32,7 | 100 |
| China | 13,0 | 0,0 | 13,0 | 13,0 | 63,0 | 10,9 | 100 |
| REE | 7,4 | 2,4 | 9,8 | 46,0 | 5,4 | 38,7 | 100 |

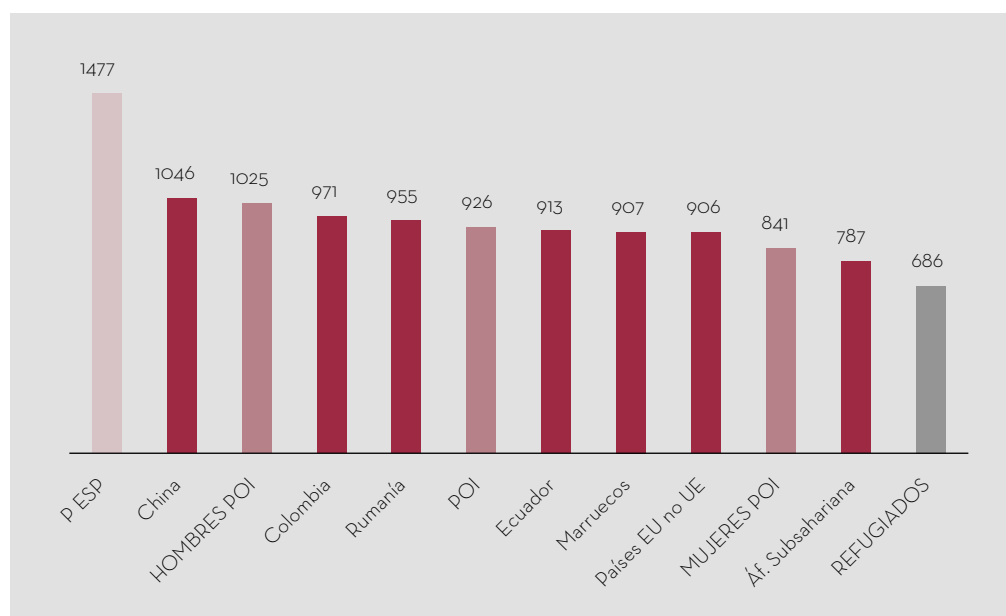
Fuente: ENPOI y EPA 4T2017, INE para la población española.

TABLA 4.10. Intervalos de ocupación y desempleo anual POI, origen étnico y población refugiada (Porcentajes)

| | Ocupados todo el año | Desemp. 1-3 meses | Desemp. 4-6 meses | Desemp. 7-11 meses | Desemp. todo el año |
|---------------------|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
| China | 80,4 | 6,5 | 6,5 | 0,0 | 6,5 |
| Asia | 76,1 | 11,4 | 4,5 | 1,1 | 6,8 |
| Centro Am. y Caribe | 68,5 | 8,7 | 5,4 | 4,3 | 13,0 |
| Colombia | 67,5 | 10,4 | 7,8 | 6,5 | 7,8 |
| Rumanía | 66,2 | 9,4 | 8,6 | 4,3 | 11,5 |
| Países EU no UE | 65,2 | 13,0 | 13,0 | 5,8 | 2,9 |
| Sudamérica | 65,1 | 9,2 | 10,3 | 5,3 | 10,1 |
| Ecuador | 63,6 | 6,4 | 10,0 | 6,4 | 13,6 |
| POI | 60,4 | 10,3 | 11,8 | 5,4 | 12,0 |
| Marruecos | 42,0 | 15,4 | 18,1 | 5,3 | 19,1 |
| Áf. Subsahariana | 31,5 | 9,3 | 25,9 | 11,1 | 22,2 |
| REE | 27,9 | 19,2 | 25,3 | 15,5 | 12,0 |

Fuente: ENPOI 2018.

GRÁFICO 4.8. Salario mensual medio de la POI por sexo y por origen y de la población refugiada



Fuente: ENPOI 2018.

TABLA 4.11. Distribución salarial de la POI por sexo y por origen y de la población refugiada (Porcentajes)

| | -999€ | 1.000€ a 1.499€ | 1.500€ o más (media salarial nativa) |
|--------------------|-----------|-----------------|---|
| China | 42 | 42 | 15 |
| HOMBRES POI | 46 | 40 | 14 |
| Colombia | 49 | 38 | 13 |
| Rumanía | 54 | 36 | 10 |
| Sudamérica | 56 | 35 | 10 |
| POI | 58 | 33 | 9 |
| Países EU no UE | 60 | 33 | 6 |
| Marruecos | 60 | 33 | 7 |
| Áf. Subsahariana | 61 | 37 | 2 |
| Ecuador | 62 | 28 | 9 |
| Centro Am y Caribe | 63 | 28 | 9 |
| MUJERES POI | 68 | 27 | 5 |
| REE | 83 | 15 | 2 |

Fuente: ENPOI 2018.

4.4. Condiciones de vida

4.4.1. La POI tiene unos niveles de renta bajos, muy alejados de los estándares medios de la población española

La POI como consecuencia de su condición laboral segregada y precaria posee unos ingresos económicos bajos o muy bajos que son, prácticamente la mitad de los ingresos medios de la población de nacionalidad española. Ingresos que, de esta forma, la sitúan muy lejos de un teórico proceso de asimilación económica dentro de la sociedad española.

La POI, pues, a pesar de sus años de estancia en el país, continua integrada mayoritariamente, en la parte baja de la estructura de ingresos de la población española, concentrada y sobrerrepresentada en sus segmentos de renta más bajos. Un proceso de etno-estratificación económica que determina su contexto vital y material de inserción, y las trayectorias personales de ellos y sus hijos.

Al tiempo, el conjunto de comunidades étnicas y nacionales que existen dentro de la POI están claramente por debajo de los ingresos mensuales medios de la población nativa. Un dato que muestra, de nuevo, la falta de «asimilación» socio-económica de la POI en España.

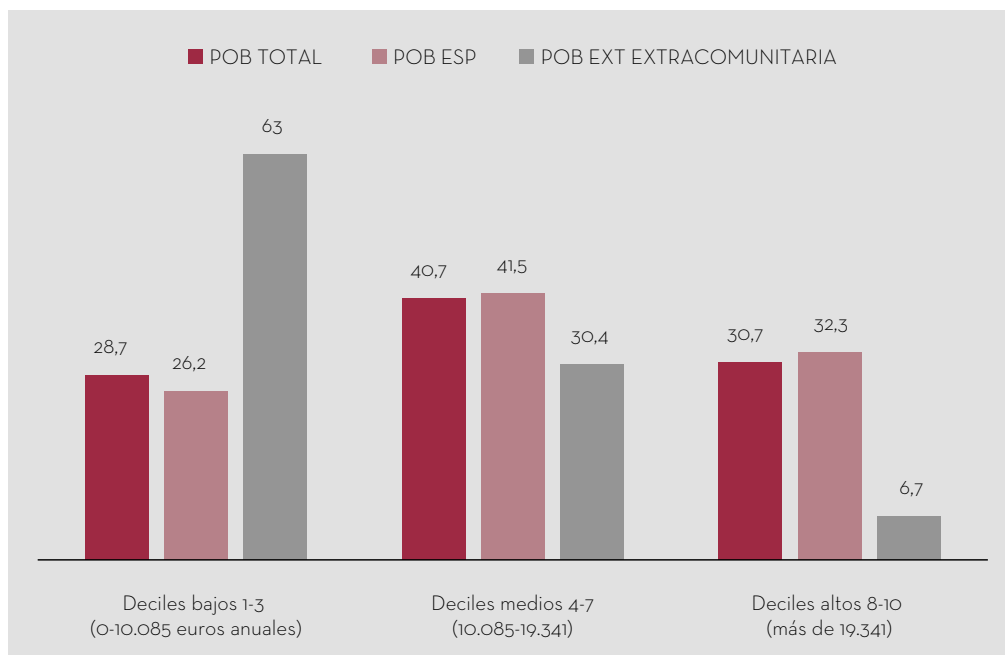
No obstante, dentro de esa tendencia general existen, de nuevo, diferencias significativas entre determinadas comunidades. Así, por ejemplo, la comunidad china cuenta con los ingresos más elevados de la POI y, en este sentido, más cercanos a los estándares medios de la sociedad española. Por el contrario, los inmigrantes procedentes del África Subsahariana y de Marruecos, son los que tienen el nivel de ingresos más bajo dentro de la POI.

La población refugiada, como ocurría en términos ocupacionales, tiene los ingresos medios más bajos de toda la población migrante del país y, de esta forma, los niveles de integración económica en la sociedad española más alejados de los estándares medios, aquellos que representan la línea de asimilación con la población nativa.

Así, por ejemplo, el ingreso medio mensual de los hogares inmigrantes en España es de 1.771 euros mensuales, sin que existan diferencias significativas entre los hombres, 1.775 euros, y las mujeres, 1.768 euros. Al tiempo, el ingreso mensual medio per cápita de la POI es de 627 euros mensuales. Una población inmigrante, además, que en promedio ingresa un 46,24% (ECV, 2016 INE) menos que la población española. Una población cuyo ingreso mensual por hogar se sitúa, de esta forma, en los 3.297 euros mensuales, y el per cápita en los 1.167 euros.

De hecho, si seguimos los datos sobre distribución de la renta de la ECV del INE, observamos que la población inmigrante se encuentra concentrada y sobrerrepresentada en los tramos de renta más bajos de la estructura de ingresos española. Así, en los deciles de ingreso más bajos de la estructura social española, esto es, entre los que ganan de 0 y 10.085 euros de renta anual, se encuentra el 26,2% de la población de nacionalidad española, y un, abrumador, 63% de la población inmigrante extracomunitaria. Por el contrario, en el decil más alto, aquellos que ganan más de 19.341 euros anuales, solo encontramos al 6,7% de la población extranjera extracomunitaria, frente al 32,3% de la población de nacionalidad española.

GRÁFICO 4.9. Distribución renta media anual por deciles y nacionalidad



Fuente: Renta Media por Unidad de consumo. 2016. Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

La comunidad de origen chino es la que tiene unos mayores niveles de ingresos por hogar, 2.315 euros mensuales. Un ingreso que está significativamente por encima de la media de la POI, pero, en todo caso, muy alejado del ingreso medio de la población española, siendo un 30% menor. Por el contrario, los orígenes étnicos y nacionales más empobrecidos son el subsahariano, 1.311 euros mensuales, y el marroquí, 1.597 euros. Comunidades con unos ingresos medios menores que los de la POI, que se encuentran, por tanto, muy separadas de los niveles de asimilación socio-económica con la población española.

Finalmente, los refugiados tienen un ingreso mensual por hogar de 1.035 euros mensuales, muy alejado del ingreso medio de la POI, un 42% menor, y del ingreso de los hogares españoles, 3.297 euros, un 69% menos. Los refugiados, además, en promedio, ingresan menos en sus hogares que los inmigrantes de origen subsahariano, 1.311 euros mensuales, aquellos que representan el último escalón de renta dentro de la POI.

TABLA 4.12. Ingreso mensual medio por hogar españoles, POI por origen étnico y refugiados

| | Ingreso medio por hogar (euros) | Ingreso medio per capita (euros) | Diferencia porcentual respecto al ingreso medio por hogar de los españoles |
|--------------------|---------------------------------|----------------------------------|--|
| Población española | 3297 | 1167 | 0% |
| China | 2315 | 694 | -30% |
| Centro Am y Caribe | 2057 | 770 | -38% |
| Ecuador | 2012 | 634 | -39% |
| Colombia | 1929 | 689 | -41% |
| Sudamérica | 1842 | 652 | -44% |
| POI | 1772 | 627 | -46% |
| Países EU no UE | 1770 | 739 | -46% |
| Rumanía | 1706 | 617 | -48% |
| Marruecos | 1597 | 489 | -52% |
| Áf Subsahariana | 1311 | 462 | -60% |
| REE | 1035 | 427 | -69% |

Fuente: ENPOI 2018 Y ECV 2016, INE.

4.4.2. La POI cuenta con una protección social reducida, a pesar de tener mayores niveles de pobreza y desempleo y ser contribuyentes netos al sistema

En contra de ciertos discursos estereotipados, muy presentes en el ámbito público, que hablan del excesivo uso que los migrantes hacen de los sistemas de protección social públicos en España, los datos muestran, de forma evidente, que la POI está infrarrepresentada en los esquemas de protección social de nuestra sociedad, a pesar de contar, como hemos visto, con una condición material y salarial más degradada que la de la población española, y ser contribuyentes activos y netos en él. Una situación de infra-representación en los esquemas de bienestar que, además, se ha acentuado durante los años de crisis.

Una protección social reducida que se debe, fundamentalmente, a la existencia de dispositivos y regulaciones institucionales que dificultan el acceso de la población extranjera a determinadas ayudas y prestaciones sociales y, especialmente, a su condición sa-

larial degrada. Una precariedad laboral y salarial que, como se comentó anteriormente, en un sistema netamente contributivo como el español, se traduce automáticamente en unos niveles de protección social más débiles.

La escasa protección social de los trabajadores inmigrante, finalmente, acentúa sus condiciones de pobreza y su inestabilidad salarial dentro de la sociedad española, al tiempo que le hace depender, en mayor medida, del capital social asociado a sus redes familiares y sociales de apoyo mutuo.

De esta forma, la ENPOI refleja que solo un 15,5% de los hogares inmigrantes en España reciben ingresos no salariales —rentas mínimas, prestaciones desempleo, pensiones, becas, ayudas de organizaciones sociales, etc. Y, sobre todo, que solo un 12,3% de los hogares de la POI reciben rentas procedentes del sistema de protección pública.

Al tiempo, a pesar de que cuentan con superiores tasas de desempleo —23% frente a 17%— y de pobreza —59% frente a 23%— que la población nativa (EPA 2017 y ECV 2016, INE), la POI está claramente infrarrepresentada en el sistema público de cobertura de desempleo.

De hecho, si utilizamos los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) sobre los beneficiarios de las diferentes prestaciones de desempleo que existen en España, observamos que, en el año 2017 la población inmigrante que representa el 14% de la población total del país, y el 21% de la población desempleada existente España, tan solo representa el 9,7% de la población beneficiaria de prestaciones de desempleo del país. Un porcentaje, además, que ha caído desde el año 2008, del 11,1% al 9,7%, a pesar de que los niveles de desempleo de la inmigración durante estos años han sido mucho más elevados que los de la población nativa (SEPE 2017, MEYSS).

En esta línea, si atendemos a la tasa de cobertura del desempleo, observamos que solo 29 de cada 100 trabajadores extranjeros en paro reciben algún tipo de prestación de desempleo, mientras que en el caso de la población española parada ese porcentaje es del 50% (SEPE 2017, MEYSS).

TABLA 4.13. Beneficiarios extranjeros con prestaciones desempleo

| Año | Total | Contributivas | Asistenciales | Renta activa de inserción | % Total de beneficiarios |
|------|---------|---------------|---------------|---------------------------|--------------------------|
| 2006 | 77.788 | 59.709 | 16.550 | 1.528 | 5,85 |
| 2007 | 111.016 | 89.375 | 20.048 | 1.592 | 7,81 |
| 2008 | 202.549 | 162.745 | 36.680 | 3.124 | 11,16 |
| 2009 | 371.514 | 240.511 | 124.831 | 6.173 | 13,86 |
| 2010 | 450.739 | 190.983 | 247.921 | 11.834 | 14,81 |
| 2011 | 386.440 | 163.726 | 198.637 | 24.078 | 13,58 |
| 2012 | 342.823 | 153.116 | 157.286 | 32.421 | 11,65 |
| 2013 | 296.869 | 135.620 | 134.436 | 26.813 | 10,36 |
| 2014 | 244.855 | 110.788 | 107.386 | 26.682 | 9,63 |
| 2015 | 204.321 | 98.979 | 75.340 | 29.821 | 9,02 |
| 2016 | 190.173 | 90.843 | 75.289 | 22.918 | 9,50 |
| 2017 | 180.674 | 92.139 | 66.833 | 11.703 | 9,70 |

Fuente: SEPE y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

4.4.3. La POI está conformada principalmente por trabajadores manuales pobres con condiciones de vida vulnerables

La POI, mayoritariamente integrada en la parte baja de la estructura social y económica española, se encuentra sobrerrepresentada, de forma evidente, en los fenómenos de la pobreza y la exclusión social que afectan al país.

O, dicho de otra forma, como consecuencia de su condición ocupacional segregada y precaria, de sus bajos ingresos económicos y de su relativamente bajo acceso a los sistemas de protección social, un núcleo significativo de la POI en España se encuentra en situación de pobreza y exclusión social, lo que significa que atraviesa condiciones de vulnerabilidad e inestabilidad que afectan y delimitan las trayectorias de integración de ellos y sus descendientes.

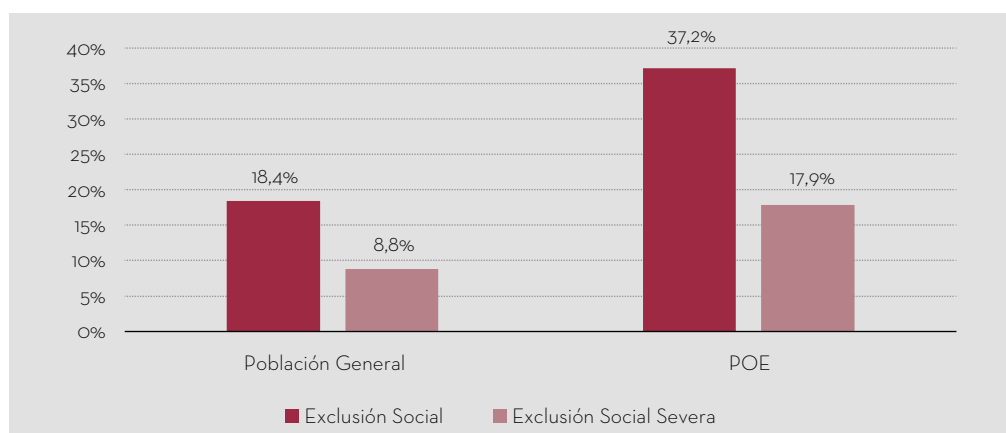
Frente a dichas condiciones de pobreza y precariedad, los inmigrantes y sus familias han puesto en marcha todo tipo de estrategias con el fin de continuar con sus proyectos vitales en España: ajuste y reducción del gasto doméstico, compartir vivienda y gas-

tos, diversificar los ingresos salariales mediante una mayor inserción de los diferentes miembros de la familia en el mercado de trabajo, etc.

Unas estrategias donde, nuevamente, las redes de familiares, amigos y conocidos, y el capital social asociado a ellas, han sido fundamentales. De hecho, cuando dichas redes y capital son vulnerables en términos interpersonales y de recursos, los inmigrantes tienen una alta probabilidad de verse afectados por procesos de exclusión social.

Así, por ejemplo, si seguimos los datos del último informe FOESSA (2019) y su *Indicador ISES* (Indicador Sintético de Exclusión Social), observamos que el 18,4% de la población en España se encuentra en situación de Exclusión, un porcentaje que se incrementa hasta el 37,2% para la población de origen extranjero, y hasta el 43% en el caso de los inmigrantes extracomunitarios, siendo los porcentajes de Exclusión social severa del 8,8%, 17,9% y 22% respectivamente.

GRÁFICO 4.10. Exclusión social POE y P. ESP



Fuente: FOESSA 2019.

Si atendemos, ahora, a los indicadores de pobreza y exclusión social recogidos por el INE, a través de la Encuesta de Condiciones de Vida, observamos que, en el año 2017, la tasa AROPE de pobreza y exclusión social afectaba al 23,4% de la población española y al doble de los extranjeros extracomunitario, 58,7%. La tasa de pobreza, que mide únicamente la escasez de renta, afectaba al 18,4% de los españoles y a un, muy elevado, 52% de los extranjeros extracomunitarios que viven en el país. Y la pobreza severa, cuyo umbral es el 30% de la mediana de la renta, afectaba al 20% de los extranjeros comunitarios. Un porcentaje cuatro veces superior que el de la población española,

5%. Finalmente, la privación material severa **(1)** afectaba al 4,2% de los españoles y al 17,2% de los extranjeros extracomunitarios.

En términos residenciales, los inmigrantes se han visto afectados negativamente durante estos años de crisis, propiciando que tengan mayores niveles de vulnerabilidad y exclusión residencial. Así, por ejemplo, la progresiva subida de los precios de alquiler, para una población que mayoritariamente vive de alquiler, ha tenido efectos negativos sobre su gasto doméstico, forzando, además, a muchas familias a buscar alojamiento en lugares cada vez más periféricos. Además, la inestabilidad financiera y laboral de la crisis ha provocado que un porcentaje significativo de los inmigrantes hayan perdido sus viviendas en propiedad.

La situación residencial más frecuente de la POI en el momento actual es la vivienda de alquiler, 75% del total. Un 20% viven en casas de su propiedad y un 3% en casas cedidas —especialmente por familiares y amigos, 2,4%, ONG's, 0,7%, y, tan solo, el 0,2% por la Administración pública—. Unos porcentajes de propiedad, alquiler y cesión que aún son más acusados en el caso de los refugiados, 82%, 2% y 13% respectivamente. Unos porcentajes que chocan frontalmente con los de la población española, ya que el 81% de esta tiene vivienda en propiedad en España. (ECV 2017, INE).

Un porcentaje de vivienda en propiedad que, en el caso de la población inmigrante, ha caído como consecuencia de la crisis, pasando del 29% del año 2008, al 16% actual. (ECV 2017, INE).

Al tiempo, un 12% de los hogares inmigrantes se ven afectados por situaciones de pobreza energética, no pudiendo mantener su vivienda a una temperatura adecuada. Un porcentaje que dobla al de la población española, 5,9%. Al tiempo, los extranjeros

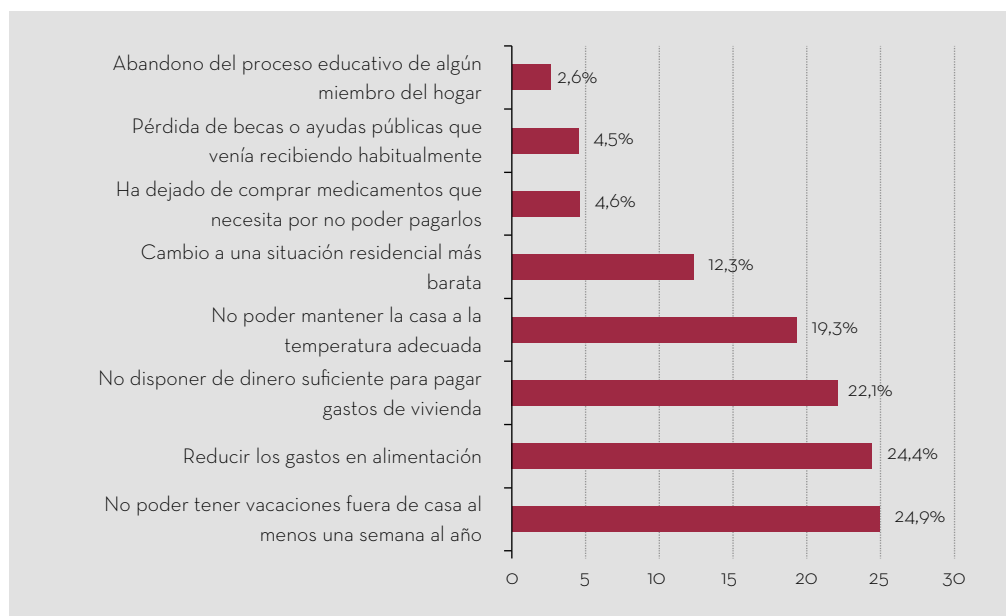
(1) La privación material severa (PMS) incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos o ítems de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. La privación material severa contabiliza a las personas que:

- No pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- No pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No pueden permitirse disponer de un teléfono.
- No pueden permitirse disponer de un televisor.
- No pueden permitirse disponer de una lavadora.
- No pueden permitirse disponer de un automóvil.

tienen una mayor incidencia de problemas de insalubridad –humedad, suciedad, olores–, tanto en el interior de la vivienda como especialmente en su entorno. Finalmente, un 10,3% de los hogares inmigrantes y un 4,5% de las familias españolas residen en una vivienda insegura –sin título legal, acogidos en casa de amigos o familiares, con orden de desahucio o bajo amenaza de violencia por parte de algún familiar, pareja, etc.– (FOESSA 2019).

En la ENPOI se analizó la incidencia en el hogar de algunos problemas domésticos básicos. Así, un 49% de los hogares de la POI ha sufrido algún tipo de carencia básica en el último año. De hecho, los cinco problemas más importantes, de los hogares inmigrantes son, en este orden, carecer de un mínimo periodo vacacional –un 25% de los hogares–, haber tenido que reducir los gastos en alimentación de forma significativa –24%–, no disponer de dinero suficiente para pagar los gastos de vivienda –22%–, no poder mantener la casa a temperatura adecuada –19,3%–, y cambiar a una situación residencial más barata –12,3%–. De nuevo, en este caso, los inmigrantes que proceden de países subsaharianos y de Marruecos son los que se ven más afectados por dichos problemas materiales básicos, mientras que la comunidad china es la que tiene una menor incidencia de ellos.

GRÁFICO 4.11. ¿Durante el último año se ha dado en su hogar alguna de estas situaciones? (Porcentajes)



Fuente: ENPOI 2019.

Finalmente, la percepción de la POI acerca de la evolución de su situación económica en los últimos años muestra el fuerte impacto negativo que ha tenido la Gran Recesión sobre las trayectorias de integración económica de los hogares inmigrantes. Así, dos tercios de la POI perciben que su situación económica en España ha empeorado, 32%, o se mantiene igual, 31%, que hace una década. Por el contrario, solo un tercio de los hogares inmigrantes perciben que su situación económica ha mejorado.

4.5. La integración socio-económica segmentada de la POI en España: un gran bloque de obreros, mayoritariamente precarios, y un segmento minoritario de empleados cualificados, mayoritariamente inestables

Finalmente, en este punto, y como síntesis de los apartados anteriores, se procederá a presentar la composición o segmentación interna de la POI en estratos socio-económicos. Una clasificación realizada a partir de sus condiciones ocupacionales, salariales y económicas.

Pues bien, lo primero que hay que decir, antes de presentar las características de cada estrato, es que la gran mayoría de los inmigrantes en España, aproximadamente 4 de cada 5 personas, se ha insertado socio-económicamente en el país como obreros, y dentro de ellos, la gran mayoría, 3 de cada 5 inmigrantes, como obreros precarios. Solo una minoría, aproximadamente 1 de cada 5 inmigrantes, se ha integrado en la sociedad española como empleados cualificados de servicios, la gran mayoría de ellos, además, con un estatuto laboral inestable.

Las características centrales de los cuatro grupo son:

El primer estrato, que podemos llamar segmento obrero precarizado, está conformado por la gran mayoría de la POI en España, aproximadamente 3 de cada 5 inmigrantes en el país. Un grupo de trabajadores manuales de origen inmigrante que se ocupa, mayoritariamente, en trabajos elementales, y que se encuentra fuertemente precarizado, o incluso «proletarizado», debido a que todos sus miembros se encuentran fuera de la norma social de empleo —indefinidos a tiempo completo— y,

por tanto, bajo una intensa inestabilidad laboral –contratos temporales, jornadas parciales, recurrentes periodos anuales de desempleo, etc.–.

Un grupo, además, con un fuerte nivel de sobre-cualificación, ya que su perfil ocupacional, concentrados fundamentalmente en trabajos elementales, no casa con su nivel formativo. De hecho, la gran mayoría de estos obreros inmigrantes precarizados tienen estudios superiores a la secundaria obligatoria, incluyendo estudios universitarios.

Un segmento de trabajadores de bajos salarios –ganan, en promedio, menos del SMI en España–, que se encuentra, segregado y estancado en el fondo de la estructura social y ocupacional española, a una considerable distancia de los niveles económicos medios de la población española. Un grupo social que representa, por tanto, a la perfección, la última frontera del «precariado» en nuestro país.

Este primer estrato está conformado por un 57% de la POI, más de la mitad de los inmigrantes en España. Un grupo que cumplen tres características esenciales: primero, ganan de media 796 euros mensuales, es decir, menos del SMI en España, y un 46% menos que los trabajadores nativos. Segundo, tienen todos ocupaciones manuales– un 24% trabajo de cuidados, un 57% trabajos manuales elementales y un 18,5% trabajos obreros calificados–. Y tercero, son, todos, trabajadores manuales que se emplean fuera de la norma social de empleo –indefinidos a tiempo completo–, bajo contratos, pues, temporales, parciales, informales, etc. De hecho, por ejemplo, el 50% de estos trabajadores «fluidos» tienen jornadas parciales.

Se trata de un grupo de trabajadores muy afectados por la inestabilidad laboral. Un 40% de ellos se ocupan todo el año, un 11,4% se encuentran en situaciones de desempleo de larga duración, y el resto, aproximadamente un 50%, trabaja en ciclos laborales anuales donde se concatenan periodos de ocupación con otros de desempleo.

Se trata de un bloque de trabajadores fuertemente estancado en estas posiciones manuales bajas, de hecho, un 87% de estos trabajadores desempeñaron un trabajo elemental al llegar a España y, tras 13 años de estancia media, siguen ocupados en ellas. Entre los restantes, un 8% tuvieron una cierta movilidad ascendente, que consistió en pasar de un trabajo manual elemental a otro calificado, y un 5% un proceso de movilidad ocupacional descendente que básicamente consistió en lo contrario, de calificado a elemental.

Un 61% tiene estudios superiores a los obligatorios: un 30% bachillerato, un 16,5% FP y un 15% estudios universitarios.

Su ingreso mensual por hogar, 1.541 euros mensuales, es el ingreso más bajo de todos los segmentos de la POI, y un 53% menor que el ingreso mensual de la población española. Al tiempo, solo un 14,55% tienen casa en propiedad, muy por debajo de la media, 20%, y del segmento laboral con mayor nivel laboral y salarial, 31%. Finalmente, se trata de un grupo que se encuentra considerablemente afectados por situaciones de carencia material básica. Así, en el último año, un 33% ha tenido que reducir sus gastos de alojamiento, y un 34% sus gastos básicos de alimentación. Además, un 25% no ha podido mantener la casa a la temperatura adecuada durante el último invierno.

El segundo estrato socio-económico es el que podemos llamar de trabajo obrero estable. Un grupo relevante, 1 de cada 5 inmigrantes en España, que se ocupa en tareas obreras, fundamentalmente en trabajos elementales, pero bajo condiciones de mayor estabilidad, ya que, de hecho, todos trabajan con contratos indefinidos a tiempo completo. Un segmento, no obstante, que a pesar de su estabilidad laboral, tiene unos niveles salariales y de ingreso muy bajos, y considerablemente alejados de los niveles medios españoles.

Un grupo, igualmente, estancado en la parte baja de la estructura ocupacional del país, que cuenta, igualmente, con unos niveles altos de sobre-cualificación. De hecho, dentro del bloque obrero de la POI, formado por el primer y el segundo estrato, se encuentran la mitad de los titulados universitarios inmigrantes que residen en el país. Así, podemos decir que, uno de cada dos inmigrantes universitarios en España, no han podido, de hecho, reactivar su capital humano en el país, y se encuentran trabajando, aún, como obreros manuales. Una trayectoria que arroja dudas sobre la capacidad predictiva de la hipótesis sobre la asimilación progresiva de los inmigrantes.

Este segmento obrero estable, un 20% del total, está conformado por inmigrantes que desempeñan trabajos obreros —un 17% trabajos de cuidados, un 55% trabajos elementales, y un 28% trabajos manuales cualificados— aunque, todos, dentro de la norma social de empleo, es decir, con contratos indefinidos y a tiempo completo.

Su salario promedio en España es de 1.013 euros mensuales, significativamente superior al salario medio del segmento anterior, 216 euros más de media, pero alejado del salario medio de la población española, un 31% menor.

Un grupo con un fuerte porcentaje de personas inmóviles ocupacionalmente, es decir, un 82% de los trabajadores de este grupo accedieron a trabajos elementales al llegar a

España, y continúan en ellos, 14 años después. Al tiempo, un 15% ha sufrido procesos de movilidad ascendente, pasando fundamentalmente de un trabajo obrero elemental a uno calificado, y un 3% descendente, siguiendo el camino contrario.

Su ingreso mensual familiar es de 1759 euros mensuales, cercano a la media de la POI, pero un 47% menor que el ingreso medio de la población española. Un 23% de estos trabajadores tienen vivienda en propiedad, y aunque, económicamente están ajustados, y atraviesan dificultades económicas básicas, lo hacen en mucho menor medida que los anteriores.

El tercer estrato, que podemos llamar de empleados precarios, es un grupo minoritario dentro de la POI conformado por empleados de servicios de media y alta cualificación que se ocupan fuera de la norma social de empleo —alta temporalidad, jornadas parciales, periodos de desempleo recurrentes, etc.—.

Empleados precarios con un salario y un ingreso mensual superior al de los obreros estables, pero que se encuentran, todavía, muy alejados de los niveles económicos medios de la sociedad española. De hecho, atraviesan más dificultades económicas que los obreros estables, en la medida en que sus salarios son más irregulares.

Un segmento de empleados precarios donde una mayoría de sus miembros ha sufrido un intenso proceso de movilidad social ascendente, ya que, cuando llegaron a España, mayoritariamente, se ocuparon en trabajos elementales. Ocupaciones que, con el paso del tiempo, abandonaron por empleos administrativos y profesionales más acordes con su formación, mayoritariamente universitaria.

Un segmento, formado por el 15% POI, que se ocupa en empleos de servicios de cualificación media y alta —un 29% desempeña trabajos administrativos, un 30% son pequeños empresarios y un 41,1% tiene ocupaciones profesionales—. Empleos, eso sí, que se encuentran, todos, fuera de la norma social de empleo: temporalidad, jornadas parciales, autónomos, etc. Al tiempo, un 43% de los trabajadores de este grupo ha atravesado periodos de desempleo en el último año, y un 4,3% de ellos lleva más de 12 meses sin trabajar.

Se trata de un grupo que obtiene un salario mensual de 1.124 euros mensuales, no muy superior al de los obreros estables. Salario que es un 24% menor que el salario medio de la población española. Y un ingreso mensual familiar de 2.154 euros mensuales, un 35% menos que el ingreso mensual medio de un hogar español. Unos ingresos altos, pero inestables, que se refleja en una mayor problemática material. Así,

por ejemplo, un 17% de ellos no ha podido mantener una temperatura adecuada en su hogar durante el invierno, y un 18% ha realizado recortes en el gasto de alimentación básica.

Un grupo que ha tenido una fuerte movilidad ocupacional ascendente en España. De hecho, un 60% de estos empleados cualificados desempeñaron algún tipo de trabajo obrero en su primer empleo en España.

Finalmente, el cuarto estrato está conformado por los empleados cualificados estables, aquellos que cuentan con trabajos indefinidos a tiempo completo. Un segmento minoritario, que, a pesar de ser el estrato socio-económico más alto dentro de la POI, cuenta con unos niveles salariales y de renta menores que los niveles medios de la sociedad española.

Un segmento, formado mayoritariamente por inmigrantes con titulación universitaria, donde uno de cada dos empleados ha tenido un proceso de movilidad laboral ascendente en España, pasando de un trabajo manual inicial al actual empleo calificado.

El cuarto estrato está conformado por el 8,4% de la POI. Un segmento compuesto por trabajadores de servicios cualificados —un 51,2% en empleos administrativos, un 6,1% son pequeños empresarios, y un 43% en ocupaciones de servicios profesionales—, pero que se encuentran dentro de la NSE, es decir, que trabajan con contratos indefinidos y a tiempo completo.

Un grupo que recibe el salario y el ingreso familiar medio más elevado dentro de la inmigración en España, 1.267 y 2.446 euros mensuales, respectivamente. Salario e ingreso, sin embargo, que, siguen siendo inferiores al salario y al ingreso medio de la población española, un 16,2% y un 26% menor respectivamente.

Finalmente, un 55% de estos empleados cualificados estables, han tenido un proceso de movilidad laboral ascendente desde que entraron en España, caracterizado fundamentalmente por el paso de un empleo manual a otro de servicios cualificados.

Por último, si analizamos, las características demográficas, sociales y étnicas de los cuatro estratos, se confirma **la presencia de algunos elementos transversales que caracterizan, y ayudan a entender, la segmentación socio-económica existente dentro la POI.**

En primer lugar, y como se ha ido comentando a lo largo de este bloque, el género se convierte en un factor de segmentación o estratificación dentro de la POI.

De hecho, las mujeres inmigrantes tienden a estar concentradas en los segmentos ocupacionales inestables y, sobre todo, cuentan con unos salarios medios claramente inferiores al de los varones en todos los estratos. Por ejemplo, en el estrato de obreros precarios, donde se encuentran el 54% de todas las mujeres inmigrantes en España, los varones ganan 921 euros mensuales al mes, y las mujeres 690 euros, un 25% menos. En el caso del segmento socioeconómico más alto, el de empleados de servicios estables, los varones ganan 1.385 euros mensuales y las mujeres 1.154, un 17% menos.

El origen étnico es otra variable que interviene decisivamente en el proceso de segmentación de la POI. De esta forma, los inmigrantes procedentes de países subsaharianos y de Marruecos están claramente concentrados y sobre-representados dentro de la POI, en el segmento de trabajo obrero precarizado, y claramente infrarrepresentados en los estratos de empleos cualificados. Por el contrario, las personas de origen chino, colombiano y centroamericano-caribeño están claramente concentradas o sobrerrepresentadas en los estratos más altos.

En términos de capital educativo y movilidad social hay que señalar dos cuestiones que, en gran medida, confirman lo expresado anteriormente. En primer lugar, que la gran mayoría de la POI sigue estancada en la parte baja de la estructura social española, en trabajos obreros elementales y precarios. De hecho, prácticamente la mitad de los inmigrantes con formación universitaria en España siguen, después de casi tres lustros de estancia en el país, empleados en trabajos obreros básicos y cualificados. Y en segundo lugar, un grupo significativo pero claramente minoritario en el conjunto de la POI, tras activar su capital humano en España —formación profesional, estudios universitarios, etc.— ha logrado salir de dichos trabajos manuales precarios, y acceder a empleos de servicios cualificados.

En términos de arraigo social en España, sin embargo, no existen diferencias significativas entre los diferentes estratos socio-económicos. De hecho, el arraigo social es elevado en todos ellos, como se puede apreciar a través de varios indicadores: tiempo de estancia, red familiar, hijos menores, situación administrativa, etc. El arraigo social, pues, no parece estar automáticamente asociado a la integración económica. En el caso español, pues, se rompe, para el conjunto de la POI, la hipótesis que asegura que, a mayor arraigo y tiempo de estancia en el país de acogida, mayor recuperación y activación del capital humano, y mayor asimilación laboral y económica con la población nativa.

TABLA 4.14. Estratos socio-económicos de la POI características laborales, materiales y sociales

| Variables | POI | Obreros precarios | Obreros estables | Empleados precarios | Empleados estables |
|---|------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------|
| % POI | 100,00 | 57,00 | 20,00 | 15,00 | 8,00 |
| Salario medio (euros) | 929,00 | 796,00 | 1013,00 | 1124,00 | 1267,00 |
| Brecha porcentual respecto salario medio España | 37,00 | 46,00 | 31,00 | 24,00 | 14,00 |
| % ocupados dentro norma social empleo | 27,00 | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 100,00 |
| % contrato indefinido | 34,00 | 8,00 | 100,00 | 6,00 | 100,00 |
| % trabajo doméstico y de cuidados | 17,00 | 24,40 | 17,00 | 0,00 | 0,00 |
| % trabajo manual de cualificación básica | 42,40 | 57,00 | 55,00 | 0,00 | 0,00 |
| % trabajo obrero calificado | 16,00 | 18,50 | 28,40 | 0,00 | 0,00 |
| % empleos administrativo | 8,00 | 0,00 | 0,00 | 29,00 | 51,00 |
| % pequeños empresarios | 7,00 | 0,00 | 0,00 | 30,00 | 6,00 |
| % empleos profesionales | 10,00 | 0,00 | 0,00 | 41,00 | 43,00 |
| % tiempo completo | 71,00 | 50,00 | 100,00 | 70,00 | 100,00 |
| % se emplean todo el año | 54,00 | 39,40 | 79,00 | 56,50 | 78,00 |
| Media de meses de desempleo al año | 2,65 | 3,55 | 1,29 | 2,10 | 0,90 |
| % movilidad ocupacional Ascendente de Clase | 12,80 | | | 55,70 | 50,70 |
| % movilidad Ascendente Intraclase | 8,40 | 8,10 | 15,00 | 4,10 | 4,20 |
| % inmovilidad ocupacional | 75,40 | 87,00 | 82,40 | 39,30 | 45,10 |
| % movilidad ocupacional descendente | 3,40 | 5,00 | 3,00 | 0,80 | |
| Ingreso mensual hogar (euros) | 1753,00 | 1541,00 | 1759,00 | 2155,00 | 2446,00 |
| Brecha porcentual respecto ingreso medio España | 47,00 | 53,00 | 47,00 | 35,00 | 26,00 |
| Ingresos mensuales per cápita (euros) | 629,00 | 505,00 | 626,00 | 878,00 | 1019,00 |
| % reducir gastos vivienda | 22,10 | 33,20 | 11,70 | 9,60 | 0,00 |
| % temperatura casa | 19,30 | 25,30 | 11,20 | 17,10 | 8,50 |
| % gastos alimentación | 24,40 | 34,20 | 9,10 | 18,50 | 4,90 |
| % vivienda en propiedad | 19,50 | 14,55 | 22,68 | 27,40 | 30,86 |
| Edad media (años) | 39,40 | 39,00 | 40,50 | 39,20 | 40,40 |

| Variables | POI | Obreros precarios | Obreros estables | Empleados precarios | Empleados estables |
|--|--------|-------------------|------------------|---------------------|--------------------|
| % mujeres | 54,00 | 54,00 | 49,20 | 63,70 | 50,60 |
| Distribución % POI | 100,00 | 57,00 | 20,00 | 15,00 | 8,00 |
| Distribución % Rumanía | 100,00 | 58,20 | 24,60 | 8,20 | 9,00 |
| Distribución % Marruecos | 100,00 | 66,30 | 18,70 | 10,20 | 4,80 |
| Distribución % Colombia | 100,00 | 51,40 | 17,10 | 20,00 | 11,40 |
| Distribución % Ecuador | 100,00 | 62,50 | 21,90 | 7,30 | 8,30 |
| Distribución % China | 100,00 | 39,00 | 9,70 | 45,20 | 6,50 |
| Distribución % Países EU no UE | 100,00 | 49,20 | 25,40 | 20,30 | 5,10 |
| Distribución % África Subsahariana | 100,00 | 76,70 | 16,30 | 4,70 | 2,30 |
| Distribución % Centro América y el Caribe | 100,00 | 40,00 | 27,10 | 21,20 | 11,80 |
| Distribución % Sudamérica | 100,00 | 56,40 | 17,00 | 15,50 | 11,20 |
| % finalizado estudios secundaria | 28,90 | 39,00 | 26,00 | 13,70 | 4,90 |
| % bachillerato (17-18 años) | 28,80 | 30,10 | 38,50 | 17,10 | 8,60 |
| % formación profesional | 16,80 | 16,50 | 20,00 | 16,40 | 28,40 |
| % universitarios | 25,50 | 15,00 | 16,00 | 53,00 | 58,00 |
| Distribución porcentual universitarios | 100,00 | 34,00 | 13,00 | 33,00 | 20,00 |
| Tiempo de estancia en España | 13,15 | 12,95 | 13,94 | 12,41 | 13,93 |
| Promedio de familiares en España | 3,77 | 3,92 | 3,72 | 3,47 | 3,46 |
| Promedio de hijos en España | 0,90 | 0,95 | 0,97 | 0,71 | 0,74 |
| % POI con pareja nativa | 14,32 | 11,17 | 10,66 | 25,34 | 24,39 |
| % quedarme y arraigar en España | 61,60 | 59,00 | 65,50 | 66,40 | 80,20 |
| % irregulares | 7,00 | 10,70 | 0,50 | 1,40 | |
| % permisos temporales | 29,50 | 32,00 | 20,30 | 32,60 | 18,50 |
| % permisos definitivos | 30,10 | 28,10 | 35,50 | 31,30 | 32,10 |
| % nacionalizados | 33,30 | 29,20 | 43,70 | 34,70 | 49,40 |
| % hablan bien o muy bien castellano | 77,50 | 75,00 | 92,00 | 93,00 | 96,00 |
| % se siente integrados en la sociedad española | 94,00 | 92,50 | 97,00 | 97,00 | 95,00 |
| % red social mixta | 62,40 | 56,20 | 57,50 | 75,00 | 85,50 |
| % no envía remesas | 69,00 | 66,50 | 57,50 | 69,00 | 67,00 |
| % sufren discriminación | 37,00 | 41,00 | 28,00 | 43,00 | 32,00 |

Fuente: ENPOI 2018.

Capítulo 5

La integración socio-política de la POI

5.1. Una inserción y participación socio-política débil, alejada de los estándares medios de la población nativa

La participación socio-política, vía organizaciones o elecciones, constituye una vía clave y directa de integración social, en la medida en que reconoce derechos fundamentales de participación comunitaria y social, y permite a los inmigrantes expresar y respaldar su apoyo a unos programas políticos que determinarán la vida del conjunto. Al tiempo, una mayor participación incrementaría la capacidad de incidencia de los inmigrantes en la agenda de los partidos políticos mayoritarios, a nivel local, autonómico y estatal, propiciando la adopción de políticas y medidas que tuvieran en cuenta sus intereses específicos.

Pues bien, los datos muestran que los niveles de participación y acceso a la vida socio-política del país de la POI son, aún, limitados, lo que trunca su reconocimiento como ciudadanos y, por tanto, la expresión y apoyo de sus legítimos intereses dentro de la sociedad española.

La POI tiene un nivel de participación en organizaciones socio-políticas muy bajo. Un nivel parecido, aunque menor, del que tiene la población española. Una participación baja que se concentra, sobre todo, en organizaciones sociales no gubernamentales, en clubs deportivos y en asociaciones de inmigrantes. La participación en organizaciones más políticas, sin embargo, como partidos y sindicatos es anecdótica o prácticamente inexistente, siendo aún más baja que la existente en la población española.

Solo el 14% de los inmigrantes participa en algún tipo de organización, mientras que el 86% no lo hace. Unos datos, sin embargo, parecidos, aunque menores, que los que tiene la población autóctona, 22% y 78% respectivamente (FOESSA 2019).

La mayor participación de los inmigrantes se da en ONG's, 7%, clubs deportivos, 6,5%, y asociaciones de inmigrantes, 6,3%. La participación en partidos políticos, sindicatos o asociaciones de vecinos es prácticamente irrelevante, 1,2%, 1,6% y 2% respectivamente. Unos porcentajes bajos que no son muy diferentes de los que tiene la población nativa. Así, por ejemplo, los españoles que participan en algún tipo de actividad política apenas llegan al 7% (Módulo 2015 de Participación social, ECV, INE).

Al tiempo, en el año 2018, la mayoría de la POI sigue sin tener reconocido el derecho a voto en España. Una situación que les excluye de la capacidad de participar y decidir políticamente los diferentes gobiernos del país, a pesar de que sus resoluciones les afectan directamente.

Un rasgo negativo, al que se le suma el hecho de que el porcentaje de abstencionistas dentro de la POI es mayoritario. La mayoría de las personas de origen inmigrante que tienen capacidad de voto en España, pues, no lo hacen, se abstienen mayoritariamente en las diferentes consultas electores que están presentes en el sistema político español. Un abstencionismo que les sitúa, de forma voluntaria, fuera de la esfera de influencia política y, por tanto, niega su capacidad de incidencia en asuntos públicos.

Una tendencia que muestra la necesidad de trabajar, no solo en el reconocimiento efectivo de los derechos políticos, sino, también, en generar mayores niveles de implicación y participación política entre los inmigrantes en las consultas electorales.

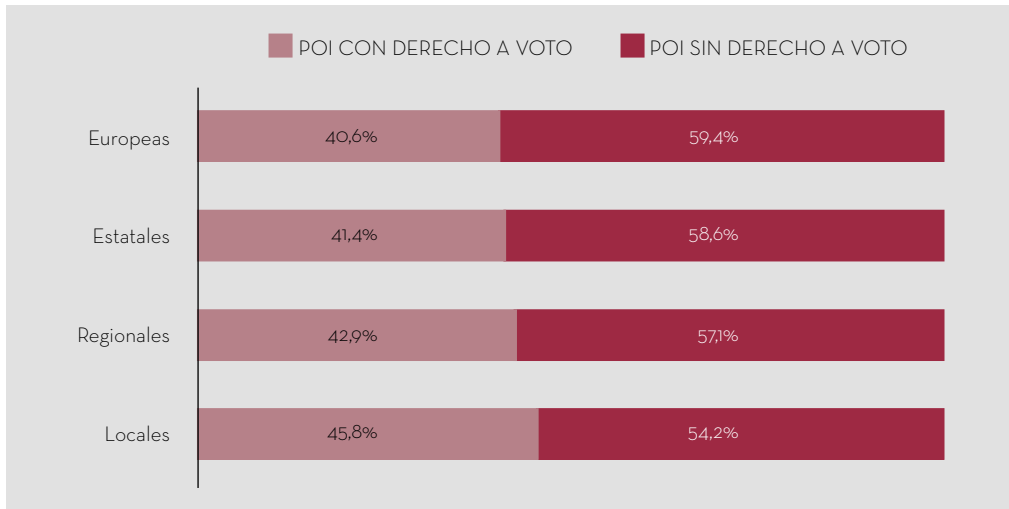
De esta forma, si descontamos aquellos que no tienen derecho a voto, y aquellos que, aunque lo tienen, de hecho, no votan, el resultado final es que solo un reducido bloque de inmigrantes participan activamente en el proceso político en España. La gran mayoría, por tanto, se mantiene alejada o excluida de la participación. Un patrón que se encuentra muy lejos de los estándares medios de la sociedad española.

La POI sin derecho a voto sigue siendo mayoritaria en España. Así, dependiendo del tipo de elecciones, entre un 54% –elecciones locales– y casi un 60% –elecciones europeas– de los inmigrantes no tienen derecho a voto en España.

El porcentaje de abstencionistas entre la POI –aquellos que no votan en las elecciones teniendo el derecho a hacerlo– es superior al porcentaje de inmigrantes que votan. De hecho, la abstención alcanza un porcentaje del 68% en las elecciones europeas, y del 61% en las autonómicas, siendo menor en las elecciones estatales y locales, 54% y 57% respectivamente.

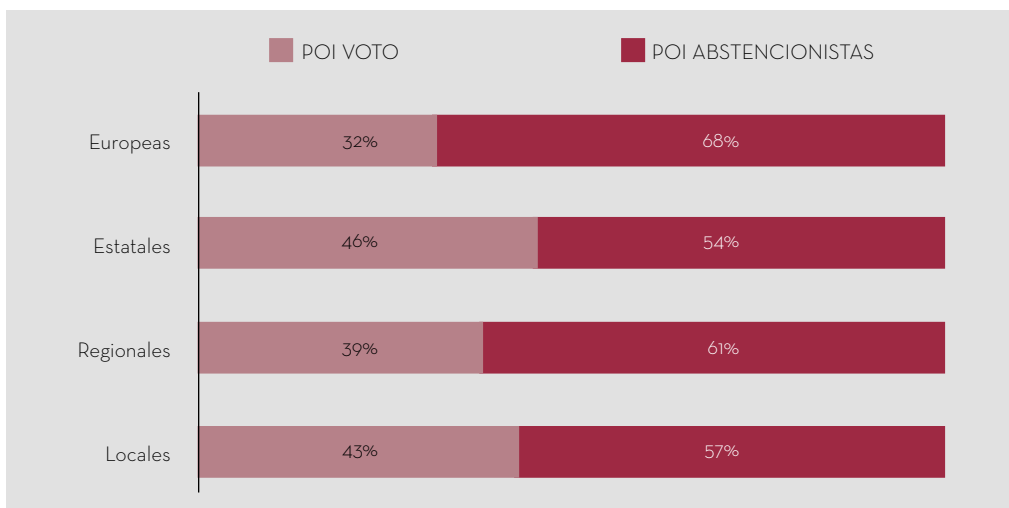
Finalmente, si integramos las tres situaciones, sin derecho a voto, votantes y abstencionistas, en un mismo análisis, observamos que el porcentaje efectivo de participación en procesos electorales de la POI en España es muy bajo. De hecho, solo un 13% de los inmigrantes votan en las elecciones europeas, un porcentaje que asciende al 20%, el más elevado, en las elecciones locales.

GRÁFICO 5.1. Derecho a voto POI por tipo de elección (Porcentajes)



Fuente: ENPOI 2018.

GRÁFICO 5.2. Participación POI por tipo de elección (Porcentajes)



Fuente: ENPOI 2018.

TABLA 5.1. Derecho a voto, abstención y voto de la POI por tipo de elección (Porcentajes)

| | Locales | Regionales | Estatales | Europeas |
|------------------------|----------------|-------------------|------------------|-----------------|
| POI vota | 20 | 17 | 19 | 13 |
| POI abstención | 26 | 26 | 22 | 27 |
| POI sin derecho a voto | 54 | 57 | 59 | 59 |

Fuente: ENPOI 2018.

Capítulo 6

La integración socio-cultural

6.1 La POI, al tiempo que mantiene sus costumbres y patrones culturales, ha ido progresivamente adquiriendo las costumbres españolas, desarrollando de esta forma un patrón de integración cultural mixto

Los procesos de integración y adaptación cultural de los inmigrantes a las sociedades de acogida son difíciles de entender y «medir» a través de métodos cuantitativos, como el que aquí se ha utilizado, ya que requieren de una aproximación mucho más directa y continuada que solo los métodos cualitativos proporcionan.

Sin embargo, con el objetivo de analizar, en alguna medida, dichos procesos de integración cultural, en la encuesta se preguntó por la tradición y la costumbre que los inmigrantes siguen en determinados ámbitos de la vida cotidiana. La intención fundamental era contrastar si, en dichas situaciones, se seguía la norma de comportamiento y la tradición de sus países de origen o, por el contrario, la costumbre «española» o local.

Pues bien, los resultados muestran que, **frente al extendido estereotipo de que la POI vive encerrada en sus mundos relacionales y culturales propios, la mayoría de la POI en España tiene un patrón de integración cultural mixto. Es decir, en ámbitos básicos y concretos de la vida cotidiana —forma de comer, de vestir, en las normas familiares, en la relación con las hijas y en la celebración de fiestas— la POI utiliza tanto los patrones y costumbres culturales propias, como las costumbres o pautas nativas, adquiridas a lo largo de su proceso de inserción en el país.**

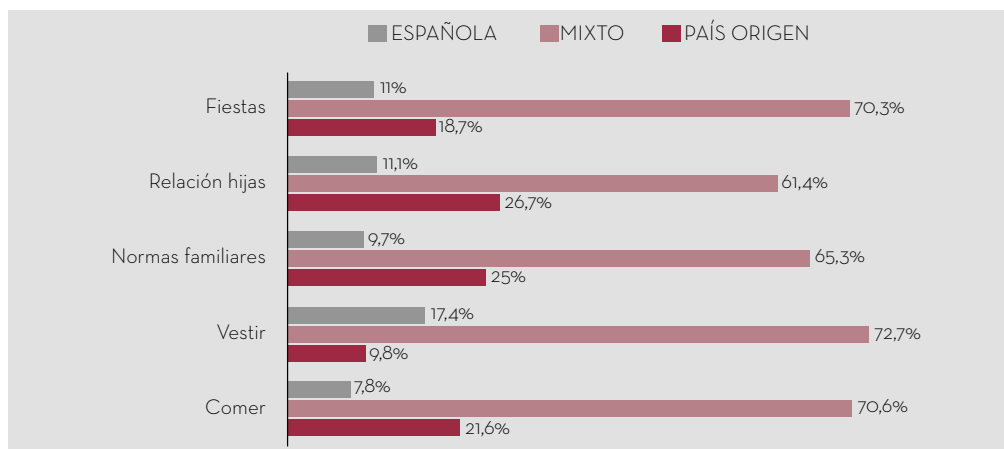
Los comportamientos asimilacionistas, donde los inmigrantes abandonan sus patrones de origen para seguir solamente la costumbre «española», y los comportamientos multiculturalistas, donde los inmigrantes «viven de espaldas» a la sociedad local, y solo siguen en su vida cotidiana las costumbres propias de su país, son, ambos, claramente minoritarios dentro de la POI.

De esta forma, un 73% de la POI en España utiliza ambas tradiciones, la «española» y la «étnica», en su forma de vestir; un 71% ambas tradiciones en su forma de comer; un 70% a la hora de las celebraciones y las fiestas; un 65% en las normas familiares; y un 61% en lo que tiene que ver con la relación y las normas de comportamiento que se establecen con sus hijas.

Al tiempo, un núcleo minoritario pero significativo dentro de la POI, sigue únicamente la costumbre de sus países de origen en dichos ámbitos de la vida. Así, respectivamente, un 19% y un 21%, de la POI celebran sus fiestas y comen siguiendo solamente la pauta y tradición de sus comunidades de origen. Un comportamiento que dentro del ámbito familiar es donde más fuerza tiene, ya que un 27% y un 25% de la POI, respectivamente, siguen solo su tradición étnica original, a la hora de determinar las relaciones con sus hijas y las normas familiares.

Al tiempo, los comportamientos asimilacionistas, que pasan por el abandono y la sustitución de la pauta étnica propia por la nativa, son minoritarios, oscilando entre el 17% que solo sigue la pauta española a la hora de vestir, y el 8% a la hora de las comidas.

GRÁFICO 6.1. Costumbre —española, mixta o étnica— que sigue la POI en ámbitos centrales de la vida cotidiana (porcentajes)



Capítulo 7

Relaciones «interétnicas» y prejuicio étnico

En la literatura especializada sobre los procesos de integración, el prejuicio étnico o, más bien, la intensidad del prejuicio étnico de la población nativa o dominante, constituye un elemento central de análisis. Un prejuicio étnico que se define como las creencias y sentimientos estereotipados, distorsionados y negativos sobre el *otro* étnicamente diferente, que son compartidas por una gran mayoría de los miembros del grupo dominante, en este caso la población autóctona.

Un prejuicio étnico que influye y está asociado al tipo de contacto e interacción existente entre la POI y la población nativa. Así, por un lado, un prejuicio negativo intenso tiende a reducir el contacto, separando a ambas poblaciones en la vida cotidiana. Al tiempo, un contacto e interacción mayor, y más significativa, entre ambas poblaciones puede llegar a reducir los estereotipos sobre el *otro*, reduciendo la separación y propiciando una incorporación social más plena.

Un prejuicio étnico, además, que, como hemos visto, no solo separa socialmente a ambas poblaciones, sino que legitima e impulsa procesos de discriminación y segregación de los inmigrantes en determinados ámbitos sociales —trabajo, vivienda, ayudas sociales, etc.—, al tiempo, que reclama la ventaja o preferencia de los nativos en ellos.

En el caso español, esta discusión sobre las relaciones inter-étnicas y el prejuicio ha estado marcada durante los años de crisis, como veíamos en la introducción, por la hipótesis del conflicto grupal. Una hipótesis que, de forma sencilla, viene a decir que la crisis económica —con sus consecuencias de mayor precariedad salarial y menor protección social— junto a una percepción del volumen de la inmigración como excesivo, conducirían a una mayor sensación de competencia intergrupal por recursos escasos, especialmente entre los sectores populares nativos, y, con ello, a una intensificación del prejuicio étnico. Prejuicio que conduciría a una mayor hostilidad, a una empeora-

miento de las relaciones entre ambas poblaciones y, finalmente, a una mayor discriminación étnica, plasmada, tanto en la exclusión de los inmigrantes de diversos ámbitos sociales, como, en su caso, la inclusión preferente de los nativos en ellos.

En el análisis se pretende dar una respuesta a esta hipótesis. Una respuesta, eso sí, limitada, ya que la ENPOI es un estudio global sobre la integración y, además, no cuenta con datos longitudinales que puedan medir la evolución del prejuicio étnico. Para ello nos hemos centrado en analizar tres cuestiones: la calidad de las relaciones entre ambas poblaciones en la vida cotidiana, después de los años de la Gran Recesión, la intensidad del prejuicio étnico negativo hacia los inmigrantes por parte de la población nativa, y, finalmente, la existencia y extensión de procesos de discriminación étnica o racial hacia la POI en diferentes ámbitos de la sociedad española. Analicemos, a continuación, cada uno de estos aspectos.

7.1. Las relaciones de convivencia entre inmigrantes y nativos a nivel local son buenas y cordiales, aunque distantes

Como vimos en la introducción, la mayoría de los estudios en España que han analizado las relaciones de convivencia entre población inmigrante y nativa muestran que se caracterizan por la cordialidad y la distancia. Relaciones, si se quiere, de coexistencia pacífica, cordial, pero donde no existe mucho contacto e interacción directa entre ambos grupos.

Los datos de la ENPOI básicamente respaldan esta línea, pero ofrecen algún matiz que puede ser relevante.

Así, lo primero que hay que afirmar es que las relaciones de convivencia entre ambas poblaciones en el entorno local son buenas. Están basados, si se quiere, en una cordialidad, que se encuentra muy alejada de ese tono de conflicto y hostilidad que, en ocasiones, se transmite desde ciertas instancias mediáticas y políticas.

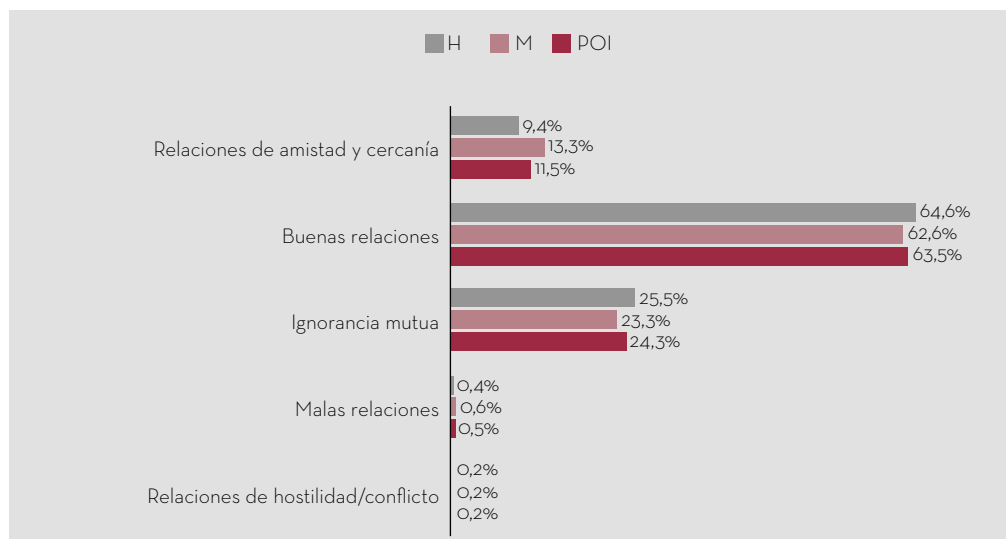
Al tiempo, los datos muestran que la POI mantiene un grado de contacto e interacción directa con la población nativa en la vida cotidiana muy elevado. De hecho, como hemos visto en el bloque de arraigo y de redes, la población nativa está presente en sus familias, en sus redes sociales y en los espacios centrales de su vida cotidiana, como son el trabajo y el vecindario. No se trata, por tanto, de una convivencia pacífica y cordial, pero marcada por la ignorancia mutua, sin que exista contacto entre ellos.

Ahora bien, los datos muestran que ese contacto e interacción que se da de forma amplia y extensa en la realidad cotidiana de ambas poblaciones es, en términos generales, poco significativo en lo que se refiere a la calidad o la intensidad del vínculo. De esta forma, en el caso de la POI, como vimos anteriormente, la mayoría de los círculos familiares directos y de los mejores amigos en España son de origen étnico.

Sintetizando podemos decir que las relaciones entre ambas poblaciones, a pesar de la crisis y de la persistencia del prejuicio étnico, son buenas y cordiales. Relaciones marcadas por el contacto directo y habitual entre ambos grupos en la vida cotidiana, y por la fuerte y creciente presencia de nativos en las redes sociales de los inmigrantes. Ahora bien, se trata de un contacto, amplio y extenso, pero todavía distante, o poco significativo, en términos interpersonales.

Así, un 63,5% de los inmigrantes en España afirman que las relaciones entre ambos grupos en la vida cotidiana son buenas, sin que existan diferencias significativas entre hombres y mujeres. Al tiempo, un 24% caracterizan sus relaciones como de ignorancia mutua, donde se convive de forma tranquila, pero sin que exista mucho «roce» entre ambos grupos. Solo un 12% de los inmigrantes afirma que las relaciones entre ambos grupos son relaciones de amistad o cercanía afectiva. Finalmente, prácticamente ningún inmigrante afirma que las relaciones entre ambas poblaciones sean malas, 0,5%, o, directamente, que sean de conflicto y hostilidad abierta, 0,2%.

FIGURA 7.1. Relaciones de convivencia entre POI y nativos a nivel local (Porcentajes)



Fuente: ENPOI 2018.

7.2. Los discursos nativistas han estado presentes en los últimos años en las relaciones entre inmigrantes y nativos, pero no de forma intensa, cotidiana y sistemática

En consonancia con lo apuntado por la teoría del conflicto grupal y su hipótesis principal, durante las épocas de crisis, y debido a una mayor competencial intergrupal, se intensifican los discursos *nativistas* o *preferentistas* que presentan a la inmigración como una amenaza socio-económica y cultural para la sociedad de acogida.

Discursos que, muchas veces, están ligados a representaciones, y etiquetas descalificadoras, y de clara raíz colonial, sobre los inmigrantes, sus costumbres y sus países de origen. Discursos hostiles que culpabilizan a la inmigración del deterioro socio-económico y laboral que vive la población nativa, o un determinado grupo social dentro de ella, y que reclaman, de forma intensa, la recuperación de la preferencia y la ventaja «nativa» en diversas esferas sociales.

Discursos nativistas, finalmente, que terminan justificando y legitimando el desarrollo de acciones y políticas discriminatorias y restrictivas contra la inmigración, que recuperen dicha ventaja nativa y limiten el acceso de los inmigrantes a determinadas áreas sociales.

Pues bien, si seguimos los datos de la ENPOI, podemos decir que, en los últimos años, los discursos nativistas que presentan a la inmigración como una amenaza socio-económica y cultural para la sociedad de acogida, especialmente, aquellos que acusan a los inmigrantes de «quitar el trabajo y las ayudas sociales» a los nativos, han estado muy presentes en las relaciones entre inmigrantes y nativos en la vida local, aunque no de forma cotidiana, intensa y sistemática.

En los últimos años, de esta forma, un amplio bloque de la POI ha sido víctima, por parte de los nativos, de este tipo de discursos. El 57% de las personas de origen inmigrante, al menos en alguna ocasión, han sido acusadas por algún nativo de quitar los puestos de trabajo a los españoles. Un 47% que deberían volverse a sus países de origen. Un 45% que quitan las ayudas sociales a los españoles. Un 42% que empeoran los salarios y las condiciones de trabajo, etc.

Unos discursos, no obstante, que, como se puede ver en el gráfico expuesto más abajo, han estado presentes en la vida de los inmigrantes de forma más ocasional que habitual o cotidiana.

Unos discursos nativistas que sufren en mayor medida los hombres que las mujeres inmigrantes, y que están presentes en todas las comunidades nacionales y étnicas de la POI, aunque con diferencias significativas entre ellas. Así, los inmigrantes de origen ecuatoriano, marroquí y subsahariano son los que, en promedio, más reciben y escuchan este tipo de etiquetas hostiles. Son, si se quiere, el «blanco» más utilizado por la población nativa para «lanzar» este tipo de discurso. Por el contrario, la comunidad china, es la que menos recibe este tipo de discursos, 17%.

Unos porcentajes diferentes que, hipotéticamente, pueden ser debidos a los niveles de la posible competencia laboral y de protección social entre los nativos y los diferentes grupos de la POI. Competencia e interacción que, por sus diferentes perfiles ocupacionales y económicos, los trabajadores nativos tienen, en mayor medida, con los trabajadores ecuatorianos, subsaharianos y marroquíes, que con los inmigrantes chinos.

TABLA 7.1. Porcentaje de la POI que ha sufrido discursos nativistas en los últimos años

| | % | Alguna vez | A menudo | Todos los días |
|--|------|------------|----------|----------------|
| Quitan el trabajo a los españoles | 57,4 | 39,2 | 13,8 | 4,4 |
| Deberían volverse a su país de origen | 46,9 | 27,7 | 13,0 | 6,2 |
| Quitan las ayudas sociales a los españoles | 45,1 | 32,0 | 10,2 | 2,9 |
| Empeoran salarios y condiciones de trabajo | 41,9 | 28,5 | 10,8 | 2,7 |
| Cometen más crímenes y crean inseguridad | 34,8 | 23,0 | 8,7 | 3,0 |
| No se quieren integrar en la sociedad. Viven apartados | 33,7 | 22,8 | 8,4 | 2,4 |
| Están «colapsando» el sistema sanitario | 31,2 | 22,5 | 6,8 | 2,0 |
| Son analfabetos y no tienen formación | 27,3 | 19,6 | 5,9 | 1,8 |
| Quitan las plazas de colegios y guarderías a españoles | 26,1 | 19,8 | 4,9 | 1,3 |
| Son extremistas en términos religiosos | 25,7 | 16,5 | 7,2 | 2,0 |
| Traen enfermedades de sus países | 16,1 | 11,6 | 3,5 | 1,0 |

Fuente: ENPOI 2018.

TABLA 7.2. Porcentaje de la POI, por sexo y por comunidad nacional o étnica, que ha sufrido discursos nativistas en los últimos años

| | D1 | D2 | D3 | D4 | D5 | D6 | D7 | D8 | D9 | D10 | D11 |
|-----------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|
| Ecuador | 12 | 56 | 32 | 44 | 53 | 41 | 27 | 23 | 37 | 59 | 38 |
| Marruecos | 63 | 49 | 32 | 46 | 39 | 34 | 13 | 50 | 30 | 45 | 32 |
| Áf Subsahariana | 62 | 48 | 21 | 33 | 47 | 30 | 23 | 28 | 30 | 48 | 25 |
| HOMBRES POI | 60 | 47 | 29 | 37 | 46 | 39 | 18 | 30 | 30 | 51 | 32 |
| POI | 57 | 45 | 26 | 34 | 42 | 35 | 16 | 26 | 27 | 47 | 31 |
| Sudamérica | 58 | 47 | 25 | 29 | 45 | 34 | 16 | 17 | 27 | 49 | 32 |
| MUJERES POI | 55 | 43 | 24 | 31 | 38 | 31 | 15 | 23 | 25 | 44 | 30 |
| Países EU no UE | 47 | 41 | 24 | 37 | 38 | 35 | 23 | 31 | 25 | 48 | 30 |
| Rumanía | 61 | 41 | 28 | 31 | 46 | 38 | 13 | 17 | 23 | 49 | 31 |
| Centro Am y el Caribe | 52 | 42 | 23 | 31 | 39 | 35 | 17 | 25 | 30 | 47 | 30 |
| Colombia | 63 | 54 | 22 | 18 | 43 | 36 | 14 | 14 | 22 | 48 | 30 |
| China | 26 | 11 | 9 | 21 | 26 | 17 | 13 | 3 | 15 | 23 | 20 |

Fuente: ENPOI 2018.

PROMEDIO Discurso 1 (D1). QUITAN el trabajo a los españoles. D2. QUITAN las ayudas sociales a los españoles D3. QUITAN las plazas de colegios y guarderías a españoles D4. No se quieren integrar en la sociedad. Viven apartados D5. Empeoran salarios y condiciones de trabajo D6. Cometan más crímenes y crean inseguridad D7. Traen enfermedades de sus países D8. Son extremistas en términos religiosos D9. Son analfabetos y no tienen formación D10. Deberían volverse a su país de origen D11. Están «colapsando» el sistema sanitario

7.3. A pesar del contexto de precariedad, la discriminación étnica y racial hacia la POI, aunque relevante y significativa, se mantiene en unos niveles cuantitativos moderados

En los últimos años, y a pesar del contexto de precariedad generalizada que ha afectado tanto a nativos, especialmente de los sectores populares, como a inmigrantes, las acciones de discriminación –trato hostil, desigual y excluyente– hacia la POI, aunque siguen siendo relevantes y significativas, se mantienen en unos niveles cuantitativos moderados.

Una discriminación que, al igual que los discursos nativistas, sufren con mayor intensidad los inmigrantes de origen marroquí y subsahariano, lo que ayuda a entender sus peores resultados en los diferentes ámbitos de integración presentados hasta el momento.

La población refugiada, en coherencia con lo visto hasta ahora, es el grupo migrante que mayor discriminación sufre en España. Unas cifras de discriminación elevadas que, en principio, no parecen estar relacionadas con la propia condición de refugiado, sino, más bien, con el origen étnico y nacional de los solicitantes. Un origen donde, hasta el año 2017, estaban claramente sobrerrepresentados las personas subsaharianas y árabes, que son los grupos que más discriminación sufren en España. Al tiempo, sus mayores niveles de discriminación, pueden estar relacionados con una mayor expectativa o conciencia de derechos, y de los posibles abusos cometidos contra ella, por parte de una población «protegida» por la legislación internacional y el Estado.

Así, aunque siempre hay que utilizar con cautela los datos de una encuesta en este ámbito, la gran mayoría de la POI, un 62%, afirma que, en estos últimos años, no ha sufrido situaciones de discriminación en alguna esfera central de la vida cotidiana: mercado de trabajo, vivienda y vecindario, servicios sociales, ocio, etc.

De hecho, si analizamos la discriminación por ámbitos, los porcentajes disminuyen aún más. Así, el ámbito donde los inmigrantes han experimentado una mayor discriminación ha sido en la búsqueda de trabajo, situación que sufren un 19% de la POI. El segundo ámbito de mayor discriminación sería el de la relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, situación que ha sufrido un 11% de la POI. Al tiempo, un 10% de la POI ha sufrido discriminación en el puesto de trabajo, y un 9,5% en la búsqueda de vivienda. Llama la atención el bajo el porcentaje de inmigrantes que reportan haber sufrido discriminación en locales de ocio, 4%, y en hospitales, centros de salud y, en general, en administraciones públicas, un 5% del total.

Unos datos que, como podemos ver en la tabla siguiente, no varían sustancialmente por sexo, aunque la discriminación es ligeramente superior en el caso de los hombres, y sí que lo hacen por origen étnico y nacional. De hecho, los inmigrantes procedentes de África Subsahariana, de Marruecos y de Colombia, reportan unos niveles de discriminación mayores que las personas procedentes de Centroamérica y el Caribe, y de los países europeos extracomunitarios.

Finalmente, un 54% de los refugiados en España afirman haber sufrido algún tipo de discriminación étnica o racial en, al menos, uno de los ámbitos señalados. Un porcentaje que es muy superior al de la POI (38%), y al de las comunidades étnicas dentro de

la POI que mayor discriminación sufren, subsaharianos (47%) y marroquíes (45%). Si atendemos a los ámbitos, los refugiados sufren mayor discriminación en dos situaciones claves y básicas para la inserción social como son la búsqueda de trabajo, un 31% del total, y la búsqueda de vivienda, 20%.

TABLA 7.3. Porcentaje de personas que han sufrido discriminación en los últimos años en diferentes ámbitos sociales. POI por sexo y por origen y población refugiada

| | PROM | D1 | D2 | D3 | D4 | D5 | D6 | D7 | D8 | D9 |
|-----------------------|------|------|-----|-----|------|------|------|------|------|-----|
| REE | 55 | 15,5 | 4,4 | 10 | 13 | 31 | 11,6 | 11 | 20 | 6 |
| Áf. Subsahariana | 47 | 24 | 3 | 10 | 10 | 35,5 | 8 | 11,3 | 5 | 6,5 |
| Marruecos | 45 | 16 | 6 | 7 | 12,2 | 20 | 5 | 8,8 | 12 | 6 |
| Colombia | 44 | 11,5 | 8 | 1 | 9 | 21 | 4,6 | 4,6 | 12,6 | 7 |
| HOMBRES POI | 40 | 17 | 4 | 5 | 9 | 19 | 4 | 6 | 10 | 5 |
| Rumanía | 39 | 10 | 4 | 3 | 10 | 17 | 1 | 1 | 7,6 | 6 |
| POI | 38 | 11 | 5 | 5 | 10 | 19 | 3,6 | 5 | 9,5 | 5 |
| MUJERES POI | 36 | 6 | 6 | 5 | 10,5 | 18 | 3 | 4 | 9 | 6 |
| Ecuador | 34 | 5 | 6 | 5 | 14 | 14,5 | 2,6 | 2,6 | 9,4 | 6 |
| China | 34 | 2 | 4 | 8,5 | 8,5 | 6,4 | 4 | 6,4 | 10,6 | 7 |
| Sudamérica | 34 | 8,6 | 5,5 | 4 | 10 | 17 | 4 | 4 | 9,6 | 5,5 |
| Países EU no UE | 32 | 7 | 1,4 | 1,4 | 8,5 | 24 | 3 | 4 | 10 | 3 |
| Centro Am y el Caribe | 32 | 7 | 3 | 4 | 7 | 19,4 | 1 | 5 | 7 | 3 |

Fuente: ENPOI 2018.

PROM.. % de personas que han sufrido discriminación en, al menos, uno de los 9 campos recogidos en la encuesta. D1. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, D2. Escuela, D3. Hospitales y centros de salud, D4. Puesto de trabajo, D5. Buscando trabajo, D6. locales de ocio y tiempo libre, D7. En administraciones públicas, D8. Buscando vivienda y D9. En la comunidad de vecinos.

7.4. La etno-segmentación y el consenso democrático parecen haber sido los diques del racismo y la xenofobia durante la crisis

La pregunta obvia, que surge inmediatamente, es cómo es posible que, en un contexto marcado por la creciente precariedad salarial y social, factores que, objetivamente,

incrementan la competencia intergrupal —real y percibida— por recursos escasos, las relaciones de convivencia entre nativos e inmigrantes no se hayan resentido significativamente, y el prejuicio y la discriminación no hayan sido más generalizados, intensos y sistemáticos. Una escenario que, como vimos en la introducción, coincide con lo afirmado, en este campo, por la literatura especializada para el caso español.

Una pregunta a la que, de forma hipotética, ofrecemos dos respuestas que, en cualquier caso, necesitan ser testadas con una mayor profundidad, a través de estudios intensivos que complementen los datos cuantitativos.

La primera, ciertamente, encierra un tinte pesimista, y viene a decir que, en estos años de crisis, el prejuicio y la hostilidad étnica manifiesta no se han activado y multiplicado a niveles crecientes, o se mantiene en niveles moderados, porque, de hecho, no ha sido necesario. Porque, si se quiere, el prejuicio, quizás de una forma más sutil e implícita, ya está funcionando intensamente en la realidad social española. De hecho, como hemos visto con detalle, la POI sigue fuertemente segmentada en el fondo de la estructura social española, en condiciones de fuerte precariedad salarial, ocupacional y económica, y muy por debajo de los niveles medios de la población española.

Una precariedad por debajo de la precariedad nativa que se ha mantenido durante la crisis y que, por tanto, no ha amenazado, sustancialmente, a la población española y a sus sectores populares. La etno-estratificación continuada, pues, ha mantenido bajos los niveles de competencia intergrupal, desactivando el crecimiento del prejuicio y la discriminación entre la población española. La ausencia de conflicto abierto en la relación entre ambas poblaciones, así, descansa, sobre una intensa etno-segmentación socio-económica.

La segunda hipótesis parte de la idea de que el prejuicio étnico, los discursos nativistas y las prácticas discriminatorias si están presentes en la interacción cotidiana entre inmigrantes y nativos, pero son de baja intensidad.

Es decir, sí existen y están presentes los prejuicios y las representaciones negativas y estereotipadas de raíz colonial sobre la POI. Sí hay sensación de amenaza y competencia socio-económica entre los nativos, sobre todo, en lo referente al trabajo y las ayudas sociales. Y, sí se producen prácticas y procesos de discriminación étnica en diversos ámbitos sociales. Ahora bien, hasta el momento, dichos discursos y representaciones se mantienen en un nivel de comentario, de desconfianza, de recelo o de prácticas minoritarias, sin que se hayan intensificado, sistematizado y politizado en el ámbito cotidiano, especialmente en los barrios populares, propiciando un conflicto abierto,

que arruine las relaciones de convivencia pacíficas, y termine reclamando todo tipo de acciones restrictivas hacia la inmigración.

Pues bien, lo que afirma esta segunda hipótesis es que el elemento que ha permitido contener la transformación de un discurso nativista extendido, pero poco sistemático, en hostilidad abierta ha sido la presencia de un fuerte consenso democrático entre los principales actores de nuestra sociedad —partidos, instituciones, ONG's, sindicatos, patronal, etc.—. Consenso que impide y bloquea la propagación pública y abierta, no solo en el ámbito cotidiano, sino también en el mediático y el político, de discursos hostiles y racistas. Un bloqueo que ha impedido, pues, que los niveles de prejuicio presentes en la sociedad española, se hayan intensificado y politizado de manera significativa. Lógicamente, si seguimos la lógica de este postulado, el ascenso electoral de actores socio-políticos que rompan este consenso, y politicen negativamente la llamada cuestión inmigrante, cambiaría drásticamente la situación.

Capítulo 8

Conclusiones

Durante los largos y prolongados años de crisis y recuperación, la inmigración y, especialmente, su proceso de integración social, desaparecieron del debate público como cuestiones relevantes, eclipsados por las altas cifras de paro, la corrupción y desafección respecto a las élites políticas, la emergente cuestión «nacional» o territorial e, incluso, por la nueva emigración española.

Un «ocaso» de la «cuestión inmigrante» que transcurrió en paralelo a la progresiva reducción de centros e investigaciones sobre la temática y, por tanto, del conocimiento estratégico sobre el tema, y, sobre todo, a la práctica desaparición de fondos y políticas públicas de integración.

Una cuestión «inmigrante» que, en los últimos años, recuperó algo de protagonismo en el debate público al calor de la crisis de refugio, la cuestión de la frontera sur y el renovado intento de politizarla llevado a cabo por la emergente derecha populista española. Una reactivación del debate migratorio que, tristemente, ha vuelto a mandar al fondo de la discusión pública a los propios inmigrantes, es decir, a esos casi 7 millones de personas que, actualmente, viven en el país, y que, de forma mayoritaria, a pesar de la conmoción social que supuso la crisis, continuaron con sus proyectos de arraigo en la sociedad española,

Este libro, y el estudio que le sirve de base, ha tratado, de alguna forma, de combatir este olvido y, así, sumándose a la literatura que ha analizado el tema en los últimos años, pretende aportar conocimiento sobre la situación actual de la inmigración en España tras los años de la Gran Recesión.

1

Así, si atendemos, en primer lugar, a la composición y los rasgos sociodemográficos centrales de la POI en la actualidad, hay que señalar las siguientes cuestiones.

La inmigración, a pesar de la crisis, y los augures sobre su retorno masivo, ha permanecido en España durante estos años convulsos, continuando con sus proyectos de arraigo y asentamiento local.

Una permanencia que desenmascara el fantasma del retorno masivo, e incluso del retorno estadístico —la «fuga» de inmigrantes desde la estadística de extranjería a la de población española nacida en el extranjero—. Fantasmas que fueron agitados con vehemencia durante los años de la crisis. Retorno más imaginado, o deseado, que real, que parece asociarse mejor con una concepción utilitarista de los trabajadores inmigrantes. Trabajadores que deben trabajar intensamente en tiempos de crecimiento, para regresar a sus países de origen cuando ya no son necesarios, rebajando, así, de paso, los costes sociales de una población que durante los tiempos de expansión fue clave para el crecimiento y el bienestar colectivo. En este sentido, el retorno, el fomento activo del retorno, no deja de ser una política de ajuste social, una más, de las que habitualmente se ejecutan en tiempos de crisis.

Ahora bien, aunque mayoritariamente la POI ha permanecido en el país, su crecimiento se ha estabilizado y ralentizado bruscamente durante estos años. Así, con la crisis, no solo la economía española disminuyó su demanda de trabajadores inmigrantes, esenciales para su modelo de crecimiento intensivo, sino que los propios inmigrantes y sus redes se ajustaron a ese nuevo contexto, disminuyendo de forma intensa su proceso de entrada en el país. Un ajuste que, sin duda, ofrece valiosas lecciones para aquellos que piensan, de forma unilateral, que el control de fronteras y la restricción de las entradas es el único medio de regular la inmigración.

Además, aunque la permanencia ha sido la tendencia central de estos años, para un grupo minoritario de inmigrantes el retorno a sus países de origen se convirtió en una estrategia de salida frente a la precariedad y la inestabilidad que la crisis introducía en sus proyectos vitales en España.

Por supuesto, aunque la mayoría de la POI ha permanecido, durante estos años se han producido ciertos procesos de cambio y continuidad en su composición étnica, social y demográfica.

En lo referente al origen étnico y nacional se constata, a la vez, la fuerte diversidad interna de la población de origen inmigrante, con más de 75 comunidades nacionales de tamaño significativo asentadas en el país, y la clara hegemonía del bloque latinoamericano y de la comunidad marroquí, primera comunidad de origen en España.

Durante este periodo turbulento, ciertas comunidades inmigrantes en España han crecido de forma significativa por diversos factores; reagrupación familiar, demanda sostenida y rotación en determinados sectores laborales como el doméstico, presencia de redes migratorias fuertes y consolidadas en España, oportunidades institucionales de acceso, etc. Entre los grupos que han crecido destacan comunidades que ya estaban firmemente asentadas en el país —venezolana, marroquí, china, dominicana, y paquistaní—, y otras, más recientes y minoritarias, que han doblado su número en el país, como ocurre en el caso de Honduras, Nicaragua y El Salvador.

Por el contrario, otras comunidades que fueron centrales en el periodo del *boom* migratorio han decrecido significativamente durante estos años, como consecuencia del retorno y, en mucho menor medida, la re-migración laboral a terceros países. Entre los orígenes que se encuentran en esta situación destacan países de la UE como Rumanía, Bulgaria o Polonia, y, en segundo lugar, países latinoamericanos como Ecuador, Bolivia, o Argentina.

Durante los años de crisis, la inmigración en España se ha feminizado ligeramente, volviendo las mujeres a ser mayoritarias en el conjunto de la POI. Un comportamiento diferencial por sexo durante estos años que esta asociado a una serie de factores vinculados al género: mejor resistencia de las mujeres en el mercado de trabajo durante la recesión, un mayor deseo de permanencia en España ligado a una mayor autonomía personal y económica, la llegada de nuevas mujeres pioneras al sector doméstico, procesos de reagrupación de mujeres en comunidades inmigrantes fuertemente masculinizadas, etc.

Otra rasgo central de la POI es su juventud. Una tendencia demográfica que, en el contexto de un España cada vez más envejecida, tiene una importancia central en términos demográficos, económicos y de protección social. De esta forma, la juventud de la inmigración se traduce, de hecho, en tasas de natalidad y actividad más altas y en una menor utilización de los sistemas de bienestar social. Y, por tanto, en su contribución positiva al crecimiento económico y al equilibrio del gasto social en España, especialmente en sistemas claves como la sanidad y las pensiones.

Frente a la idea estereotipada de la inmigración como una población «sin estudios» procedente de países «subdesarrollados», que se amolda, perfectamente, a las ocupaciones elementales del mercado de trabajo español, los datos muestran que los niveles educativos de la POI son, no solo altos, sino muy similares a los de la población española.

Un perfil educativo alto que corrobora la existencia de un proceso de selección por capital humano y clase social en la migración internacional hacia España. Un perfil elevado, además, que no permite explicar las enormes diferencias que existen en términos ocupacionales y de ingresos entre inmigrantes y españoles.

En términos territoriales, la inmigración, a pesar de que se ha distribuido por el conjunto del país, sigue especialmente concentrada en tres áreas: las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona, y el extenso arco costero que va de Huelva a Girona, y que está asociado a la actividad agroindustrial y turística. Al tiempo, la POI se ha insertado, fundamentalmente, en ciudades y, dentro de ellas, en barrios obreros y populares.

Finalmente, hay que destacar el intenso crecimiento de la población refugiada en España en los últimos años. Un crecimiento que, primero desbordó, y luego provocó un proceso de mejora y actualización del sistema de protección internacional que aún tiene pendiente un conjunto de reformas estructurales ineludibles.

Los refugiados son fundamentalmente varones, aunque en los últimos años el peso de las mujeres ha aumentado considerablemente, jóvenes en edad de trabajar, y que tienen un fuerte perfil familiar. El grueso de los refugiados procede de América Latina, especialmente Venezuela, y de Oriente Medio, especialmente, Siria. Además, cuentan con unos niveles de estudios similares, aunque ligeramente menores, a los de la POI y la población nativa. Niveles de estudio altos que, por tanto, no nos permiten explicar su fuerte segregación ocupacional dentro del mercado de trabajo español.

2

Una población inmigrante que no solo ha permanecido, sino que, como hemos visto, ha continuado, durante estos años de crisis e inestabilidad, con el proceso de asentamiento e inserción que ya había iniciado en el periodo anterior, hasta el punto de que en la actualidad aparece profundamente arraigada en la comunidad local y, en general, en la sociedad española. Una década después del comienzo de la crisis, ya no podemos seguir hablando de los inmigrantes como de unos nuevos vecinos, recién llegados, que

están en proceso de asentamiento en el país, sino, más bien, de una población fuertemente arraigada y naturalizada que es parte consustancial del país.

Son muchos los rasgos que muestran este proceso de arraigo en la comunidad local. Un tiempo de estancia medio elevado. Un acusado proceso de asentamiento familiar en torno al hogar nuclear, y con una alta presencia de hijos menores de edad. Hijos que funcionan como «anclas» que fijan y enraízan a las familias en la comunidad local. Un creciente proceso de naturalización que alcanza a 1 de cada 3 inmigrantes. La fuerte reducción del espacio de irregularidad administrativa, que, a pesar de su importancia cualitativa, apenas representa el siete por ciento del total. Un alto y generalizado dominio del idioma castellano, que alcanza a aquellos orígenes donde el castellano no es la lengua madre. Unos proyectos vitales y «migratorios» cada vez más orientados a la permanencia y el establecimiento en el país, lo que ha implicado que sus decisiones de gasto e inversión se centren, cada vez más, en la mejora de sus condiciones de vida en España. Un creciente contacto e interacción con la población nativa, con la que comparte, cada vez más, proyectos familiares, redes sociales y espacios de vida y trabajo. Y, finalmente, una alta percepción subjetiva de arraigo, integración y pertenencia a la sociedad española.

Un proceso de arraigo social que, como hemos visto, está segmentado o contiene diferentes «velocidades» de asentamiento. El grupo de arraigo más alto, aquel que, en principio, anuncia el futuro inmediato de la POI, muestra claramente la consolidación de la diversidad étnica y racial dentro de la sociedad española, o si se quiere, el nacimiento de una sociedad española, distinta a la anterior, donde la diversidad étnica y racial es un dato de su realidad, algo que, sin duda, cambia nuestros marcos mentales de representación comunitaria.

Existe, además, un bloque, claramente minoritario, con un proceso de arraigo más débil o vulnerable, donde se encuentran contenidas diferentes situaciones: trabajadores de paso con proyectos de retorno, inmigrantes recientes en sus primeras etapas de asentamiento en el país y, finalmente, inmigrantes con procesos de asentamiento más focalizados u orientados hacia sus comunidades étnicas de referencia.

Un elevado arraigo social que se encuentra segmentado por género y por origen nacional o étnico, pero no por clase o posición socio-económica, en el sentido de que los inmigrantes con mejores niveles de arraigo, no tienen, contra lo que cabía esperar, los mejores niveles de integración socio-económica en el país.

En el caso español, pues, los elevados niveles de arraigo social de la POI no se han traducido automáticamente en mejores niveles de integración socio-económica. Una

falta de asociación que rompe con la vieja hipótesis *asimilacionista*, que predicaba que la integración se producía de forma acumulativa y lineal en todos los ámbitos —a mayor arraigo y tiempo de estancia, mayor recuperación y activación del capital humano, y mayor proceso de asimilación laboral y económica con la población nativa—. Una falta de asociación que apunta a la necesidad de establecer medidas políticas específicas para cada una de estas esferas de inserción.

Los refugiados, por último, y a pesar de que la mayoría tienen proyectos de permanencia y asentamiento en el país, constituyen el último escalón en el campo del arraigo social de la migración en España.

Una población, pues, con unos niveles de arraigo social, vulnerables e incipientes, que están, claramente, por debajo de los de la POI, y sus principales comunidades de origen, en aspectos fundamentales. Una situación que se explica por su menor tiempo de estancia en España pero, también, por una serie de factores que afectan a los refugiados de manera específica: elevada tasa de rechazo de solicitudes de asilo y de irregularidad sobrevenida, un elevado grado de incertidumbre jurídica y administrativa, una fuerte rotación residencial, carencias en los procesos de transición desde el sistema de acogida a la vida autónoma, falta de articulación y coordinación del sistema con el resto de actores que trabajan en este campo, etc.

3

Los inmigrantes en España, como hemos visto, viven en hogares familiares «fuertes» y numerosos, más voluminosos, de hecho, que los hogares de la población española. Un proceso de intensa familiarización, que ha significado el paso definitivo desde los pisos funcionales e instrumentales de los primeros tiempos, que hoy son una minoría, a las «casas» familiares actuales construidas, mayoritariamente, en torno a un núcleo familiar —pareja e hijos—. Hasta el punto de que, dicha organización familiar nuclear, que ha sido la norma familiar central de nuestra sociedad se da, hoy, con mayor intensidad en la POI que en la población española.

Unos hogares familiares fuertes —donde se concentran la mayoría de los parientes que los inmigrantes tienen en España— que son relevantes en términos de integración en dos aspectos. Por un lado, expresan un intenso proceso de arraigo social en el país. Por otro, se han convertido en la agencia central de sus procesos de integración, proporcionando los apoyos y recursos básicos —reducción de gastos de alojamiento

y domésticos, diversificación laboral, apoyo en las tareas de cuidado y en la inserción laboral, protección social y afectiva, protección en tiempos de inestabilidad material o personal, etc.—, que reducen los altos costes y riesgos que dicho proceso de inserción tiene.

El segundo rasgo estructural de las redes sociales de la POI en España es su naturaleza mixta, es decir, que están formadas, a la vez, por personas inmigrantes y nativas. Los inmigrantes, pues, al tiempo que han conservado sus vínculos étnicos —vínculos que proporcionalmente siguen siendo mayoritarios— han ido, progresivamente, entrando en contacto con miembros de la población nativa, y ampliando sus redes interpersonales con ellos —parejas, cuñados, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, etc.—.

Vínculos mixtos que han tenido dos consecuencias destacables en términos de integración. Por un lado, expresan un progresivo proceso de arraigo en la comunidad local. Por otro, permiten que la POI no solo conserve y tenga acceso a su tradicional capital étnico —que sigue siendo clave en sus procesos de integración— sino que, al tiempo, haya podido acceder a un capital social nativo que ofrece posibilidades y recursos de integración —laborales, personales, formativos, etc.— fundamentales, que no suelen estar presentes en sus redes étnicas.

Un escenario de integración marcado por la presencia mayoritaria de redes mixtas que, sin embargo, se ve limitado por dos cuestiones.

Por un lado, la presencia minoritaria, pero significativa de un segmento de inmigrantes cuyas vínculos sociales son, fundamentalmente, con personas de origen étnico. Un cierto enclaustramiento, que no significa, automáticamente, que, de forma voluntaria y contumaz, se «viva de espaldas» a la sociedad española, sino que, sencillamente, se está dentro de ella, compartiendo trabajos, barrios, escuelas, etc., pero existe poco «roce» con la población nativa. Una situación, además, que, muchas veces, se crea más, por la intensidad del prejuicio étnico nativo y la ausencia de políticas activas de gestión de la diversidad que por una supuesta falta de voluntad de integración.

Por otro lado, hay que señalar que, a pesar que los nativos están presentes en las redes interpersonales de los inmigrantes, sus vínculos suelen ser más débiles, o menos significativos, en términos de amistad y parentesco, que los vínculos étnicos.

El capital social, étnico y nativo, de los inmigrantes, finalmente, no solo es un recurso, sino que se ha convertido en el recurso fundamental de integración de la POI en lo referente al acceso a bienes básicos —alojamiento, trabajo, pequeños apoyos economi-

cos, etc.—; muy por encima de otros medios fundamentales —mercado, organizaciones sociales, Estado, etc.—. Una situación que tiene una interpretación ambivalente, ya que dicha relevancia deposita «sobre los hombros» de los migrantes y sus redes la responsabilidad de sacar adelante sus proyectos de integración en un contexto marcado por la precariedad. Un escenario, además, donde la ausencia o debilidad de dichas redes de apoyo se convierte en un factor crítico que puede agudizar o acelerar los procesos de exclusión social.

4

El proceso de incorporación socio-económica, y contra lo esperado por las visiones clásicas de integración, no ha transcurrido en paralelo a esta intensa trayectoria de arraigo social.

De esta forma, la POI, en la actualidad, después de la Gran Recesión, continúa estando intensamente segregada dentro de la estructura ocupacional española.

Así, la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes, prácticamente 8 de cada 10, aparecen concentrados en la parte baja de la estructura ocupacional española, desempeñando aquellos trabajos obreros, sobre todo, elementales, que constituyen el núcleo asalariado central de nuestro modelo de crecimiento español: empleadas domésticas, peones de la construcción, camareros y cocineros, empleados de limpieza, peones agrícolas, trabajadores elementales de servicios, etc. Solo un bloque minoritario de los inmigrantes, aproximadamente 2 de cada 10, está integrado en los segmentos ocupacionales medios y superiores de la sociedad española, a través de empleos administrativos y profesionales cualificados.

Una segregación ocupacional que, además, en líneas generales, se ha mantenido estable después de tres lustros de estancia media en el país. Así, la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes que se ocuparon en trabajos elementales al llegar en España siguen enclaustrados en ellos después de todos estos años. Solo una minoría, y de forma más individual que estructural o generalizada, logró en estos años abandonar esos puestos de trabajo elementales y dirigirse hacia empleos de mayor cualificación. Una movilidad ascendente reducida, pues, que, aunque ha logrado suavizar la fuerte segregación ocupacional inicial, no la ha transformado sustancialmente, ya que, en la actualidad, sigue siendo la fotografía estructural más apropiada de la ocupación de la POI.

Una segregación ocupacional que ocurre, además —y conviene separar ambas cuestiones para no deducir automáticamente, y «a la ligera», que un empleo obrero, aunque sea elemental, debe realizarse, por sí, en condiciones de precariedad—, bajo un estatuto laboral intensamente precario, que introduce inestabilidad y vulnerabilidad en sus trayectorias profesionales y materiales, y cercena sus oportunidades vitales.

Un estatuto que se caracteriza por la expulsión de la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes de la Norma Social de Empleo (NSE) —contrato indefinido y a jornada completa—, la elevada presencia de trabajadores con contratos temporales, la alta incidencia de contratos parciales no deseados, la informalidad —que afecta a 2 de cada 10 trabajadores inmigrantes, la gran mayoría con permiso de trabajo en regla—, los salarios bajos e inestables y una alta incidencia del desempleo.

Un estatuto laboral obrero y precarizado que se traduce en unos ingresos familiares «magros» y muy por debajo de la media nacional, que producen inestabilidad vital y material. De hecho, entre un tercio y la mitad de los inmigrantes, dependiendo del indicador que se utilice, se encuentran en situación de pobreza y exclusión social, y aproximadamente un quinto en situaciones de pobreza, exclusión o privación material severa. Una pobreza —que en todos los indicadores, al menos, dobla a la pobreza nativa— cuyo impacto solo ha podido ser conjurado de forma limitada, por los mecanismos de protección social públicos de nuestra sociedad, condenando, así, al capital social de los migrantes, especialmente el construido alrededor sus hogares familiares fuertes, a convertirse en el eje fundamental de sus respuestas frente a la precariedad y la pobreza.

De hecho, en contra de ciertos discursos estereotipados, muy extendidos, que hablan del excesivo uso que los inmigrantes hacen de los sistemas de protección social públicos en España, lo cierto es que la POI está infrarrepresentada en los esquemas de protección social de nuestra sociedad, a pesar de contar con una condición material y salarial más degradada, y ser contribuyentes activos y netos al sistema. Una infrarrepresentación en los esquemas de bienestar que, además, se ha acentuado durante los años de crisis.

Una protección social limitada que se debe, fundamentalmente, a la existencia de dispositivos y regulaciones institucionales restrictivas y, sobre todo, a su condición salarial precarizada, que un sistema netamente contributivo como el español se traduce automáticamente en niveles de protección más débiles.

La POI comparte, pues, los mismos rasgos de precariedad que vienen afectando a la población trabajadora nativa desde los años 80' —salarios bajos, temporalidad, desem-

pleo, parcialidad, etc.—. Rasgos que, principalmente, son producto de la actual economía política, del proceso de reestructuración productiva y de la persistencia del modelo de crecimiento intensivo en trabajo asalariado.

Ahora bien, los inmigrantes poseen esos rasgos de precariedad con mayor intensidad y fuerza que los trabajadores autóctonos. Constituyen, si se quiere, un paso más, la última estación, de ese intenso proceso de precarización y devaluación laboral que está presente en la economía española. Una precariedad, pues, por debajo de la precariedad nativa, que, aunque en grado diferente, son «hijas» de las mismas tendencias estructurales, y que encarna, mejor que nadie, el proceso actual de derribo de la Norma Social de Empleo, y su sustitución por un estatuto laboral débil cuya potencialidad positiva, en términos sociales, económicos y políticos, para el conjunto de la población aún está por determinarse.

Un intenso proceso de etno-estratificación que tiene una consecuencia evidente en términos de asimilación socio-económica. De hecho, en la actualidad, después de 13 años de estancia media en España, la gran mayoría de la POI sigue estando muy lejos de los estándares socio-económicos medios de la población nativa, aquellos que, teóricamente, marcan el proceso de integración en esta dimensión. Una fotografía, por tanto, que refuta la hipótesis de la progresiva asimilación socioeconómica con la población española.

La POI, en definitiva, se ha integrado en la estructura social española de forma segmentada o dual.

La gran mayoría de los inmigrantes —aproximadamente 8 de cada 10— se han integrado en la sociedad española como obreros o trabajadores manuales, y, dentro de ellos, el bloque mayoritario —6 de cada 10 inmigrantes— como obreros precarios que trabajan, todos, fuera de la norma social de empleo, es decir, bajo una intensa inestabilidad laboral, y con un salario promedio menor del SMI español. Un grupo que expresa, a la perfección, la intensidad del proceso de etno-estratificación y segregación que ha sufrido la POI en nuestro país.

Un bloque «obrero» étnico y precario, además, que sigue cumpliendo un papel esencial en el modelo de crecimiento de la economía española, al proporcionar una parte de los salarios baratos y flexibles que mantienen sus condiciones de competitividad y rentabilidad en economías globalizadas.

La POI, pues, se ha integrado mayoritariamente, en términos socio-económicos, dentro de las clases populares nativas y, en concreto, dentro de sus escalones más preca-

rizados e inestables, aquellos que expresan la última frontera del *precarizado* dentro de nuestro país. Unos sectores populares con los que comparte, cada vez más, barrios, servicios sociales y espacios vitales, y, en última instancia, un similar «destino» estructural marcado por la creciente precariedad laboral, el crecimiento de la pobreza y la exclusión, el progresivo retroceso de los servicios sociales básicos y la debilidad creciente del factor educativo como ascensor social.

Al tiempo, solo una minoría de los inmigrantes —2 de cada 10— se han integrado en la sociedad española como empleados cualificados de servicios y, por tanto, en los sectores medios o medios-altos de la sociedad española.

Un segmento de empleados, no obstante, donde la mayoría de ellos cuenta con un estatuto laboral inestable donde son comunes la temporalidad, las jornadas parciales no deseadas y los periodos de desempleo recurrentes. Un segmento de empleados, además, que se encuentra en términos salariales y de ingresos muy alejado de los niveles medios de la población española. Un segmento, finalmente, que, a pesar de su reducido tamaño, se ha ensanchado, de forma muy limitada, a partir de una reducida movilidad social ascendente de carácter individual. Una movilidad «de goteo», dado que la mayoría permanece en la parte baja.

Unos resultados de integración socio-económicos bajos, que lamentablemente no es posible explicar, sencillamente, desde el enfoque del capital humano, ya que la POI, con unos niveles educativos altos, y tras casi tres lustros de estancia en el país, debería tener niveles laborales y salariales muy parecidos a los de la población española. Sin embargo, la mitad de los titulados universitarios de origen inmigrante siguen empleados en ocupaciones obreras, y el sesenta por ciento con estudios superiores a los obligatorios se encuentra desempeñando ocupaciones elementales.

Todo indica, por el contrario, que la explicación de este proceso de integración segregada habrá que buscarla en un conjunto amplio y complejo de factores, donde, por supuesto, esté incluido el capital humano.

Una explicación, por tanto, que tenga en cuenta la dinámica del modelo intensivo español, y su continua y creciente demanda estructural de trabajo barato y flexible. Y, también, aquellos factores que hacen posible que los trabajadores inmigrantes, con independencia de su nivel educativo, terminen convertidos en trabajadores precarios y elementales, esto es, los procesos de discriminación social e institucional basados en el prejuicio étnico, y las dinámicas tradicionales de clase —la pobreza se convierte en un

mecanismo que urge y disciplina en el mercado de trabajo— y de género —la continua proyección de los roles de género en las relaciones laborales—.

5

En términos de integración socio-política, los datos muestran que los niveles de participación socio-política de la POI son, aún, limitados, lo que trunca su reconocimiento como ciudadanos y, por tanto, la expresión de sus legítimos intereses dentro de la sociedad.

La POI, así, tiene un nivel reducido de participación en organizaciones socio-políticas, menor, incluso, que el que tiene la población española. Al tiempo, si sumamos aquellos que no tienen derecho a voto, y aquellos que, aunque lo tienen, de hecho, no lo hacen, los abstencionistas, el resultado es que solo un reducido bloque de inmigrantes participan activamente en el proceso político en España —entre 1 y 2 de cada 10 inmigrantes, dependiendo de la consulta electoral—. La gran mayoría, por tanto, se mantiene alejada o excluida de la participación electoral. Un patrón que se encuentra muy alejado, en este caos, de los estándares medios de participación de la sociedad española.

Frente al extendido estereotipo de que la inmigración vive encerrada en un mundo relacional y cultural propio, hay que señalar que la mayoría de la POI en España ha desarrollado un patrón de integración cultural mixto. Así, en ámbitos básicos de la vida cotidiana —forma de comer, de vestir, normas familiares, relación con los hijos y celebración de fiestas—, la POI utiliza tanto los patrones y costumbres culturales propias, como las costumbres o pautas nativas, adquiridas a lo largo de su proceso de inserción en el país.

Los comportamientos asimilacionistas, donde los inmigrantes abandonan sus patrones de origen para seguir solamente la costumbre «española», y los comportamientos multiculturalistas, donde los inmigrantes «viven de espaldas» a la sociedad local, siguiendo en su vida cotidiana solamente las costumbres propias de su país, son, ambos, claramente minoritarios dentro de la POI.

6

El debate sobre racismo y discriminación en España durante los años de crisis ha estado marcado, fundamentalmente, por la hipótesis de la competencia y el conflicto gru-

pal, o, más bien, por su negación, ya que, como se comentó en la introducción, la crisis y la creciente precariedad y escasez de recursos sociales básicos –empleo y protección social– no se han transformado, en estos años, en una mayor hostilidad hacia la POI por parte de la población nativa.

¿Qué aporta este estudio a este estado actual de la cuestión desde sus coordenadas metodológicas?

En línea con los resultados obtenidos hasta el momento, la ENPOI vuelve a reflejar que las relaciones entre ambas poblaciones, a pesar de la crisis y de la persistencia del prejuicio étnico, son buenas y cordiales. Relaciones marcadas por el contacto directo y habitual entre ambos grupos en la vida cotidiana, y por la creciente, presencia de nativos en las redes sociales de los inmigrantes. Ahora bien, se trata de un contacto, amplio y extenso, pero todavía distante, o poco significativo, en términos interpersonales.

Al tiempo, y en cierta consonancia con lo apuntado por la teoría del conflicto grupal los discursos *nativistas* o *preferentistas* que presentan a la inmigración como una amenaza socio-económica y cultural para la sociedad de acogida –especialmente, aquellos que acusan a los inmigrantes de «quitar el trabajo y las ayudas sociales» a los nativos– han estado muy presentes en las relaciones entre inmigrantes y nativos en la vida local, aunque no de forma cotidiana, intensa y sistemática.

Finalmente, hay que señalar que, en los últimos años, y a pesar del contexto de precariedad generalizada, las acciones de discriminación –trato hostil, desigual y excluyente– hacia la POI, aunque siguen siendo relevantes y significativas, se mantienen en unos niveles cuantitativos moderados.

La pregunta obvia, que surge inmediatamente, es cómo es posible que, en un contexto marcado por la creciente precariedad salarial y social –factores que, objetivamente, incrementan la competencia intergrupal, real y percibida, por recursos escasos– las relaciones de convivencia entre nativos e inmigrantes no se hayan resentido significativamente, y el prejuicio y la discriminación no se hayan intensificado drásticamente.

Dos hipótesis, que, en cierta medida, ya han sido señaladas por la literatura, emergen para explicar esto.

La primera, ciertamente, encierra un tinte pesimista, y viene a decir que, en estos años de crisis, el prejuicio y la hostilidad étnica manifiesta no se han activado y multiplicado

a niveles crecientes, o se mantiene en niveles moderados, porque, de hecho, no ha sido necesario. Porque, si se quiere, el prejuicio, quizás de una forma más sutil e implícita, ya está funcionando intensamente en la realidad social española. De hecho, como hemos visto con detalle, la POI sigue estando fuertemente segmentada en el fondo de la estructura social española, en condiciones de fuerte precariedad, y muy por debajo de los niveles medios de la población española.

Una precariedad por debajo de la precariedad nativa que se ha mantenido durante la crisis y que, por tanto, no ha amenazado, sustancialmente, a la población española y a sus sectores populares. La etno-estratificación continuada, pues, ha mantenido bajos los niveles de competencia intergrupala, desactivando el crecimiento del prejuicio y la discriminación entre la población española. La ausencia de conflicto abierto en la relación entre ambas poblaciones, así, descansa, sobre una intensa etno-segmentación socio-económica.

La segunda hipótesis parte de la idea de que el prejuicio étnico, los discursos nativistas y las prácticas discriminatorias sí están presentes en la interacción cotidiana entre inmigrantes y nativos, pero son de baja intensidad.

Es decir, sí están presentes los prejuicios y las representaciones negativas y estereotipadas de raíz colonial sobre la POI; sí hay sensación de amenaza y competencia socio-económica entre los nativos, sobre todo en lo referente al trabajo y las ayudas sociales; y, sí se producen prácticas y procesos de discriminación étnica en diversos ámbitos sociales. Ahora bien, hasta el momento, dichos discursos y representaciones se mantienen en un nivel de comentario, de desconfianza, de recelo, o de prácticas minoritarias, sin que se hayan intensificado, sistematizado y politizado, especialmente en los barrios populares, propiciando un conflicto abierto, que arruine las relaciones de convivencia pacíficas, y termine reclamando todo tipo de acciones restrictivas hacia la inmigración.

Pues bien, lo que afirma esta segunda hipótesis es que el elemento que ha permitido contener la transformación de un discurso nativista extendido, pero poco sistemático, en hostilidad abierta, ha sido la presencia de un fuerte consenso democrático entre los principales actores de nuestra sociedad —partidos, instituciones, ONG's, sindicatos, patronal, etc.—. Consenso que impide y bloquea la propagación pública y abierta, no solo en el ámbito cotidiano, sino también en el mediático y el político, de discursos hostiles y racistas.

Un bloqueo que ha impedido, pues, que los niveles de prejuicio presentes en la sociedad española se hayan intensificado y politizado de manera significativa. Naturalmente,

si seguimos la lógica de este postulado, el ascenso electoral de actores socio-políticos a nivel estatal que rompan este consenso, y politicen, negativamente, la llamada cuestión inmigrante, cambiaría drásticamente esta situación.

7

Los datos, al tiempo, han mostrado las profundas divisiones étnicas y de género que tiene el proceso de integración social de los inmigrantes en España.

Como hemos visto, las mujeres inmigrantes presentan mayores niveles de arraigo personal, familiar y comunitario que los hombres en la sociedad española. Un mayor arraigo que se concreta en una mayor tasa de nacionalización, un mayor tiempo de estancia, una mayor apuesta por proyectos de permanencia, una mayor competencia en el dominio del idioma, y una mejor percepción subjetiva de integración, aceptación y pertenencia a la sociedad española.

Una tendencia que se debe a diversos factores; su presencia mayoritaria entre los pioneros de la migración en España, un mayor grado de interrelación con la población nativa, que se expresa en una mayor tendencia a tener redes familiares y sociales mixtas, etc. Sin embargo, hay dos factores que destacan sobre los demás, a la hora de explicar este mayor arraigo femenino. Primero, el mejor comportamiento de las mujeres en el mercado de trabajo español durante los años de crisis y recuperación. Tendencia que les ha permitido sortear con menos inestabilidad personal, familiar, administrativa, etc. este largo periodo de incertidumbre. Y dos, el acceso de muchas mujeres migrantes en España a grados de autonomía personal, familiar y económico, mayores que los que, habitualmente, tenían en sus comunidades de origen. Una autonomía de género, pues, que ha impulsado y dinamizado sus procesos de permanencia y arraigo en el país.

En términos de integración socio-económica, por el contrario, las mujeres inmigrantes, aunque comparten con los hombres el mismo, e intenso, proceso de segregación, presentan peores condiciones laborales y materiales, o, si se quiere, se encuentran, aún más concentradas y segregadas que los varones en la parte baja de dicha estructura social.

Así, se encuentran fuertemente sobrerrepresentadas en empleos manuales básicos y, dentro de ellos, en determinadas ocupaciones que son representadas, y devaluadas, como trabajos «femeninos» por motivos de género, como el empleo doméstico y de

cuidados —el trabajo más deteriorado en términos laborales y salariales de toda la estructura ocupacional española— y el de limpieza.

Las mujeres de origen inmigrante, al tiempo, sufren con mayor intensidad que los varones el proceso de precarización y devaluación laboral que viene sufriendo la POI, y el conjunto de la población trabajadora en España, desde hace años. Peores tasas de actividad, menor porcentaje de trabajadoras dentro de la norma social de empleo, un mayor índice de temporalidad, una mayor incidencia de contratos de jornada parcial no deseados, peores salarios y unos mayores niveles de desempleo.

Una segmentación ocupacional y salarial más intensa que es producto de la influencia y la proyección de los patrones tradicionales y asimétricos de género en el mercado de trabajo, esto es, la representación de la mujer como cuidadora y responsable de las tareas domésticas, la presentación del trabajo femenino como una tarea de baja destreza y cualificación, la ideología del salario femenino como complementario y menor que el masculino, etc.

Las mujeres inmigrantes, al igual que las nativas, por tanto, no solo se ven negativamente afectadas por procesos de discriminación étnica o institucional, sino también por procesos de desigualdad basados en el género.

De hecho, los resultados muestran que son las mujeres inmigrantes, debido, precisamente, a la presencia activa de estos roles de género, las que de forma predominante realizan las tareas domésticas dentro de sus hogares. Un esquema de organización familiar, que, como hemos visto, tiene claras consecuencias sobre sus trayectorias de integración: doble jornada laboral dentro y fuera del hogar, mayor temporalidad, subordinación de sus trayectorias profesionales, peores salarios, etc.

Las principales comunidades nacionales y étnicas en España repiten, en general, los mismo patrones de integración que se han descrito hasta el momento, esto es, un elevado arraigo social y una fuerte segregación socio-económica. Ahora bien, dentro de esa tendencia general, existen algunas diferencias reseñables que es necesario apuntar.

Los inmigrantes procedentes de países latinoamericanos que son el grupo mayoritario dentro de la POI —40% del total—, representan, en líneas generales, la vía de integración «estándar» o promedio en la sociedad española, caracterizada, como acabamos de decir, por unos niveles de arraigo social elevados y por un intenso proceso de etno-estratificación socio-económica. Una inmigración, pues, que sigue dando el tono estructural al proceso de integración de la inmigración en España.

Los inmigrantes procedentes de Marruecos y de países subsaharianos constituyen, en promedio, los orígenes que muestran los peores resultados de integración dentro de la POI. Así, en lo referente al arraigo, aunque ambas comunidades presentan un grado de asentamiento social en España elevado —la mayoría está naturalizados o tienen permisos permanentes, fuerte asentamiento familiar en torno a hogares nucleares, redes sociales mixtas, etc.—, se encuentra significativamente por debajo de los estándares medios de la POI —mayores niveles de irregularidad, 14% para los marroquíes y 18% para los subsaharianos, una mayor tendencia a tener redes y capital social étnico, una menor tasa de uniones mixtas, peores indicadores subjetivos de integración y pertenencia, etc.—.

Al tiempo, dichos inmigrantes son los que, en términos relativos, presentan los peores resultados de integración socio-económica dentro de la POI: una mayor concentración ocupacional en trabajos manuales básicos, unos mayores niveles de desempleo, mayores niveles de informalidad y de temporalidad, peores salarios —hasta el punto que los subsaharianos ganan, en promedio, menos que el SMI español— ingresos familiares más bajos, etc.

Un diferencial negativo en términos de integración, que se explica, fundamentalmente, por dos razones, un perfil educativo y, en general, un capital humano más limitado en comparación con los estándares medios de la POI y, especialmente, la mayor intensidad que tiene el prejuicio y la discriminación étnica e institucional sobre los miembros de estos colectivos.

Por último, hay que destacar el caso de la inmigración china, ya que ofrece un paradigma de integración social específico.

Así, la comunidad china se caracteriza por un proceso de fuerte asentamiento familiar en el país. Sin embargo, cuando se repasan otras dimensiones de arraigo, los inmigrantes de origen chino tiende a tener patrones que están por debajo de los —elevados— niveles medios de la POI: menor número de nacionalizados, menor percepción subjetiva de arraigo y pertenencia, redes y capital social fuertes pero más circunscritos a su comunidad étnica, menor porcentaje de matrimonios o parejas mixtas, mayores niveles de concentración étnica en el espacio laboral y residencial, etc.

Al tiempo, la inmigración china muestra un nivel de integración socio-económica específico y significativamente superior al promedio de la POI: una tasa de desempleo muy baja, un perfil ocupacional dominado por el pequeño empresariado y por la figura del trabajador autónomo, el salario mensual y el ingreso familiar medio más elevado de toda la POI, etc.

Se trata, pues, de una comunidad que, aunque cuenta con un elevado nivel de asentamiento en el país, tiende a estar más orientada hacia sus lazos familiares y étnicos. Vínculos que actúan como la base social y material de una red de pequeñas empresas comerciales étnicas, y les permiten desarrollar mecanismos de control y protección comunitaria y sobre las trayectorias sociales y educativas de sus hijos. Vínculos, por tanto, que les proporcionan el impulso que les permite tener un proceso de integración socio-económico aventajado con respecto al resto de la población inmigrante.

Un patrón de incorporación que, ciertamente, contiene una aparente paradoja, ya que su menor grado de inserción comunitaria o, en concreto, su mayor grado de «cierre» en redes étnicas, mejora, y no empeora, sus niveles de integración socio-económica, algo que, en principio, va en contra de la propuesta clásica de integración.

8

La población refugiada, en términos de arraigo social e inserción socio-económica vendría a representar el «furgon de cola» del proceso de integración de la población migrante en España.

Así, en términos de arraigo, los refugiados tienen un grado de asentamiento que está muy por debajo de los niveles de la POI: una fuerte tasa de irregularidad y temporalidad administrativa, una irrelevante tasa de nacionalizados, un menor dominio del idioma, una mayor indefinición de sus proyectos migratorios, una menor percepción subjetiva de integración y pertenencia, un mayor porcentajes de hogares instrumentales, unas redes y un capital social más débil y con menor presencia de nativos, etc.

En términos de integración socio-económica, los refugiados representan, si se quiere el grado máximo, la «última estación» del intenso proceso de precarización étnico y social presente en la sociedad española. Los refugiados así, sufren un pronunciado y severo proceso de destitución socio-económico que les sitúa en el fondo de la estructura social española, por debajo de la POI y de sus comunidades más precarizadas como la marroquí y la subsahariana, y muy lejos, por tanto, de los niveles de «asimilación laboral» con la población nativa.

Sus rasgos principales serían: una fuerte segregación ocupacional en trabajos elementales, ocupaciones que desempeñan 8 de cada 10 refugiados, un estatuto laboral extremadamente precario caracterizado por la expulsión de la NSE —solo seis de cada

100 refugiados trabajan con contrato indefinido a tiempo completo—, la informalidad —40 de cada 100 refugiados—, la alta incidencia del desempleo —60 de cada 100 atraviesan periodos prolongados de desempleo durante el año—, un mayor índice de temporalidad, y los peores salarios mensuales —686 euros mensuales— e ingresos familiares —1.035 euros mensuales—.

Unos resultados de integración vulnerables que se deben a los mismos factores que explican la situación de segregación de la POI; la demanda de trabajo inmigrante, barato y flexible, por parte de la economía española, el prejuicio y la discriminación étnica, las dinámicas de clase y género, las medidas institucionales discriminatorias, etc.

Ahora bien, su diferencial negativo aquel que les coloca en «el furgón de cola» de la migración, se debe, a una serie de procesos que afectan de forma específica a la población refugiada. A saber, la menor trayectoria de estancia en el país, la mayor debilidad relativa de sus redes y su capital social, los mayores niveles de discriminación étnica asociados a su específico origen nacional y cultural y, sobre todo, la existencia de un sistema institucional particular, en este caso, el marco jurídico de protección internacional en España y su sistema de acogida e integración, que introduce una fuerte inestabilidad en sus trayectorias de integración: elevada tasa de rechazo de solicitudes de asilo, y la consiguiente creación de un nivel de irregularidad sobrevenida alto, dificultad a la hora de poder escoger país y provincia de residencia en función de criterios de integración, como, puede ser, la presencia de una comunidad étnica de referencia en ellos que acolche y apoye su proceso de integración, dificultades de inserción autónoma tras las fases de acogida inicial proporcionadas por el sistema oficial, etc.

Un arraigo sobre el alambre

El protagonista de la excelente película de Ken Loach, «Raining Stones», no solo refleja el inicio de la reestructuración, y del precariado actual, en los ya lejanos años 80', sino que, sobre todo, muestra una voluntad de resistencia, casi suicida, a que las «piedras» labores y materiales que «llueven» sobre su cabeza y la de su comunidad obrera —desempleo, informalidad, pobreza, etc.—, terminen por cegarle, y arruinarle completamente, la capacidad de continuar con su vida personal, familiar y comunitaria, y eso incluye celebrar sus fiestas y tradiciones más significativas.

Igualmente, la gran mayoría de la POI durante estos años, a pesar de la intensa precariedad laboral y material que ha sufrido y sufre, ha permanecido y, sobre todo, ha continuado,

con sus proyectos de arraigo e integración en la sociedad española, tratando de sacarlos adelante en medio de las incertidumbres ocupacionales y materiales que le rodeaban. «Un arraigo, pues, sobre el alambre» que define y determina su proceso de integración.

Así, ante la precariedad y la pobreza, los inmigrantes y sus familias no solo han levantado todo tipo de medidas de ajuste doméstico: intensificar el trabajo familiar, reducir gastos, compartir vivienda, etc., sino que también, y al tiempo, han apostado, firmemente, por continuar con sus procesos de arraigo en el país, reagrupando familiares, formando nuevas familias, teniendo nuevos hijos, mejorando su situación administrativa, accediendo a la nacionalidad española, etc. Acciones que profundizaron y dieron continuidad a sus proyectos vitales en España, y, de alguna manera, conjuraron los tiempos materiales y laborales difíciles.

Como consecuencia de ello, la inmigración, a día de hoy, está firmemente arraigada y establecida en el país, siendo, ya, una parte indisoluble de la «España» presente y futura. De lo que somos y vamos a ser. Un país y, especialmente, unas clases populares, que aglutinan en su interior un «nuevo» nosotros, más diverso y múltiple en términos étnicos y raciales, que es producto de la inclusión de la población inmigrante.

Discutir, hoy en día, en España, si se está a favor o en contra de la inmigración, por muy loable que sea —especialmente cuándo se está a favor— puede ser un ejercicio banal. La inmigración en España, la que ya está presente en el país, y la que se incorpora todos los años, es, a día de hoy, un fenómeno estructural, profundamente imbricado en nuestra economía y sociedad, y de difícil, por no decir imposible, «marcha atrás».

Cuando llegaron los tiempos de crisis, alguna voz se adelantó, indicando que la caída del ciclo expansivo significaría el final de la inmigración en España. Nada más lejos de la realidad, si analizamos su evolución, con cierta perspectiva, tanto en los dos periodos de expansión y crecimiento, como en el reciente periodo de crisis y desempleo, lo que se percibe es que, tanto la llegada de inmigrantes como su ocupación, han crecido y decrecido a la par, como si fueran hermanos siameses de los ciclos y coyunturas de la economía española.

Una asociación que no es casual sino de carácter estructural, ya que el trabajo barato y precario de los inmigrantes en los sectores intensivos de la economía española, se ha convertido en uno de los elementos nucleares de la competitividad y rentabilidad de nuestro modelo de crecimiento de baja productividad.

Al tiempo, la inmigración, especialmente la femenina, se ha convertido en el recurso central que permite organizar y costear las tareas domésticas y de cuidado de nuestra

sociedad. Tareas que, a pesar de su descalificación e invisibilización pública, constituyen un pilar estructural clave para el funcionamiento y la reproducción de nuestras sociedades de bienestar envejecidas. Finalmente, la inmigración, debido a su alta tasa de actividad y su juventud, se ha convertido en una piedra angular o indispensable para la sostenibilidad y el equilibrio de nuestro sistema de bienestar social, especialmente del sistema de pensiones. Una inmigración, y no hay que cansarse de repetirlo, que es contribuyente neta de nuestro sistema de bienestar social.

Una asociación estructural que, necesariamente cambia los términos de la discusión pública, ya que, en última instancia, hablar de inmigración es hablar del desarrollo de nuestra propia economía y nuestra propia sociedad.

Quizás, en este marco –fuerte arraigo social en condiciones de intensa segregación socio-económica y fuerte asociación estructural– es donde deberían ser colocadas las discusiones sobre las políticas migratorias y de integración más adecuadas para los próximos años. Unas políticas que, si nos dejamos llevar por los datos, deberían tener dos elementos centrales.

En primer lugar, un nuevo relato sobre la población inmigrante. Relato que reduzca, en el discurso público, la dimensión de tantos lugares o imágenes sobre-visitadas sobre la inmigración –irregularidad, fronteras, guettos étnicos, trabajadores de paso, baja formación educativa, etc.–, a pesar de que la acción social en alguna de ellas sea imprescindible, y se atreva a visibilizar la realidad de un país donde la diversidad étnica y racial es, ya, un dato irreversible de nuestra vida cotidiana, de nuestros barrios, aulas y centros de trabajo. Un país con un fuerte origen inmigrante en su interior que necesita ser contado y visibilizado, aunque eso signifique cambiar esos estrechos marcos mentales donde la inmigración y la diversidad étnica aún no es representada como parte del nosotros.

Y, en segundo lugar, un nuevo ciclo en políticas de integración social. Políticas que, en el momento actual, ya no pueden ser más, solo unas políticas humanitarias, o solo unas políticas sectoriales destinadas un colectivo social específico, sino que necesitan convertirse en «políticas de estado». Políticas, pues, dirigidas al conjunto de la población y, especialmente, a sus barrios y clases populares, que es donde la POI está concentrada. Políticas que deberían tener como ejes fundamentales y transversales, a partir de los resultados de este estudio, el impulso de la cohesión social y la gestión de la creciente diversidad étnica y social de nuestras sociedades. Políticas, pues, necesarias, para construir y mejorar el país que tenemos, la España diversa, plural y étnica del presente y del futuro.

Bibliografía

Ares, A. (2017): *La Rueda Migratoria: Tejiendo historias y experiencias de integración*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, enero de 2017.

Alba, R. y Nee, V. (1997): «Rethinking Assimilation Theory for a New Era of Immigration». *International Migration Review*, 4 (31), pp. 826-874.

Alguacil Gómez, J. (2012): «La quiebra del incompleto sistema de Servicios Sociales en España». *Cuadernos de Trabajo Social*, 25 (1), pp. 63-74.

Alonso-Villar, O. y del Río, C. (2013): «Occupational segregation in a country of recent mass immigration: evidence from Spain». *The Annals of Regional Science*, 50 (1), pp. 109-134.

Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2012): *La hora de la integración. Anuario de Inmigración en España 2011*. Barcelona: CIDOB.

– (2013): *Inmigración y crisis: entre la continuidad y el cambio. Anuario CIDOB 2012*. Barcelona: CIDOB.

Aysa-Lastra, M. y Cachón, L. (2013): «Movilidad ocupacional segmentada: el caso de los inmigrantes no comunitarios en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 144, pp. 23-47.

Banyuls, J. y Recio, A. (2019): *Desigualdades en el mercado laboral: una propuesta interpretativa*, Documento de trabajo 2.2. para el VIII Informe FOESSA. www.foessa.es/viii-informe/capitulo2.

Barciela, S. (2011): «Elementos que conforman la percepción negativa sobre la inmigración: pistas para revertirla». *Documentación Social*, n.º 161, pp. 203-226.

Becker, G. (1962): «Investment in human capital. A theoretical analysis» en *Journal of Political Economy*, 70, pp. 9-49.

Bernardi, F., Garrido, L. y Miyar-Busto, M. (2011): «The Recent Fast Upsurge of Immigrants in Spain and their Employment Patterns and Occupational Attainment». *International Migration*, 49 (1), pp. 148-187.

Borderías, C. (1991): «Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico». *Historia y Fuente Oral*, 6, pp. 105- 121.

Borjas, G. (1992): «Ethnic Capital and Intergenerational Mobility». *The Quarterly Journal of Economics*, 107, pp. 123-150.

Bosswick, W. y Heckmann, F. (2006): *Integration of migrants: Contribution of local and regional authorities*. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.

Bruquetas, M. y Moreno, F. J. (2015): «Precarización y vulnerabilidad de la población inmigrante en la España en crisis. El papel del Estado de bienestar». *Panorama Social*, 22, pp. 139-151.

Cachón, L. (2009): *La «España inmigrante»: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos, p. 352.

– (2015): «Inmigración y empleo», en: Torres, C. (coord.). *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS, pp. 216-224.

Canal, J. F. y Rodríguez, C. (2008): «Analysis of wage differences between native and immigrant workers in Spain». *Spanish Economical Review* 10, pp. 109-134.

Carrasco, C. (2017): «Immigration and economic crisis: an analysis of the impact in Spain, 2007-2013». *Critical Sociology*, 43 (7-8), pp. 1.161-1.177.

– y García Serrano, C. (2012): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

– (2015): «Efectos de la crisis en la estructura ocupacional y la biografía laboral de la población inmigrante». *Migraciones*, 37, pp. 75-96.

Castillo, J. J. (2002): *En la jungla de lo social. Reflexiones y oficio de sociólogo*. Madrid: Miño y Dávila, p. 204.

- Castles, S. y Kosack, G. (1973): *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa occidental*. México DF: FCE, 1984, p. 586.
- Castles, S., Booth, H. y Wallace, T. (1984): *Here for good. Western Europe's new ethnic minorities*. London Pluto Press.
- Castles, S., Korac, M., Vasta, E. y Vertovec, S. (2002): *Integration: Mapping the Field*. London: Home Office.
- Castles, S., Cea D'Ancona, M. A., Valles, M. y Eneverri, C. (2014): «Convergencias y divergencias de los discursos e imágenes de la inmigración en etapas de bonanza y de crisis». *Migraciones*, 35, pp. 11-41.
- Cea D'Ancona, M. A. y Valles, M. (2015): *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España. Informe-Encuesta 2014*. Madrid: OBERAXE, Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Cea D'Ancona, M. A. (2015): «Los efectos de la crisis económica en la molduración y evolución de la opinión pública española ante la inmigración». *Migraciones*, 37, pp. 29-52.
- (2016): «Percepción social de las migraciones en España». *Panorama Social*, 24, pp. 129-144.
- Cebolla, H. y González Ferrer, A. (2008): *La inmigración en España 2000-2007: del control de flujos a la integración de los inmigrantes*. Madrid: CEPC.
- (coords.) (2013): *Inmigración ¿integración sin modelo?* Madrid: Alianza Editorial.
- Cebolla, H., Miyar, M. y Muñoz, J. (2015): «Is the Spanish Recession Increasing Inequality? Male Migrant-Native Differences in Educational Returns Against Unemployment». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41 (5), pp. 710-728.
- Chiswick, B. R. (1978): «The Effect of Americanization in the Earnings of Foreign Born Men». *Journal of Political Economy*, n.º 86, pp. 897-921.
- , Lee, I. y Miller P. W. (2003): «Patterns of Immigrant Occupational Attainment in a Longitudinal Survey». *International Migration*, 41, pp. 47-69.
- (2005): «A longitudinal analysis of Immigrant Occupational Mobility: A test of the Immigrant Assimilation Hypothesis». *International Migration Review*, 39 (2), pp. 332-353.

CIS (2018): *Postelectoral elecciones autonómicas 2018. Comunidad autónoma de Andalucía. Avance de resultados*. Madrid: CIS.

Colic-Peisker, V. y Tilbury, F. (2006): «Employment Niches for Recent Refugees: Segmented Labour Market in Twenty-first Century' Australia». *Journal of Refugee Studies*, 19 (2), pp. 203-229.

Colectivo IOE (2012): *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*. Madrid: OIM.

Cuadrado, J. R., Iglesias, C. y Llorente, R. (2007): *Inmigración y mercado de trabajo en España (1995-2005)*. Bilbao: Fundación BBVA.

Del Río, C. y Alonso-Villar, O. (2010): «Occupational segregation of immigrant women in Spain». Working Papers. Society for the Study of Economic Inequality.

Díaz-Serrano, L. (2013): «Immigrants, natives and job quality: evidence from Spain». *International Journal of Manpower*, 34 (7), pp. 753-775.

Fernández, C. y Ortega, C. (2008): «Labor market assimilation of immigrants in Spain: Employment at the expense of bad job-matches?». *Spanish Economic Review*, 10, pp. 83-107.

Finotelli, C. y Ponzio, I. (2018): «Integration in times of economic decline. Migrant inclusion in Southern European societies: trends and theoretical implications». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44 (14), pp. 2.303-2.319.

FOESSA (2019): *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación FOESSA. Madrid, p. 598.

Freeman, G. (2004): «Immigrant incorporation in Western Democracies». *International Migration Review*, 38, pp. 945-969.

Friedberg, R. M. (2000): «You can't take it with you? Immigrant assimilation and the portability of human capital». *Journal of Labor Economics*, 18, pp. 221-251.

García, J. I., Muñoz, F. y Prieto, M. (2012): «The Wage Gap between Foreign and Spanish Nationals in Spain: an Analysis Using Matched Employer-Employee Data». *International Migration*, 52 (6), pp. 165-183.

Garrido, L., Miyar, M. y Muñoz, J. (2010): «La dinámica laboral de los inmigrantes en el cambio de fase del ciclo económico». *Presupuesto y Gasto Público*, 61, pp. 201-221.

Gil, F. y Vidal, E. (2015): «Inmigrantes extranjeros en el mercado de trabajo español». *Migraciones*, 37, pp. 97-123.

Giménez, C. y Lobera, J. (2012): *Convivencia social e intercultural en territorios de alta diversidad*. Barcelona: Obra social La Caixa.

Godenau, D. (2012): «El papel de la inmigración en la economía española». *Documento de Trabajo ODF*, 7.

—, Rinken, S., Martínez de Lizarrondo, A. y Moreno, G. (coords.) (2014): *La integración de los inmigrantes en las regiones españolas: Una propuesta de medición*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Godenau, D. y Buraschi, D. (coords.) (2017): *Migraciones, desigualdad e integración en tiempos de crisis*. Tenerife: Cabildo Insular.

González, A. (2009): «La reagrupación familiar en España. Algunas cifras para el debate». En VVAA *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España 2009*. Barcelona: CIDOB-Bellaterra.

— y Cebolla, H. (2016): «¿Ha podido más la crisis o la convivencia? Sobre las actitudes de los españoles ante la inmigración». *Documento de trabajo*, 191. Madrid: Fundación Alternativas.

Grande, R., Paniagua, T. y Del Rey, A. (2016): «Inmigración y mercado de trabajo en España: del boom a la Gran Recesión». *Panorama Social*, 23, pp. 125-139.

Huddleston, T., Niessen, J. y Dag, J. (2013): *Using EU indicators of immigrant integration: Final report for Directorate-General for Home Affairs*. Bruselas: European Commission.

Iglesias, J. (2010): «A las carreras. Una nueva precariedad laboral étnica en la región madrileña: el caso de los trabajadores ecuatorianos». *Sociología del Trabajo*, 69, pp. 21-47.

— (2012): «En la horma de otros zapatos. Los trabajadores inmigrantes y el enfoque de la nueva precariedad étnica». *Política y Sociedad*, 49, (1), pp. 47-77.

– (2015a): «La inmigración que surgió del frío. Inmigración e integración social tras los años de crisis». *Estudios Empresariales*, 148, pp. 23-48.

–, Moreno, G. y Fernández, M. et al. (2015): *La población de origen ecuatoriano en España. Características, necesidades y expectativas en tiempo de crisis*. Madrid: Embajada Ecuador.

Instituto Nacional de Estadística (2009): *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía*. Madrid: INE.

Izquierdo, M., Lacuesta, A. y Vegas, R. (2009): «Assimilation of immigrants in Spain: A longitudinal analysis». *Labour Economics*, 16 (6), pp. 669-678.

Laparra, M. y Zugasti, N. (2015): «La integración social de la población inmigrante: luces y sombras del modelo migratorio», en: Torres, C. (coord.). *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS, p. 251-256.

Leal, J. y Alguacil, A. (2012): «Vivienda e inmigración: las condiciones y el comportamiento residencial de los inmigrantes en España». En: Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (eds.). *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España (2011)*. Barcelona: CIDOB-Bellaterra.

Mahía, R. y de Arce, R. (2014): «Pobreza de la población extranjera en España». En Arango, J., Moya, D. y Oliver, J. (eds.): *Anuario de la Inmigración en España*. Barcelona: CIDOB, pp. 138-162

Martínez de Lizarrondo, A. (2009): «La integración de inmigrantes en España: el modelo patchwork». *Migraciones*, 26, pp. 115-146.

– (2016): «Naturalizaciones en España: indicador de integración y estrategia frente a la crisis». *Migraciones*, 39, pp. 3-37.

Martínez, U. (1997): *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Trotta y Fundación 1º de Mayo, p. 283.

– (2004): *Trabajadores invisibles. Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*. Madrid: Catarata.

Massey, D. S. (2007): *Categorically Unequal: The American Stratification System*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

- , Alarcón, R., Durand, J. y González, H. (1987): *Return to Aztlan: the social process of international migration from Western México*. Berkeley: University of California Press.
- Miguélez, F., Martín, A., Alós, R., Esteban, F., López, P., Molina, O. y Moreno, S. (2011): *Trayectorias laborales de los inmigrantes en España*. Barcelona: Obra Social de la Caixa.
- Moreno, F.J. y Bruquetas, M. (2011): *Inmigración y estado del bienestar en España*. Barcelona: Obra Social de la Caixa.
- Moreno, S. y De Alós, R. (2016): «La inmigración en España: ¿Una integración con los pies de barro?». *Política y Sociedad*, 53 (2), pp. 509-528.
- Muñoz, J. (2014): «¿Qué trabajos ocupan quienes abandonan el desempleo? Diferencias entre españoles y extranjeros en un contexto de cambio económico». *Revista Internacional de Sociología*, 72(2), pp. 353-376.
- Muñoz de Bustillo, R. y Grande, R. (2017): «Inmigración y Estado de bienestar en España». En VVAA *Anuario CIDOB de la inmigración 2017*. Barcelona: CIDOB, pp. 206-229.
- Oliver, J. (2008): «Inmigración y Mercado de Trabajo en 2007. El Último impulso de la década prodigiosa». En Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (eds.): *La inmigración en la encrucijada*. Barcelona: CIDOB, pp. 16-35.
- Oso, L. (1998): *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer, MTAS, Serie Estudios n.º 52, p. 438.
- Pajares, M. (2010): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Parella, S. (2003): *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Pedreño, A. (2007): «Proletarizados y etnificados: la inmigración ecuatoriana en la agricultura intensiva de la Región de Murcia». En Bretón, V., et. al. (eds.): *Ciudadanía y Exclusión. Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: La Catarata, pp. 225-250.
- y García, I. (2005): «La Inserción de España en las redes migratorias internacionales: configuración social y mercado laboral». *Estudios migratorios latinoamericanos*, 57, pp. 203-247.

Pedreño, A., Gadea, M. E., de Castro, C. y Moraes, N. (2015): «Jornaleros inmigrantes en la agricultura murciana: reflexiones sobre crisis, inmigración y empleo agrícola». *Migraciones*, 37, pp. 149-169.

Pennix, R. (2007): «Integration Processes of Migrants: Research Findings and Policy Challenges». *Migration and Ethnic Themes*, 1-2, pp. 7-32.

Pérez, J. I. (2009): «Crecimiento y características del empleo de los inmigrantes en España». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 80, pp. 237-253.

Phizacklea, A. (1987): «Minority women and economic restructuring: The case of Britain and the Federal Republic of Germany», *Work, Employment and Society*, 1(3), pp. 309-25.

Piore, M. (1979): *Birds of passage: migrant labour and industrial societies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ponzo, I., Finotelli, C., Malheiros, J., Fonseca, M. L. y Salis, E. (2015): «Is the Economic Crisis in Southern Europe Turning Into a Migrant Integration Crisis?». *Social Policies*, 1, pp. 57-85.

Portes, A. y Börocz, J. (1989): «Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on its Determinants and Modes of Incorporation». *International Migration Review*, 23, pp. 606-630.

Portes, A. y Zhou, M (1993): «The New Second Generation: Segmented Assimilation and its Variants». *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 530 (1), pp. 74-96.

Portes, A. y Rumbaut, R. G. (2010): *América inmigrante*. Barcelona: Anthropos.

Sanromá, E., Ramos, R. y Simón, H. (2009): «Immigrant Wages in the Spanish Labor Market: Does the Origin of Human Capital Matter?». *IZA Discussion Paper*, 4.157. Bonn, Germany.

Reher, D. (dir.) (2008): *Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI - 2007)*. Madrid: INE y MITIN.

Rinken, S. (2015): «Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes. ¿En que es España excepcional?». *Migraciones*, 37, pp. 53-74.

– y Trujillo, M. (2018): «The “intergroup paradox” in Andalusia (Spain): an explanatory model». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44: 14, pp. 2.392-2.414.

Rinken, S., Godenau, D. y Martínez de Lizarrando, A. (2018): «La integración de los inmigrantes en España. ¿Pautas diferenciadas en distintas etapas de la crisis?». En VVAA: *Anuario CIDOB de la inmigración 2018*. Barcelona: CIDOB, pp. 238-259.

– y Moreno, G. (2016): «La integración de los inmigrantes en la sociedad española: debilidades y fortalezas». En VVAA: *Anuario CIDOB 2015-2016*. Barcelona: CIDOB, pp. 206-223.

Rodríguez, N. y Nollenberger, N. (2014): *A precarious position. The labor market integration of new immigrants in Spain*. Washington DC and Geneve. Migration Policy Institute and ILO.

Sanz, J. (2008): «La lógica del retorno frente a la lógica de la permanencia de la migración ecuatoriana en España», en Camacho, G. y Hernández, K. (eds): *Miradas transnacionales. Visiones de la migración ecuatoriana desde España y Ecuador*. Quito: CE-PLAES, pp. 149-177.

Sassen, S. (1988): *La movilidad del trabajo y el Capital*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1993.

Simón, H., Sanromá, E. y Ramos, R. (2008): «Labour segregation and immigration and native-born wage distributions in Spain: an analysis using matched employer-employee data». *Spanish Economical Review*, 10, pp. 135-168.

Spencer, S. (2011): *The Migration Debate*. Bristol: The Policy Press.

Torres, F. (2011): *La inserción de los inmigrantes. Luces y sombras de un proceso*. Madrid: Talasa, p. 297.

– y Gadea, M. E. (coords.) (2015): *Crisis, inmigración y sociedad*. Madrid: Talasa.

Veira, A., Stanek, M. y Cachón, L. (2011): «Los determinantes de la concentración étnica en el mercado laboral español». *Revista Internacional de Sociología*, 1, pp. 219-242.

Vermeulen, H. (2010): «Segmented assimilation». *Ethnic and Racial Studies*, 33 (7), pp. 1.214-1.230.

ISBN: 978-84-8440-793-5



9 788484 407935

¿Qué ha pasado con la población de origen inmigrante en España durante estos largos años de crisis y recuperación económica con devaluación salarial? ¿Se fueron, como una gran parte de la literatura vaticinaba? ¿Se quedaron, y continuaron con sus procesos de arraigo personal, familiar y social en nuestro país?. Pero más importante que esto ¿Cómo emergen los inmigrantes de la crisis financiera de 2008? ¿Quiénes son? ¿Cuál es su grado y forma de integración familiar, relacional, socio-económica, etc. en la sociedad española? ¿Cómo son sus relaciones de convivencia con el resto de la población? Estas y otras preguntas son las que trata de responder este libro basado en el estudio llevado a cabo por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad P. Comillas y Cáritas Española. Un estudio que, sobre otras consideraciones, muestra que nuestro país es, ya, un país que se hace y se construye desde la profunda diversidad étnica y social de su población. Una diversidad que para convertirse en riqueza necesitará de políticas universales de reconocimiento, de cohesión social y de gestión de la diversidad.



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



Cáritas